

Rosa María Ruvalcava
Sandra Murillo

•
Leonor Rivera
Bernardo Hernández
Roberto Castro

•
Ignacio Maldonado
Maribel Nájera
Adriana Segovia

•
Guadalupe Espinosa

•
María de la Paz López
Vania Salles

El Programa
Oportunidades
examinado desde
el género

María de la Paz López
Vania Salles

•
Coordinadoras

Oportunidades



**EL COLEGIO
DE MÉXICO**

Oportunidades



Directorio

Rogelio Gómez-Hermosillo
Coordinador Nacional

Concepción Steta Gándara
Directora General de Planeación y Evaluación

Carlos José Rodríguez Ajenjo
Director General de Coordinación y Vinculación

Ramiro Ornelas Hall
Director General de Atención y Operación

Angélica Castañeda Sánchez
Directora General de Padrón y Liquidación

María Farell Campa
Directora General de Administración y Finanzas

Adriana Campos López
Directora General Adjunta Jurídica

Virginia Bello Méndez
Directora General Adjunta de Comunicación y Difusión

El Programa Oportunidades examinado desde el género



Oportunidades

Este Programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

María de la Paz López y Vania Salles / Coordinadoras
El Programa Oportunidades examinado desde el género

Primera edición, 2006
ISBN: 938-838-634-0

D.R. ©
Los autores.

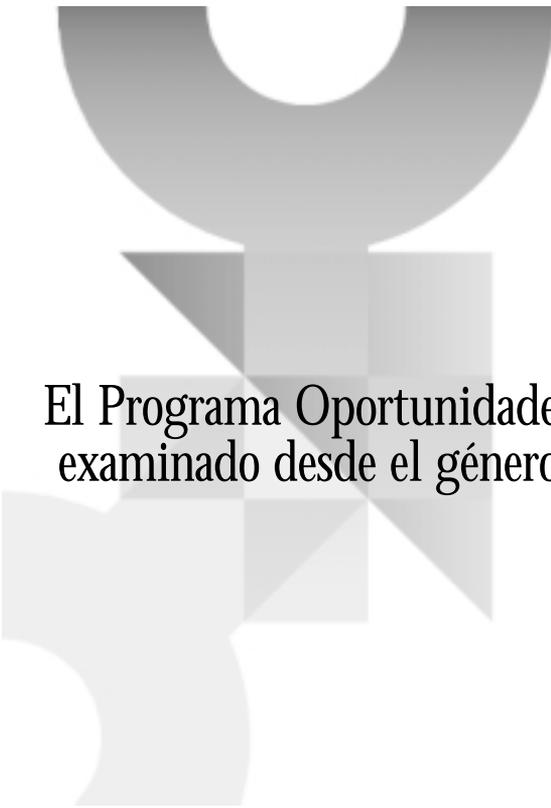
D.R. ©
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
Insurgentes Sur # 1489, colonia Barrio Actipan
Delegación Benito Juárez, C. P. 03230, México, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

El cuidado de la edición, el diseño y la impresión
estuvieron a cargo de Editorial Sestante, S.A. de C.V.

María de la Paz López
Vania Salles

•
Coordinadoras



El Programa Oportunidades
examinado desde el género

Oportunidades



 EL COLEGIO
DE MÉXICO



Contenido

Dedicatoria	8
Agradecimientos	9
Prefacio	11
Introducción	13
1. El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato	19
Rosa María Rubalcava / Sandra Murillo	
2. Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema y la incorporación al Programa Oportunidades	69
Leonor Rivera / Bernardo Hernández / Roberto Castro	
3. Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares	95
Ignacio Maldonado / Maribel Nájera / Adriana Segovia	
4. La participación en la actividad económica de las mujeres del Programa Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales	131
Guadalupe Espinosa	
5. Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades	175
María de la Paz López / Vania Salles	
6. A manera de conclusiones	187

Dedicatoria

A LA MEMORIA DE VANIA SALLES, QUIEN NOS LEGÓ SU CONVICCIÓN DE LLEVAR LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA AL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO UN MEDIO PARA AVANZAR EN EL COMBATE CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.



Agradecimientos

LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN EN ESTA PUBLICACIÓN TIENEN COMO ANTECEDENTE DOS INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN: UNA REALIZADA A FINALES DE 1997 Y PRINCIPIOS DE 1998, BAJO EL NOMBRE DE OBSERVATORIO DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER EN MÉXICO,¹ Y OTRA DENOMINADA OBSERVATORIO DE GÉNERO Y POBREZA.² AMBOS ESFUERZOS CONSTITUYERON UNA RICA FUENTE DE INFORMACIÓN PARA FORMULAR EL PROYECTO “EL PROGRAMA OPORTUNIDADES EXAMINADO DESDE EL GÉNERO”, ASÍ COMO PARA DESARROLLAR LAS INVESTIGACIONES QUE AQUÍ SE PRESENTAN. POR ELLO, NUESTRO AGRADECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES Y A TODAS LAS PERSONAS QUE APOYARON DICHAS INICIATIVAS.

LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO FUE POSIBLE GRACIAS AL ESFUERZO, INTERÉS Y COMPROMISO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, EN ESPECIAL, DE ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO, CONCEPCIÓN STETA, ILIANA YASCHINE Y ANA NÚÑEZ.

ES PRECISO TAMBIÉN RECONOCER QUE EL PROYECTO QUE DA LUGAR A ESTA PUBLICACIÓN COBRÓ FORMA GRACIAS A LAS ENSEÑANZAS QUE NOS LEGARON QUIENES CONCIBIERON EL PROGRAMA Y A QUIENES LO HAN EXAMINADO Y EVALUADO MINUCIOSAMENTE, COADYUVANDO EN SU CRECIMIENTO Y MEJORA. ASIMISMO, ES PRIMORDIAL AGRADECER A EL COLEGIO DE MÉXICO, EN ESPECIAL AL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS (CES), POR EL APOYO BRINDADO EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ETAPAS DE ESTE PROYECTO, PARTICULARMENTE, A ANA LILIA HERNÁNDEZ, POR SU VALIOSA AYUDA, Y AL FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM), POR SU TENAZ COMPROMISO E INVALUABLE APOYO EN ESTA INICIATIVA. A SELENE VERDIGUEL, TERESA GUERRA Y MARÍA LUZ DÍAZ MARTA, NUESTRO ESPECIAL RECONOCIMIENTO POR SU GENEROSO APOYO EN TODO MOMENTO. A LOS INVESTIGADORES QUE HICIERON POSIBLE ESTA PUBLICACIÓN DEBEMOS ENORME GRATITUD POR SU EXPERIENCIA Y CONFIANZA EN EL PROYECTO, PERO TAMBIÉN POR SU CALIDEZ PERSONAL, QUE HIZO DEL TRABAJO UN MOTIVO DE ACERCAMIENTO Y COMPAÑERISMO.

AUNQUE YA NO NOS ACOMPAÑA, GUARDAMOS EN NUESTRA MEMORIA UN ESPECIAL AGRADECIMIENTO AL DR. JOSÉ GÓMEZ DE LEÓN, QUIEN TENIENDO PRESENTE QUE EL AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EN LA CONDICIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES TIENE ENTRE SUS REQUISITOS PRIORITARIOS LA AMPLIACIÓN DE SUS LIBERTADES Y OPCIONES, INSISTIÓ EN PONER EN EL CENTRO DEL PROGRAMA A LAS MUJERES Y EN INCLUIR MECANISMOS TRANSITORIOS DE ACCIÓN AFIRMATIVA QUE PERMITIERAN REDUCIR LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES BUSCANDO DE ESTA MANERA OTORGAR A ÉSTAS MAYORES OPORTUNIDADES PARA ELEGIR, IMPRIMIÉNDOLE ASÍ UN SELLO ESPECIAL A ESTE PROGRAMA.

Notas

- 1 El Observatorio de la Condición de la Mujer en México fue coordinado por Vania Salles y María de la Paz López (1999-2000). México: Gimtrap/ Fundación MacArthur.
- 2 El proyecto del Observatorio de Género y Pobreza fue realizado, en su primera etapa, de manera conjunta por el Instituto de Desarrollo Social de la Sedesol (Indesol), El Colegio de México (Colmex) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). El proyecto surgió como respuesta a la necesidad de contar con información para estudiar la pobreza desde la óptica de género y desde una perspectiva que permitiera conectar aspectos simbólicos de la vida de los individuos con sus carencias materiales. Este proyecto ha buscado caracterizar a la población que vive en situación de pobreza, la visión que tienen los pobres de sí mismos y su condición (enfoque participativo) contrastado con aspectos "objetivos" y macro-estructurales que inciden en la condición social de hombres y mujeres. Actualmente, el proyecto tiene su sede en El Colegio de México, y recibe, en esta fase, el apoyo financiero del Indesol y la asistencia técnica de UNIFEM.



Prefacio

El Programa Oportunidades (antes Progresá) ha constituido, desde su creación, un importante esfuerzo de la política social del gobierno federal. Su importancia radica no sólo en el volumen de población que hoy día atiende, sino en que incluye acciones enmarcadas en la vertiente de desarrollo de capacidades. Desde su diseño, el Programa ha reconocido que las desigualdades de género –es decir, las desigualdades sociales entre hombres y mujeres– dan lugar a un complejo sistema de interacciones –denominado también sistema de género– y provocan y reproducen una serie de desventajas para ellas al superponerse con otras desigualdades como las relativas a la condición étnica o a la generación.

Entre las mujeres en condición de pobreza, dichas desigualdades se exacerban provocando situaciones de severa vulnerabilidad que socavan y obstaculizan los esfuerzos que suelen emprender para romper el círculo execrable de la pobreza. Por esta razón, desde sus orígenes, el Programa ideó un conjunto de acciones con claros propósitos de género; acciones concretas destinadas a las mujeres, tanto a las titulares como a las niñas y adolescentes becarias del Programa, bajo un esquema de acceso equitativo a sus beneficios. Por un lado, las titulares del Programa reciben directamente los apoyos monetarios; por el otro, el Programa despliega una acción afirmativa¹ en la entrega de becas que busca contrarrestar las desventajas de acceso de las niñas y las adolescentes al sistema educativo nacional.

Asimismo, el Programa lleva a cabo otras acciones que pueden repercutir sobre la condición social de las mujeres, en un sentido o en otro, aun cuando sus resultados no hayan sido planeados de manera deliberada en el diseño original.

Una de las fortalezas ampliamente reconocida del Programa Oportunidades es el proceso permanente de evaluación externa a la que ha sido sometido, el cual ha arrojado un conjunto importante de reconocimientos sobre los impactos positivos, pero también una serie de sugerencias e ideas para delinear ajustes al Programa, orientadas sobre todo a sus componentes explícitos: educación, salud y alimentación. No obstante el énfasis de dichas evaluaciones, se han realizado otras que abarcan, desde la operación misma del Programa y su eficiencia, hasta aspectos vinculados con el bienestar de las familias beneficiarias y las redes sociales, entre otros aspectos relevantes.

Las evaluaciones realizadas antes del proyecto que dio origen a esta publicación, no se ocuparon lo suficiente de las consecuencias de las acciones del Programa Oportunidades sobre la condición social de las mujeres y sobre la dinámica familiar. Es posible que un Programa de esta envergadura pueda derivar en consecuencias inesperadas o no buscadas para las mujeres y sus familias, tanto a mediano como a largo plazo, y que éstas puedan influir en el aumento o en la disminución de sus libertades respecto a la elección de las opciones que unas y otras tienen frente a ellas.



Por lo anterior, en 2005, el Programa Oportunidades solicitó a El Colegio de México, A. C. (Colmex) un estudio que analizara, desde una perspectiva de género, las implicaciones de las acciones del Programa Oportunidades sobre las familias beneficiarias. Esta iniciativa se materializó con el desarrollo del proyecto “El Programa Oportunidades examinado desde el género”, el cual fue coordinado por María de la Paz López (UNIFEM) y Vania Salles (Colmex). La formulación, ejecución y seguimiento de esta investigación se realizó con el soporte técnico del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y contó con la colaboración del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). Este estudio tiene como antecedente el Observatorio de Género y Pobreza, proyecto cuya preocupación central ha sido el abordaje de la pobreza desde la óptica de género y cuyo desarrollo se debe al esfuerzo conjunto realizado por el Colmex, el Indesol, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y UNIFEM, con la colaboración del Programa Oportunidades.

El proyecto “El Programa Oportunidades examinado desde el género” se propuso llevar a cabo un conjunto de estudios, así como la realización de un seminario internacional que arrojara una serie de reflexiones, ideas y propuestas sustentadas en hallazgos de tipo cuantitativo y cualitativo, que en el futuro permitieran formular hipótesis para el análisis y evaluación del Programa bajo dicha óptica. Los documentos que aquí se presentan constituyen los resultados de la investigación de este proyecto colectivo que se aproximó a temas como la violencia de pareja, las relaciones familiares, la situación económica de las mujeres, el ingreso de los hogares pobres y el papel de la jefatura económica en ellos, así como una aproximación al estado del arte de los estudios realizados sobre el papel y la situación de las mujeres en el Programa Oportunidades.



1 La “acción afirmativa” es un mecanismo o política pública que se realiza a través de una norma legal, una decisión judicial o una decisión oficial programática, que busca «mejorar las oportunidades para grupos segregados en la sociedad por su condición de desventaja frente a los grupos dominantes». Se trata de un mecanismo transitorio de reducción de desigualdades, cuyo objetivo es brindar mayores oportunidades de elección a los grupos excluidos o disminuidos de beneficios, sobre todo en cuanto se refiere al acceso a educación, empleo, vivienda, fondos públicos y representación política. Véase Torres Parodi, Cristina (2003). “Acciones afirmativas para lograr la equidad de salud para los grupos étnicos/raciales”. Documento presentado en el Taller Regional para la Adopción e Implementación de Políticas de Acción Afirmativa para Afro-descendientes de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 7 al 9 de mayo de 2003. Washington, DC: Políticas y Gobernanza/ Organización Panamericana de la Salud/ Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

Introducción

El proyecto “El Programa Oportunidades examinado desde el género” se propuso producir un conjunto de análisis sobre algunas de las acciones de Oportunidades con el fin de identificar, desde una perspectiva de género, sus consecuencias y efectos –buscados o no por el Programa– sobre las mujeres y las familias beneficiarias. Dicho proyecto fue llevado a cabo a partir de la conformación de un equipo de investigadores y académicos especialistas en el tema, quienes desarrollaron una serie de estudios con información recopilada por el propio Programa Oportunidades (en sus distintas fases de evaluación), con datos generados por el Observatorio de Género y Pobreza¹ y con información producida explícitamente para este proyecto. La presente publicación reúne dichas investigaciones² con la finalidad de difundir sus hallazgos e impulsar el desarrollo de futuros estudios y evaluaciones del Programa que incorporen la visión de género.

El trabajo de investigación que se incluye en el primer capítulo fue elaborado por Rosa María Rubalcava y Sandra Murillo, el cual tiene como título: “El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios de Oportunidades vistos con una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato”. Este estudio contribuye con resultados útiles para la operación del Programa Oportunidades, y aporta evidencias para confirmar regularidades que permitan enriquecer el acervo de indicadores de asimetrías de género que puedan condicionar la efectividad de las acciones dirigidas a los hogares beneficiarios. Con este propósito se busca mostrar que la heterogeneidad de condiciones sociales en los hogares y en las localidades, como entornos inmediatos de concreción de oportunidades para las mujeres, puede originar diferencias en los beneficios que pasan inadvertidas en análisis que no incorporan deliberadamente el enfoque de género. Para este fin, se enfatizó la importancia de profundizar en la investigación empírica con vasta cobertura estadística que permita identificar las diferencias implícitas en las desventajas en perjuicio de las mujeres, las cuales ya han sido ampliamente documentadas mediante estudios etnográficos.

La estrategia de análisis propuesta en este estudio se basa en “repetir” la situación que produce la regularidad en los promedios, mediante el recurso de examinar diversos subconjuntos de hogares (procedimiento similar al empleado en las técnicas de simulación) como método para estimar las ponderaciones (“pesos”) asociadas a los eventos probabilísticos implícitos en los promedios calculados bajo cada situación.

En esta investigación se examinan dos dimensiones conceptuales: una socioeconómica y la otra socioespacial. Para la primera se establece una diferenciación entre hombres y mujeres en el hogar como principales perceptores de ingreso monetario; en otras palabras, en este acercamiento empírico



a la realidad que viven los hogares pobres rurales se emplea un criterio económico para definir la jefatura del hogar. Para la segunda se define el entorno territorial del hogar a partir de la marginación de las localidades del municipio donde está asentado.

Guanajuato resultó de particular interés para llevar a cabo el análisis socioeconómico de las localidades y los hogares por dos motivos: el primero es que se cuenta con resultados de una investigación anterior reciente en la cual se aplicaron en esta entidad las primeras ideas para vincular el territorio y los hogares, y el segundo, porque Guanajuato ha experimentado cambios importantes en el medio rural relacionados con el desarrollo de la agroindustria, y también una larga tradición emigratoria a Estados Unidos, cuyos efectos pueden repercutir en los hogares pobres. Para tal propósito se cuenta con una fuente valiosa de información: la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh), principal instrumento de recolección de datos que fue utilizado primero por Progresá y luego por Oportunidades para seleccionar las familias beneficiarias. En cuanto a los rasgos socioespaciales, se dispone de una caracterización de los municipios de esta entidad (Rubalcava, 2004) basada en cinco grupos de municipios que se definen de acuerdo con su población y con los valores del índice de marginación de las localidades que los integran (Conapo, 2004).

El contenido del estudio está organizado de la siguiente manera: en el primer apartado se definen los objetivos y la importancia del estudio; en el segundo se presentan las bases teóricas y empíricas; en el tercero se localiza en el territorio el entorno municipal y local en que se busca examinar a los hogares beneficiarios del Programa; en el cuarto se describe la información estadística de los hogares en que se basa este trabajo; en el quinto se analiza, a partir de la noción de jefatura económica femenina, la composición de los hogares, la conformación de sus ingresos y los beneficios que reciben de Oportunidades; en el sexto se narra el trabajo de campo y sus resultados. Finalmente, a la luz de los hallazgos de la investigación, se exponen las sugerencias al Programa. Este estudio logra aportar evidencias para enriquecer el acervo de indicadores de género que pueden ayudar a entender los efectos de las acciones dirigidas a los hogares beneficiarios.

En el segundo capítulo de esta publicación se presenta el trabajo de investigación titulado: “Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema e incorporación al Programa Oportunidades”, el cual fue elaborado por Leonor Rivera, Bernardo Hernández y Roberto Castro.

El objetivo de esta investigación se deriva del reconocimiento de que la violencia de pareja es un importante problema social y de salud pública en México, el cual se relaciona con las condiciones de vida y relaciones de poder al interior del hogar. Por otra parte, este estudio se desarrolló tomando en cuenta que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es una iniciativa del gobierno federal dirigida a población en condiciones de pobreza extrema, que incluye componentes específicos en las áreas de salud, alimentación y educación, y otorga transferencias condicionadas de dinero que se entregan a las mujeres titulares del Programa en cada familia. Razón por la cual hay interés en conocer si el hecho de que sean las mujeres quienes reciben directamente esta ayuda podría asociarse de una u otra manera con la incidencia de violencia de pareja y cambios en ella. Este análisis ha permitido evaluar si la incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando como variable interventora la toma de decisiones al interior del hogar.

La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación a Oportunidades se analiza partiendo de un esquema conceptual que han seguido investigaciones realizadas en diferentes contextos y que abarcan aspectos: individuales (edad, escolaridad, consumo de alcohol de la pareja); relacionales (referidos básicamente al grado de poder de decisión y autonomía de las mujeres), e institucionales (incorporación a Oportunidades).

Para llevar a cabo el presente análisis, se emplearon como principales fuentes de información la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (Encelurb 2004) y la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit), también realizada en zonas urbanas. La Encelurb 2004 recogió información de hogares que fueron incorporados a Oportunidades en 2002. El levantamiento de la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones, insumo principal de esta investigación, formó parte del Observatorio de Género y Pobreza. La Envit fue levantada conjuntamente con la Encelurb 2004 y se integró como un módulo de esta encuesta, el cual fue aplicado a una submuestra de hogares elegibles en zonas de intervención (en donde el Programa inició operaciones desde 2002) y hogares en zonas de no intervención de Oportunidades (en donde el Programa inició operaciones a partir de 2004, es decir, después de levantada la encuesta), en los cuales residiera al menos una mujer entre 18 y 55 años, cónyuge del jefe del hogar, o bien, jefa del hogar.

Las variables dependientes de este estudio fueron los tipos de violencia (física, sexual, psicológica y económica) de pareja presentada durante el último año, así como la violencia total (que las agrupa a todas). La violencia fue medida a través de una escala previamente utilizada en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (Envim), de la Secretaría de Salud; como variables independientes se consideraron, además de la incorporación a Oportunidades, características demográficas, un índice de libertad y un índice de toma de decisiones de las mujeres. Los resultados de este estudio revelan que no existen evidencias que permitan vincular al Programa con la presencia de violencia contra las mujeres beneficiarias por parte de sus parejas. Con ello, el Programa está en posibilidades de emprender acciones para abordar la violencia de género y potenciar sus efectos sobre la ampliación de capacidades de las mujeres, toda vez que con ello se elimina uno de los principales obstáculos que tienen las mujeres para ampliar sus capacidades y ejercer sus libertades.

La tercera investigación contenida en este libro fue realizada por Ignacio Maldonado, Maribel Nájera y Adriana Segovia, bajo el título: “Efectos del Programa de Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares”.

El objetivo de esta investigación fue examinar, con metodología cualitativa, el efecto de la entrada de recursos del Programa Oportunidades en los hogares sobre las relaciones de pareja y familiares, así como conocer la existencia de cambios en las relaciones familiares, sus características, sus alcances y, en su caso, proponer algunos lineamientos para mejorar la manera en que se otorgan tales recursos. Este objetivo fue construido sobre la base de la percepción, originada cuando inició el Programa, de la existencia de un *aumento* de la violencia contra las mujeres, derivada de la transferencia directa de recursos monetarios a las beneficiarias. De ahí que este estudio se centre en las percepciones que los hombres de las familias beneficiarias tienen, tanto sobre el Programa mismo como de la dinámica que desata en sus relaciones familiares.

En este estudio se consideraron tres comunidades rurales, una dentro del Estado de México (Ocoyoacac), cuyo índice de marginación se cataloga como “bajo”; y dos en Morelos (Tres Marías y Santa Catarina), ambos clasificados dentro del índice de marginación “medio”.

La metodología que se utilizó fue la de grupos focales reflexivos. Se realizó uno por cada comunidad, en la que participaron un promedio de 10 hombres por grupo. La modalidad del trabajo en grupo se basó en la experiencia terapéutica y de investigación-acción del equipo investigador, que utiliza la modalidad de equipo reflexivo, lo cual requiere de la utilización de conversación terapéutica, la cual, al mismo tiempo que recoge información, pretende crear un clima para la reflexión de los temas de interés, de tal modo que también se logre un pequeño cambio de visión sobre dichos temas, en este caso, sobre la visión de la violencia contra las mujeres. Esta investigación constituye una valiosa contribución para el Programa pues demuestra que no existen evidencias para establecer que la entrega directa de recursos monetarios a las mujeres titulares del Programa representa un problema de poder al interior hogar ni un factor que incremente la violencia de los hombres hacia sus parejas conyugales.



La última investigación que se incluye en este libro estuvo a cargo de Guadalupe Espinosa y se titula: “La participación en la actividad económica de las mujeres de Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales”.

Este estudio hace uso de la riqueza de información que se ha producido para evaluar y dar seguimiento a sus acciones durante casi una década del Programa. La gran cantidad de información generada se ha convertido en un potencial de análisis de gran relevancia para el diseño de políticas complementarias a dicho Programa.

El estudio en cuestión plantea que las recomendaciones y sugerencias derivadas de los análisis del proyecto permiten delinear un conjunto de acciones operativas, a fin de que las especificidades en que se desarrolla la vida de las mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema puedan ser incorporadas en una política de Estado con enfoque de género que tenga un impacto real en el mejoramiento de su situación y la de sus familias.

Asimismo, se enfatiza que las acciones propuestas no se agotan en el ámbito de operación de Oportunidades ni son factibles a corto plazo, pues los instrumentos para formular proyectos, programas y políticas desde la perspectiva de género son complejos. No obstante, se reconoce que el Programa tiene una posición institucional que eventualmente facilitaría la coordinación de las acciones entre diferentes programas que pueden resultar complementarios a esta tarea.

Uno de los aspectos relevantes en los análisis de género sobre el trabajo de las mujeres es el que se relaciona con las dificultades que ellas enfrentan –particularmente las que viven en situaciones de pobreza– cuando sus responsabilidades domésticas o de reproducción se superponen con las responsabilidades extradomésticas o de mercado, las cuales asumen con el fin de contribuir con recursos económicos al bienestar de la familia.

El conjunto de las evaluaciones realizadas hasta 1999 (Sedesol, 1999) reveló la necesidad de poner atención en las implicaciones de la “corresponsabilidad” que asumen principalmente las titulares del Programa, y en el impacto de ésta sobre las cargas de trabajo femenino, tanto del relacionado con sus quehaceres domésticos, como el que algunas de ellas realizan dentro o fuera del hogar, para obtener algún ingreso monetario o en especie.

El grado de dificultad que enfrentan las mujeres en la mencionada superposición de responsabilidades, depende en gran medida de una serie de características como la edad, el estado civil, el nivel de escolaridad, el número de hijos, la configuración de los hogares, la dinámica hogareña, la pertenencia a una comunidad indígena, etcétera, y en particular al ciclo de vida de sus familias. Por ello, un objetivo del análisis del trabajo de Espinosa fue en primera instancia, lograr una caracterización socioeconómica y demográfica de las mujeres de Oportunidades y de sus hogares, a partir de la cual se definió un perfil de los distintos subgrupos de las titulares del Programa.

Por otra parte, la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo obligó a profundizar en la forma en la que enfrentan y resuelven la complicada situación que se les presenta cuando este trabajo interfiere con sus responsabilidades domésticas y comunitarias, así como las relacionadas con la normatividad del Programa Oportunidades o de otros programas gubernamentales.

Esta investigación se desarrolla, principalmente, con la información proveniente de las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh); también se apoya en la información de las beneficiarias del proyecto realizado conjuntamente por el Indesol y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID): “Oportunidades productivas para mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza”. Aproximadamente, el 80% de las beneficiarias de este proyecto son además titulares del Programa Oportunidades. Esta información posibilitó un acercamiento más puntual hacia los aspectos del trabajo, ya que el citado proyecto está dirigido a la promoción de actividades productivas desde una perspectiva de género, lo que facilita profundizar en otros aspectos del trabajo de las mujeres, particularmente los relacionados con las expectativas de la participación de las mujeres en este pro-

yecto (con oportunidades productivas) y el significado de las acciones que se enfocan a las necesidades específicas de las mujeres y a su empoderamiento.

El análisis de estas dos fuentes de datos se complementó con la realización de dos grupos focales en donde se reunió a un grupo de mujeres titulares del Programa Oportunidades y a otro grupo de titulares de Oportunidades que también son beneficiarias del proyecto Indesol/ BID. Los resultados de este estudio brindan una valiosa información sobre el potencial del trabajo productivo de las mujeres, pero también destacan las dificultades que deben sortear cuando, además del trabajo doméstico que acompaña al primero, tienen que asumir las corresponsabilidades que conlleva la participación en programas, sean éstos productivos o para el desarrollo de capacidades.

Esta publicación incluye la “Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades”,³ realizada por Vania Salles y María de la Paz López. Este trabajo busca cubrir una serie de temas que, vistos desde el proyecto “El Programa Oportunidades examinado desde el género” y desde las evaluaciones que se han hecho al Programa, fueron considerados fundamentales por el equipo de investigación. El recorrido efectuado por las investigaciones que forman parte de esta publicación, así como la lectura atenta de las conclusiones del Seminario Internacional “Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades”,⁴ permitieron elaborar líneas generales de investigación que se presentan a manera de reflexiones, hipótesis e interrogantes, con la finalidad de contribuir a la elaboración de una mirada sobre el Programa que permita valorar los avances en aspectos como la inclusión de todos los miembros de la familia en las corresponsabilidades en materia de salud y el otorgamiento de becas diferenciadas por sexo, pero que también permita visualizar los obstáculos y las alternativas que existen para avanzar en el fortalecimiento de la sensibilidad de género que se ha propuesto impulsar el Programa.

Finalmente se incluye, a manera de conclusiones, un apartado con reflexiones finales que recuperan los aportes de los textos, así como algunos de los desafíos más importantes, en términos de investigación, que se plantearon a lo largo del proyecto.

Más allá de la mirada sobre el Programa Oportunidades, los trabajos que aquí se presentan invitan a reflexionar sobre la sensibilidad de género que debería acompañar a los programas que, de alguna u otra manera, buscan mejorar las condiciones de vida de la población, al tiempo que persiguen eliminar las asimetrías de género.





Notas y referencias

- 1 El Observatorio de Género y Pobreza (OGP) es actualmente un proyecto con asiento en El Colegio de México, en la página electrónica: <http://ogp.colmex.mx/>; se realiza con el apoyo técnico del propio Colegio y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y cuenta con soporte financiero del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) en el esquema de proyectos de coinversión. Desde su primera fase, se llevó a cabo de manera interinstitucional y fue coordinado por Vania Salles (Colmex) y María de la Paz López (UNIFEM).
- 2 La investigación titulada "Las mujeres en el Programa Progres-Oportunidades: una aproximación al estado del arte", realizada por Cecilia Rodríguez, formó parte del proyecto, pero no se incluye en esta publicación por tratarse básicamente de un trabajo de recopilación e integración de estudios sobre el Programa. Su objetivo fue hacer una revisión pormenorizada de estudios y análisis que se han realizado sobre el Programa Oportunidades (antes Progres) durante el periodo comprendido entre 1997 y 2004. Este trabajo permitió identificar lo que se ha escrito acerca de las mujeres beneficiarias del Programa.
- 3 Sedesol (1999).
- 4 Cabe mencionar que aunque no se incluye en esta publicación, además de esta agenda de investigación, se elaboró un prontuario, que incluye reflexiones, críticas y recomendaciones realizadas en el marco de las evaluaciones del Programa, cuya mayoría se refiere a las mujeres y a las familias beneficiarias.
- 5 Este seminario se efectuó en el D. F., en las instalaciones de El Colegio de México los días 7 y 8 de julio de 2005, en el marco del proyecto "El Programa Oportunidades examinado desde el género".



1.

El ingreso en los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios del Programa Oportunidades vistos desde una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato

Rosa María Rubalcava
Sandra Murillo

Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional de Oportunidades, ni del Colmex ni de UNIFEM.

I. Introducción

La conveniencia de incorporar la perspectiva de género en los programas sociales ha sido asumida por el gobierno de México, pero su aplicación efectiva exige de un conocimiento del que sólo se dispone parcialmente. Oportunidades es uno de esos programas y puede considerarse emblemático de la política social en los últimos dos sexenios: “El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un Programa con amplio reconocimiento internacional, que cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y es utilizado como modelo para otros países por el BID y el Banco Mundial” (Sedesol, 2004c, p. 3).

El presente trabajo pretende brindar resultados que sean útiles para la operación del Programa y fortalezcan su posición, ya ejemplar. El punto de partida se vincula con una inquietud metodológica, explorada en otras investigaciones, que en esta ocasión se dirige al análisis de Oportunidades con la finalidad de aportar evidencias que confirmen las regularidades que enriquecen el acervo de indicadores de diferencias de género que pueden condicionar la efectividad de las acciones dirigidas a los hogares beneficiarios.

El interés por identificar las regularidades, mediante promedios estadísticos, que expresen ventajas para las mujeres, se inscribe en la búsqueda de lo que Popper denomina *propensiones*, que consisten en probabilidades que no cambian en observaciones reiteradas de una situación y que para modificarlas hay que transformar primero la situación (Popper, 1990).¹ El monitoreo de la operación de los programas sociales y la evaluación de sus acciones pueden beneficiarse de esta aportación metodológica (que su autor califica como *nueva concepción de la causalidad*), porque la causalidad está indisolublemente vinculada a la intención de atribuir efectos a los programas.

Oportunidades procura fortalecer a las mujeres, según lo indican sus propias reglas de operación: “El Programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema



con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida” (Sedesol, 2003, p. 7). En estas mismas reglas se establece que:

Tiene enfoque de género y promueve el acceso equitativo de las mujeres a sus beneficios. El Programa reconoce que la pobreza adquiere modalidades particulares a la luz de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres. Por esta razón el Programa canaliza los apoyos a través de las madres de familia e impulsa una política de becas que contrarresta las desventajas de las niñas para acceder a la educación. En esta perspectiva, el Programa apoya a los sectores de salud y educación en la realización de acciones orientadas a la construcción de una cultura de equidad de género (Sedesol, 2003, p. 9).

Las transferencias monetarias se entregan a la madre de familia (titular beneficiaria) y las becas escolares, a partir de secundaria, son mayores para las niñas y las jóvenes que para los varones. No obstante, el Programa ha sido cuestionado por el peso de las responsabilidades que hace recaer sobre las mujeres. Para dilucidar si esta objeción tiene sustento sería necesario saber quiénes son las mujeres que no pueden cumplir, dónde están y qué condiciones presentan sus hogares; si bien este objetivo excede las posibilidades del presente estudio, esto se tendrá en consideración al examinar los montos de las transferencias.²

En este trabajo nos acercamos a estas cuestiones proponiendo una vía de análisis con potencialidad para conciliar dos estrategias de investigación cuyas conclusiones sobre el vínculo entre mujer y pobreza son contradictorias. Innumerables estudios etnográficos afirman que “la pobreza tiene rostro de mujer”, a la vez que un sinnúmero de investigaciones que analizan bases de datos con amplia cobertura de hogares concluyen que las mujeres no son las más pobres (Cortés, 1997). Las descalificaciones son mutuas; los estudios en profundidad suelen ser acusados de “casuísticos” por quienes producen en la línea estadística, mientras que los análisis basados en muestras de probabilidad son calificados como “superficiales” por quienes se valen de la etnografía. Como ambas corrientes tienen fundamento en disciplinas científicas, lo sensato es revisar el fondo de los desacuerdos.

Expresado en breve, el propósito de este estudio es mostrar que la diversidad de condiciones sociales en los hogares y en las localidades, como entornos inmediatos de concreción de oportunidades para las mujeres, ha impedido construir modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial para explicar la pobreza en general (como quiera que se mida), y la pobreza femenina en particular. Esa misma heterogeneidad seguramente origina diferencias en los beneficios, que pasan inadvertidas en los análisis que no incorporan deliberadamente el enfoque de género. En consecuencia, se requiere profundizar en la investigación empírica, con vasta cobertura estadística, para resaltar las diferencias implícitas en las desventajas en perjuicio de las mujeres, que ya han sido ampliamente documentadas mediante estudios etnográficos.

La estrategia de análisis que proponemos se basa en “repetir” la situación que produce la regularidad en los promedios, mediante el recurso de examinar diversos subconjuntos de hogares (procedimiento similar al empleado en las técnicas de simulación), como método para estimar las ponderaciones (“pesos”) asociadas a los eventos probables implícitos en los promedios calculados bajo cada situación.

Como premisa conviene llamar la atención sobre *la pobreza como una condición* cuyo análisis remite a un referente empírico, sea éste un país, una región, una comunidad, un hogar o una persona. Empero, en última instancia, las políticas públicas dirigidas a su atención ponen en práctica soluciones operativas que llevan a *focalizar* hogares o individuos sin haber medido la pobreza de su entorno, lo

que revela una inconsistencia entre la unidad empíricamente más accesible para los programas y aquella teóricamente relevante para perspectivas que destacan la importancia de la especificidad local en la búsqueda de soluciones, y de la comunidad como ámbito socialmente pertinente para examinar el debilitamiento de las redes de intercambio.

Desde el inicio de la década de 1990, se ha ido desarrollando una importante línea bibliográfica que pretende reivindicar la incorporación de “lo local” al diseño de políticas públicas. En las ciudades se busca revitalizar y capitalizar las redes comunitarias dentro de un marco amplio de interés por la democracia y el buen gobierno, documentando las evidencias de políticas sociales exitosas, diseñadas ad hoc de acuerdo con características locales específicas (Putnam y Fildstein, 2003; Crow y Allen, 1994). En relación con el medio rural y los sectores pobres urbanos, la principal inquietud que manifiestan actualmente organismos internacionales –como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC)– se refiere a la complejidad técnica y política para diseñar e implantar políticas comprehensivas contra la pobreza.³

El PNUD ha puesto énfasis en el proceso de agotamiento del capital social, que se desencadena cuando la pobreza se agudiza y lleva a las comunidades a una situación de aislamiento y abandono que difícilmente puede revertirse. En un libro de este organismo, dedicado a revisar cuáles son las opciones reales al alcance de los pobres, son relevantes por su pertinencia para el caso de México, dos artículos: el que está dedicado a los hogares y sus esquemas de ajuste y el que trata sobre las relaciones de la población rural con la urbana. El primero destaca que para comprender la condición de pobreza y la vulnerabilidad de los hogares pobres ante las crisis macroeconómicas y la erosión del trabajo, se requiere un enfoque que tome en cuenta, simultáneamente, las características de los hogares, su dotación de recursos y su estructura de oportunidades, en particular en relación con el mercado y el estado. En los diversos países pobres estudiados se encontró que los ajustes privados de las unidades domésticas implican cambios que imponen mayores cargas sobre las mujeres. Además hay cúmulos de evidencia que muestran que cuando su organización interna y su capacidad de participar en las redes de intercambio se debilitan, los hogares caen en un aislamiento social que suele no considerarse entre los resultados perniciosos de la pobreza, a pesar de que incrementa la vulnerabilidad de las personas y acelera los procesos de acumulación de desventajas que los atrapa en esa condición de modo irreversible (González de la Rocha y Grinspun, 2001).

El segundo artículo referido señala que las relaciones de la población rural con la urbana merecen mayor atención en los análisis sobre la pobreza, y hace notar que si bien en América Latina cerca de tres cuartas partes de la población vive en ciudades, las formas de pobreza rural no declinan en importancia. Además, menciona que hay evidencia que muestra que las familias pobres urbanas cuentan con apoyo de su base rural, y también que en el medio rural los hogares que reciben remesas del exterior presentan mejores condiciones de vida. Un punto fundamental es el relativo a la idea de que el desarrollo agrícola es la vía para dejar la condición de pobreza en el campo. En los países analizados es claro que el resultado depende del papel del estado en el mercado; se encontraron casos en los que el retiro del estado ha contribuido al empobrecimiento de un sector muy amplio de pequeños propietarios rurales. La conclusión de este texto es que si bien en casi todos los países hay un continuo ascenso de densidad de población –que va desde las localidades más remotas hasta las metrópolis–, es muy desafortunado que la dicotomía rural-urbano siga predominando en el pensamiento sobre el desarrollo y la investigación sobre la pobreza (Jerve, 2001).

A partir de los avances en la investigación sobre pobreza y de los estudios que toman en cuenta la especificidad territorial, el presente trabajo pretende contribuir al conocimiento de la pobreza femenina desde una perspectiva socioespacial de género, a raíz de la información sobre el ingreso de los hogares rurales pobres beneficiarios de Oportunidades. El contenido del estudio está organizado de la siguiente manera: en el apartado que sigue, presentamos las bases teóricas y empíricas del estudio;



en el tercero localizamos en el territorio el entorno municipal y local donde examinaremos los hogares beneficiarios del Programa; en el cuarto apartado describimos la información estadística de los hogares en que se basa este trabajo; en el quinto analizamos, a partir de la noción de jefatura económica femenina, la composición de los hogares, la conformación de sus ingresos y los beneficios que reciben de Oportunidades; en el sexto narramos el trabajo de campo y sus resultados, y finalmente, en el último capítulo exponemos las sugerencias para el Programa, a la luz de los hallazgos de la investigación.

II. Base conceptual y empírica del estudio

Los enfoques teóricos que sustentan la necesidad de adoptar una perspectiva de género para el estudio de la pobreza tienen implicaciones en los campos metodológico y técnico; no obstante, este orden de precedencia suele estar invertido. Como primero se decide la técnica que se aplicará para “identificar a los pobres”, nada garantiza la compatibilidad de la medición utilizada con la forma de medir, la cual debería surgir de una lógica de investigación guiada por las conceptualizaciones acerca de las diferencias de género en relación con la pobreza.

El hogar como unidad socioeconómica es el referente privilegiado para las mediciones de pobreza, bien sean las que utilizan las necesidades básicas, las de línea de pobreza o los diversos métodos combinados. La investigación desarrollada en México dentro de la tradición de la reproducción doméstica ofrece sustento teórico y resultados empíricos que apuntalan esta decisión. No obstante, como las mediciones de pobreza se basan en la información que proveen las encuestas de ingresos y gastos de los hogares del INEGI, carecen de representatividad para dar al fenómeno una especificación socioespacial adecuada. La diferenciación rural-urbano basada en la población de las localidades (menos de 2 mil 500 para el medio rural, según el criterio establecido por el Programa) es totalmente inadecuada para representar la diversidad de realidades económicas y sociales relacionadas con rasgos específicos del territorio. Desde una perspectiva de género, existen indicios que permiten sostener que la situación de las mujeres tiene también un condicionamiento espacial. En especial, un primer trabajo sobre la composición por sexo de los perceptores de ingreso monetario en el hogar mostró importantes variaciones regionales; los hogares en los que el ingreso monetario es exclusivamente masculino varían de 83% en la región pacífico sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) a 69.6% en la región centro sur (D. F., México y Morelos) (Cortés y Rubalcava, 1994).

En el caso de la pobreza medida por los ingresos, el índice del ingreso per cápita en los hogares es la base para determinar cuáles son pobres. En el presente estudio argumentamos que este índice es desfavorable para los hogares sostenidos por mujeres y, en general, para todos aquellos en que la aportación de las mujeres al ingreso monetario del hogar es cuantitativamente significativa. Esta línea analítica, iniciada en 1993 en una investigación sobre el ingreso de los hogares en México (Rubalcava, 1998), fue incorporada al Programa Nacional de Población 1995-2000 para dar elementos con enfoque de género a las dependencias que forman el Consejo Nacional de Población (Conapo) para diseñar las acciones de sus programas:

En las familias en que las mujeres están al frente del hogar, generalmente no hay hombres en edad activa, circunstancia que las deja con el doble peso del trabajo productivo y el de las tareas domésticas. En estos hogares el número promedio de miembros es menor que en los de jefatura masculina, aunque se advierte un mayor número promedio de perceptores. Ello muestra que, en estos casos, las mujeres se apoyan en otros miembros del hogar para sostener a la familia (Poder Ejecutivo Federal, 1995, p. 45).

No distinguir el sexo de los perceptores de ingresos monetarios en los hogares, especialmente el de quien los encabeza económicamente, ocasiona que aquellos en que la contribución monetaria de las mujeres es fundamental puedan no ser clasificados como pobres debido al mayor esfuerzo económico que despliegan. No obstante, al examinar con cuidado sus características, se aprecia que la decisión es equivocada. Esta falla tiene implicaciones tanto sobre el diseño e instrumentación de las políticas que intentan reducir la pobreza, como para las evaluaciones de dichas políticas.

Llama la atención que esta orientación no haya sido explotada en los análisis a pesar de que lo permite la riqueza de información estadística disponible para los hogares. Esta ausencia parece ser general, al menos en América Latina, a juzgar por la siguiente cita: “No encontramos estudios que, utilizando fuentes estadísticas, intentaran evaluar la magnitud de la contribución monetaria de las mujeres a sus respectivos hogares, o que pusieran el foco de atención en las mujeres como principales perceptoras de ingresos del hogar” (Goldstein, 1994, p. 10).

Dos textos recientes (2005) aluden directamente a los intereses centrales de este trabajo: *El informe sobre desarrollo humano: México 2004* del PNUD, dedicado a “El reto del desarrollo local”, y el reporte del Banco Mundial (BM) sobre la pobreza en México, que tiene como título la frase “Generación de ingreso”. Llama la atención que la investigación del PNUD no analice información por localidades, a pesar de su referencia al “desarrollo local”, y que el estudio del BM no examine el ingreso de los hogares pobres, sino que presente una caracterización de los “pobres extremos”, vistos como individuos desvinculados de su entorno familiar y local.

Más allá de la perspectiva teórica que los sustenta, la exigencia de que los reportes nacionales de estos organismos sean comparables los limita en el aprovechamiento de fuentes de información o niveles de análisis que pueden ser particulares de los países que toman como casos de estudio. En esta investigación queremos mostrar las ventajas del uso de información censal y de dependencias oficiales referida a las localidades, combinada con la información socioeconómica de los hogares beneficiarios, que recaba el Programa Oportunidades.

La base empírica para este trabajo son los hogares rurales beneficiarios de Oportunidades, de acuerdo con los criterios establecidos por el Programa.⁴ En las localidades rurales se recaba información socioeconómica de la población mediante un censo de las viviendas, y con ella se identifican, usando análisis estadístico, los hogares que pueden considerarse pobres extremos, con el fin de incorporarlos al padrón de beneficiarios.

Algunos de los resultados que relevan en sus reportes el PNUD y el BM dan fuerza a la estrategia que proponemos para el presente trabajo: analizar el ingreso poniendo el centro de atención en las localidades y los hogares.

Del PNUD:

- a) La desigualdad dentro de los estados que, según sus resultados, es mayor que entre estados.
- b) El ingreso explica más de la mitad de la desigualdad del índice de desarrollo humano.
- c) La diversificación de fuentes de ingreso en los hogares rurales (con el componente proveniente de la actividad agrícola cada vez más reducido).

Del BM:

- a) Los bajos niveles de ingreso de las mujeres en el campo y su participación laboral en aumento.
- b) Los hogares en áreas rurales dispersas tienen mayor propensión a la pobreza.
- c) En promedio, los salarios agrícolas hoy son menores, en términos reales, que en 1995.
- d) La heterogeneidad inherente al sector rural no agrícola exige políticas de desarrollo territorial enfocadas a la descentralización.



En este estudio se examinan dos dimensiones conceptuales: una socioeconómica y la otra socioespacial. Para la primera se establece una diferenciación entre hombres y mujeres en el hogar como perceptores de ingreso monetario, y para la segunda se define el entorno territorial del hogar a partir de la marginación de las localidades de su municipio de residencia.⁵

El análisis exploratorio de los hogares con jefatura económica femenina cobra particular relevancia para el seguimiento y evaluación de las políticas sociales orientadas a aliviar las condiciones de precariedad económica y social que enfrentan las familias en las localidades rurales marginadas. En este acercamiento empírico a la realidad que viven los **hogares pobres rurales** se emplea un criterio económico para definir la jefatura del hogar.⁶ Cuando el mayor ingreso monetario de un hogar pobre rural lo obtiene una mujer, sea o no la jefa declarada, puede esperarse que la organización doméstica se aleje del patrón convencional más extendido en que el principal perceptor es el jefe varón.⁷ No se conoce en qué medida esto hace a los ingresos de sus hogares diferentes, en monto y composición, de los correspondientes a hogares en los que el perceptor principal es un hombre, ni tampoco cómo las restricciones relativas a la conformación del hogar pudieran obstaculizar el cumplimiento de las corresponsabilidades que asumen las mujeres con el Programa.

La decisión de basar el presente análisis en la **jefatura económica femenina** se distingue del trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que en su Panorama Social de América Latina 2002-2003 examina la pobreza desde una perspectiva de género. Dicha comisión señala las limitaciones de la jefatura declarada, no obstante, la utiliza para comparar la situación de hombres y mujeres:

La literatura disponible no muestra una definición consensuada del término “jefatura del hogar” por lo que en la práctica prevalece la designación subjetiva atribuida por los encuestados. Debido a las pautas culturales vigentes, a menudo reproducidas en la legislación, se ha tendido a asociar la noción de jefe con la de varón proveedor, diferenciándolo de la noción de mujer dependiente, fenómeno que, como se ha demostrado, está en proceso de cambio merced a la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo y la creciente aceptación de que el trabajo doméstico no remunerado es una labor socialmente necesaria (CEPAL, 2003, p. 145).

La CEPAL presenta sólo en un cuadro a “la mujer como principal aportante”, y no en relación con los indicadores económicos que se examinan diferenciando mujeres y hombres como individuos, sin vínculo con sus hogares, como se advierte en el párrafo siguiente:

En el análisis de la pobreza desde la perspectiva de género se reconoce la importancia de la autonomía económica de las personas, es decir, su capacidad para generar ingresos y tomar decisiones sobre los gastos, para determinar quienes son pobres o cuál es su grado de vulnerabilidad ante el riesgo de caer en la pobreza. Aunque se sabe que dentro de los hogares se produce una transferencia de recursos desde aquellos que perciben ingresos hacia los dependientes, las encuestas de hogares proporcionan información crucial sobre la situación de hombres y mujeres con respecto a sus ingresos propios, lo cual constituye un indicador de vulnerabilidad muy importante para el diseño de políticas (CEPAL, 2003, p. 140).

La definición de jefatura económica femenina, adscrita al hogar cuando el mayor ingreso monetario lo genera una mujer, resulta pertinente para analizar los hogares pobres si se considera que en tiempos recientes la participación laboral de las mujeres en actividades extradomésticas remuneradas ha surgido como respuesta al deterioro de las condiciones de vida y la creciente necesidad familiar de contar con

ingresos monetarios, así como por su mejoría en escolaridad y la ampliación de oportunidades que les permiten participar en el mercado de trabajo (Cortés, 2000; García *et al.*, 1999; Oliveira *et al.*, 1999; González de la Rocha, 1997; González y Salles, 1995; García, 1992).

Si bien lo deseable en términos de profundidad del conocimiento generado, es tener un modelo que *explique* la pobreza a partir de sus determinantes, incorporando los rasgos pertinentes a la visión de género, la presente propuesta ofrece como primera aproximación el examen del efecto que tiene la interacción entre las dos unidades de concreción social que proponemos, el hogar y el territorio, sobre el ingreso per cápita del hogar, indicador privilegiado para la medición de la pobreza. Los hogares se clasificarán según el sexo de quien percibe el mayor ingreso monetario (interacción socioeconómica) y según el tipo de municipio al que pertenecen, caracterizado por la marginación de sus localidades (interacción socioespacial). Las diferencias por sexo en los indicadores constituyen un primer apoyo para postular discriminaciones de género, develando los mecanismos que las producen.

Lo que se busca en el presente estudio es resaltar algunas diferencias que pueden calificarse como *de género* –por tratarse de relaciones que afectan al ingreso monetario de los hogares– y que se especifican de manera diferente según sea la jefatura económica –femenina o masculina–, en el marco de las particularidades de la localización espacial del hogar.

La revisión de los estudios acerca del trabajo femenino arroja como resultado principal la comprobación de que las mujeres han intensificado su participación en las actividades remuneradas, con una tendencia reciente al aumento en la proporción de mujeres rurales que laboran en sectores dinámicos de la economía nacional: la agricultura comercial, la agroindustria, las industrias de confección de ropa, juguetes y productos electrónicos. Como menciona Soledad González (1999), ya sea que se trate de polos o parques industriales construidos desde los setenta en entornos agropecuarios, o se trate de talleres medianos y pequeños vinculados a grandes empresas de comercialización que subcontratan trabajadoras a domicilio, este tipo de producción se ha extendido en numerosos pueblos de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y el Estado de México, permitiendo que un parte de la población rural o semiurbana se integre a la producción industrial sin necesidad de emigrar.

Para lograr que las acciones de los programas sociales sean más eficaces, es necesario mostrar en qué ámbitos se gestan las condiciones que hacen que los hogares con jefatura económica femenina tengan, como se mostrará más adelante, una *propensión* especial a dedicar más de sus propios recursos humanos a la generación de ingresos monetarios, a la vez que cada uno de sus perceptores obtiene menores ingresos por su esfuerzo, en comparación con los hogares en que un hombre es el principal sostén económico. Igualmente, se busca examinar si estas *propensiones* adversas abarcan también las transferencias monetarias de Oportunidades, con la intención última de hallar formas de cambiar la situación que las origina y estar en condiciones de corregir las desigualdades de género.

III. Ámbito espacial del análisis

Guanajuato resulta de particular interés para llevar a cabo el análisis socioeconómico de las localidades y los hogares por dos motivos: el primero porque tenemos resultados de una investigación anterior reciente en que se aplican a esta entidad las primeras ideas para vincular el territorio a los hogares; y, el segundo, porque la bibliografía referida en el apartado anterior muestra ahí cambios en el medio rural relacionados con el desarrollo de la agroindustria, y también la presencia antigua de emigración a Estados Unidos, cuyos efectos podrían apreciarse en los hogares pobres.⁸ Para tal propósito, se cuenta con una fuente valiosa de información: la Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh), principal instrumento de recolección de datos que fue utilizado primero por Progres y luego por Oportunidades para seleccionar las familias beneficiarias.⁹ En cuanto a los rasgos socioespaciales, se dispone de una caracterización de los municipios de esta entidad (Rubalcava, 2004) basada



en cinco grupos de municipios que se definen de acuerdo con los valores del índice de marginación de las localidades que los integran (Conapo, 2002).¹⁰ En esta investigación empleamos los mismos cinco tipos y uno más, residual, que incluye los municipios que no cumplen con las características que definen a cada uno de los cinco tipos (véase el anexo A). La decisión de clasificar el municipio a partir de sus localidades es inusual porque existe un índice de marginación municipal. Como el índice municipal ignora la desigualdad de las localidades que pertenecen al municipio, la clasificación de tipos de municipios aquí propuesta permite calificar las condiciones del entorno socioespacial de los hogares en términos de las posibilidades que les abre para salir de la condición de pobreza.

En relación con la pobreza consideramos sólo dos tipos de municipios para incorporar al análisis los rasgos del entorno socioespacial del hogar. Los municipios *segregados*, definidos como aquellos cuya población está asentada mayoritaria o exclusivamente en localidades de “alta” o “muy alta” marginación, y los municipios *polarizados*, donde se incluyen los que tienen a la población distribuida igualmente en localidades de los dos extremos de marginación; por lo mismo, la población en localidades de grado “medio” es prácticamente inexistente (en los cuadros del anexo B se presentan algunas de las características de estos dos tipos).¹¹

Estas dos situaciones municipales dan matices propios a la pobreza. En los municipios *segregados*, las comunidades suelen estar aisladas y se sabe que las condiciones locales ofrecen muy pocas posibilidades para la generación de ingresos monetarios, especialmente en el caso de las mujeres. Mientras que en los municipios *polarizados* es probable que haya más oportunidades para generar ingresos, pero que éstos estén asociados a movimientos migratorios, internos o internacionales, que pueden verse estimulados por la peculiaridad de que los pobladores de las localidades más marginadas “ven de cerca” a las localidades del polo opuesto, con mejores condiciones económicas relativas que ellos no pueden aprovechar.

Los criterios utilizados para crear la tipología se fijaron de manera que los municipios tuvieran algún rasgo distintivo identificable. Profundizar en los tipos propuestos excede las posibilidades de este trabajo, no obstante, como para mostrar tendencias en los promedios se requiere incluir y caracterizar todos los municipios, en los anexos se presenta completa la composición municipal de los seis tipos para el estado de Guanajuato (salvo cuando se trata de cuadros resumen por tipo o de municipios seleccionados).

La tabla siguiente resume la tipología de municipios:

TIPO DE MUNICIPIOS	CRITERIO DE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO AL TIPO
Segregados	Más de 80% de la población en localidades con grado de marginación “muy alto” o “alto”.
Polarizados	Menos de 20% de la población en localidades con grado de marginación “medio” y cada extremo entre 40% y 60%.
Medios	Más de 20% de la población en localidades de cada uno de los estratos intermedios de marginación (grados: “alto”, “medio” y “bajo”).
Buena condición relativa	Más de 70% de la población en localidades con grado “bajo” de marginación.
Muy buena condición relativa	Más de 60% de la población en localidades con grado “muy bajo” de marginación.
Residual	Municipios no incluidos en los tipos anteriores.

En el anexo A están todos los municipios que incluye cada tipo.

Municipios socialmente segregados

En el cuadro B-1 (anexo B) se aprecian los seis municipios que integran este primer tipo. En conjunto tienen una población de poco más de 137 mil habitantes y la población segregada es de más de 116 mil. El que tiene más población segregada es Jerécuaro (48 mil 228 personas), en el sur de Guanajuato. Llama la atención que cuatro de estos seis municipios están localizados en el noreste del estado y, de ellos, tres son los que tienen la mayor proporción de habitantes en localidades de “muy alta” marginación en el estado: Xichú (38%), Victoria (20%) y Atarjea (19%). Atarjea se distingue porque casi la totalidad de su población (93%) está segregada.

Como se advierte en estas cifras, la idea de que los municipios de mayor marginación están casi des poblados es equivocada. Además, hay que destacar que en estos casos se trata de las unidades político-administrativas más segregadas, lo que es muy grave si se toma en cuenta que “la segregación denota un proceso, más que una situación” (Sabatini, 1998). Lo que ahora observamos es un momento en la ruta de continua fragmentación del espacio, signo inequívoco de desintegración social.

Municipios socialmente polarizados

Una situación que también merece atención es la de los municipios calificados como polarizados, ya que la disparidad que caracteriza sus localidades agudiza, en los grupos pobres, la percepción social de su desventaja. En este caso, la cohesión interna es más difícil y las desigualdades pueden ser un foco permanente de tensión social que, según ha mostrado la experiencia, es más probable que se extienda a que se diluya.

En el cuadro B-2 (anexo B) se observa la distribución de los municipios que presentan polarización social. De los 46 municipios de la entidad, cinco pueden considerarse *polares*; en conjunto incluyen mil 318 localidades y reúnen poco más de medio millón de personas. El municipio con más población en los polos es Allende (en ambos polos sumados habitan casi 120 mil personas), y el que tiene casi igual peso demográfico en los estratos de marginación extremos es San Luis de la Paz (45% y 47%, respectivamente).

Tres tipos de municipios en mejor condición relativa y uno residual

Los municipios que no pertenecen a alguno de los dos tipos antes descritos pueden considerarse en una situación socioeconómica más favorable: en “medios”, en “buena condición” y en “muy buena condición”. Los municipios que no cumplen con los criterios de pertenencia de ninguno de los cinco tipos definidos, se agrupan en un tipo residual (en el anexo A puede verse el detalle de los municipios de Guanajuato clasificados por tipo).¹²

INCORPORACIÓN DE HOGARES A OPORTUNIDADES (1997-2004)

Cuando se examinan los cuadros del anexo A, donde se presentan los hogares rurales incorporados cada año por tipo de municipio, se han privilegiado los municipios polarizados y los *medios* al incorporar nuevos hogares (cuadro A-1). Esto pudiera deberse a la facilidad, en virtud de que en los municipios segregados (donde los ingresos por perceptor son los más bajos), las localidades tienden a estar aisladas y en condiciones de difícil acceso, características que hacen probable que ni siquiera sean elegibles para el Programa (porque tal vez no cumplan con las exigencias de infraestructura ni de cercanía a otras localidades que puedan prestar los servicios de salud y educación).¹³



Casi 60% de los hogares del padrón actual se incorporaron entre 1997 y 1999; si bien esto se reitera en los seis tipos de municipios, dentro de cada uno hay diferencias importantes (cuadro A-2). En cinco municipios llama la atención el aumento proporcional de más de 40% de sus beneficiarios en 2004: León (47.7%), San Francisco del Rincón (43.8%), Uriangato (43.9%), Jaral del Progreso (45.6%) y Purísima del Rincón (92.8%). No obstante, hay que resaltar que, en general, en estos municipios son pocos los hogares incorporados ese año (respectivamente: 2 mil 341; mil 110; 254, 560 y 688).

La parte final del anexo A presenta los detalles de cómo se definió operativamente la jefatura económica femenina, así como el desglose de los hogares beneficiarios por tipo de municipio y jefatura económica, femenina o masculina (cuadro A-3).

IV. Bases de datos para el análisis

A continuación, se presentan las variables procedentes de la fuente de información que se usa en el análisis y se describe brevemente el proceso técnico seguido para integrar las bases de trabajo.

La base de datos original de la Encaseh en Guanajuato incluye 845 mil 631 **individuos**, de quienes se seleccionaron las siguientes variables:

1. Clave y nombre del municipio de residencia.
2. Clave del hogar.
3. Año de levantamiento de la encuesta.
4. Número de identificación del individuo en el hogar.
5. Sexo, edad y parentesco con el jefe o jefa del hogar.
6. Claves de concepto, montos y periodos de referencia, de todos los rubros de ingreso monetario que perciben las personas.¹⁴

Con estas variables, se conformó la base de individuos, se examinaron las distribuciones de frecuencias de los ingresos, se hicieron los procesos necesarios para identificar a la persona que recibe el mayor ingreso del grupo doméstico y se agregó la identificación al registro correspondiente.

Posteriormente, a partir de los individuos que integran un mismo hogar, se forman nuevas unidades de análisis agregadas con rasgos de los hogares. Igualmente, se calculan los índices que servirán de base para examinar los promedios correspondientes a los municipios.

Construcción de la nueva unidad de análisis **hogar** con las siguientes variables:

1. Clave y nombre del municipio.
2. Clave del hogar.
3. Año de levantamiento de la encuesta.
4. Año de incorporación al Programa.
5. Características de quien percibe el mayor ingreso monetario “jefatura económica” (sexo, edad, parentesco con el jefe declarado y monto de ingreso monetario).
6. Número de miembros del hogar.
7. Número de perceptores de ingreso en el hogar.
8. Ingreso monetario mensual total del hogar (en términos corrientes y reales).
9. Índice de miembros por perceptor.
10. Índice de ingreso mensual por perceptor.
11. Índice de ingreso per cápita mensual del hogar.
12. Presencia en el hogar de miembros de acuerdo con cuatro grupos de edad.

13. Transferencias monetarias de Oportunidades; montos por alimentación, becas y útiles (primeros dos bimestres de 2005).

Las limitaciones que enfrentamos en el trabajo con las bases de datos de la Encaseh correspondientes a Guanajuato fueron de tres tipos:

- a) No se encontraron algunas variables referidas a los miembros del hogar que se fueron a vivir a otro estado o municipio, o bien, a otro país, durante los últimos cinco años, pero que aparecen como preguntas contenidas en el cuestionario.
- b) Los códigos asignados a algunas variables sociodemográficas básicas no aparecían en el cuestionario ni en los archivos de descripción de las bases de datos.
- c) Problemas de inconsistencia.

Respecto a la primera limitación, no fue posible utilizar las variables referidas a los emigrantes que se fueron a vivir a otro estado o municipio, o bien, a otro país, durante los últimos cinco años, y que no han regresado, por “el poco reporte que hay de estas variables por parte de los hogares”.¹⁵ Por este motivo, no se consideró la información correspondiente al monto de las aportaciones de estos emigrantes como parte de las transferencias que pueden recibir los hogares. Por tanto, nos limitamos a incluir solamente el monto de las aportaciones provenientes de los emigrantes temporales (aquellos que salieron a lo largo de los últimos doce meses).

En relación con la segunda limitación, se encontraron problemas en la codificación de dos variables básicas para el análisis: “sexo” del individuo y “parentesco con el jefe de hogar”. Un importante porcentaje de casos (alrededor de 7% en cada una de las variables) aparece codificado como “0”, y dicho código no se encuentra definido ni en el cuestionario ni en los archivos de descripción de las bases de datos. Por tanto, se procedió a eliminar estos casos del análisis.

Por último, se detectaron inconsistencias en el número de jefes de hogar declarados. Se esperaba encontrar en todos los hogares un solo miembro que se declara como “jefe de hogar”, pero en algunos había registrados dos o más jefes. Aunque en número estos casos son relativamente pocos (101), sí influyó en el análisis para detectar las razones de las diferencias entre el número de hogares y el número de individuos que aparecen codificados como “jefes de hogar”. En los hogares con dos o más jefes se procedió a seleccionar sólo uno, el primero.

V. Propensiones condicionadas por el tipo de municipio y la jefatura económica

El primer paso del análisis es identificar las propensiones a partir de promedios estadísticos. Los cuadros C-1 a C-12 (anexo C) están contruidos para controlar, en el ingreso per cápita del hogar, los efectos de dos factores que, de acuerdo con la perspectiva adoptada, debieran manifestar diferencias. El sexo de quien percibe el mayor ingreso monetario en el hogar (jefatura económica) es un factor asociado con la conformación del grupo doméstico y, en consecuencia, con su organización y posibilidades para satisfacer las necesidades cotidianas relativas a su reproducción. La interacción de la localidad donde se ubica el hogar, con su entorno municipal, expresa el condicionamiento espacial y económico más inmediato del hogar. En este ámbito se activan o bloquean redes de apoyo solidario, y también se abren o cierran los accesos a mejores condiciones de vida. El tipo de municipio, según la definición adoptada, incorpora diversas ventajas y limitaciones de la localidad y su vecindad territorial.

Los rasgos que se analizan, además de las interacciones antes mencionadas en relación con el control sobre los índices de interés, son:



- el número de miembros del hogar (promedio)
- el número de perceptores de ingreso monetario (promedio)
- el ingreso por perceptor (mediana)
- el número de miembros por perceptor (promedio)
- el ingreso per cápita (mediana)
- el número de hogares (total).¹⁶

DIFERENCIAS SOCIOESPACIALES Y DE GÉNERO EN EL INGRESO MONETARIO DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS

Los indicadores referidos a los hogares cuyas tendencias se examinan se presentan en el anexo C. En el renglón correspondiente al total de los doce cuadros, el indicador demográfico más grueso –“número de miembros por hogar”– muestra el comportamiento esperado en relación con la jefatura económica. La regularidad es notable, los hogares encabezados económicamente por mujeres siempre tienen menos miembros que sus contrapartes; esto se debe a que, por lo general, falta su pareja masculina y, entonces, hay por lo menos un hombre adulto menos que en los hogares con jefatura económica masculina.

En el índice “ingresos por perceptor” sobresalen las diferencias de los totales según el tipo de municipio. Dejando de lado el grupo residual, los más bajos corresponden a los municipios segregados y tienden a aumentar hasta el tipo de mejor condición relativa. También se corrobora que los promedios siempre son menores cuando una mujer genera el mayor ingreso monetario del hogar. Esta característica muestra la desventaja económica de las mujeres, que surge de la combinación de zonas de residencia desfavorables para ellas, aunada a peculiaridades sociodemográficas que las hacen depender básicamente de la fuerza de trabajo secundaria para la generación de ingresos.

Mención especial merece el “ingreso per cápita del hogar”. Este índice es la base para las mediciones de pobreza por línea de ingreso. Las diferencias de acuerdo con la jefatura económica son evidentes y, no obstante, operan contra lo esperado, a la luz de lo anteriormente visto en cuanto al número de miembros e ingreso por perceptor. En los hogares con jefatura económica femenina destaca que, a pesar de tener menos miembros y más perceptores de ingreso que los de sus contrapartes masculinas, su ingreso per cápita es mayor en dos de los tipos de municipios (polarizados y medios), y de manera individual en varios de los municipios. Este resultado se explica por dos factores que operan en el mismo sentido, contrarrestando en el ingreso per cápita su situación desfavorable. El menor número de miembros de los hogares con sostén económico de una mujer disminuye el denominador incrementando el cociente, y el mayor número de miembros que participan en la generación de ingresos logra compensar el menor ingreso por perceptor que en promedio obtiene cada uno, lo que aumenta el numerador y también el cociente.

El ingreso per cápita del hogar oculta diferencias de *autoexplotación forzada* (perceptores de ingreso en el hogar):

$$\frac{\text{Ingresos}}{\text{Perceptores}} = \frac{\text{Ingresos}}{\frac{\text{Miembros}}{\text{Perceptores}}} = \text{Ingreso p/c}$$

En la fórmula se aprecia cómo se “eliminan” los perceptores en una operación algebraica legítima, pero inconveniente para medir y analizar la pobreza desde una perspectiva de género.

Llama la atención que aun entre los hogares de Guanajuato considerados para este trabajo, existan grandes diferencias en los valores de los tres índices, dado que todos son hogares pobres asentados en el medio rural. Para ilustrar estas desigualdades, considérense los tres municipios en cada extremo de los valores del ingreso per cápita del hogar, según sea la jefatura económica, femenina o masculina. Los valores más bajos corresponden a municipios segregados y, en general, el orden es el mismo en los dos, sin importar el sexo de quien sostiene económicamente el hogar (cuadros C-1 y C-2).

En los hogares con jefa económica, el municipio con menor ingreso per cápita es Atarjea, el segundo es Xichú y el tercero Tierra Blanca. En el caso de jefatura masculina, Xichú es el municipio con menor valor, Tierra Blanca el segundo y Atarjea el tercero.

Los municipios con mayores valores en el índice de ingreso per cápita coinciden en los dos grupos de jefatura económica bajo análisis. El que presenta la mejor situación es Purísima del Rincón (del tipo residual), seguido por León y San Francisco del Rincón, ambos del tipo “con buena condición relativa” (cuadros C-11, C-12, C-7 y C-8).

En los hogares encabezados económicamente por mujeres, el ingreso por perceptor de Purísima del Rincón es más de cuatro veces el de Atarjea (4.2), y en el ingreso per cápita la relación es 4; en sus contrapartes masculinas, las relaciones son 2.8 y 4, respectivamente. Además de la desventaja en los ingresos de los perceptores, es clara su mayor desigualdad dentro del conjunto de los hogares encabezados económicamente por una mujer. Si la comparación se establece entre el municipio con menos ingreso de los hombres con el correspondiente de las mujeres, la relación es de casi seis veces a favor de los hombres (5.8) por perceptor, y cuatro su ventaja en per cápita; diferencia que corrobora cómo los efectos de menos miembros y más perceptores “compensan” en parte el menor ingreso por cada perceptor en los hogares en que predomina la participación femenina en la generación de ingresos.

Las diferencias observadas permiten sostener que, efectivamente, en la situación de los hogares existe un condicionamiento dado por el tipo de municipio como entorno socioespacial del hogar, y dentro de cada tipo se manifiesta también un condicionamiento asociado con la jefatura económica, femenina o masculina, que se expresa como un rasgo que limita las posibilidades al alcance de su organización doméstica para hacer frente a la producción económica y la reproducción social del hogar.

PARTICULARIDADES DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN EN LOS HOGARES BENEFICIARIOS, SEGÚN LOS CRITERIOS SOCIOESPACIAL Y DE GÉNERO

Hemos visto que los hogares con jefatura económica femenina tienen menos miembros que los correspondientes a aquellos con jefe económico hombre, y ello se atribuye, en parte, a que falta al menos un hombre adulto, ya que por lo general estas mujeres no viven con una pareja. Si estos rasgos fueran comunes, diferenciarían claramente a los dos grupos de hogares en su composición demográfica y podrían apreciarse en las pirámides de población correspondientes.

Con el propósito de examinar las diferencias, si las hay, seleccionamos a los tres municipios con menor ingreso per cápita en el padrón de hogares rurales incorporados a Oportunidades en Guanajuato, y a los tres del extremo opuesto (los que tienen mayor ingreso per cápita). El anexo D contiene, para cada uno de ellos, dos pirámides de población que corresponden a los dos grupos de hogares definidos según el sexo de la jefatura económica.¹⁷

Las regularidades saltan a la vista. Las diferencias más notables se advierten por jefatura económica, sin importar si los municipios están entre los más pobres o no, por lo que podemos concluir que en la estructura de la población por edad y sexo, el factor decisivo es la jefatura económica y no el entorno socioespacial.

En las poblaciones de los hogares con jefatura económica femenina hay menos niños pequeños (menores de 10 años) y se aprecia con nitidez la ausencia de hombres a partir de los 15 años. Igual-



mente, en estos hogares hay más mujeres entre los 15 y los 25, pero sobre todo su presencia se acentúa a partir de los 50 años, en comparación con la población de los hogares en donde los hombres son el sostén económico del hogar. Las pirámides permiten afirmar que los hogares con jefatura económica femenina son *feminizados* (la relación por sexo se aleja con mucho de la paridad y su valor más bajo fluctúa alrededor de 25 hombres por cada 100 mujeres en el entorno de los 30 años). El efecto de la mayor presencia relativa de mujeres se deja ver en los ingresos de estos hogares: en promedio, 15% tiene otras mujeres perceptoras, además de la jefa económica. El rango fluctúa de 10.6% en los municipios *segregados* a 19.6% en los de “buena condición” (los cuadros de donde proceden estas cifras no se incluyen en los anexos por falta de espacio). Este resultado contrasta con el presentado por la CEPAL para el caso de México en 2002, con un *índice de feminidad* de 102 mujeres por cada 100 hombres en los hogares rurales pobres (CEPAL, 2003).

El predominio de mujeres refuerza la idea de que en los hogares pobres rurales las desventajas en ingresos y esfuerzo antes reseñadas tienen en su origen un componente estructural de género que se expresa por agregación en las pirámides de población, pero no corresponde a una conformación única por edad y sexo de los grupos domésticos, sino que es consistente con una diversidad de situaciones demográficas internas que sería conveniente investigar con detenimiento en un futuro.¹⁸

LAS JEFAS ECONÓMICAS

La edad y la relación de parentesco con el jefe declarado del hogar que tienen las mujeres que son el sostén del grupo doméstico pueden dar algo más de luz sobre su situación socioeconómica (el anexo E presenta esta información).

La jefatura económica, cuando corresponde a una mujer, se distribuye en tres parentescos principales (cuadro E-1): la mitad también está declarada como jefa de su hogar, dos de diez se declaran cónyuges del jefe varón y tres de diez son hijas del jefe o la jefa. Entre los hombres esta distribución es muy distinta: en los hogares de jefaturas masculinas, nueve de diez son declarados jefes y sólo uno de diez es hijo del mismo.

Otro ángulo para caracterizar la jefatura económica es su distribución por sexo dentro de cada parentesco con el jefe o jefa declarada (cuadro E-2). De cada 100 jefes económicos que además son jefes declarados, 15 son mujeres y 85 hombres; si son cónyuges (del jefe o jefa declarada), 89 son mujeres y 11 hombres. Entre los hijos que son jefe o jefa económica, la distribución es más equilibrada: de cada 100, 35 son mujeres y 65 hombres.

Estas distribuciones muestran que 77 de cada 100 jefas o jefes económicos son también los jefes declarados del hogar, los otros 23 tienen otro parentesco, y esto se debe a que sólo la mitad de las jefas económicas son reconocidas como cabeza de su hogar.

La edad promedio de las jefas económicas que son también jefas declaradas es siete años mayor que la de sus contrapartes masculinas, y si es la cónyuge, la diferencia es de diez años más. En cambio, cuando se trata de hijas, éstas suelen tener cuatro años menos, en promedio, que los hijos.

Estos dos rasgos revelan que la jefatura económica de las mujeres se asocia a hogares cuyo ciclo doméstico está en un momento más avanzado que sus contrapartes, lo que junto con el predominio femenino entre sus integrantes marca una distancia evidente respecto a las formas tradicionales de organización doméstica. La falta de hombres en edades activas empuja a las hijas y los hijos jóvenes a participar en la generación de ingresos para el hogar, convirtiéndolos en los llamados *hijos parentales*, ya que cumplen con responsabilidades que en el modelo tradicional de familia corresponden a los padres y que el enfoque de la *parentalidad* atribuye a otros adultos (Esteinou, 2004). La poca presencia de hombres jóvenes (a partir de 15 años) en los hogares con jefatura económica femenina es un indicio de que quienes llegan a esta situación optan por dejar el hogar.

LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE OPORTUNIDADES A LOS HOGARES: DIFERENCIAS SOCIOESPACIALES Y DE GÉNERO

La riqueza del acervo de información de Oportunidades permite profundizar más en la distribución de la población mediante cuadros que resumen los seis tipos de municipios examinados, analizando tanto la configuración demográfica de sus hogares, como los beneficios que reciben de Oportunidades, con el propósito de identificar vías de acción del Programa para compensar, mediante las transferencias monetarias, el mayor esfuerzo que evidencian los hogares sostenidos por mujeres pobres rurales y la posible inasistencia de sus niños y jóvenes a la escuela.

Siguiendo la línea de análisis de la estructura demográfica de las subpoblaciones definidas por el tipo de municipio y la jefatura, pueden ahora examinarse los grupos de edad presentes en los hogares para corroborar que el sexo del jefe económico está asociado con características demográficas particulares que pueden condicionar la posibilidad de recibir beneficios del Programa. El mayor esfuerzo económico expresado en más perceptores de ingreso con menos paga para cada uno puede tener dos efectos: el primero que las niñas y niños dejen de asistir a la escuela para ayudar en su hogar y, el segundo, que las madres no puedan cumplir con las corresponsabilidades que establece el Programa –de las cuales depende el otorgamiento de los beneficios– y que tampoco cuenten en el hogar con quien pueda suplirlas.

En el anexo F, los cuadros F-1 y F-2 resumen por sexo la jefatura económica y tipo de municipio, los grupos de edad presentes en los hogares beneficiarios del Programa y la proporción de hogares que reciben transferencias monetarias en forma de apoyos para alimentación, becas educativas y útiles escolares. Los cuadros F-3 y F-4 presentan la misma información para los seis municipios seleccionados por tener los ingresos per cápita más contrastantes (los tres más bajos y los tres más altos) con la intención de ver si la desagregación rompe las tendencias encontradas.

De acuerdo con lo visto mediante las pirámides de población, proporcionalmente son mucho menos los hogares con niños pequeños cuando la jefatura económica es femenina –la diferencia es de aproximadamente 20 puntos porcentuales–, como también es menor la proporción con niños en edad de recibir beca (de 8 a 21 años) (alrededor de 10 puntos). En cuanto a la presencia de otros adultos en el hogar (excluyendo a la jefa económica) y de personas de la tercera edad, las diferencias son muy acentuadas; en poco más de la mitad de los hogares con jefatura económica femenina vive otro adulto que puede apoyar a la jefa, mientras que en casi todos los hogares con jefatura masculina hay otros adultos. En lo que se refiere al porcentaje de personas de más de 70 años (también excluyendo a los jefes(as) económicos), en los hogares de jefatura económica femenina, este casi duplica a sus contrapartes (entre 16% y 25%, contra 8% y 12%) (anexo F).

Estas regularidades, confirmadas en todas las situaciones socioespaciales examinadas, muestran que los hogares presentan *propensiones* desfavorables asociadas con la jefatura económica femenina.

Las transferencias monetarias de Oportunidades están pensadas para beneficiar a las familias en condición de pobreza extrema, en especial a sus miembros más vulnerables (niños, niñas, jóvenes y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia). Con el fin de contrastar empíricamente este principio, se proponen cuatro cuadros que muestran el monto de las transferencias que reciben los hogares, por tipo de municipio y sexo de la jefatura económica, desglosadas en los conceptos de apoyo para alimentos, becas y útiles escolares. En los dos periodos analizados (los dos primeros bimestres de 2005) no se encontraron diferencias en los montos de las transferencias, por lo que el análisis considera solamente la suma prorrateada por mes (anexo G).

En los hogares beneficiarios, la proporción que recibe becas es significativamente menor que la proporción de hogares con niños y jóvenes en edad de recibir beca, y esta disparidad es más desventajosa cuando la jefatura económica es femenina, según se aprecia en los cuadros resumen por tipo de



municipio (cuadros G-1 y G-2). Las tendencias observadas en estos promedios (*propensiones*) muestran que en los hogares con jefatura económica femenina es más común que los niños y jóvenes no asistan a la escuela, o bien, que no sean beneficiarios del Programa.

Aunque en los montos las diferencias son reducidas, el monto monetario total de las transferencias es menor cuando la jefatura es femenina porque, como ya se vio, tienen menos niños en edad escolar y el beneficio monetario más cuantioso proviene de las becas. No obstante, como los promedios se calculan sólo tomando en cuenta los hogares receptores, en términos relativos al ingreso total del hogar la importancia de las transferencias es similar; representa en promedio 24% del ingreso total en los casos de jefatura femenina y 21% en los de jefatura masculina. Cabe hacer notar que no se encontraron fluctuaciones en los montos que reciben los hogares encabezados económicamente por mujeres, lo que nos lleva a afirmar que la suspensión temporal de la transferencia por falta de cumplimiento en las corresponsabilidades, aunque está prevista en el Programa, no alcanza a advertirse en los agregados estadísticos (además, no sabemos si efectivamente hubo suspensiones).

Como era de esperarse, por tipo de municipio, los montos de las transferencias son más significativos en los ingresos de los hogares en los segregados, y menos en aquellos con “buena” o “muy buena” condición relativa. El sexo del jefe económico en este caso no altera sensiblemente las tendencias. En los municipios con menor ingreso per cápita que hemos venido examinando, las regularidades señaladas se acentúan y las brechas de importancia relativa entre jefas y jefes económicos son más pronunciadas. En Atarjea y Xichú, las transferencias equivalen a la mitad del ingreso del hogar cuando la jefatura es femenina, y alrededor de 30% cuando es masculina.

Los tres municipios a cuyos hogares pobres corresponde el mayor ingreso per cápita de todos los beneficiarios rurales de Guanajuato, reciben montos similares que los más pobres pero, obviamente, en relación con el ingreso del hogar son menos relevantes (entre 9% y 18% considerando las dos jefaturas económicas).

Resulta claro que si bien puede decirse que el Programa efectivamente corrige desigualdades de género entre los pobres que reciben sus transferencias, existen diversas condiciones del entorno, ajenas a Oportunidades, que desde el momento de seleccionar los hogares beneficiarios hacen que aquellos con jefatura económica femenina sean más propensos a quedar excluidos, según se verá a lo largo de este trabajo. La marginación generalizada en el entorno socioespacial de estos hogares limita la oferta de trabajo en general, y de trabajo bien remunerado en particular; además, por la carga económica que recae sobre las mujeres, los niños y jóvenes se ven forzados a contribuir a solventar las necesidades cotidianas; de pequeños dejan de asistir a la escuela y más tarde, alrededor de los quince años, se alejan de su hogar y de su comunidad ya sea para liberarse de una agobiante situación de carencias o para conseguir mejores oportunidades de trabajo y así apoyar desde afuera a sus hogares.¹⁹

Quizás lo más importante que encontramos respecto a las circunstancias en que están inmersos los hogares que se alejan del patrón convencional y generalizado de organización doméstica en nuestro medio, es que están asentados mayoritariamente en entornos socioespaciales poco propicios para superar la pobreza y que su conformación demográfica es muy inestable. La falta de niños y jóvenes deja a estos hogares al margen de los programas sociales enfocados hacia salud reproductiva o pensados para fortalecer el capital humano.

Asimismo, el predominio de mujeres y la presencia más que proporcional de mayores de 70 años constituyen desventajas para esta subpoblación de hogares rurales que tiende a agravar cada vez más su situación de pobreza. Cualquier política social que busque apoyar a estos hogares tiene que actuar con anticipación porque los cambios sociales y demográficos, una vez producidos, son irreversibles.

VI. Acercamiento “en vivo” a hogares con jefatura económica femenina

Los análisis estadísticos de la información registrada en las bases de datos Encaseh –que incluyen los hogares receptores de beneficios del Programa Oportunidades en el medio rural– permitieron delinear en los apartados III y V algunos de los rasgos generales de los hogares con jefatura económica femenina y su entorno socioespacial, así como advertir diferencias en los beneficios que reciben, que pensamos se explican por la conformación demográfica de estos hogares y otros rasgos distintivos.

De ese análisis estadístico surgen dos inquietudes que queremos investigar en campo. En primer lugar ver cómo influye la condición socioeconómica del municipio en las localidades marginadas y, segundo, indagar sobre las características concretas que presentan los grupos domésticos que mutaron de la organización económica convencional: es decir, hogares en donde el hombre era el principal proveedor –quien daba el dinero para *el gasto* y era reconocido como el jefe por todos los miembros– y que se convirtieron en hogares sostenidos por mujeres.

La aproximación de campo es selectiva con fines puramente exploratorios. Para comparar dos entornos municipales contrastantes, elegimos uno de los municipios segregados, Tierra Blanca (grado de marginación: “alto”), y el municipio en que los hogares con jefatura económica femenina tienen el mayor ingreso per cápita de la entidad: Purísima del Rincón (grado de marginación: “bajo”) (ver anexo H, mapas 1 y 2). Con el fin de apreciar las condiciones que dan origen a que el peso económico del hogar recaiga en las mujeres, esto sin ser relevadas del trabajo doméstico, buscamos entrevistas en hogares de interés: con jefatura económica femenina, que fueran rurales, pobres y beneficiarios de Oportunidades.

Para poder observar el efecto del entorno municipal sobre las localidades –uno de los propósitos de la exploración en campo–, se buscaron localidades de alto grado de marginación que tuvieran un número similar de habitantes, cerca de mil. Quisimos evitar rasgos que pudieran ser específicos de localidades con muy poca población, como es el caso de la mayoría de las clasificadas dentro de una marginación muy alta. Finalmente, las localidades rurales que seleccionamos como puntos de inicio del trabajo de campo en las dos zonas fueron San Nicolás del Palenque, en el municipio Purísima del Rincón (en el occidente de Guanajuato), y Rincón del Cano, ubicado en el municipio Tierra Blanca (en la parte oriental de la entidad).

El interés fundamental de este acercamiento a terreno es conocer quiénes son las mujeres que sostienen económicamente sus hogares, en qué condiciones viven y cuáles son las fuentes de ingresos que tienen a su alcance. Apenas iniciadas las entrevistas, encontramos que dichos hogares poseen diversos orígenes, situaciones domésticas variadas y, sobre todo, un rico conjunto de fuentes y rubros de ingreso monetario a los que las mujeres recurren “porque el dinero no alcanza”.

Es importante mencionar que es mucho lo que tienen en común las localidades marginadas, pero también se advierten las ventajas que obtienen los hogares pobres cuando están cerca de una zona urbana importante en la región. Igualmente llamativo resulta que aunque la emigración a Estados Unidos y la fecundidad de las jóvenes no eran asuntos centrales en el acercamiento a campo, en el Guanajuato rural éstas son dos cuestiones que caen por su propio peso. A continuación, primero describimos brevemente hallazgos peculiares de cada zona estudiada y, después, reseñamos algunos temas compartidos por ambos entornos.

La edad, el nivel educativo, la ocupación y el estado civil de los actores cuyas percepciones y comentarios se recogieron en el trabajo de campo fueron muy diversos. La información fue proporcionada por mujeres jefas de hogar (con y sin pareja); abuelas, madres e hijas; por el profesor de la primaria de la localidad; por las propietarias de las tienditas de misceláneas del lugar; por hombres trabajadores de un asilo; por familias completas dedicadas a elaborar zacates para subsistir, y por la única pareja que permanecía viviendo en una localidad abandonada por la migración.



San Nicolás del Palenque

San Nicolás del Palenque, mejor conocida como “El Palenque” tiene una población de 893 habitantes y un grado de marginación “alto”. A menos de media hora en automóvil de Purísima de Bustos –cabecera municipal de Purísima del Rincón, cuya población es de 25 mil habitantes, zona conurbada con San Francisco del Rincón (“San Pancho”) (las separa un “bulevar”), que a su vez es cabecera del municipio vecino con aproximadamente 65 mil habitantes– sobre una carretera pavimentada en buen estado, se encuentra el letrero despintado en que a medias se lee “El Palenque”, que anuncia la entrada al camino de terracería que sube al poblado.

En la vera de la carretera están las tierras de cultivo de los propietarios más acomodados del pueblo; por ser invierno, sólo se aprecia el agave azul y no los otros productos sembrados, que en los interrogatorios averiguamos que eran fresas y hortalizas. Los demás pobladores que se dicen dedicados a la agricultura tienen tierras arriba, en pequeñas planicies del cerro, poco productivas por el agotamiento y la falta de agua. En ellas cultivan maíz, nopales, guayabas y cítricos.

El pueblo tiene luz eléctrica, y el agua del pozo se bombea y se lleva mediante unas mangueras gruesas hasta cada vivienda.

El camino de entrada, sin pavimentar, es amplio y polvoriento; mientras se asciende hacia el caserío dispuesto en la ladera del cerro, se vuelve pedregoso, y a partir de las primeras casas, es tan escarpado que sólo el camión de pasajeros, que pasa dos veces al día, y los camiones repartidores de mercancías para las varias misceláneas, se aventuran a subir hasta la cima. Éste es el único acceso para vehículos de motor y bicicletas.

Los otros pasajes que cruzan el poblado, verticales y horizontales, son veredas pedregosas e “incaminables”. Al llegar, vimos transitar por ellas a varias mujeres que recogían a sus hijos de las escuelas (jardín de niños, primaria y telesecundaria), ubicadas apenas subiendo el cerro, antes de las casas de los pobladores. Subían penosamente bajo el rayo del sol, con un niño en brazos, otro pequeño de la mano y dos o tres hijos más a sus faldas.

Llegamos cerca de las dos de la tarde, y varios hombres observaron con asombro nuestro arribo: salían de sus casas, subían y bajaban un poco por las veredas, y volvían a ocultarse. Nos miraban con curiosidad, con cierta desconfianza, sin atreverse a preguntarnos qué hacíamos ahí. Decidimos tomar un refresco en la primera miscelánea que encontramos, ubicada en un patio de tierra, dentro de la vivienda de los propietarios. Al ver los anaqueles, dentro de uno de los cuartos, nos dimos cuenta de la precariedad del “surtido”. Nos atendió una mujer como de 30 años, que a la vez que despachaba cuidaba a sus tres hijos. Había algunos niños jugando muy entretenidos en la maquina de videojuegos y otros tantos esperando gastar sus monedas en ese pasatiempo que, a todos luces, era muy demandado.

No describiremos en detalle las entrevistas realizadas en este poblado, sólo expondremos las conclusiones relacionadas con nuestro interés principal, ilustrándolas con algunas de las respuestas u observaciones efectuadas.

Tal como se aprecia en los agregados estadísticos de los hogares con jefatura económica femenina, en cada hogar particular se advierte –como dijo una de las entrevistadas– que: “¡Aquí no hay hombres!”. Esta frase fue pronunciada por una mujer de 50 años, separada y analfabeta, para hacer hincapié en que la ausencia de hombres adultos es, para las mujeres que sostienen su hogar, un motivo de orgullo (aunque a la vez se lamentan por todo el trabajo y la responsabilidad que llevan a cuestas). Cabe señalar que con ella viven tres varones: dos hijos de 17 y 11 años y un nieto de apenas un año.

Esta localidad, por su proximidad a una zona urbana importante, cuenta con servicio de transporte público relativamente barato, cinco pesos hasta “San Pancho”. En esa zona existen numerosos establecimientos industriales de maquilas diversas relacionadas con el calzado, lo cual significa oportu-

tunidades de trabajo para los jóvenes, en especial hombres. Muchas fábricas tienen transportación para sus trabajadores: los recogen y los regresan a la entrada de sus pueblos.

Las fuentes y rubros de ingreso de los hogares con jefatura económica femenina son diferenciadas. Si las mujeres son jóvenes (menores de 35 años), dependiendo de su escolaridad, reciben salarios por trabajos en la ciudad o jornales en los campos de cultivo aledaños, y si son mayores, se ocupan ocasionalmente en servicio de limpieza en la ciudad. Las fuentes de ingreso en el pueblo se reparten entre la venta de abarrotes, tortas, tacos, cenas de fin de semana y frutas y animales de traspatio, pero además están las remesas monetarias que envían hijas e hijos desde Estados Unidos para sostener a los nietos que dejaron “temporalmente” al cuidado de las abuelas. Otro ingreso exitoso es brindar el servicio de caseta telefónica de larga distancia. Hay que señalar que algunas de las mujeres que obtienen ingresos a través de las labores descritas viven con su marido, pero como éste trabaja en la agricultura y eso “le deja muy poco”, pues tienen que ayudarlo.

Las mujeres que son madres señalan que antes el pueblo era muy seguro, pero que ahora, con las drogas, tienen temor permanente de que alguien pueda hacerle daño a los menores, especialmente a las niñas. Además, declaran abiertamente que apenas se descuidan les roban algo, e inmediatamente después nos dicen: “¿Usted cree que no sabemos quién fue?”, lo que deja en claro que no denuncian estos delitos por temor a represalias.

El testimonio del profesor de la escuela precisa las condiciones de vida del poblado. Él vive en San Francisco del Rincón y lleva 11 años trabajando en “El Palenque” como profesor de multigrado en la escuela primaria vespertina. Sobre la situación escolar, considera que no hay mucha deserción en la primaria, pero sí en la secundaria porque los muchachos se emplean muy temprano en las fábricas y, en menor medida, en tareas agrícolas. En cuanto a la localidad en sí, opina que es la peor de todo el municipio, que no hay ningún profesionista –los niños, por ejemplo, se ven obligados a solicitar el servicio de salud en Purísima o en San Francisco del Rincón; hace notar que la luz eléctrica es muy cara (recibos hasta de mil pesos), lo cual ha generado reclamos de la gente, y también menciona que hay familias con hasta 14 hijos, pero a su parecer “el promedio aproximado es de 5”. Respecto a problemas de salud pública, específicamente sobre la drogadicción, el profesor refiere que ésta se inicia a los 15 años, con solventes de las fábricas y marihuana (hasta grasas), y dice que las drogas son una mala influencia de los que vienen de Estados Unidos.

En los alrededores de esta localidad, las entrevistas mostraron reiteradamente la precariedad del trabajo agrícola comunal o de pequeños propietarios.

Antes de concluir nuestra estadía en “El Palenque”, intentamos visitar una pequeña localidad llamada San Rafael, ubicada dentro del mismo municipio, cuya población según el Censo de 2000 era de 33 habitantes en ese entonces. Preguntamos cómo llegar hasta ella, pero nadie sabía de su existencia. Finalmente, un hombre nos informó: “Las casas están cerradas con candado, al parecer todos se fueron a Estados Unidos. Aquí han malbaratado las tierras, en especial las ejidales que han vendido con todo y los pozos que les construyó el gobierno, y los que salen ganando son los ricos que acumulan grandes extensiones”.

Rincón del Cano

Esta localidad, de alta marginación, cuenta con 965 habitantes y está más o menos a medio camino entre San José Iturbide y Tierra Blanca, que es la cabecera municipal y cuya población es de mil 650 habitantes. El nombre del municipio expresa la apariencia de las tierras no aptas para la actividad agrícola, rasgo que se ha agravado por la falta de agua; “sólo hay para beber y para lavar”, como dijo un entrevistado.



Quizás por estar relativamente aislada, los pobladores no mostraron desconfianza ante nosotros; nunca tuvimos indicios de que ahí sintieran temor por la inseguridad. Las casas de Rincón del Cano son en su mayoría de tabique, con piso de cemento y techo de losa. La emigración a Estados Unidos es muy común pero, al parecer, predomina la intención de irse por poco tiempo, sólo para ahorrar y poder construir su casa o iniciar un negocio; aunque muchos se quedan allá.

Según nos dijeron, las oportunidades de trabajo en la zona son escasas, en particular para las mujeres (y casi nulas para las de más de 30 años con baja escolaridad). A este municipio, durante el verano, llegan “enganchadores” para llevarse trabajadores –especialmente mujeres con sus hijos pequeños– a los campos agrícolas del norte a la cosecha del tomate. Llama la atención que, según nos informaron, en esos trabajos, cuando hay problemas con la cosecha, no les pagan; no obstante, las mujeres dicen que les conviene irse porque les dan alimento y lugar donde vivir, y así no tienen que gastar durante esos meses. Sin embargo, no siempre es así; durante el invierno, esto se repite, pero en Michoacán y con periodos más cortos, y ahí, ellas tienen que rentar un cuarto.

Para los que tienen un pequeño capital, un local accesible en su casa y un vehículo, al parecer la mejor opción es poner una tiendita, en cuyo caso, para comprar las mercancías, deben ir a Querétaro.

Los traslados en camión a San José Iturbide, la ciudad más cercana, cuestan 30 pesos de ida y 30 de vuelta (cada trayecto puede durar una hora), lo que los hace prohibitivos para los pobres. Igualmente costoso es recibir una llamada de larga distancia: la caseta cobra quince pesos por ir a avisar, más el costo de la llamada según el tiempo, tanto de la espera como de la conversación, y si no están, también pagan los quince pesos por el aviso de que los llamaron.

Las localidades de este entorno muestran importantes carencias en las viviendas, sobre todo en los hogares con jefatura económica femenina. En uno de ellos, la presencia de un niño de siete años gravemente enfermo ha trastocado a la familia. Su madre, viuda, tiene que llevarlo cada mes a atender a León, la capital del estado. El traslado dura más de cinco horas y aunque las autoridades municipales la han apoyado durante dos años llevándolos en un vehículo del gobierno, en ocasiones tiene que quedarse dos días y pagar ella el regreso (además, le acababan de avisar que a partir de ese momento ya no podían darle ese servicio todas las veces que lo requiriera). Trató de que el niño fuera atendido en Querétaro, pues la autopista que viene de San Luis Potosí tiene un camino de entronque relativamente cercano al pueblo y el trayecto toma a lo más una hora y media, pero le negaron el servicio porque el niño vive en Guanajuato. A decir de la entrevistada, no le cobran el uso de aparatos ni la atención de los médicos, pero ella tiene que cubrir de su bolsillo el costo de los medicamentos, lo que significa una erogación de mil pesos cada mes.

En este municipio, los hogares con jefatura económica femenina tienden a ser los más pobres y en algunos casos llegan a la miseria.

RASGOS COMUNES ENTRE LOS HOGARES CON JEFATURA ECONÓMICA FEMENINA

Las viviendas de estas mujeres ofrecen los primeros indicios inequívocos de pobreza. El patio de tierra con algunas gallinas o chivos, uno o dos cuartos con piso de tierra y la falta de agua entubada caracterizan el lugar donde las niñas y los niños de estos entornos se preparan para abandonar la escuela, siguiendo el ejemplo de sus hermanas y hermanos mayores. Es necesario hacer notar que en localidades pobres, las condiciones de vivienda de los indigentes son deplorables: en todos los pueblos pueden encontrarse familias que viven hacinadas en un solo cuarto armado con piedras y cartones, el cual, por supuesto, carece de todos los servicios.

En los hogares con jefatura económica femenina se advierten tres situaciones: en la primera, la principal perceptora de ingreso tiene un marido que está enfermo o discapacitado; en la segunda, se trata de una viuda, y en la tercera, la mujer vivió mucho tiempo separada a cargo de sus hijos y, ahora

que está cerca de los cincuenta años, una hija joven tuvo su primer hijo y, sin pareja, se queda a vivir con ella y sus hermanos menores. En los dos primeros casos, la mujer que trabaja es la madre, pero como no gana suficiente, necesita que alguien cuide a sus hijos pequeños para poder trabajar más, así que decide que las hijas, en cuanto terminan la primaria (o la secundaria), dejen de estudiar para apoyarla en casa. En el tercer caso, si la hija joven tiene escolaridad suficiente, se convierte en la jefa económica de su hogar, y cuenta con su madre para cuidar a su hijo pequeño.

Es notable comprobar que muchas jóvenes a los 18 años ya tienen un hijo (al menos). A raíz de los casos de madres solteras que encontramos en estos entornos rurales pobres, concluimos que no reciben información suficiente sobre cómo tener sexo seguro y evitar los embarazos no deseados. Un hijo fuera de una relación de pareja con algún grado de estabilidad, marca de inmediato a las mujeres en la categoría social más baja de madres: “dejada”; la siguiente es “arrejuntada” y, por último, la única bien valorada es “casada”. Estas denominaciones aparecieron varias veces en las entrevistas y fueron proferidas por mujeres calificando tanto a sus hermanas como a otras mujeres. Cuando una de las hermanas tiene un hijo y es “dejada”, es motivo para que veladamente, aduciendo necesidades, la hermana que le sigue (menor) sea forzada a dejar la escuela o el trabajo ante el temor de su madre (o padre) de que repita la historia.

La emigración a Estados Unidos es una tradición en Guanajuato. Detectamos tres razones por las que los jóvenes siguen hoy en día ese camino: la primera es que no encuentran trabajo: los que no tienen estudios, porque las fábricas exigen preparación y la agricultura está saturada, y los que tienen estudios, porque la paga es insuficiente y no hay estabilidad laboral. Cuando se trata de solteros esta solución es más fácil, pero cuando se trata de casados, la esposa y los hijos se quedan con los padres de ella hasta que su marido vuelva o consiga “papeles” para llevárselos.

La segunda razón es porque quieren ahorrar para construir su casa. También aquí la esposa e hijos se quedan con los padres de ella y cuando el esposo ahorra lo suficiente, lo que tarda tres o cuatro años, regresa a construir, poner una tienda en su casa y quedarse.

El tercer motivo para emigrar es porque en la familia se presenta una necesidad especial, por ejemplo, un enfermo grave, en cuyo caso alguna de las hijas o hijos jóvenes tiene que irse para mandar dinero. En todos los casos se hizo referencia a parientes que viven allá y los ayudan a su llegada.

¿Por qué regresan quienes se van? Los motivos que encontramos en campo son diversos: porque ahorraron para su casa; porque su esposa falleció y los hijos son aún pequeños; porque sufrieron un accidente grave en Estados Unidos o porque la edad les hace ver de otro modo la vida que pueden tener en México y deciden volver a sus tierras para cultivarlas –lo suficiente para alimentar a sus pocos animales– y completar su ingreso con algún trabajo y con las remesas que les mandan sus hijos.

FUENTES DE INGRESOS MONETARIOS EN LOS HOGARES CON JEFATURA ECONÓMICA FEMENINA

Los hogares con jefatura económica femenina presentan una mezcla sorprendente de medios para reunir el ingreso corriente. En ellos, se comprueba que varios miembros trabajan, aunque claramente los varones jóvenes, si los hay, aportan poco al hogar.

Cuando la jefa económica vive con su marido, encontramos que él o bien gana muy poco en su trabajo en el campo o “pide ayuda” (un discapacitado que da a su hogar las limosnas que recibe). En las publicaciones de las encuestas de ingresos, el primer caso es un ingreso por “renta empresarial” en el rubro “negocios agrícolas”, y el segundo, “transferencias monetarias” del tipo “regalos y donativos”.

Las jefas económicas cuyo marido está en Estados Unidos tienen rasgos particulares. El dinero que les mandan como remesa (registrado en la encuesta como “regalos o donativos de otros hogares en el extranjero” –si es que les mandan algo, sobre todo los recién emigrados– no les alcanza para los



gastos de la casa. Como no pueden salir a buscar un trabajo asalariado, hacen comida para vender y complementan sus entradas con la elaboración y venta de artesanías o manualidades que realizan mientras cuidan a los hijos; ambos ingresos se registran en el cuestionario de la encuesta como “renta empresarial por negocios”.

Cuando la jefa económica no tiene pareja –situación que comparten la gran mayoría de estos hogares– es muy común la solidaridad, espontánea o forzada, de al menos dos generaciones de mujeres. Si bien la mujer mayor es con frecuencia la madre de la jefa económica, también encontramos casos en los que se trata de la suegra, sobre todo cuando su hijo es el impedido para trabajar.

A lo largo de las entrevistas a las jefas económicas, detectamos muy diversas fuentes y rubros de ingresos:

- La jefa más pobre (de edad cercana a los 40) recolecta piñones en los bosques comunales (“renta empresarial” en el rubro “negocio por recolección de productos forestales”).
- La comerciante ambulante (de 60 años), que va con mercaderías diversas de pueblo en pueblo (en el rubro “negocio comercial”).
- La trabajadora de limpieza (50 años), sólo sábados y domingos (“remuneraciones al trabajo” en el rubro “salarios”).
- La trabajadora temporal (35 años), durante el verano, en plantíos de tomate en Zacatecas, y en el invierno, realizando algunas actividades agrícolas en Michoacán (“jornales”).
- La elaboradora manual de zacates de ixtle para fregar trastes (24 años), (“renta empresarial” por “negocio propio industrial”).
- La enlazadora de cuerdas de plástico para mecates de tendadero (30 años), (“negocio propio”).
- Las artesanas, que también realizan manualidades, (35 años), (“negocio propio”).
- La que despachan en su miscelánea (45 años), (“negocio propio comercial”).
- Las empleadas en fábricas, tiendas o negocios de alimentos (“remuneraciones al trabajo” por concepto de “salarios”, “propinas”, “comisiones” o “destajo”).

Las “transferencias monetarias” constituyen una parte importante de los ingresos de los hogares que las reciben. Pueden proceder “de instituciones” –como las becas de Oportunidades (encontramos un hogar que tuvo tres, pero la hija mayor acababa de dejar la escuela al terminar secundaria), leche de Liconsa y tortillas del DIF–, o bien, “de otros hogares”, como clasifican las encuestas de ingresos al dinero que envían los hijos desde Estados Unidos, ya sea como apoyo para ellas y sus hermanos más pequeños, o para sostener a sus propios hijos que dejaron a cargo.

Lo que tienen en común todas las actividades de las jefas económicas son el exiguo ingreso, su irregularidad y las nulas prestaciones.

Sin proponérselo, durante las entrevistas, en varias ocasiones, las mujeres reconocieron la importancia de las becas de Oportunidades, pero también nos dimos cuenta de que, a pesar de este beneficio, las necesidades en los hogares con jefatura económica femenina empujan a los adolescentes a dejar de estudiar para ayudar al mantenimiento de la casa: los hombres con dinero y las mujeres con trabajo doméstico y cuidando a sus hermanitos. Cabe decir que en el caso de las mujeres, el embarazo temprano también es un motivo para abandonar la escuela. Por otra parte, en estas pláticas también hubo referencias a “supuestas irregularidades” en la selección de beneficiarios, lo que deja ver la necesidad de difundir con más claridad y amplitud los criterios que establece Oportunidades. Un terrateniente de edad avanzada, quien se consideraba a sí mismo en buena situación económica, dijo que cuando le ofrecieron incorporarlo al Programa contestó: “Mejor déndelo a los de verdad necesitados”, respuesta que, según le comunicaron los enviados, “es inusual” y lo felicitaron por su honestidad.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS INICIALES

Respecto a los dos propósitos que impulsaron el trabajo de campo, puede decirse que, sin duda, la cercanía a un centro urbano con demanda de trabajo no calificado ofrece a las mujeres más y mejores opciones para obtener ingresos, lugares convenientes para comprar productos de consumo y acceso a servicios de salud. Por el contrario, la ubicación lejos de una ciudad implica altos costos de transporte y de llamadas telefónicas, falta de lugares de compra y venta, ausencia de servicios de salud –sobre todo de los especializados–, así como una oferta de trabajo escasa y mal remunerada (en ocasiones, para poder trabajar, las mujeres tienen que trasladarse por largos periodos con sus hijos más chicos hasta lugares remotos). En definitiva, podemos afirmar que una localidad pobre en un municipio pobre acumula desventajas para las mujeres: el entorno influye en la pobreza.

En general, las viviendas de los hogares con jefatura económica femenina se encuentran en condiciones muy precarias y lejos de zonas urbanas. Consideramos necesario llamar la atención sobre un subconjunto de estos hogares que viven en el total abandono y miseria.

Pudimos comprobar que en los hogares con jefatura económica femenina faltan hombres, y que dos generaciones de mujeres desarrollan lazos de dependencia mutua para poder obtener ingresos monetarios, cuidar a los niños y hacerse cargo de la casa. Las jóvenes dejan la escuela porque se requiere que ganen dinero o cuiden a sus hermanos pequeños, o bien, porque están embarazadas. Los muchachos, por su parte, dejan la escuela porque no les gusta y prefieren buscar suerte en las fábricas, en el campo o en Estados Unidos, pero en general no dan dinero para la casa, aunque siguen viviendo con su madre; técnicamente su aportación es un “no-gasto”, ya que ellos compran su ropa y pagan alguna comida fuera de casa. No encontramos ningún padre soltero, y se nos informó que, con frecuencia, los adolescentes “se hacen ojo de hormiga” cuando tienen un hijo.

El acercamiento a campo también arrojó luz sobre las fuentes de ingreso monetario a las que pueden recurrir tanto las jefas económicas como los demás miembros de su hogar. De las cuatro fuentes de ingreso monetario que registra la ENIGH, la única que no encontramos en los casos seleccionados es la “renta de la propiedad”. Puede no ser una casualidad y explicarse porque las mujeres no tienen las propiedades que en el medio rural generan estos ingresos por rentas: de tierras, implementos agrícolas, cuartos y locales. Las fuentes de ingreso “remuneraciones al trabajo”, “renta empresarial” y “transferencias” están presentes en una gran diversidad de rubros, aunque estas últimas nunca en la forma de “pensión de jubilación”. Las encuestas no dan información sobre la multiplicidad de formas concretas de obtener ingresos monetarios porque no es su propósito pero, a nuestro parecer, conocerlas es muy necesario para comprender la pobreza de las mujeres y de sus hogares.

En suma, los hogares con jefatura económica femenina dan muestra de cómo un conjunto numeroso de mujeres comienza desde niñas en las tareas de su casa; de jóvenes, consiguiendo ingresos para ayudar a sus padres y hermanos; después de adultas, cuando se va el cónyuge quedan como sostén económico de sus propios hijos (durante 20 años aproximadamente), y cuando se acercan a la edad madura, comienza una temporada (que estimamos dura más de 10 años), en la que el grupo doméstico se amplía para incluir a sus nietos, y quizás también al esposo que regresa viejo y enfermo. En total, estas mujeres pasan 60 años de su vida dedicándose a otros, realizando trabajos forzados y sufriendo penalidades y grandes apremios económicos.

A pesar de todo, las jefas económicas se mostraron animosas y respondieron con gran generosidad e interés las preguntas de quienes, como nosotros, llegaron a interrumpir por unos momentos la rutina en que día a día transcurren sus vidas.



VII. Sugerencias para el Programa Oportunidades

Los hogares encabezados económicamente por mujeres deberían recibir un tratamiento especial por parte de este Programa. La información que se recaba mediante las Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh), con el fin de decidir si el hogar cumple con los criterios establecidos para recibir algún beneficio de Oportunidades, incluye los rasgos necesarios para construir los indicadores analizados en este trabajo. Mediante ellos es posible determinar de modo más fino las condiciones particulares de los hogares encabezados económicamente por mujeres que, según se ha mostrado en el análisis, no necesariamente tienen menor ingreso per cápita que los correspondientes a un hombre, pero sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas que el Programa puede compensar o atenuar.

Mención especial merece el cuidado que debe tenerse en los controles y verificaciones, tanto del llenado de los cuestionarios como al momento de capturar la información a medios magnéticos. Una base de datos actualizada y confiable, acompañada de manuales que contengan las definiciones y criterios de codificación aplicados, es la primera condición para analizar la operación del Programa desde una perspectiva académica.

Un cambio que conviene implantar en Oportunidades es el mantenimiento actualizado de la información sociodemográfica de los hogares beneficiarios en su padrón. Los datos del cuestionario que se llena al momento de la admisión deberían revisarse periódicamente, con el fin de efectuar análisis sociodemográficos más profundos y rigurosos para apoyar los procesos de decisión sobre la renovación, modificación o suspensión de los beneficios; procesos que en última instancia no constituyen un problema estadístico, sino que se convierten en un asunto de la mayor trascendencia social y humana por involucrar a hogares cuyo futuro depende en buena medida de los beneficios que reciben de este Programa. Cabe decir que, actualmente, dicha información se actualiza a los tres años de incorporación.

Oportunidades debe tener presente que, en general, los hogares sostenidos económicamente por mujeres son hogares en una etapa intermedia del ciclo doméstico, en la que la ausencia del cónyuge lleva a las hijas e hijos jóvenes a colaborar en el cuidado de la casa y en la manutención del grupo, lo que hace más probable que abandonen primero la escuela y después el hogar. En estos hogares, la situación se agrava porque no sólo hay proporcionalmente menos adultos, sino porque también muestran mayor propensión a tener miembros de edad avanzada que suelen requerir atención, recursos y cuidados especiales. Los rasgos que caracterizan estos hogares pueden también convertirse en impedimento para practicar la reciprocidad que demandan los intercambios sociales y, por ello, aislarlos de redes solidarias (González de la Rocha y Grinspun, 2001). Otro factor a considerar es que la fuerza productiva que generan estos hogares provoca que el ingreso per cápita los coloque algunas veces sobre la línea de pobreza (expresada en términos de ingreso per cápita), y en caso de que se propusiera un criterio basado en análisis estadísticos que “califiquen” los hogares usando esta línea, habría que estar al tanto de que es probable que no se les otorguen apoyos, o bien, que si cuentan con ellos, se les retiren. Esta mención trata de destacar la cautela que debe tenerse con mediciones que no son neutrales desde una perspectiva de género.

Una semblanza de varios de estos hogares puede obtenerse a través de los testimonios de becarios del Programa, recopilados en el libro *Jóvenes con Oportunidades* (Sedesol, 2004b). A continuación se transcriben dos de los varios ejemplos que ilustran las situaciones que caracterizan a los hogares con jefatura económica femenina (desafortunadamente el libro no incluye testimonios de Guanajuato):

Pánfilo Jiménez de 15 años estudiante del Colegio de Bachilleres en San Juan Chamula, Chiapas, relata: “Mi papá falleció cuando yo tenía 5 años en 1994; nos dejó varias deudas

pendientes y mi mamá tuvo que hacerse cargo de nosotros (...) A veces ni con los recursos que nos dan nos alcanza. Para completar, trabajo algunos fines de semana haciendo velas (...) Ojalá pudiera seguir contando con la beca para estudiar en San Cristóbal. Llegar a ser profesor, ayudar a mi mamá, arreglar la casa y tener más dinero; ésa es mi meta” (Sedesol, 2004b, p. 17).

Ana Victoria Bautista de 15 años estudiante del Colegio de Bachilleres en Tlacolula, Oaxaca, dice: “En mi casa somos cuatro, tres hermanos y mi mamá. Tengo otras dos hermanas que no quisieron estudiar y viven por su lado (...) A raíz de que mi papá se fue de la casa, mi mamá sufrió mucho (...) Mi mamá hace tapetes en Santa Ana del Valle; antes se vendían bien pero después de los atentados de las Torres Gemelas bajó mucho el turismo, así como la venta de sus tapetes. Ahora tiene muchos amontonados en la casa porque es muy difícil venderlos (...) Me gusta estudiar y estoy convencida, por lo que he vivido, de que el estudio puede ser una salida a una mala situación” (Sedesol, 2004b, p. 72).

Estos testimonios dejan ver la necesidad de llevar a cabo investigaciones que diluciden si efectivamente han quedado fuera del Programa hogares cuyos jóvenes dejaron de estudiar para apoyar con su trabajo a la economía del hogar, y que también permitan conocer en qué casos las becas de Oportunidades logran prolongar su permanencia en la escuela.

El examen de las pirámides de la población en hogares de los seis municipios elegidos –tres en cada extremo de ingreso per cápita en Guanajuato– muestra diferencias muy notables entre jefaturas económicas femeninas y masculinas. De estas distribuciones se deriva la conveniencia de efectuar un análisis sociodemográfico más refinado de los hogares (tomando en cuenta el parentesco del jefe económico con el jefe declarado, el momento del ciclo doméstico y la composición del hogar por edad y sexo de sus miembros, entre otras características), en las localidades que hayan sido seleccionadas para llevar a cabo acciones del Programa.

En Guanajuato, se corrobora que la desigualdad social se reproduce en los diversos subconjuntos de la población. El comportamiento reseñado de los índices calculados para este estudio muestra que, además de la desigualdad estatal que se percibe en los tipos de municipios analizados, dentro de cada tipo se advierte desigualdad entre los municipios que lo integran –lo que es un indicio de que también hay desigualdad interna en cada municipio–, a pesar de haber sido seleccionados con el criterio de similitud que define la tipología y de que todos los hogares considerados en este trabajo son pobres y están asentados en el medio rural. Dado que las desigualdades de género son un subconjunto de las desigualdades sociales, el Programa debería instrumentar mecanismos de corrección y compensación para los hogares más desfavorecidos.

El análisis efectuado permite concluir que los programas sociales deben tomar en cuenta rasgos propios del territorio y de los hogares para orientar mejor sus beneficios y, sobre todo, para decidir sobre su continuación, modificación o suspensión. Esto lleva a recomendar análisis socioespaciales particulares en cada estado. En el caso de Guanajuato, se sugiere considerar la posibilidad de dirigir un plan especial de cobertura dirigido a los hogares de los seis municipios segregados y, de ser posible, también a los cinco municipios polarizados. Si se requiere enfocar los beneficios con mayor precisión, puede optarse, entre los primeros, por Atarjea, Xichú, Tierra Blanca y Victoria. San Diego de la Unión es un municipio que merece un análisis especial porque entre los segregados es el que tiene el ingreso por perceptor más elevado, tanto en los hogares con primacía masculina como femenina (en estos últimos el ingreso por perceptor es 40% mayor que el del municipio que le sigue en monto).

Es posible suponer que en los municipios segregados hay localidades cuyas condiciones impiden su incorporación al Programa; en particular aquellas que carecen de plantel escolar o centro de



salud y que están alejadas de cualquier localidad que pudiera proveer los servicios.²⁰ En estos casos, es necesario buscar sinergias coordinando acciones con otros programas gubernamentales, federales o estatales, para no abandonar a su suerte los hogares pobres verdaderamente desamparados.

Las dos interacciones propuestas en este trabajo como base para el análisis –hogares con jefatura económica femenina (combinación de ingreso y sexo de quien genera el mayor monto) y municipios clasificados en *tipos* definidos de acuerdo con la distribución de su población por grado de marginación de sus localidades– han dado muestras de su *potencia proyectiva* (Bunge, 1979) para hacer visibles desigualdades de género en el ingreso de los hogares rurales pobres, así como rasgos distintivos de su configuración doméstica. Las regularidades detectadas evidencian, indudablemente, *propensiones* desfavorables para las mujeres.

Un problema que merece investigarse a fondo es el que se expresa en pirámides de población claramente diferenciadas en los hogares, según el sexo de su jefatura económica. Esta regularidad, en el nivel agregado, puede surgir de diversas conformaciones por sexo y edad en subconjuntos de grupos domésticos particulares. Cada conformación expresa una estructura demográfica que, adoptando el enfoque de sistemas complejos, “si bien no determina necesariamente los procesos que tienen lugar en el hogar, sí condiciona la generación y modalidades de evolución de los procesos de cambio” (García, 2000, p. 76).

Las categorías con que ahora se cuenta para estudiar la organización y evolución de los hogares, como “ciclo de vida”, no son adecuadas para configuraciones inestables que se alejan del patrón nuclear tradicional, como las observadas en este trabajo, cuando una mujer es la cabeza económica del grupo doméstico. Investigar los hogares como sistemas complejos caracterizados por la “interacción de diversos niveles de organización con dinámicas propias” (García, 2000, p. 75) abre una vía prometedora para enriquecer el diseño de los programas sociales y mejorar su efectividad.

Respecto a los beneficios, en especial las transferencias monetarias, hay indicios de un tratamiento diferencial involuntario por parte del Programa, que resulta desventajoso para algunos hogares con jefatura económica femenina debido a que sus rasgos particulares les quitan, de entrada, la ocasión de ser beneficiarios (especialmente su conformación doméstica y la sobreexplotación de su fuerza de trabajo). Los resultados de este estudio dan pie para sugerir que se redefinan tanto los criterios que determinan la incorporación de hogares al padrón de beneficiarios, como los que establecen las corresponsabilidades y condicionan la permanencia en el Programa. Sin duda, otra vía de acción que conviene examinar es prever servicios y beneficios ad hoc, dirigidos a hogares cuya economía depende del trabajo femenino.

En síntesis, si bien parece inevitable que las acciones de los programas sociales produzcan efectos no deseados ni deseables, si se incorpora la perspectiva de género en su diseño, instrumentación y evaluación, es posible minimizar la probabilidad de que se configuren condiciones empíricas que induzcan *propensiones* que concentren la adversidad en algunas mujeres y en sus hogares.



Bibliografía

- Acosta, Félix (1999). "Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina", en (Javier Alatorre *et al.*, comité coordinador de Gimtrap), *Las mujeres en la pobreza* (pp. 91-117). México: Gimtrap/ Colmex.
- Adato, Michelle *et al.* (2000), "El impacto de Progresa en la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar", en *Programa de Educación Salud y Alimentación, Informe del proyecto de evaluación de Progresa* (pp. 2-130). México: IFPRI-Progresa.
- Banco Mundial (2004). *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, tendencias y estrategia del gobierno*. México: Banco Mundial.
- Bunge, Mario (1979). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (sexta edición). Barcelona, España: Ariel.
- CEPAL (2003). *Panorama social de América Latina, 2002-2003*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).
- Conapo (2002). *Índices de marginación a nivel localidad, 2000*. México: Consejo Nacional de Población (Conapo).
- _____ (1995). *Programa Nacional de Población, 1995-2000*. México: Conapo.
- Cortés, Fernando (2000). *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*. México: CIESAS y Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (1997). "Determinantes de la pobreza de los hogares. México, 1992". *Revista Mexicana de Sociología*, 2: p. 97 (México: IIS-UNAM).
- Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava (1994). *El ingreso de los hogares* (serie Monografías Censales, tomo VII) (segunda reimpresión, 1995). México: INEGI/ IIS-UNAM, Colmex.
- Crow, Graham y Graham Allen (1994). *Community Life: An Introduction to Local Social Relations*. Reino Unido: Harvester-Wheatsheaf.
- Dávila, Enrique y Santiago Levy (1999). "Pobreza y dispersión poblacional", en Solís Soberón Fernando y F. Alejandro Villagómez (compiladores), *La seguridad social en México*, (pp. 369-398), (Lecturas, núm. 88). México: Centro de Investigación y Docencia Económica/ El Trimestre Económico.
- Escobar Latapi, Agustín (2005). "El valor de la comunidad". *Serie-Cuadernos de Desarrollo Humano*, núm. 21, p. 42 (Sedesol). Consultado en www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/CuadernosDoctos/PDFs%20Sedesol/PDFs%20Cuadernos/21%20Cuad.pdf en mayo de 2005.
- Escobar Latapi, Agustín *et al.* (2004). *Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades. Etapa rural 2004* (documento final sobre hogares) Guadalajara, México: CIESAS.
- Esteinou, Rosario (2004). "La parentalidad en la familia: cambios y continuidades", en Ariza Marina y Orlandina de Oliveira (coordinadoras), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp.251-281). México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM.
- García, Brígida (1992). La feminización de la población activa. *Demos, número 5*, pp.23-24 (México).
- García, Brígida, Blanco, Mercedes y Edith Pacheco (1999). "Género y trabajo extradoméstico", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 273-303). México: Colmex.
- García, Rolando (2000). *El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a los sistemas complejos*. Barcelona, España: Gedisa.
- Goldstein, Rosa N. (1994). Los roles de género en la crisis: mujeres como principal sostén económico del hogar. *Cuadernos del Centro de Estudios de Población*, núm. 50, Buenos Aires, Argentina: UNICEF/CENEP.
- González de la Rocha, Mercedes (1997). "Hogares de jefatura femenina en México. Patrones y formas de vida" (ponencia preparada para la sesión Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos del XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos, celebrada del 17 al 19 de abril de 1997 en Guadalajara, México).
- González de la Rocha, Mercedes y Alejandro Grinspun (2001). "Private Adjustments: Household, Crisis and Work", en A. Grinspun (editor) *Choices for the Poor* (pp. 55-87). New York, USA: UNDP.
- González, Soledad y Vania Salles (1995). "Mujeres que se quedan, mujeres que se van ... continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales", en González, Soledad y Salles, Vania (coordinadoras), *Relaciones de género y transformaciones agrarias* (pp. 15-50). México: Colmex.



- González, Soledad (1999). "Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente", en (Javier Alatorre *et al.*, comité coordinador de Gimtrap), *Las mujeres en la pobreza* (pp. 179-214), México: Gimtrap/ Colmex.
- International Development Research Centre (IDRC), "Micro Impacts of Macroeconomic Adjustment Policies (MIMAP)" (consultado en http://www.idrc.ca/en/ev-10745-201-1-DO_TOPIC.html en mayo de 2005).
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Base de datos de la Muestra Censal. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- _____ (2000). *Cuestionario del módulo agropecuario de la Encuesta Nacional de Empleo*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Jerve, Alf Morten (2001). "Rural-Urban Linkages and Poverty Analysis", en A. Grinspun (editor), *Choices for the Poor* (pp. 89-120). New York, USA: UNDP.
- Murillo, Sandra (2005). "Etnicidad, asistencia escolar y trabajo de los niños y jóvenes rurales en Oaxaca", en Mier y Terán, Marta y Cecilia Rabell (coordinadoras), *Jóvenes y niños: un enfoque sociodemográfico* (pp. 249-288). México: IIS-UNAM/ FLACSO/ Editorial Porrúa.
- Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental (2005). *Perfil de la práctica de innovación. Incorporación de familias 2004: "Cumplimiento de meta sexenal 5 millones en Oportunidades"* (consultado en <http://www.innova.gob.mx/archivos/1/5/0/1/files/archivos/sip-7896.pdf> en febrero de 2006).
- Oliveira, Orlandina, Eternod, Marcela y María de la Paz López (1999). "Familia y género en el análisis sociodemográfico", en Brigida García (coord.), *Mujer, género y población en México* (pp. 211-271). México: Colmex.
- Oliveira, Orlandina y Brigida García (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: Centro de Estudios Sociológicos/ Colmex.
- PNUD (2005). *Informe sobre desarrollo humano México 2004: el reto del desarrollo local*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Poder Ejecutivo Federal (1995). *Programa Nacional de Población 1995-2000*. México: Conapo.
- Popper, Karl (1990). *Un mundo de propensiones* (segunda edición en español, 1996) Madrid: Editorial Tecnos.
- Putnam, Robert D. y Lewis M. Feldstein (2003). *Better Together: Restoring the American Community*. USA: Simon and Schuster.
- Rubalcava, Rosa María (2004). "Localidades y hogares: concreción local de la globalización en Guanajuato" (ponencia presentada en el seminario internacional "Los espacios de la globalización. Mutaciones, articulaciones, interacciones", celebrado en Guanajuato, México, del 2 al 4 de junio de 2004. Organizado por CIESAS-Universidad de Guanajuato-IRD-CIEMCA).
- _____ (2001). "Marginación, hogares y cohesión social", en De María y Campos, M. y Georgina Sánchez (editores), *¿Estamos unidos mexicanos? Los límites de la cohesión social en México* (pp. 257-283). México: Planeta.
- _____ (1998). *Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el periodo 1984-1994* (tesis doctoral en Antropología del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS]). Guadalajara, México: CIESAS.
- Sabatini, Francisco (1998). *Transformación urbana y dialéctica entre integración y exclusión social: reflexiones sobre las ciudades latinoamericanas y notas sobre Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sedesol (2005a). *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, 2004. Manual micro regiones* (consultado en www.sedesol.gob.mx/manualmicroregiones/02_Sedesol_PDHO.pdf en mayo de 2005). Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (2005b). *Programa Oportunidades. Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares. Cuestionario de Hogar 2005*. México: Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)/ Secretaría de Educación Pública (SEP).
- _____ (2005c). *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Reglas de Operación. Ejercicio fiscal 2005*. (consultado en www.progresa.gob.mx/htmls/Reglas%20Oportunidades%202005_WEB_v02.pdf en mayo de 2005). Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

- _____ (2004a). *Resumen ejecutivo de la práctica de innovación* (consultado en www.innova.gob.mx/archivos/6/1/5/files/archivos/sip-7510.pdf en mayo de 2005). Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (2004b). *Contigo es Posible y Oportunidades 2004: jóvenes con Oportunidades. Testimonios*. México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (2004c). *Más Oportunidades para cinco millones de familias en 2004* (consultado en <http://www.oportunidades.gob.mx/prensa/DID014004.html> en mayo de 2005). Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (2003). *Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Ejercicio fiscal 2003* (consultado en www.progesa.gob.mx/transparencia/reglas_operacion_2003.pdf en mayo de 2005). Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (1999a) *Programa de Educación, Salud y Alimentación, 1999. Más oportunidades para las familias pobres*. México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (1999b). *Lineamientos generales para la operación del Programa Educación, Salud y Alimentación*. México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación.
- Welti, Carlos (editor) (1997). *Demografía I*, México: CELADE, The John D. and Catherine T. Mac Arthur Foundation, IIS-UNAM.

Notas y referencias

- 1 En palabras de Popper: "La tendencia de los promedios estadísticos a permanecer estables si las condiciones lo hacen constituye una de las características más significativas de nuestro universo" (Popper, 1990, p. 30).
- 2 En caso de que en un hogar no resida la madre de familia, esté discapacitada, haya fallecido o su trabajo no le permita cumplir con la corresponsabilidad, la persona responsable del cuidado de los niños puede solicitar ser titular. Cuando en un hogar no hubiera mujeres, el jefe del hogar es el titular beneficiario (Sedesol, 2005c). En el apartado Corresponsabilidades, las reglas señalan: "El cumplimiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios es esencial para el logro de los objetivos del Programa y es requisito indispensable para que las familias reciban sus apoyos monetarios. La veracidad y precisión de la certificación de corresponsabilidades es responsabilidad de los proveedores de servicios (...) La entrega de las becas educativas de educación básica requiere la certificación de la asistencia regular de los becarios (...) La entrega de las becas educativas correspondientes a la educación media superior requiere la asistencia regular a la escuela de cada becario y su liquidación está sujeta al cumplimiento de la asistencia a las sesiones de educación para la salud. El apoyo monetario para la alimentación está sujeta a la asistencia de todos los integrantes de la familia a las citas programadas en los servicios de salud y de las titulares beneficiarias a las sesiones de comunicación educativa (...) El apoyo para la adquisición de útiles escolares está sujeto a la inscripción de los becarios certificada por el personal docente de los planteles educativos" (Sedesol, 2005c, p. 15).
- 3 Buscar en internet "idrc.ca" y seleccionar "Research Programs", para después especificar "Micro Impacts of Macroeconomic Adjustment Policies".
- 4 En los primeros años de operación del Programa, el esquema utilizado para la incorporación de familias iniciaba con una "focalización" o identificación geográfica de localidades rurales de alta y muy alta marginación, según los índices de marginación por localidad calculados por el Consejo Nacional de Población, y que además o disponían de escuela o centro de salud, o bien, se localizaban en el radio de atención definido para las localidades que ofrecerían los servicios de educación y salud a la población beneficiada. En las localidades seleccionadas se aplicaban encuestas socioeconómicas a todos los hogares para determinar su elegibilidad. En 2001, esta focalización geográfica se extendió a Áreas Geoestadísticas Básicas (Agebs) en localidades semiurbanas y, en 2002, a zonas urbanas con marginación "media", "alta" y "muy alta". Actualmente, existen localidades rurales de todos los grados de marginación incorporadas al Programa.



- 5 El PNUD afirma que “El desarrollo humano es local (lo “próximo” a los individuos influye en sus planes y en las oportunidades para realizarlos)”, empero, en México se conoce poco de la relación entre las localidades y la pobreza, como puede apreciarse en un trabajo sobre el tema (Dávila y Levy, 2004).
- 6 En este estudio el término “hogar pobre rural” se aplica a todos los hogares beneficiarios de Oportunidades porque el método de selección que aplica el Programa los clasificó previamente como tales.
- 7 La noción de “jefatura femenina” normalmente se asocia con la definición normativa (la jefatura declarada que captan las encuestas) que está cargada de sesgos culturales asociados a la edad y el género (Acosta, 1999).
- 8 Al referirse al ciclo de la investigación, Bunge destaca que inicia con un “problema” planteado dentro de un “cuerpo de conocimiento disponible” y culmina modificando dicho cuerpo con el nuevo conocimiento generado (Bunge, 1979). La decisión de elegir Guanajuato como caso de estudio se basa en el conocimiento que desde la perspectiva adoptada sólo se tiene disponible para este estado.
- 9 La Encuesta de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh) fue levantada en las localidades rurales de “alta” o “muy alta” marginación que cumplían con las condiciones establecidas para recibir apoyos del Programa. A partir de esta encuesta, es posible obtener información sobre las características socioeconómicas y demográficas de los hogares y de cada uno de sus miembros. El levantamiento de la Encaseh se llevó a cabo en diferentes fases a lo largo del periodo 1997-2004 y se entrevistó a millones de hogares en todas las entidades federativas del país. En el caso de Guanajuato, se obtuvo información socioeconómica de más de 158 mil hogares que están actualmente en el padrón de beneficiarios. El hogar se define como el conjunto de personas que hacen vida en común dentro de la vivienda, unidas o no por lazos de parentesco, que comparten gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina. Es importante mencionar que en 25 mil 749 hogares (16.3% de los hogares analizados), el año de levantamiento de la encuesta no coincide con el año de incorporación al Programa. Además, en todos los hogares hay un desfase entre los rasgos registrados en la encuesta y los que tienen en el presente, momento de referencia para los beneficios.
- 10 El Consejo Nacional de Población define los índices de marginación para las 5 mil 836 localidades con más de tres viviendas en el estado. Los indicadores que incluye se refieren a carencias en infraestructura (agua, drenaje y electricidad); en educación; en condiciones de la vivienda (piso y cuartos para dormir), y en ingresos. El índice resultante se agrega en cinco estratos de marginación: “muy alta”, “alta”, “media”, “baja” y “muy baja”; el más desfavorable es el estrato de marginación “muy alta”. En el país, todas las localidades que pertenecen a un estrato son comparables, sin importar la entidad o municipio al que pertenezcan. Puede entonces afirmarse que todas las localidades de marginación “muy alta” o “alta” en el país presentan una situación de carencias similar a las correspondientes de Chiapas, estado de mayor marginación.
- 11 Una aplicación de estos dos tipos al análisis nacional se encuentra en el texto de Rubalcava, Rosa María (2001).
- 12 De acuerdo con la tipología descrita anteriormente, los municipios de Guanajuato en mejor condición relativa y los residuales se agrupan de la siguiente manera: seis municipios medios, seis municipios en buena condición, tres municipios en muy buena condición y 20 municipios en el tipo residual.
- 13 Si bien los municipios polarizados tienen más población que los segregados, es notable que en los años más recientes el Programa haya beneficiado casi exclusivamente a hogares de los primeros, dejando de lado la incorporación de hogares de los municipios segregados (cuadro A-1, anexo A). Hasta 2000, los lineamientos generales para la operación del Programa establecían ciertas condiciones de acceso a servicios. “Para facilitar la selección de las localidades; éstas se clasifican de acuerdo con áreas de influencia de la red de carreteras federales y estatales, considerando que la distancia respecto a las carreteras genera una comunicación diferenciada entre localidades. A partir de los radios de influencia de las localidades, según la proximidad a los diferentes tipos de carreteras, se establecen a su vez áreas de influencia de los servicios educativos y/o de salud públicos, de acuerdo con la información proporcionada por el sector educativo y el de salud (...) Todas las localidades marginadas con servicios internos o con acceso a los mismos dentro de los rangos propuestos, son consideradas en primera instancia como seleccionadas para ser incorporadas al Programa” (Progresá, 1999, p. 17).
- 14 En el anexo A pueden verse los rubros de ingreso monetario que capta el cuestionario de la encuesta.
- 15 Agradecemos la aclaración sobre este punto recibida por funcionarios del Programa.
- 16 Por la asimetría de las distribuciones de las variables de ingresos incluidas en el análisis, se utilizó como estadístico la mediana; el promedio se usó en las demás variables e índices para caracterizar los hogares incluidos en los cuadros del anexo C.
- 17 La pirámide de población permite apreciar de manera rápida la estructura por edad y sexo de la población. Además, este instrumento facilita ilustrar las diferencias que existen entre distintos grupos sociales dentro de una misma región o país (Welti, 1997).
- 18 En el presente análisis no se examina por separado la participación de otras mujeres del hogar en la conformación del ingreso monetario, pero sería conveniente hacerlo en futuras investigaciones que profundicen en los ingresos de los hogares pobres, en especial de los rurales.
- 19 La información de las Encaseh da pie para pensar que dejan su hogar por las carencias, ya que el dinero que enviarían quedaría registrado como remesas que, salvo que estuvieran mal registradas, son insignificantes en los hogares pobres analizados, especialmente en los de jefatura económica femenina (según las Encaseh, 2.9% de los hogares con jefatura económica masculina –y

0.6% con femenina– reciben remesas; por eso no se presentan en el texto).

- 20 En el estudio “Etnicidad, asistencia escolar y trabajo de niños y jóvenes rurales en Oaxaca”, Murillo (2005) emplea datos recolectados por la Encaseh levantada por Oportunidades en las localidades marginadas de Oaxaca, para analizar, en las localidades bajo consideración, los resultados de la aplicación de modelos de regresión logística para la asistencia escolar, así como la participación en la actividad económica de los jóvenes entre 12 y 17 años. En dichos modelos la variable “existencia de escuelas secundarias en la localidad” resulta significativa, interactuando con el tamaño de la localidad, en la explicación de la asistencia escolar y significativa también de manera individual en la explicación de la decisión de trabajar. La posibilidad de incluir en la explicación este tipo de variables permite explorar la influencia que tienen en las desigualdades, las medidas de políticas públicas en materia de infraestructura, equipamiento y programas educativos.



ANEXO A.

CUADRO A-1.

TIPO MUNICIPIO	AÑO DE INCORPORACIÓN														Total	%		
	Nombre	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	2002	%	2003			%	2004
Segregados																		
Atarjea	128	2.1	485	0.7	2	0.0	0	0.0	223	1.0	143	1.9	3	0.1	10	0.0	994	0.6
Jerécuaro	0	0.0	4,925	7.3	437	2.1	0	0.0	522	2.3	1,012	13.2	45	0.9	95	0.3	7,036	4.4
San Diego de la Unión	0	0.0	1,868	2.8	604	3.0	0	0.0	321	1.4	55	0.7	15	0.3	492	1.7	3,355	2.1
Tierra Blanca	510	8.6	669	1.0	48	0.2	0	0.0	289	1.3	269	3.5	17	0.4	99	0.3	1,901	1.2
Victoria	367	6.2	1,028	1.5	211	1.0	0	0.0	496	2.1	266	3.5	45	0.9	318	1.1	2,731	1.7
Xichú	249	4.2	1,024	1.5	10	0.0	0	0.0	386	1.7	222	2.9	20	0.4	4	0.0	1,915	1.2
Subtotal	1,254	21.1	9,999	14.7	1,312	6.4	0	0.0	2,237	9.7	1,967	25.6	145	3.0	1,018	3.6	17,932	11.3
Socialmente polarizados																		
Allende	0	0.0	4,599	6.8	1,047	5.1	0	0.0	1,603	6.9	812	10.6	231	4.8	843	3.0	9,135	5.8
Apaseo El Alto	0	0.0	2,390	3.5	360	1.8	0	0.0	1,213	5.3	1	0.0	29	0.6	241	0.8	4,234	2.7
Dolores Hidalgo	0	0.0	4,630	6.8	921	4.5	0	0.0	1,510	6.5	70	0.9	203	4.2	1,063	3.7	8,397	5.3
San Luis de la Paz	662	11.1	2,526	3.7	192	0.9	0	0.0	1,188	5.1	351	4.6	174	3.6	906	3.2	5,999	3.8
Valle de Santiago	378	6.3	3,149	4.6	1,977	9.7	0	0.0	439	1.9	268	3.5	154	3.2	2,323	8.2	8,688	5.5
Subtotal	1,040	17.5	17,294	25.5	4,497	22.0	0	0.0	5,953	25.8	1,502	19.5	791	16.3	5,376	18.9	36,453	23.0
Medios																		
Acámbaro	0	0.0	964	1.4	512	2.5	23	100.0	883	3.8	0	0.0	270	5.6	1,268	4.5	3,920	2.5
Apaseo El Grande	0	0.0	590	0.9	729	3.6	0	0.0	650	2.8	51	0.7	148	3.0	1,382	4.9	3,550	2.2
Manuel Doblado	38	0.6	1,346	2.0	431	2.1	0	0.0	519	2.2	86	1.1	172	3.5	693	2.4	3,285	2.1
Pénjamo	698	11.7	3,776	5.6	1,905	9.3	0	0.0	793	3.4	1,313	17.1	61	1.3	1,597	5.6	10,143	6.4
San José Iturbide	110	1.8	1,340	2.0	665	3.3	0	0.0	558	2.4	238	3.1	363	7.5	346	1.2	3,620	2.3
Yuriria	505	8.5	1,313	1.9	678	3.3	0	0.0	785	3.4	260	3.4	162	3.3	390	1.4	4,093	2.6
Subtotal	1,351	22.7	9,329	13.7	4,920	24.1	23	100.0	4,188	18.1	1,948	25.4	1,176	24.2	5,676	19.9	28,611	18.1
Buena condición relativa																		
Cortazar	0	0.0	886	1.3	249	1.2	0	0.0	104	0.5	45	0.6	74	1.5	262	0.9	1,620	1.0
Irapuato	575	9.7	1,964	2.9	1,710	8.4	0	0.0	373	1.6	888	11.6	91	1.9	136	0.5	5,737	3.6
León	226	3.8	1,144	1.7	1	0.0	0	0.0	1,079	4.7	70	0.9	44	0.9	2,341	8.2	4,905	3.1
Moroleón	0	0.0	237	0.3	58	0.3	0	0.0	54	0.2	9	0.1	30	0.6	238	0.8	626	0.4
San Francisco del Rincón	147	2.5	799	1.2	2	0.0	0	0.0	376	1.6	77	1.0	26	0.5	1,110	3.9	2,537	1.6
Uriangato	40	0.7	113	0.2	69	0.3	0	0.0	73	0.3	16	0.2	13	0.3	254	0.9	578	0.4
Subtotal	988	16.6	5,143	7.6	2,089	10.2	0	0.0	2,059	8.9	1,105	14.4	278	5.7	4,341	15.3	16,003	10.1
Muy buena condición relativa																		
Celaya	0	0.0	1,484	2.2	283	1.4	0	0.0	767	3.3	31	0.4	131	2.7	832	2.9	3,528	2.2
Guanajuato	0	0.0	887	1.3	376	1.8	0	0.0	122	0.5	186	2.4	177	3.6	1,093	3.8	2,841	1.8
Salamanca	351	5.9	2,262	3.3	741	3.6	0	0.0	1,142	4.9	54	0.7	173	3.6	556	2.0	5,279	3.3
Subtotal	351	5.9	4,633	6.8	1,400	6.8	0	0.0	2,031	8.8	271	3.5	481	9.9	2,481	8.7	11,648	7.4
Resto																		
Abasolo	218	3.7	2,323	3.4	1,002	4.9	0	0.0	510	2.2	154	2.0	150	3.1	1,050	3.7	5,407	3.4
Comonfort	0	0.0	2,520	3.7	312	1.5	0	0.0	801	3.5	51	0.7	42	0.9	309	1.1	4,035	2.5
Coroneo	0	0.0	586	0.9	117	0.6	0	0.0	129	0.6	0	0.0	70	1.4	251	0.9	1,153	0.7
Cuerámbaro	48	0.8	638	0.9	230	1.1	0	0.0	31	0.1	33	0.4	12	0.2	381	1.3	1,373	0.9
Doctor Mora	148	2.5	1,006	1.5	112	0.5	0	0.0	354	1.5	72	0.9	88	1.8	134	0.5	1,914	1.2
Huanimaro	0	0.0	312	0.5	310	1.5	0	0.0	0	0.0	1	0.0	181	3.7	401	1.4	1,205	0.8
Jaral del Progreso	0	0.0	0	0.0	374	1.8	0	0.0	151	0.7	1	0.0	143	2.9	560	2.0	1,229	0.8
Ocampo	0	0.0	849	1.3	45	0.2	0	0.0	733	3.2	33	0.4	28	0.6	206	0.7	1,894	1.2
Pueblo Nuevo	8	0.1	277	0.4	114	0.6	0	0.0	101	0.4	18	0.2	81	1.7	46	0.2	645	0.4
Purísima del Rincón	0	0.0	13	0.0	3	0.0	0	0.0	29	0.1	3	0.0	5	0.1	688	2.4	741	0.5
Romita	268	4.5	1,660	2.4	858	4.2	0	0.0	553	2.4	216	2.8	307	6.3	338	1.2	4,200	2.7
Salvatierra	0	0.0	2,049	3.0	0	0.0	0	0.0	386	1.7	0	0.0	6	0.1	1,242	4.4	3,683	2.3
San Felipe	0	0.0	4,508	6.6	1,268	6.2	0	0.0	648	2.8	59	0.8	584	12.0	1,484	5.2	8,551	5.4
Santa Catarina	50	0.8	230	0.3	20	0.1	0	0.0	162	0.7	90	1.2	17	0.4	41	0.1	610	0.4
Santa Cruz de Juv. Rosas	0	0.0	1,225	1.8	169	0.8	0	0.0	545	2.4	48	0.6	5	0.1	12	0.0	2,004	1.3
Santiago Maravatío	0	0.0	259	0.4	22	0.1	0	0.0	128	0.6	0	0.0	8	0.2	46	0.2	463	0.3
Silao	233	3.9	1,522	2.2	807	3.9	0	0.0	760	3.3	101	1.3	205	4.2	1,155	4.1	4,783	3.0
Tarandacuao	0	0.0	115	0.2	64	0.3	0	0.0	33	0.1	0	0.0	35	0.7	106	0.4	353	0.2
Tarimoro	0	0.0	1,274	1.9	145	0.7	0	0.0	123	0.5	10	0.1	7	0.1	696	2.4	2,255	1.4
Villagrán	0	0.0	93	0.1	259	1.3	0	0.0	439	1.9	1	0.0	10	0.2	426	1.5	1,228	0.8
Subtotal	973	16.3	21,459	31.6	6,231	30.5	0	0.0	6,616	28.7	891	11.6	1,984	40.9	9,572	33.6	47,726	30.1
Todos los municipios	5,957	100.0	67,857	100.0	20,449	100.0	23	100.0	23,084	100.0	7,684	100.0	4,855	100.0	28,464	100.0	158,373	100.0

CUADRO A-2.

TIPO MUNICIPIO Nombre	AÑO DE INCORPORACIÓN								Total
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Segregados									
Atarjea	128	485	2	0	223	143	3	10	994
%	12.9	48.8	0.2	0.0	22.4	14.4	0.3	1.0	100
Jerécuaro	0	4,925	437	0	522	1,012	45	95	7,036
%	0.0	70.0	6.2	0.0	7.4	14.4	0.6	1.4	100
San Diego de la Unión	0	1,868	604	0	321	55	15	492	3,355
%	0.0	55.7	18.0	0.0	9.6	1.6	0.4	14.7	100
Tierra Blanca	510	669	48	0	289	269	17	99	1,901
%	26.8	35.2	2.5	0.0	15.2	14.2	0.9	5.2	100
Victoria	367	1,028	211	0	496	266	45	318	2,731
%	13.4	37.6	7.7	0.0	18.2	9.7	1.6	11.6	100
Xichú	249	1,024	10	0	386	222	20	4	1,915
%	13.0	53.5	0.5	0.0	20.2	11.6	1.0	0.2	100
Subtotal	1,254	9,999	1,312	0	2,237	1,967	145	1,018	17,932
%	7.0	55.8	7.3	0.0	12.5	11.0	0.8	5.7	100
Socialmente polarizados									
Allende	0	4,599	1,047	0	1,603	812	231	843	9,135
%	0.0	50.3	11.5	0.0	17.5	8.9	2.5	9.2	100
Apaseo el Alto	0	2,390	360	0	1,213	1	29	241	4,234
%	0.0	56.4	8.5	0.0	28.6	0.0	0.7	5.7	100
Dolores Hidalgo	0	4,630	921	0	1,510	70	203	1,063	8,397
%	0.0	55.1	11.0	0.0	18.0	0.8	2.4	12.7	100
San Luis de la Paz	662	2,526	192	0	1,188	351	174	906	5,999
%	11.0	42.1	3.2	0.0	19.8	5.9	2.9	15.1	100
Valle de Santiago	378	3,149	1,977	0	439	268	154	2,323	8,688
%	4.4	36.2	22.8	0.0	5.1	3.1	1.8	26.7	100
Subtotal	1,040	17,294	4,497	0	5,953	1,502	791	5,376	36,453
%	2.9	47.4	12.3	0.0	16.3	4.1	2.2	14.7	100
Medios									
Acámbaro	0	964	512	23	883	0	270	1,268	3,920
%	0.0	24.6	13.1	0.6	22.5	0.0	6.9	32.3	100
Apaseo el Grande	0	590	729	0	650	51	148	1,382	3,550
%	0.0	16.6	20.5	0.0	18.3	1.4	4.2	38.9	100
Manuel Doblado	38	1,346	431	0	519	86	172	693	3,285
%	1.2	41.0	13.1	0.0	15.8	2.6	5.2	21.1	100
Pénjamo	698	3,776	1,905	0	793	1,313	61	1,597	10,143
%	6.9	37.2	18.8	0.0	7.8	12.9	0.6	15.7	100
San José Iturbide	110	1,340	665	0	558	238	363	346	3,620
%	3.0	37.0	18.4	0.0	15.4	6.6	10.0	9.6	100
Yuriria	505	1,313	678	0	785	260	162	390	4,093
%	.3	32.1	16.6	0.0	19.2	6.4	4.0	9.5	100
Subtotal	1,351	9,329	4,920	23	4,188	1,948	1,176	5,676	28,611
%	4.7	32.6	17.2	0.1	14.6	6.8	4.1	19.8	100
Buena condición relativa									
Cortázar	0	886	249	0	104	45	74	262	1,620
%	0.0	54.7	15.4	0.0	6.4	2.8	4.6	16.2	100
Irapuato	575	1,964	1,710	0	373	888	91	136	5,737
%	10.0	34.2	29.8	0.0	6.5	15.5	1.6	2.4	100
León	226	1,144	1	0	1,079	70	44	2,341	4,905
%	4.6	23.3	0.0	0.0	22.0	1.4	0.9	47.7	100
Moroleón	0	237	58	0	54	9	30	238	626
%	0.0	37.9	9.3	0.0	8.6	1.4	4.8	38.0	100
San Francisco del Rincón	147	799	2	0	376	77	26	1,110	2,537
%	5.8	31.5	0.1	0.0	14.8	3.0	1.0	43.8	100
Uriangato	40	113	69	0	73	16	13	254	578
%	6.9	19.6	11.9	0.0	12.6	2.8	2.2	43.9	100
Subtotal	988	5,143	2,089	0	2,059	1,105	278	4,341	16,003
%	6.2	32.1	13.1	0.0	12.9	6.9	1.7	27.1	100



CUADRO A-2. (Continúa...)

TIPO MUNICIPIO Nombre	AÑO DE INCORPORACIÓN								Total
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Muy buena condición relativa									
Celaya	0	1,484	283	0	767	31	131	832	3,528
%	0.0	42.1	8.0	0.0	21.7	0.9	3.7	23.6	100
Guanajuato	0	887	376	0	122	186	177	1,093	2,841
%	0.0	31.2	13.2	0.0	4.3	6.5	6.2	38.5	100
Salamanca	351	2,262	741	0	1,142	54	173	556	5,279
%	6.6	42.8	14.0	0.0	21.6	1.0	3.3	10.5	100
Subtotal	351	4,633	1,400	0	2,031	271	481	2,481	11,648
%	3.0	39.8	12.0	0.0	17.4	2.3	4.1	21.3	100
Resto									
Abasolo	218	2,323	1,002	0	510	154	150	1,050	5,407
%	4.0	43.0	18.5	0.0	9.4	2.8	2.8	19.4	100
Comonfort	0	2,520	312	0	801	51	42	309	4,035
%	0.0	62.5	7.7	0.0	19.9	1.3	1.0	7.7	100
Coroneo	0	586	117	0	129	0	70	251	1,153
%	0.0	50.8	10.1	0.0	11.2	0.0	6.1	21.8	100
Cuerámaro	48	638	230	0	31	33	12	381	1,373
%	3.5	46.5	16.8	0.0	2.3	2.4	0.9	27.7	100
Doctor Mora	148	1,006	112	0	354	72	88	134	1,914
%	7.7	52.6	5.9	0.0	18.5	3.8	4.6	7.0	100
Huanimaro	0	312	310	0	0	1	181	401	1,205
%	0.0	25.9	25.7	0.0	0.0	0.1	15.0	33.3	100
Jaral del Progreso	0	0	374	0	151	1	143	560	1,229
%	0.0	0.0	30.4	0.0	12.3	0.1	11.6	45.6	100
Ocampo	0	849	45	0	733	33	28	206	1,894
%	0.0	44.8	2.4	0.0	38.7	1.7	1.5	10.9	100
Pueblo Nuevo	8	277	114	0	101	18	81	46	645
%	1.2	42.9	17.7	0.0	15.7	2.8	12.6	7.1	100
Purísima del Rincón	0	13	3	0	29	3	5	688	741
%	0.0	1.8	0.4	0.0	3.9	0.4	0.7	92.8	100
Romita	268	1,660	858	0	553	216	307	338	4,200
%	6.4	39.5	20.4	0.0	13.2	5.1	7.3	8.0	100
Salvatierra	0	2,049	0	0	386	0	6	1,242	3,683
%	0.0	55.6	0.0	0.0	10.5	0.0	0.2	33.7	100
San Felipe	0	4,508	1,268	0	648	59	584	1,484	8,551
%	0.0	52.7	14.8	0.0	7.6	0.7	6.8	17.4	100
Santa Catarina	50	230	20	0	162	90	17	41	610
%	8.2	37.7	3.3	0.0	26.6	14.8	2.8	6.7	100
Santa Cruz de Juv. Rosas	0	1,225	169	0	545	48	5	12	2,004
%	0.0	61.1	8.4	0.0	27.2	2.4	0.2	0.6	100
Santiago Maravatio	0	259	22	0	128	0	8	46	463
%	0.0	55.9	4.8	0.0	27.6	0.0	1.7	9.9	100
Silao	233	1,522	807	0	760	101	205	1,155	4,783
%	4.9	31.8	16.9	0.0	15.9	2.1	4.3	24.1	100
Tarandacuao	0	115	64	0	33	0	35	106	353
%	0.0	32.6	18.1	0.0	9.3	0.0	9.9	30.0	100
Tarimoro	0	1,274	145	0	123	10	7	696	2,255
%	0.0	56.5	6.4	0.0	5.5	0.4	0.3	30.9	100
Villagrán	0	93	259	0	439	1	10	426	1,228
%	0.0	7.6	21.1	0.0	35.7	0.1	0.8	34.7	100
Subtotal	973	21,459	6,231	0	6,616	891	1,984	9,572	47,726
%	2.0	45.0	13.1	0.0	13.9	1.9	4.2	20.1	100
Todos los municipios	5,957	67,857	20,449	23	23,084	7,684	4,855	28,464	158,373
%	3.8	42.8	12.9	0.0	14.6	4.9	3.1	18.0	100

Para los propósitos de este trabajo, se estimó el total del ingreso monetario mensual de cada hogar (sin incluir los apoyos de Oportunidades), el número de perceptores de ingreso monetario y el número de miembros del hogar, así como el sexo del perceptor con el ingreso más alto en el hogar.

Es importante hacer notar que los rubros de ingreso incluidos en el cálculo del ingreso monetario mensual de cada hogar son: ingresos por trabajo principal, otro tipo de ingresos y dinero enviado al hogar por migrantes temporales. Se consideraron el monto y periodo declarados en los dos primeros casos, así como el monto del dinero enviado y el tiempo que estuvo fuera del hogar el trabajador que envió las remesas en el último caso. Todos los montos del ingreso se deflataron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2002-Base 100, tomando en cuenta que los levantamientos de la Encaseh se hicieron en diferentes años.

A partir de esta información fue posible clasificar los hogares en dos grupos: con **jefatura económica femenina**, si el perceptor que recibe el ingreso más alto es una mujer, o con **jefatura económica masculina**, si es un hombre.¹

¹ Los montos más altos de ingresos que reciben un hombre y una mujer de un mismo hogar coinciden en 2.2% de los hogares que reciben ingresos monetarios. Tomando en consideración los propósitos del estudio, no se incluyen en el análisis los casos de hogares que no declararon recibir ingresos monetarios, porque en ellos no es posible atribuir jefatura económica.

CUADRO A-3.

Hogares beneficiarios de Oportunidades por tipo de municipio y jefatura económica

TIPO DE MUNICIPIO	J. ECO. FEM.	J. ECO. MASC.	SIN INGR. MON. DECL.	TOTAL
Segregados	3,698	13,765	469	17,932
%	20.6	76.8	2.6	100.0
Socialmente polarizados	8,193	27,283	977	36,453
%	22.5	74.8	2.7	100.0
Medios	6,272	21,861	478	28,611
%	21.9	76.4	1.7	100.0
Buena condición relativa	3,134	12,505	364	16,003
%	19.6	78.1	2.3	100.0
Muy buena condición relativa	2,181	9,228	239	11,648
%	18.7	79.2	2.1	100.0
Resto	10,178	36,635	913	47,726
%	21.3	76.8	1.9	100.0
Total	33,656	121,277	3,440	158,373
	21.3	76.6	2.2	100.0

Cuadro A-4

Hogares beneficiarios de Oportunidades por tipo de municipio y jefatura económica

TIPO DE MUNICIPIO	J. ECO. FEM.	%	J. ECO. MASC.	%	SIN INGR. MON. DECL.	%	TOTAL	%
Segregados	3,698	11.0	13,765	11.4	469	13.6	17,932	11.3
Socialmente polarizados	8,193	24.3	27,283	22.5	977	28.4	36,453	23.0
Medios	6,272	18.6	21,861	18.0	478	13.9	28,611	18.1
Buena condición relativa	3,134	9.3	12,505	10.3	364	10.6	16,003	10.1
Muy buena condición relativa	2,181	6.5	9,228	7.6	239	6.9	11,648	7.4
Resto	10,178	30.2	36,635	30.2	913	26.5	47,726	30.1
Total	33,656	100.0	121,277	100.0	3,440	100.0	158,373	100.0

Además, se estimaron los siguientes indicadores e índices: el número de miembros por hogar, el número de perceptores de ingreso monetario en el hogar, el número de miembros respecto al número de perceptores, el ingreso mensual por perceptor, el número de miembros por perceptor y el ingreso mensual per cápita. Para efectuar el análisis se examinan las diferencias existentes entre los hogares con jefatura económica femenina, comparándolos con los hogares con jefatura económica masculina, según el tipo de municipio (segregados, polarizados, medios, buena condición relativa, muy buena condición relativa y resto de los municipios).



ANEXO B.

CUADRO B-1.

Guanajuato. Municipios segregados*

MUNICIPIO	LOCALIDADES TOTAL	POBLACIÓN TOTAL	LOCALIDADES SEGREGADAS	POBLACIÓN SEGREGADA	% POBLACIÓN ALTO	% POBLACIÓN MUY ALTO
Jerécuaro (19)	144	55,105	138	48,228	81.3	6.3
San Diego de la Unión (29)	145	33,801	129	26,683	77.1	1.8
Victoria (43)	116	17,382	113	14,399	62.6	20.3
Tierra Blanca (40)	62	14,436	60	12,112	76.0	7.9
Xichú (45)	78	11,246	75	10,025	51.4	37.7
Atarjea (6)	33	5,173	32	4,821	74.6	18.7
Total	578	137,143	547	116,268		

* Con más de 80% de la población en los estratos de marginación "alto" y "muy alto" (definición nacional).

CUADRO B-2

Guanajuato. Municipios socialmente polarizados*

MUNICIPIO	LOCALIDADES TOTAL	POBLACIÓN TOTAL	LOCALIDADES POLARIZADAS	POBLACIÓN POLARIZADA	% POBLACIÓN POLO MENOR MARG.	% POBLACIÓN POLO MAYOR MARG.
Allende (3)	323	133,850	292	119,559	46.5	42.8
Dolores Hidalgo (14)	394	127,897	352	115,934	40.0	51.1
Valle de Santiago (42)	185	130,518	137	110,650	47.0	40.0
San Luis de la Paz (33)	323	95,702	295	88,600	45.3	47.3
Apaseo el Alto (4)	93	56,636	86	52,763	50.5	42.7
Total	1,318	544,603	1,162	487,506		

* Con entre 40% y 60% de la población en los polos, estratos de marginación "muy bajo-bajo" y "alto-muy alto" (definición nacional).

ANEXO C.

CUADRO C-1.

Guanajuato. Municipios segregados (hogares con jefatura económica femenina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS	# PERCEPT.	INGRESO POR PERCEPTOR ¹	INGRESO POR PERCEPTOR	INGRESO PER CÁPITA ¹	# HOGARES	%
	(Media)	(Media)	(Mediana)	(Media)	(Mediana)		
Atarjea	3.9	1.56	466	2.57	191	195	5.27
Jerécuaro	4.39	1.54	765	3.01	281	1,140	30.83
San Diego de La Unión	4.69	1.43	1,040	3.55	344	923	24.96
Tierra Blanca	4.78	1.62	679	3.18	242	398	10.76
Victoria	3.8	1.41	562	2.86	251	675	18.25
Xichú	3.5	1.34	563	2.71	218	367	9.92
Total	4.18	1.48	621	2.98	247	3,698	100

CUADRO C-2.

Guanajuato. Municipios segregados (hogares con jefatura económica masculina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS	# PERCEPT.	INGRESO POR PERCEPTOR ¹	INGRESO POR PERCEPTOR	INGRESO PER CÁPITA ¹	# HOGARES	%
	(Media)	(Media)	(Mediana)	(Media)	(Mediana)		
Atarjea	5.11	1.34	1,095	4.25	267	781	5.67
Jerécuaro	5.69	1.37	1,249	4.6	295	5,766	41.89
San Diego de La Unión	5.81	1.37	1,279	4.73	293	2,331	16.93
Tierra Blanca	6.1	1.41	1,124	4.92	246	1,428	10.37
Victoria	5.57	1.38	1,145	4.54	287	1,977	14.36
Xichú	5.59	1.37	984	4.56	221	1,482	10.77
Total	5.65	1.37	1,135	4.60	277	13,765	100

CUADRO C-3.**Guanajuato. Municipios polarizados (hogares con jefatura económica femenina)**

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Allende	4.78	1.49	1,101	3.54	369	2,023	24.69
Apaseo El Alto	4.23	1.52	984	3.07	369	873	10.66
Dolores Hidalgo	5.12	1.65	1,145	3.44	382	1,908	23.29
San Luis de la Paz	4.75	1.51	954	3.39	303	1,319	16.10
Valle de Santiago	4.28	1.5	1,147	3.12	424	2,070	25.27
Total	4.63	1.53	1,101	3.31	369	8,193	100

CUADRO C-4.**Guanajuato. Municipios polarizados (hogares con jefatura económica masculina)**

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Allende	6.00	1.44	1,546	4.7	364	6,955	25.49
Apaseo El Alto	5.27	1.38	1,406	4.27	366	3,232	11.85
Dolores Hidalgo	6.13	1.48	1,511	4.74	359	6,312	23.14
San Luis de la Paz	6.13	1.41	1,336	4.9	316	4,528	16.60
Valle de Santiago	5.06	1.33	1,377	4.22	382	6,256	22.93
Total	5.72	1.41	1,406	4.57	364	27,283	100

CUADRO C-5.**Guanajuato. Municipios medios (hogares con jefatura económica femenina)**

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Acámbaro	3.73	1.51	1,097	2.63	439	852	13.58
Apaseo El Grande	4.33	1.52	1,406	3.07	501	900	14.35
Manuel Doblado	4.24	1.54	1,097	3.01	420	705	11.24
Pénjamo	4.58	1.68	939	3.07	346	2,127	33.91
San José Iturbide	4.52	1.44	918	3.36	328	813	12.96
Yuriria	4.1	1.54	849	2.83	329	875	13.95
Total	4.25	1.54	1,018	3.00	383	6,272	100

CUADRO C-6.**Guanajuato. Municipios medios (hogares con jefatura económica masculina)**

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Acámbaro	4.86	1.36	1,574	4.0	440	2,995	13.70
Apaseo El Grande	5.23	1.35	1,803	4.3	461	2,600	11.89
Manuel Doblado	5.31	1.36	1,533	4.34	389	2,514	11.50
Pénjamo	5.49	1.45	1,316	4.34	339	7,866	35.98
San José Iturbide	6.00	1.39	1,604	4.92	364	2,736	12.52
Yuriria	5.32	1.36	1,336	4.39	334	3,150	14.41
Total	5.37	1.38	1,554	4.38	376	21,861	100



CUADRO C-7.

Guanajuato. Municipios con buena condición relativa (hogares con jefatura económica femenina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Cortázar	4.5	1.64	1,115	2.99	404	331	10.56
Irapuato	5.25	1.88	1,145	3.08	382	1,044	33.31
León	4.89	1.77	1,514	3.03	548	831	26.52
Moroleón	4.04	1.62	1,072	2.72	387	212	6.76
San Francisco del Rincón	4.71	1.85	1,336	2.8	512	530	16.91
Uriangato	3.53	1.42	984	2.67	439	186	5.93
Total	4.49	1.70	1,130	2.88	421	3,134	100

CUADRO C-8.

Guanajuato. Municipios con buena condición relativa (hogares con jefatura económica masculina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Cortázar	5.2	1.35	1,377	4.25	394	1,250	10.00
Irapuato	5.74	1.44	1,476	4.55	369	4,555	36.43
León	5.85	1.51	2,194	4.48	540	4,024	32.18
Moroleón	4.96	1.51	1,563	3.78	492	409	3.27
San Francisco del Rincón	5.61	1.52	1,908	4.26	509	1,887	15.09
Uriangato	4.84	1.42	1,377	3.87	401	380	3.04
Total	5.37	1.46	1,519	4.20	447	12,505	100

CUADRO C-9.

Guanajuato. Municipios con muy buena condición relativa (hogares con jefatura económica femenina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Celaya	4.56	1.73	1,181	2.84	470	718	32.92
Guanajuato	4.60	1.6	1,187	3.08	421	448	20.54
Salamanca	4.83	1.79	1,096	2.98	394	1,015	46.54
Total	4.66	1.71	1,181	2.97	421	2,181	100

CUADRO C-10.

Guanajuato. Municipios con muy buena condición relativa (hogares con jefatura económica masculina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Celaya	5.43	1.48	1,545	4.18	422	2,752	29.82
Guanajuato	5.88	1.44	1,871	4.60	457	2,372	25.70
Salamanca	5.33	1.39	1,336	4.35	349	4,104	44.47
Total	5.55	1.44	1,545	4.38	422	9,228	100

CUADRO C-11.

Guanajuato. Resto de los municipios (hogares con jefatura económica femenina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Abasolo	4.64	1.71	1,097	2.97	401	1,224	12.03
Comonfort	4.60	1.65	905	3.08	328	729	7.16
Coroneo	3.74	1.44	633	2.78	260	245	2.41
Cuerámaro	4.84	1.48	1,124	3.56	369	351	3.45
Doctor Mora	4.38	1.52	828	3.04	297	392	3.85
Huanimaro	4.79	1.65	1,377	3.27	492	291	2.86
Jaral del Progreso	3.85	1.53	1,316	2.71	528	294	2.89
Ocampo	4.96	1.57	1,265	3.56	422	432	4.24
Pueblo Nuevo	4.77	1.75	1,124	3.02	416	124	1.22
Purísima del Rincón	4.40	1.84	1,971	2.61	771	152	1.49
Romita	5.07	1.66	1,124	3.37	369	856	8.41
Salvatierra	3.63	1.50	1,069	2.61	439	1,008	9.90
San Felipe	5.15	1.66	1,083	3.45	375	1,600	15.72
Santa Catarina	4.01	1.44	819	2.91	303	135	1.33
Santa Cruz de Juv. Rosas	4.72	1.72	1,147	3.04	394	322	3.16
Santiago Maravatío	3.88	1.58	928	2.70	382	131	1.29
Silao	5.03	1.72	1,229	3.22	437	960	9.43
Tarandacuao	4.34	1.60	984	2.97	364	104	1.02
Tarimoro	3.92	1.56	1,124	2.67	461	576	5.66
Villagrán	4.19	1.46	1,331	3.08	445	252	2.48
Total	4.45	1.60	1,124	3.03	398	10,178	100

CUADRO C-12.

Guanajuato. Resto de los municipios (hogares con jefatura económica masculina)

MUNICIPIO	# MIEMBROS (Media)	# PERCEPTS. (Media)	INGRESO POR PERCEPTOR ¹ (Mediana)	INGRESO POR PERCEPTOR (Media)	INGRESO PER CÁPITA ¹ (Mediana)	# HOGARES	%
Abasolo	5.45	1.40	1,377	4.37	351	4,098	11.19
Comonfort	5.80	1.46	1,307	4.51	328	3,237	8.84
Coroneo	5.23	1.47	1,265	4.01	357	886	2.42
Cuerámaro	5.56	1.30	1,406	4.68	351	1,005	2.74
Doctor Mora	6.10	1.37	1,181	5.00	275	1,467	4.00
Huanimaro	5.37	1.38	1,729	4.37	428	863	2.36
Jaral del Progreso	4.41	1.31	1,684	3.74	492	926	2.53
Ocampo	5.70	1.41	1,406	4.55	362	1,425	3.89
Pueblo Nuevo	5.52	1.44	1,377	4.39	354	513	1.40
Purísima del Rincón	5.13	1.58	2,720	3.77	768	586	1.60
Romita	5.73	1.43	1,406	4.53	346	3,220	8.79
Salvatierra	4.66	1.42	1,827	3.70	548	2,598	7.09
San Felipe	6.10	1.48	1,403	4.76	341	6,842	18.68
Santa Catarina	5.44	1.36	1,181	4.46	290	460	1.26
Santa Cruz de Juv. Rosas	5.65	1.40	1,377	4.53	321	1,634	4.46
Santiago Maravatío	4.74	1.47	1,603	3.59	491	315	0.86
Silao	5.84	1.46	1,687	4.53	421	3,732	10.19
Tarandacuao	4.93	1.32	1,218	4.16	337	244	0.67
Tarimoro	4.98	1.46	1,687	3.84	511	1,629	4.45
Villagrán	4.95	1.29	1,755	4.22	465	955	2.61
Total	5.36	1.41	1,406	4.29	356	36,635	100

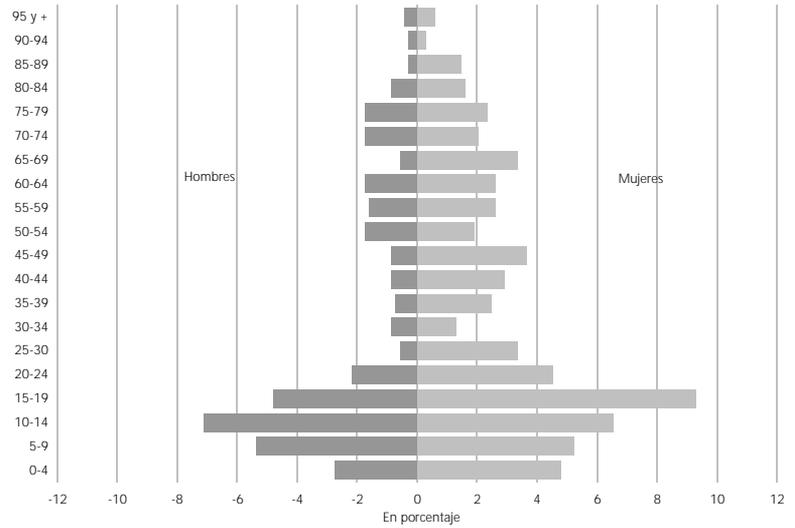


ANEXO D.

Estructura por edad y sexo de la población en hogares beneficiarios del Programa Oportunidades

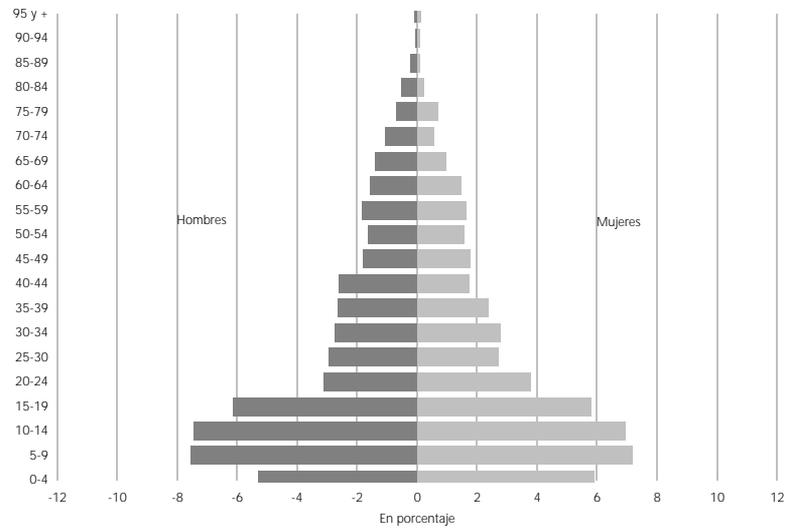
GRÁFICA D-1.
Atarjea, Gto.
Estructura por edad y sexo de la población en hogares con jefatura económica femenina

Población: 688 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$191 pesos, 2002.



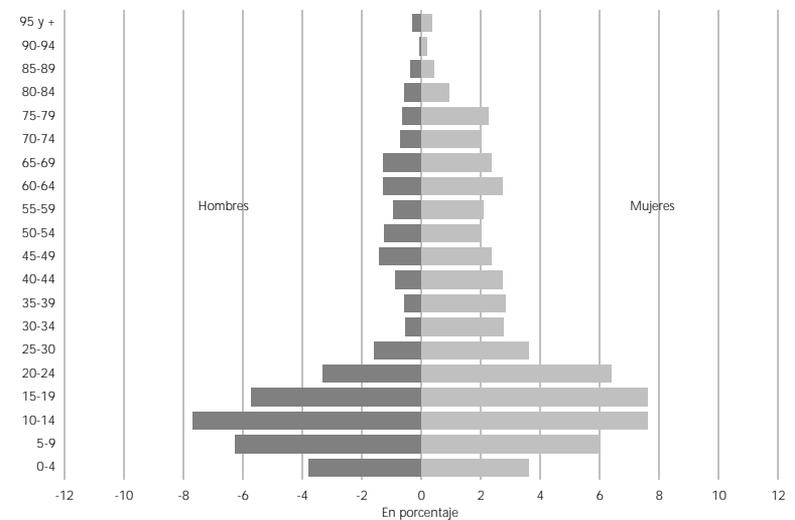
GRÁFICA D-2.
Atarjea, Gto.
Estructura por edad y sexo de la población en hogares con jefatura económica masculina

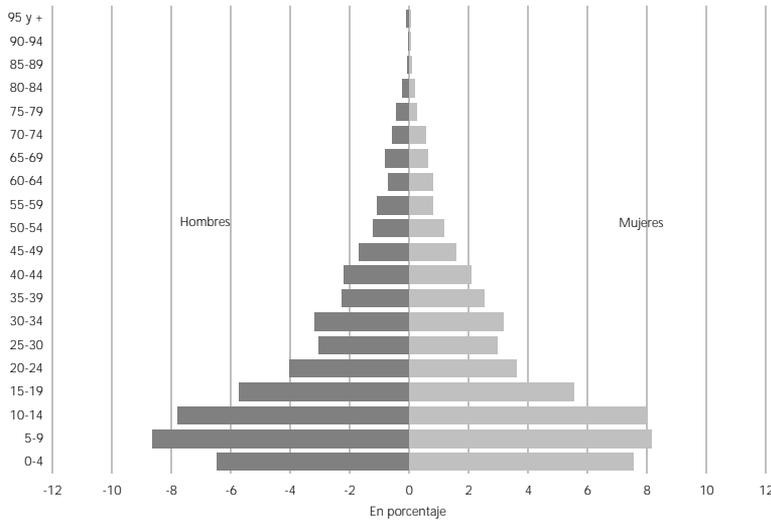
Población: 3,726 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$267 pesos, 2002.



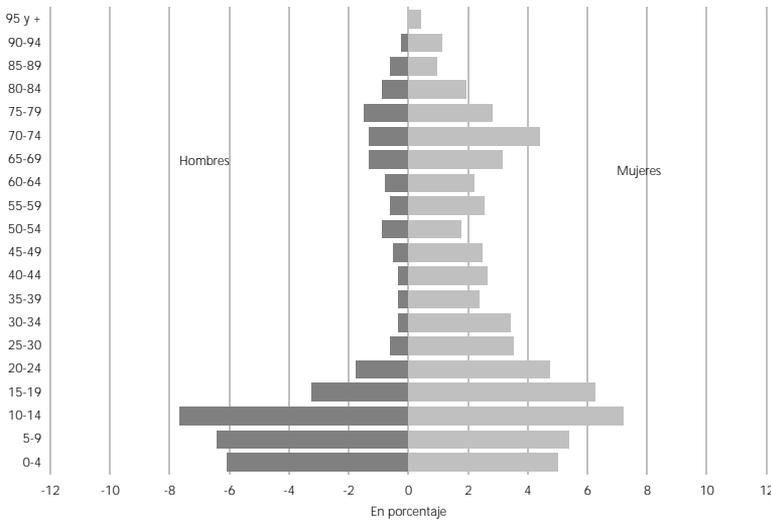
GRÁFICA D-3.
Tierra Blanca, Gto.
Estructura por edad y sexo de la población en hogares con jefatura económica femenina

Población: 1,693 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$242 pesos, 2002.

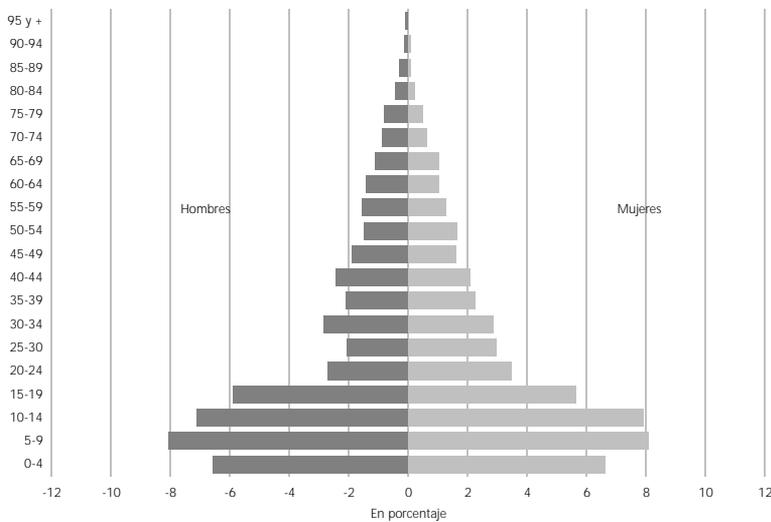




GRÁFICA D-4.
Tierra Blanca, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
masculina
Población: 8,172 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$246 pesos, 2002.



GRÁFICA D-5.
Xichu, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
femenina
Población: 1,136 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$218 pesos, 2002.

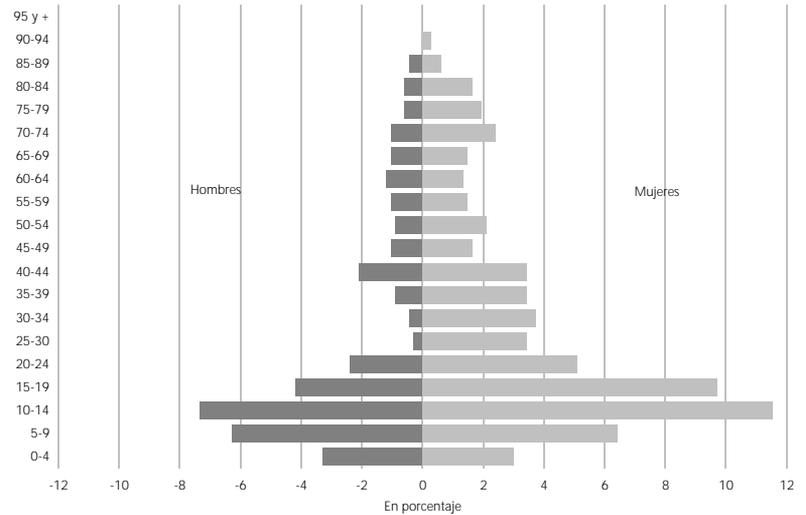


GRÁFICA D-6.
Xichu, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
masculina
Población: 7,717 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$221 pesos, 2002.



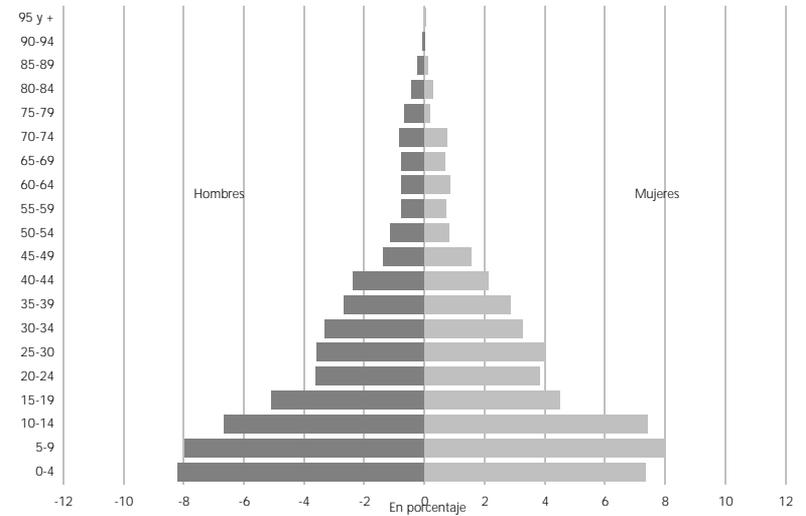
GRÁFICA D-7.
León, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
femenina

Población: 3,901 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$548 pesos, 2002.



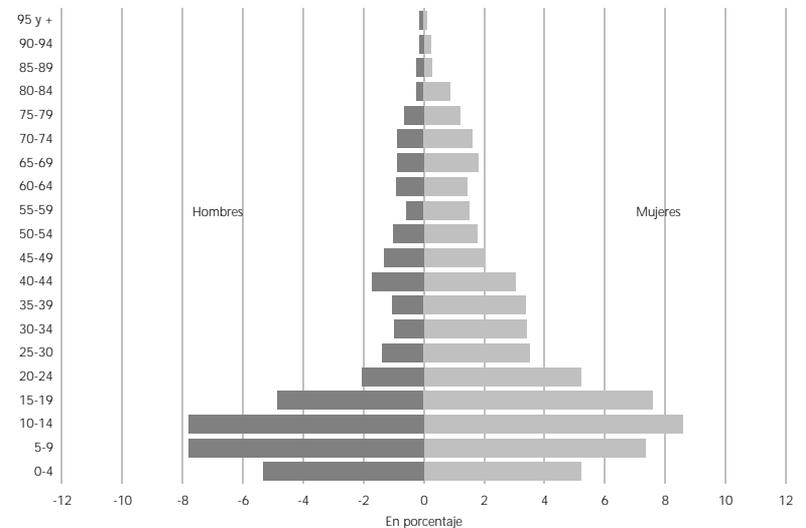
GRÁFICA D-8.
León, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
masculina.

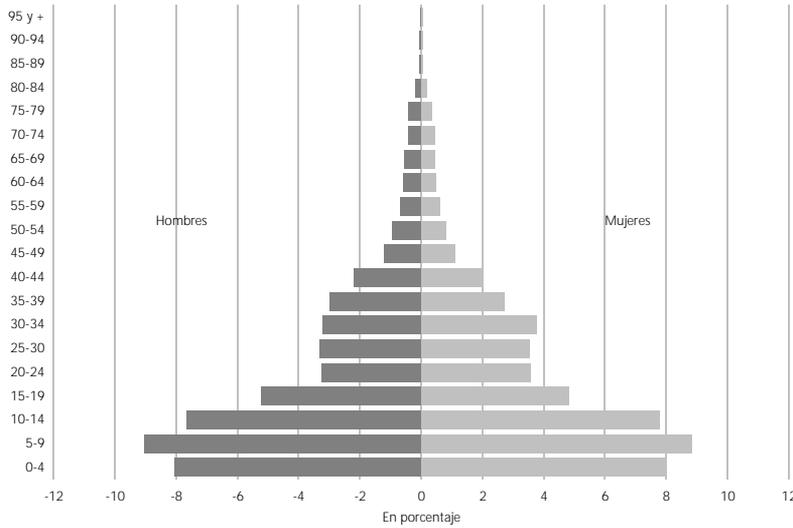
Población: 22,995 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$540 pesos, 2002.



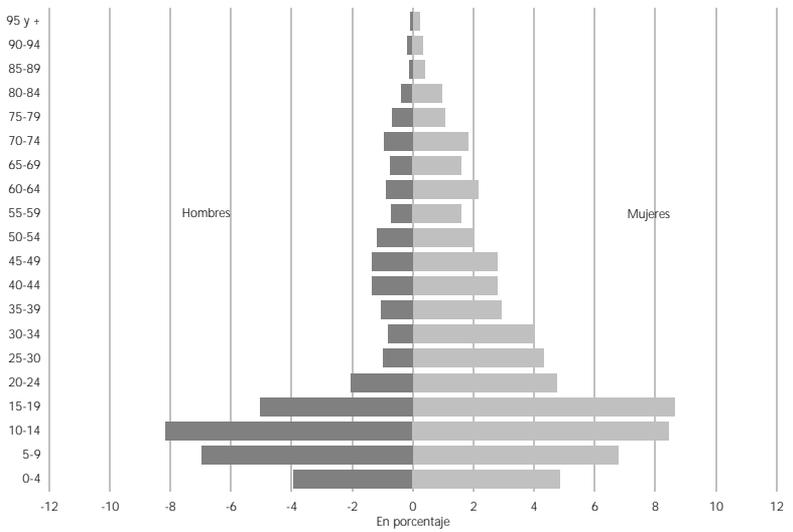
GRÁFICA D-9.
San Francisco
del Rincón, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
femenina

Población: 2,365 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$512 pesos, 2002.

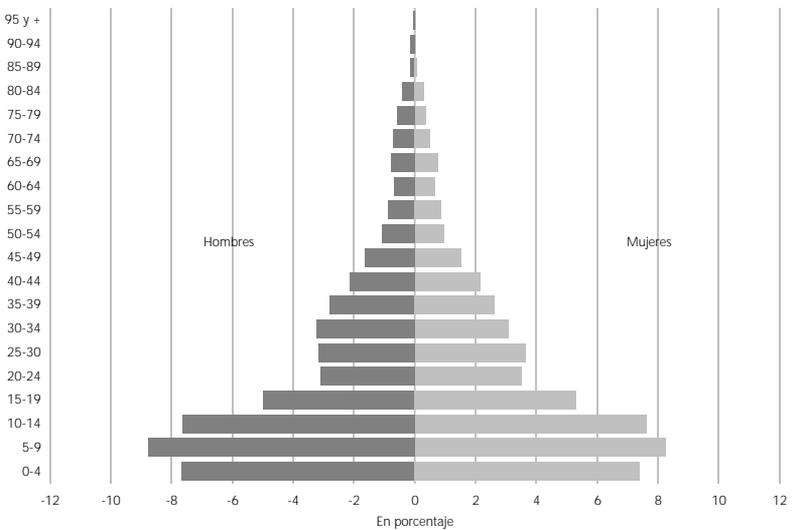




GRÁFICA D-10.
San Francisco
del Rincón, Gto.
Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
masculina
Población: 10,228 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$509 pesos, 2002.



GRÁFICA D-11.
Purísima del Rincón,
Gto. Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
femenina
Población: 688 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$771 pesos, 2002.



GRÁFICA D-12.
Purísima del Rincón,
Gto. Estructura por
edad y sexo de
la población en
hogares con
jefatura económica
masculina
Población: 3,004 hab.:
ingreso mensual per cápita:
\$768 pesos, 2002.



ANEXO E.

CUADRO E-1.

Jefas y jefes económicos por parentesco con el jefe(a) declarado(a) del hogar y por sexo

Absolutos y porcentajes por columna.

PARENTESCO DEL JEFE(A) ECON. CON EL JEFE(A) DECLARADO(A)	JEFATURA ECONÓMICA (SEXO)		
	MUJER (%)	HOMBRE (%)	TOTAL
Jefe(a)	17,127	103,404	120,531
%	50.9	85.3	77.8
Cónyuge	7,231	866	8,097
%	21.5	0.7	5.2
Hijo(a)	8,302	15,518	23,820
%	24.7	12.8	15.4
Otros	996	1,489	2,485
%	3.0	1.2	1.6
Total	33,656	121,277	154,933
	100.0	100.0	100.0

CUADRO E-2.

Jefas y jefes económicos por parentesco con el jefe(a) declarado(a) del hogar y por sexo

Absolutos y porcentajes por línea.

PARENTESCO DEL JEFE(A) ECON. CON EL JEFE(A) DECLARADO(A)	JEFATURA ECONÓMICA (SEXO)		
	MUJER (%)	HOMBRE (%)	TOTAL
Jefe(a)	17,127	103,404	120,531
%	14.2	85.8	100.0
Cónyuge	7,231	866	8,097
%	89.3	10.7	100.0
Hijo(a)	8,302	15,518	23,820
%	34.9	65.1	100.0
Otros	996	1,489	2,485
%	40.1	59.9	100.0
Total	33,656	121,277	154,933
%	21.7	78.3	100.0

CUADRO E-3.

Edad promedio de las jefas y jefes económicos por parentesco con el(la) jefe(a) declarado(a) del hogar y por sexo

Promedio porcentual.

PARENTESCO	JEFATURA ECONÓMICA		
	FEMENINA Promedio	MASCULINA Promedio	TOTAL Promedio
Jefe(a)	48.9	42.1	43.1
Cónyuge	51.2	41.9	50.2
Hijo(a)	27.7	31.7	30.3
Otros	39.7	37.9	38.6
Total	43.9	40.7	41.4

ANEXO F.

CUADRO F-1.

Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica femenina por tipo de municipio

TIPO DE MUNICIPIO	NÚMERO DE HOGARES	JEFATURA ECONÓMICA						
		MENORES DE 0 A 4 AÑOS POR HOGAR (% de hogares)	NIÑOS Y JÓVENES DE 9 A 21 AÑOS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS POR HOGAR ² (% de hogares)	PERSONAS DE 70 AÑOS O MÁS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	RECIBEN APOYO PARA ALIMENTACIÓN (% de hogares)	RECIBEN BECAS EDUCATIVAS (% de hogares)	RECIBEN APOYO ÚTILES ESCOLARES (% de hogares)
Segregados	3,698	25.9	47.4	53.3	19.6	98.0	36.8	26.4
Socialmente polarizados	8,193	29.6	55.4	59.8	16.2	95.7	45.9	35.2
Medios	6,272	26.7	51.2	58.3	17.9	96.8	41.1	30.8
Buena condición relativa	3,134	28.7	56.8	64.9	18.6	96.8	45.1	34.0
Muy buena condición relativa	2,181	29.3	55.4	62.3	17.6	95.9	45.1	31.5
Resto	10,178	28.6	53.1	60.6	18.6	95.3	43.2	32.4
Total	33,656	28.3	53.2	59.7	17.9	96.2	43.1	32.2

(1) No incluye a los jefes(as) económicos.

(2) No incluye a los jefes(as) económicos ni a los estudiantes (de 18 a 21 años).

CUADRO F-2.**Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica masculina por tipo de municipio**

TIPO DE MUNICIPIO	NÚMERO DE HOGARES	MENORES DE 0 A 4 AÑOS POR HOGAR (% de hogares)	NIÑOS Y JÓVENES DE 9 A 21 AÑOS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS POR HOGAR ² (% de hogares)	PERSONAS DE 70 AÑOS O MÁS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	RECIBEN APOYO PARA ALIMENTACIÓN (% de hogares)	RECIBEN BECAS EDUCATIVAS (% de hogares)	RECIBEN APOYO ÚTILES ESCOLARES (% de hogares)
Segregados	13,765	45.3	64.3	92.2	10.8	98.0	55.5	44.7
Socialmente polarizados	27,283	49.8	65.3	94.3	8.6	97.4	58.6	48.1
Medios	21,861	46.0	63.6	93.5	9.9	97.7	54.6	43.3
Buena condición relativa	12,505	52.3	64.3	94.7	9.1	97.6	57.9	47.3
Muy buena condición relativa	9,228	50.5	64.2	94.7	8.7	96.5	58.6	46.4
Resto	36,635	48.3	64.5	93.9	9.3	97.0	56.5	45.6
Total	121,277	48.4	64.4	93.9	9.4	97.4	56.8	45.9

(1) No incluye a los jefes(as) económicos.

(2) No incluye a los jefes(as) económicos ni a los estudiantes (de 18 a 21 años).

CUADRO F-3.**Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica femenina, municipios seleccionados**

TIPO DE MUNICIPIO	NÚMERO DE HOGARES	MENORES DE 0 A 4 AÑOS POR HOGAR (% de hogares)	NIÑOS Y JÓVENES DE 9 A 21 AÑOS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS POR HOGAR ² (% de hogares)	PERSONAS DE 70 AÑOS O MÁS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	RECIBEN APOYO PARA ALIMENTACIÓN (% de hogares)	RECIBEN BECAS EDUCATIVAS (% de hogares)	RECIBEN APOYO ÚTILES ESCOLARES (% de hogares)
Atarjea	195	21.5	45.6	51.8	24.6	100.0	30.3	20.5
Tierra Blanca	398	25.4	52.5	59.8	17.6	100.0	41.7	30.4
Xichú	367	25.1	34.6	39.0	22.1	100.0	29.4	23.2
León	831	36.3	55.2	61.0	16.0	98.9	47.7	36.3
San Francisco del Rincón	530	29.1	52.8	61.9	16.6	96.8	43.6	34.3
Purísima del Rincón	152	23.7	57.9	55.3	19.7	100.0	44.7	34.9

(1) No incluye a los jefes(as) económicos.

(2) No incluye a los jefes(as) económicos ni a los estudiantes (de 18 a 21 años).

CUADRO F-4.**Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica masculina, municipios seleccionados**

TIPO DE MUNICIPIO	NÚMERO DE HOGARES	MENORES DE 0 A 4 AÑOS POR HOGAR (% de hogares)	NIÑOS Y JÓVENES DE 9 A 21 AÑOS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS POR HOGAR ² (% de hogares)	PERSONAS DE 70 AÑOS O MÁS POR HOGAR ¹ (% de hogares)	RECIBEN APOYO PARA ALIMENTACIÓN (% de hogares)	RECIBEN BECAS EDUCATIVAS (% de hogares)	RECIBEN APOYO ÚTILES ESCOLARES (% de hogares)
Atarjea	781	37.5	59.9	88.7	12.0	99.9	52.0	40.3
Tierra Blanca	1,428	51.6	67.4	93.6	10.1	99.5	63.9	51.1
Xichú	1,482	44.5	62.4	91.3	11.3	99.8	53.1	44.3
León	4,024	60.2	64.0	95.8	8.1	99.3	59.7	49.8
San Francisco del Rincón	1,887	53.5	60.1	93.5	9.7	97.6	53.5	47.0
Purísima del Rincón	586	54.8	54.6	92.7	8.9	99.7	42.0	36.0

(1) No incluye a los jefes(as) económicos.

(2) No incluye a los jefes(as) económicos ni a los estudiantes (de 18 a 21 años).



ANEXO G.

CUADRO G-1.

Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica femenina por tipo de municipio

TIPO DE MUNICIPIO	# HOGARES	INGRESO TOTAL MENSUAL POR HOGAR ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ALIMENTACIÓN ¹	MONTO MENSUAL DE LAS BECAS EDUCATIVAS ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ÚTILES ¹	MONTO MENSUAL QUE RECIBEN DE OPORTUNIDADES ¹	PORCENTAJE TRANSFERENCIAS RESPECTO AL INGRESO ²
	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Mediana)	
Segregados	3,698	1,538	190	548	29	401	34.2
Socialmente polarizados	8,193	2,093	193	535	29	453	25.1
Medios	6,272	2,041	193	536	28	425	25.7
Buena condición relativa	3,134	2,677	185	528	27	437	19.6
Muy buena condición relativa	2,181	2,332	187	536	27	441	20.4
Resto	10,178	2,247	191	545	29	441	23.6
Total	33,656	2,155	183	538	28	433	24.3

(1) En pesos de 2002, promedio mensual con información de los dos primeros bimestres del año.

(2) Porcentaje que representa el monto total de las transferencias de Oportunidades a cada hogar beneficiario de al menos una de éstas respecto al ingreso total del hogar (mediana del porcentaje por tipo de municipio).

CUADRO G-2.

Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica masculina por tipo de municipio

TIPO DE MUNICIPIO	# HOGARES	INGRESO TOTAL MENSUAL POR HOGAR ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ALIMENTACIÓN ¹	MONTO MENSUAL DE LAS BECAS EDUCATIVAS ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ÚTILES ¹	MONTO MENSUAL QUE RECIBEN DE OPORTUNIDADES ¹	PORCENTAJE TRANSFERENCIAS RESPECTO AL INGRESO ²
	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Mediana)	
Segregados	13,765	1,986	190	559	30	517	27.1
Socialmente polarizados	27,283	2,505	192	545	30	529	21.9
Medios	21,861	2,408	192	543	28	503	21.3
Buena condición relativa	12,505	2,923	186	533	29	512	17.5
Muy buena condición relativa	9,228	2,470	187	546	28	525	20.7
Resto	36,635	2,554	190	548	29	517	20.6
Total	121,277	2,474	189	546	29	517	21.0

(1) En pesos de 2002, promedio mensual con información de los dos primeros bimestres del año.

(2) Porcentaje que representa el monto total de las transferencias de Oportunidades a cada hogar beneficiario de al menos una de éstas respecto al ingreso total del hogar (mediana del porcentaje por tipo de municipio).

CUADRO G-3.**Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica femenina, municipios seleccionados**

TIPO DE MUNICIPIO	# HOGARES	INGRESO TOTAL MENSUAL POR HOGAR ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ALIMENTACIÓN ¹	MONTO MENSUAL DE LAS BECAS EDUCATIVAS ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ÚTILES ¹	MONTO MENSUAL QUE RECIBEN DE OPORTUNIDADES ¹	PORCENTAJE TRANSFERENCIAS RESPECTO AL INGRESO ²
	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Mediana)	
Atarjea	195	1,333	189	656	32	394	48.6
Tierra Blanca	398	1,554	183	604	29	444	35.7
Xichú	367	1,065	195	573	30	371	49.5
León	831	3,167	186	560	28	464	17.6
San Francisco del Rincón	530	3,008	188	510	29	423	16.8
Purísima del Rincón	152	3,803	193	510	30	431	13.9

(1) En pesos de 2002, promedio mensual con información de los dos primeros bimestres del año.

(2) Porcentaje que representa el monto total de las transferencias de Oportunidades a cada hogar beneficiario de al menos una de éstas respecto al ingreso total del hogar (mediana del porcentaje por municipio).

CUADRO G-4.**Guanajuato. Hogares beneficiarios de Oportunidades con jefatura económica masculina, municipios seleccionados**

TIPO DE MUNICIPIO	# HOGARES	INGRESO TOTAL MENSUAL POR HOGAR ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ALIMENTACIÓN ¹	MONTO MENSUAL DE LAS BECAS EDUCATIVAS ¹	MONTO MENSUAL DEL APOYO PARA ÚTILES ¹	MONTO MENSUAL QUE RECIBEN DE OPORTUNIDADES ¹	PORCENTAJE TRANSFERENCIAS RESPECTO AL INGRESO ²
	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Mediana)	
Atarjea	781	1,709	190	610	29	521	30.6
Tierra Blanca	1,428	1,924	181	656	30	617	34.3
Xichú	1,482	1,491	193	598	31	524	36.0
León	4,024	3,384	187	578	31	548	14.7
San Francisco del Rincón	1,887	3,250	189	501	32	476	14.7
Purísima del Rincón	586	4,344	193	535	31	428	8.8

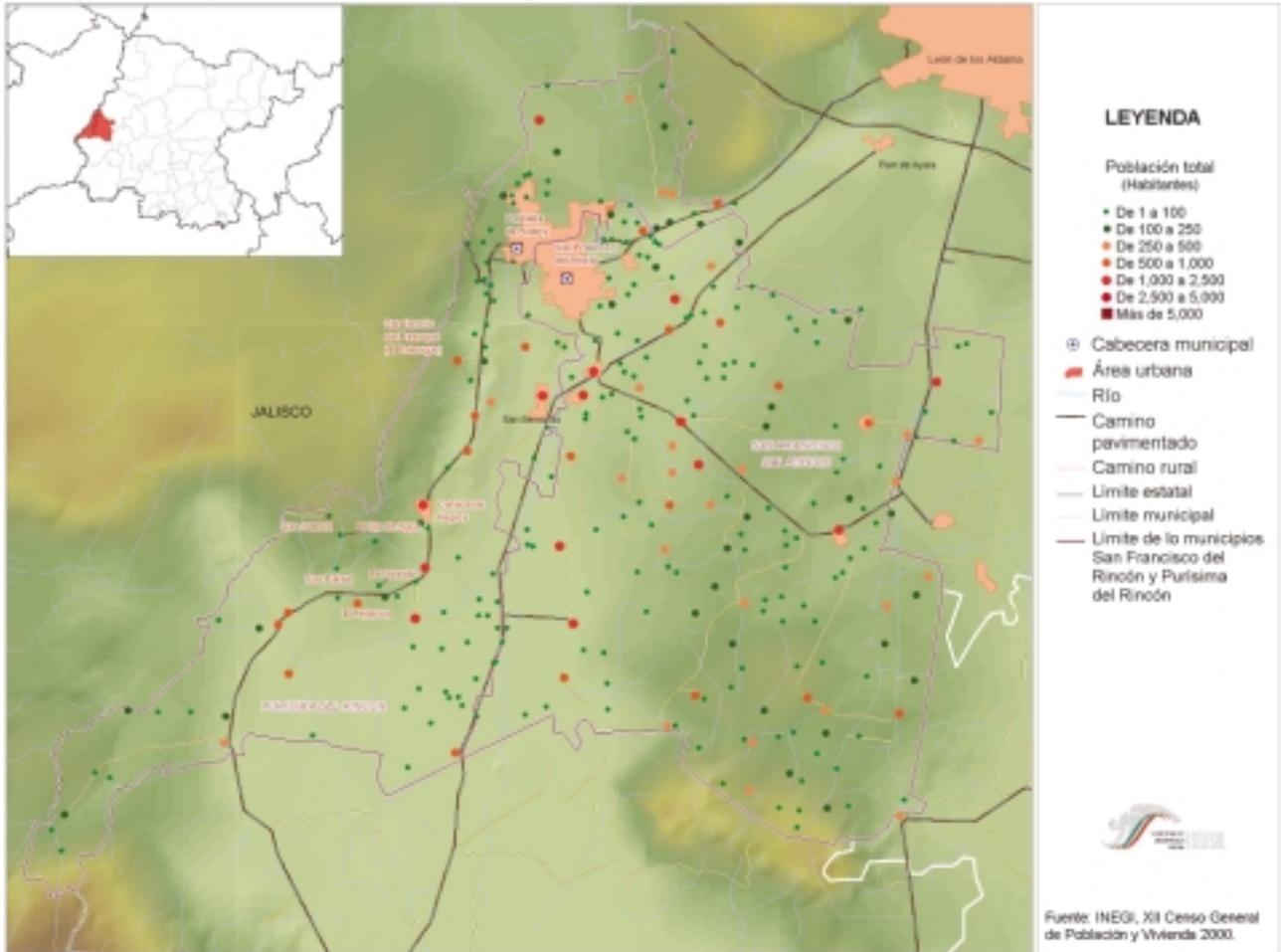
(1) En pesos de 2002, promedio mensual con información de los dos primeros bimestres del año.

(2) Porcentaje que representa el monto total de las transferencias de Oportunidades a cada hogar beneficiario de al menos una de éstas respecto al ingreso total del hogar (mediana del porcentaje por municipio).

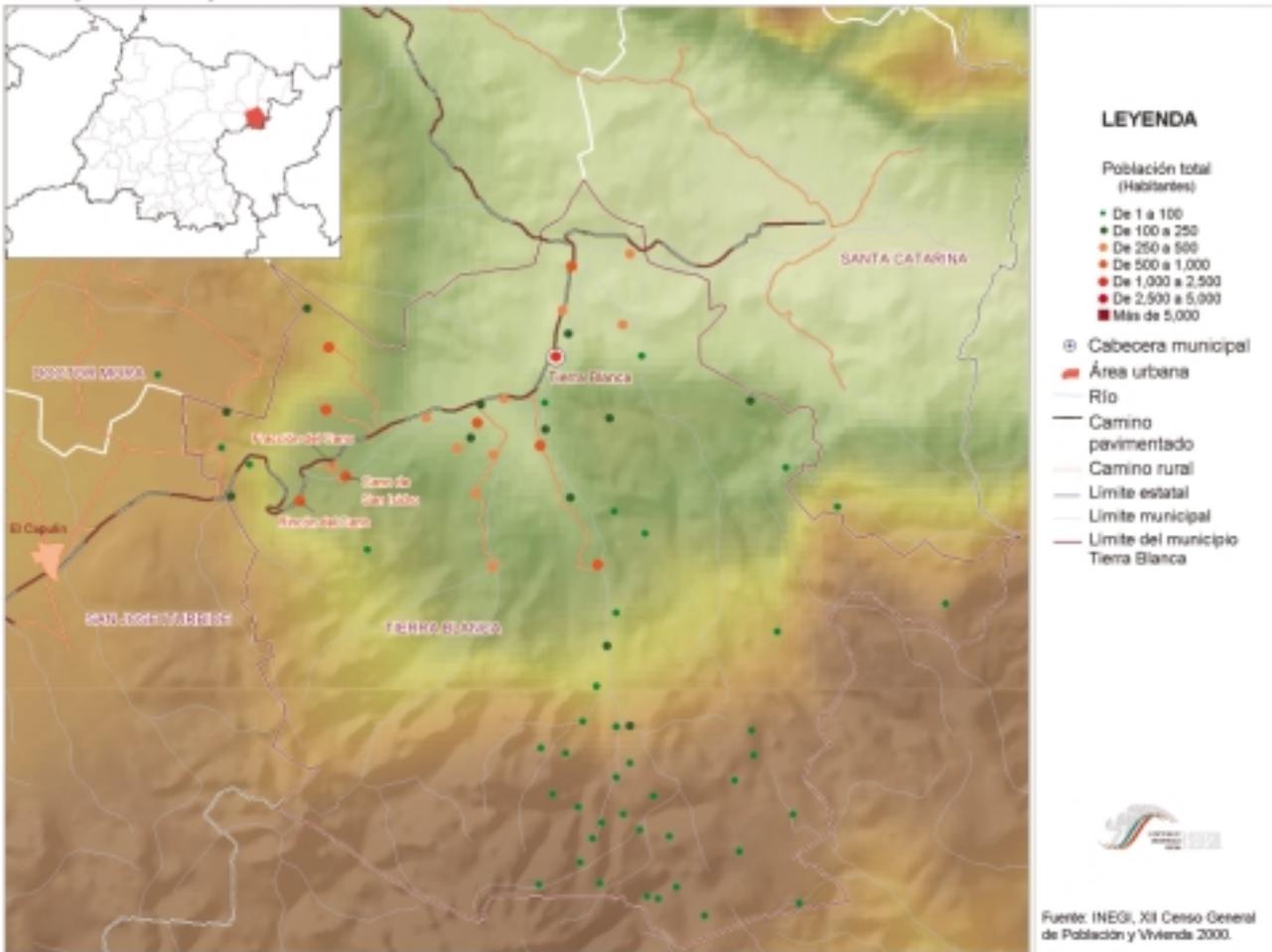


ANEXO H.

Guanajuato, municipios San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón



Guanajuato, municipio Tierra Blanca







Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema y la incorporación al Programa Oportunidades

Leonor Rivera

CISP/ INSP

Bernardo Hernández

CISP/ INSP

Roberto Castro

CRIM/ UNAM

Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional de Oportunidades, ni del INSP, ni del CRIM, el Colmex o UNIFEM.

El presente estudio tiene como objetivo evaluar si la incorporación a Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando que puede ser una variable interventora en la toma de decisiones al interior del hogar. La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al Programa Oportunidades se analizó partiendo de un esquema conceptual que abarca aspectos individuales, relacionales e institucionales.

El estudio emplea como principales fuentes de información la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (Encelurb 2004) y la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit).

La Envit constituye la fuente de información principal sobre violencia de pareja y toma de decisiones. El periodo de levantamiento de la Envit comprendió los meses de agosto a octubre de 2004. Se estudiaron 2 mil 861 casos de mujeres, distribuidas en tres grupos de comparación (grupo de intervención, grupo de control interno y grupo de control externo).

El primer capítulo de esta investigación presenta declaraciones internacionales sobre la violencia contra la mujer, datos de encuestas nacionales sobre violencia contra la mujer y antecedentes del Programa Oportunidades. El segundo capítulo contiene un marco conceptual acerca de la violencia en contra de la mujer, objetivos del estudio y la hipótesis de que Oportunidades puede estar asociado a alguna forma de variación en el patrón de violencia de pareja que sufren las mujeres. El tercer capítulo describe detalladamente la metodología que se llevó a cabo para la presente investigación, las principales fuentes de información que se emplearon en el análisis, la clasificación de los grupos de comparación y también describe la definición de las variables de estudio y el procedimiento que se realizó para establecerlas. El cuarto capítulo presenta las técnicas estadísticas que se emplearon para corroborar la hipótesis de estudio. El capítulo quinto muestra los resultados obtenidos del análisis descriptivo, bivariado y multivariado. El capítulo sexto reseña la discusión de acuerdo con los hallazgos obtenidos y las limitaciones de la investigación.



I. Antecedentes

a) La violencia de pareja en México

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema grave en el ámbito social y de salud. En 1993, en el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas adoptaron la “Declaración de Viena”, la cual establece que los derechos de las mujeres son parte fundamental de los derechos humanos. En ese mismo documento, así como en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emitida en ese mismo año, se establece que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos en tanto es una violación a su integridad física y corporal, así como una violación a su derecho a la seguridad y a las libertades fundamentales, y porque constituye un obstáculo para su pleno desarrollo humano (United Nations General Assambly, 1993).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) define la violencia contra las mujeres como: “cualquier acto de violencia basada en cuestiones de género que tenga o pueda tener como resultado algún daño físico, sexual o psicológico o con algún tipo de sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas de dichas acciones, coerción o privación arbitraria de libertad, y que ocurra en la vida pública o privada” (United Nations General Assambly, 1993).

La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (1993) y la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer abren paso a la ratificación de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujeres (CEDAW), así como el establecimiento del Protocolo Facultativo de la CEDAW en 1999.

La Conferencia Mundial de Pekín, en 1995, establece el plan de acción y la institucionalización del enfoque de la equidad de género como nueva corriente guía de las políticas públicas en la búsqueda de la equidad.

México ha atendido el llamado a estos instrumentos mediante el diseño, principalmente, de políticas públicas y leyes. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes ya que el fenómeno de la violencia todavía afecta a un número importante de mujeres mexicanas.

En este país, una primera generación de encuestas, de carácter local o regional, mostraron que la magnitud del problema era muy significativa, al estimar prevalencias que fluctuaban entre 15% y 60%, dependiendo del tipo de diseño del estudio y de la región donde se realizaron (Ramírez y Uribe, 1993; *Covac*, 1995; Tolbert y Romero, 1996; Alvarado *et al.*, 1998). Estos estudios fueron pioneros en identificar las principales variables a las que se asocia la violencia contra las mujeres, entre las cuales las de carácter socioeconómico no eran las menos importantes.

A partir de 1998, una segunda generación de investigaciones incorporó el tema de la violencia doméstica como un pequeño conjunto de preguntas específicas, o bien, como un módulo especializado dentro del cuestionario, en encuestas sociodemográficas y de salud de alcance nacional. Destacan en ese sentido la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente (Ensare, 1998), del IMSS; la Encuesta Nacional de Salud (Ensa, 2000), de la SSA; la Encuesta Nacional de la Juventud (Enajuv, 2000), del Injuve, y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (Ensar, 2003), de la SSA.

Finalmente, en 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional abocadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (Envim), de la SSA, y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), del INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Si bien las diversas encuestas nacionales sobre violencia doméstica presentan diferencias en sus estimaciones sobre la magnitud de este problema –en buena medida debido a diferencias entre las

metodologías de medición de la violencia empleadas (Castro y Casique, 2005)–, la segunda generación de investigaciones ha documentado que entre 21% y 44% de las mujeres sufren de algún tipo de violencia por parte de la pareja (Ensar, 2003; Envim, 2003; Endireh, 2003).

La violencia de pareja contra las mujeres abarca diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales que ponen en riesgo la vida de las mujeres. Alrededor de 10% de las mujeres sufre de violencia física por parte de la pareja, y alrededor de 8%, de violencia sexual (Castro, Riquer y Medina, 2004; Oláiz, Rico y Del Río, 2003). Otras formas de violencia, como la emocional y la económica, presentan menos consistencia en las diversas encuestas, pero existen evidencias que muestran que su prevalencia es, en todo caso, bastante más elevada que la de las dos anteriores.

Es importante mencionar que el problema de la violencia contra las mujeres no sólo es importante por su magnitud, sino por su significado, pues constituye una violación a los derechos de las mujeres.

b) El Programa Oportunidades en México y la violencia de pareja

En México, el Programa Oportunidades –que funciona a través de transferencias condicionadas– es conducido por el Ejecutivo Federal. Está dirigido a familias que viven en situación de pobreza extrema y tiene acciones en el campo de la educación, la salud y la nutrición. Se trata de una estrategia que busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de capital humano. Dentro de sus objetivos, Oportunidades incluye algunos puntos que buscan contribuir a la equidad de género y el bienestar de la mujer.

Algunos componentes del Programa están dirigidos exclusivamente a las mujeres, como las prácticas sobre planificación familiar y cuidado a los niños, que suelen enfocarse a un aumento de conocimiento, al uso de los métodos de planificación familiar y a cómo mejorar la salud y la nutrición del hogar. Sin embargo, un elemento crucial para entender la asociación entre Oportunidades y las relaciones de género –específicamente la violencia contra las mujeres– lo constituye el hecho de que, de acuerdo con sus reglas de operación, las transferencias monetarias que incluye este Programa son entregadas a la titular de cada familia. Este factor constituye una alteración al patrón convencional que considera a los hombres como “proveedores” y a las mujeres como meras “amas de casa”.

Esta forma de operar del Programa no carece de sustento. En algunos estudios se ha encontrado que cuando las mujeres tienen más voz en la toma de decisiones en sus hogares, sus familias son más sanas y tienen mejor nutrición y educación. En Brasil, así como en otros países, las investigaciones muestran que los ingresos en manos de las madres tienen cuatro veces más impacto en la nutrición infantil que los mismos ingresos en manos de los padres (Brown, 2000). Otras experiencias demuestran que mientras más empoderadas están las mujeres, más eficaces son sus intervenciones contra la discriminación de género y sus efectos.

Cuando las mujeres obtienen mayor voz en los procesos de toma de decisiones en sus pueblos, alteran la agenda de desarrollo para tratar los temas críticos que les permiten satisfacer las necesidades básicas. Asimismo, también suelen tomar acción en contra de la violencia familiar, el matrimonio de niñas, la mano de obra infantil y la costumbre de la dote (Brown, 2000).

Las mujeres en puestos de liderazgo se convierten en modelos, mentoras y educadoras de otras mujeres, a quienes ayudan a conocer sus derechos. A medida que se ganan el respeto, tanto de mujeres como de hombres, se convierten en agentes catalizadores del cambio para alterar la discriminación de género.

Actualmente, Oportunidades atiende a más de 5 millones de familias en todo el país. Este Programa inició operaciones en áreas rurales en 1997 bajo el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), y se extendió a zonas semiurbanas en 2001 y a urbanas en 2002. Las evaluaciones realizadas hasta el momento documentan impactos que pueden contribuir a la equidad



de género. En las zonas urbanas, por ejemplo, en el caso de las niñas, se han encontrado aumentos significativos en los niveles de escolaridad entre los 6 y 18 años, observándose los mayores impactos en las adolescentes entre los 12 y 14 años de edad (Todd *et al.*, 2005).

Un aspecto fundamental de la dinámica de las relaciones al interior de los hogares se refiere a la posible existencia de violencia doméstica y, en particular, de violencia de pareja. Hasta el momento, sólo se han realizado dos evaluaciones que analizan si el Programa genera violencia en las mujeres por parte de la pareja.

La primera evaluación, realizada en 2000, tuvo como objetivo evaluar el impacto de Progresá sobre la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar. En este estudio, al analizar la actitud de los hombres respecto a la participación de la mujer en Progresá, se demostró que la mayoría de los hombres no tenía problema alguno con las funciones de la mujer en Progresá. Sin embargo, en este estudio no se pudo comprobar que la violencia que experimentaban algunas de las mujeres beneficiarias fuera a causa de Progresá (Adato *et al.*, 2000).

La segunda evaluación se realizó en 2003 en zonas urbanas. En esta evaluación, también de tipo cualitativa, no se encontró ninguna evidencia de violencia en contra de las mujeres relacionada con el control de las transferencias monetarias que Oportunidades les otorga a las mujeres (Escobar y González de la Rocha, 2003). Los valiosos resultados de estos dos estudios nos dan elementos para seguir profundizando con técnicas estadísticas más robustas sobre el impacto de Oportunidades en la violencia contra las mujeres.¹

Es indispensable estudiar la asociación entre dicho Programa y los cambios en la dinámica de las relaciones al interior del hogar, y en particular sobre la violencia de pareja contra las mujeres. Si bien la información disponible de las encuestas que se utilizaron para realizar el presente análisis es limitada a este respecto (lo que nos impide, por ejemplo, realizar una evaluación de impacto de Oportunidades sobre la violencia empleando un diseño longitudinal), es posible realizar un análisis que nos proporcione información sobre la asociación entre la incorporación a este Programa y la existencia de violencia de pareja en los hogares.

II. Conceptos, objetivos e hipótesis de la investigación

El objetivo de este análisis es evaluar si la incorporación a Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando que puede ser una variable interviniente en la toma de decisiones al interior del hogar. Sostenemos que los hallazgos que resulten de este análisis son interpretables en el marco de una perspectiva sociológica que permite conocer las variaciones que llegan a observarse con relación a la violencia. Por una parte, el Programa puede aumentar la autonomía de la mujer y darle más importancia en la toma de decisiones en el hogar, sin que este cambio se traduzca en un aumento en la violencia de pareja contra ella. Pero, por otra parte, el incremento en la autonomía y empoderamiento de las mujeres puede enfrentar patrones específicos de resistencia por parte de los varones, que podrían, en algunos casos, asociarse a un incremento de la violencia. Ambos patrones son discernibles sociológicamente, y es necesario determinar si existen en realidad o no, así como identificar las principales variables con que se les asocian. Pensamos que una eventual correlación positiva entre la aparición del Programa Oportunidades y la violencia contra las mujeres no debe dar lugar a interpretaciones ingenuas que pretendan descalificar el Programa en su conjunto. Debe ser, más bien, una oportunidad para analizar las formas de resistencia que la emancipación de las mujeres enfrenta entre algunos varones, y debe servir para apoyar el diseño de políticas públicas y programas de intervención que permitan combatirlas.

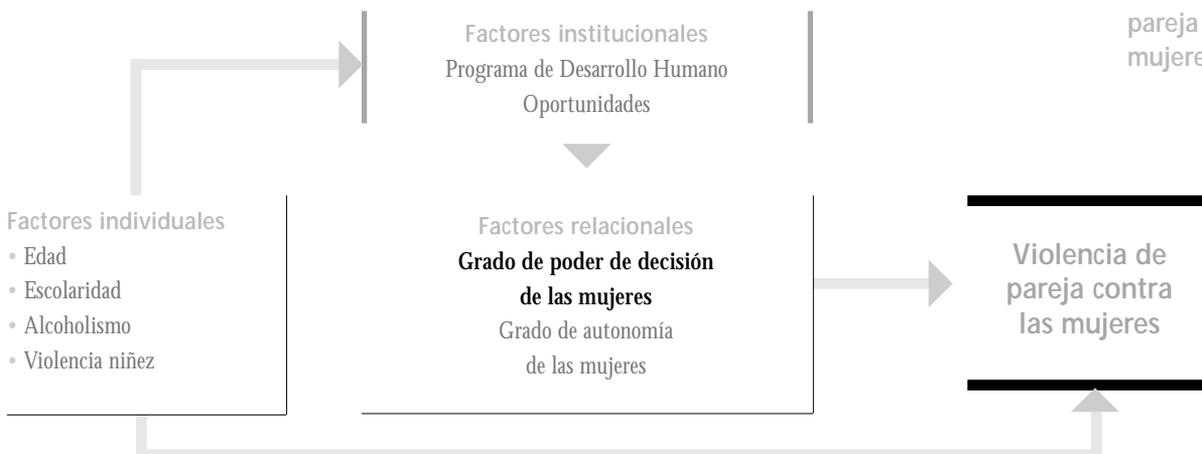
FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA

La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al Programa Oportunidades se analizó partiendo de un esquema conceptual que han seguido investigaciones realizadas en diferentes contextos, que abarca aspectos individuales (tanto de las mujeres como de sus parejas); relacionales (referidas básicamente al grado de poder de decisión y autonomía de las mujeres), e institucionales, todos ellos variables que pueden influir en una mayor o menor propensión de las mujeres a sufrir violencia por parte de sus esposos o compañeros (figura 1).

Esto es, el hecho de otorgar recursos económicos a la mujer directamente puede modificar las relaciones de poder en la familia, y también asociarse con la ocurrencia de violencia de pareja contra la mujer. Éste es un problema que ha sido ya observado en otros países en el marco de los programas de asistencia a la pobreza y que ha suscitado un importante debate que dista aún de resolverse. Por una parte, desde la teoría del intercambio se postula la hipótesis de que las mujeres que dejan los programas asistenciales contra la pobreza y adquieren un trabajo remunerado verán disminuido el nivel de violencia de pareja al que están expuestas debido al incremento de sus recursos económicos y al mejoramiento de su estatus laboral. Sin embargo, desde la teoría feminista del backlash, se argumenta que precisamente esas mujeres son las más expuestas a un incremento de violencia, en virtud de que sus parejas masculinas tratan de “compensar” con ésta la pérdida de poder que experimentan frente al mejoramiento del estatus de sus parejas (Meier, 1997; Riger y Krieglstein, 2000; Kimerling y Baumrind, 2004; Riger y Staggs, 2004).

Las evidencias empíricas hasta este momento son contradictorias y ambivalentes, por lo que es imposible identificar resultados concluyentes al respecto. Sin embargo, apoyados en estos debates, y a partir del conocimiento feminista que postula que la violencia de género es el resultado del desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, sostenemos que es plausible la hipótesis de que Oportunidades puede estar asociado a alguna forma de variación en el patrón de violencia de pareja que experimentan las mujeres, y que vale la pena investigar a fondo.

FIGURA 1. Modelo conceptual de la violencia de pareja contra las mujeres





III. Metodología

Este estudio emplea como principales fuentes de información la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (Encelurb 2004) y la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (Envit). La Encelurb 2004 es una encuesta de seguimiento a la muestra de evaluación de Oportunidades en áreas urbanas integrada en 2002, que recabó información de hogares que fueron incorporados al Programa en zonas donde Oportunidades inició operaciones en 2002, de hogares elegibles² no incorporados en estas mismas zonas y de hogares elegibles en zonas donde Oportunidades inició operaciones hasta 2004. Las zonas donde comenzó a operar el Programa en 2004 fueron seleccionadas mediante un procedimiento de pareamiento a nivel de manzana con las zonas donde se iniciaron operaciones en 2002, con el objeto de tener un grupo de comparación de características lo más similares posibles a las de ese grupo. La Encelurb 2004 constituye el segundo panel de observación a esta muestra de evaluación (captada inicialmente en 2002 y con un seguimiento en 2003). Esta encuesta fue aplicada en 2004, justo antes de que el procedimiento de incorporación a Oportunidades otorgara beneficios a los hogares que no los recibieron en 2002.

La Envit constituye el insumo principal del proyecto Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones del Programa de Coinversión Social en el que coinvirtieron recursos el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Secretaría de Desarrollo Social, junto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Sedesol-Indesol), con la colaboración de Oportunidades. La Envit fue levantada conjuntamente con la Encelurb 2004, integrándose como un módulo de esta encuesta, el cual se aplicó a una submuestra aleatoria de hogares elegibles en zonas donde el Programa inició operaciones desde 2002 y zonas donde comenzó a operar a partir de 2004, en los cuales residiera una mujer de 18 a 55 años, cónyuge del jefe de hogar, o bien, jefa de hogar.

El levantamiento de la Envit inició después de la Encelurb 2004, por lo que no se incluyeron los sitios que se visitaron durante las primeras etapas de esta última encuesta. Sin embargo, fue posible incorporar localidades de todas las entidades federativas incluidas en la muestra de evaluación urbana de Oportunidades.

La Envit constituye la fuente de información principal sobre toma de decisiones y violencia de pareja.

Los hogares se obtuvieron mediante la selección aleatoria de una submuestra de hogares de la evaluación urbana de Oportunidades en zonas donde inició operaciones en 2002 y 2004. El periodo de levantamiento de la Envit comprendió los meses de agosto, septiembre y octubre de 2004. La encuesta incluyó hogares donde vivía por lo menos una pareja en la que el jefe de la familia fuera varón.

De esta forma, la muestra de la Envit estuvo conformada por 2 mil 861 hogares pertenecientes a los tres grupos de comparación (cuadro 1).

- A. Grupo de intervención: conformado por todos los hogares elegibles incorporados a Oportunidades, residentes en las zonas donde el Programa inició operaciones en 2002.
- B. Grupo de control interno: constituido por hogares localizados en zonas donde Oportunidades inició operaciones en 2002, elegibles para el Programa, pero que por alguna razón no asistieron al módulo a solicitar su ingreso y, por lo tanto, no fueron incorporados a Oportunidades en 2002.
- C. Grupo de control externo: integrado por hogares elegibles según la clasificación de elegibilidad, y residentes en zonas donde Oportunidades inició operaciones a partir de 2004.

GRUPOS	NÚMERO DE HOGARES	PORCENTAJE
A. Grupo de intervención	1,688	59.00%
B. Grupo de control interno	294	10.28%
C. Grupo de control externo	879	30.72%
Total	2,861	100.0%

CUADRO 1.
Grupos de
comparación

VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables dependientes de este estudio son los tipos de violencia (física, sexual, emocional y económica) y la violencia total (que las agrupa a todas). Se definió violencia física a todo acto de agresión por parte de la pareja masculina –como son golpes, empujones y heridas con armas– realizado con la intención de causar daño permanente o temporal en la mujer. La violencia emocional o psicológica se refiere a un rango amplio de manifestaciones, como la humillación, intimidación, agresiones verbales y amenaza de violencia física. Se entiende por violencia sexual, toda conducta que se expresa en amenazar y usar la fuerza física para tener relaciones sexuales en contra de la voluntad de la mujer. La violencia económica se refiere a aquellas formas de agresión que la pareja puede ejercer sobre la mujer con el propósito de controlar los recursos económicos y hacer uso de las pertenencias en contra de la voluntad de la mujer.

La principal variable independiente es el estatus de incorporación a Oportunidades (incorporadas, control interno o control externo), que puede intervenir en el grado de poder y autonomía con el que las mujeres toman decisiones referentes al cuidado y crianza de los hijos, respecto a cuestiones y capacidad reproductivas (como la decisión de tener otro hijo y el uso de métodos anticonceptivos), y en relación con gastos mayores (como la compra de bienes importantes en el hogar, dónde vivir y cuándo mudarse). Como podemos observar, se trata de determinaciones de diferente naturaleza. Tradicionalmente, las resoluciones sobre el cuidado y la crianza de los hijos corresponden a las mujeres; por ello, en esta investigación un mayor “poder de decisión” de las mujeres en este rubro será tomado como indicativo de un mayor apego a su rol tradicional y, por lo tanto, un indicador de poco empoderamiento. En cambio, las decisiones sobre las cuestiones de sexualidad y uso de métodos anticonceptivos, así como las referidas a los gastos mayores dentro del hogar –que han correspondido tradicionalmente a los hombres o, en el mejor de los casos, en el contexto de parejas con un cierto equilibrio de poder se toman relativamente de común acuerdo por ambos integrantes de la pareja–, serán consideradas en esta investigación como un indicador de un concomitante incremento del nivel de empoderamiento femenino.

Como variables de control se incluyeron: la edad, el nivel educativo, el consumo de alcohol de la pareja y la exposición de violencia durante la infancia.

Es importante aclarar que las variables explicativas o de control están limitadas a aquellos factores que pudieron captarse a través de los cuestionario aplicados por la Envit y la Encelurb.

MEDICIÓN DE VIOLENCIA

Para medir la violencia en contra de las mujeres por parte de la pareja u esposo, se aplicaron 24 reactivos que miden la frecuencia de actos de violencia (4=nunca, 3=algunas veces, 2=varias veces y 1=muchas veces) (anexo 1). Se preguntó si alguno de los actos de violencia ocurrió durante los últimos 12 meses previos al estudio. Estos reactivos fueron similares a los utilizados en la Envim 2003.

Antes de integrar el índice de violencia, se recategorizaron las opciones de respuesta para cada reactivo de la siguiente manera: 0=nunca, 1=algunas veces, 2=varias veces y 3=muchas veces.



Inicialmente, se construyó un índice de violencia para cada tipo de violencia (psicológica, física, sexual y económica).

Violencia psicológica: para construir el índice de violencia psicológica, se sumaron los 10 reactivos (preguntas de la 34 a la 43) (ver anexo 1) de tal forma que se obtuvo un rango del 0 al 30. Posteriormente, se estableció el punto de corte, considerando a 0 no violencia y los valores de 1 y más como violencia psicológica. Sin embargo, con el fin de evitar considerar como casos de violencia psicológica aquellos donde se reportó haber sufrido “alguna vez” sólo uno de los siguientes reactivos, se recodificó el valor de la variable como igual a “0”: ¿le ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas?, ¿le ha insultado?, ¿se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?, ¿le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea? o ¿se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble?

Violencia física: el índice de violencia física abarcó nueve reactivos (preguntas de la 44 a la 52) (ver anexo1). Se construyó una variable de violencia física a partir de la suma de los nueve reactivos anteriormente señalados. De tal forma, se obtuvo una variable de tipo continua, en donde el valor mínimo fue cero y el máximo 27. Posteriormente, se generó una variable dicotómica considerando al valor mínimo (0) como no violencia y el valor de 1 y más como caso de violencia física. A diferencia de la violencia psicológica, en este caso sí se consideró como “caso” cualquier reporte de un solo incidente de violencia física aunque hubiera sido sólo “alguna vez”.

Violencia sexual: la Envit contempló tres reactivos para medir la violencia sexual: ¿le ha exigido tener relaciones sexuales?, ¿la ha amenazado con irse con otras mujeres, si no accede a tener relaciones sexuales con él? y ¿ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?

Como en el caso anterior, se sumaron los tres reactivos de tal forma que se obtuvo un rango de 0 a 9, posteriormente, se construyó una variable dicotómica en donde 0=no violencia y valores de 1 y más=violencia sexual.

Violencia económica: para construir el índice de violencia económica, la Envit sólo incorporó dos reactivos: ¿le ha controlado con no darle dinero o quitárselo? y ¿le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad? Se procedió a sumar los dos reactivos y se obtuvo un rango de 0 a 6, posteriormente, se construyó una variable dicotómica considerando como punto de corte el 1, es decir, cuando los valores fueron de 1 y más, se consideró como caso de violencia económica.

Cualquier tipo de violencia: se construyó una variable de violencia “total” que incluye a las mujeres que experimentaron una, dos, tres o las cuatro modalidades de violencia. Se determinaron los criterios para la prevalencia de violencia durante los últimos 12 meses en las modalidades mencionadas (esto es la proporción de mujeres que experimentaron determinado tipo de violencia respecto al total).

MEDICIÓN DE TOMA DE DECISIONES

Algunos estudios han criticado la manera de medir y cuantificar la toma de decisiones en el hogar, Gómez de León y Parker (1999) clasificaron estos datos en términos de empoderamiento de las mujeres; por ejemplo, se considera que una mujer está más empoderada cuando toma las decisiones por sí misma; medianamente empoderada cuando las decisiones se toman conjuntamente con la pareja, y menos empoderada cuando el esposo toma las decisiones él solo. Sin embargo, la toma de decisiones conjuntas es un factor cuestionado, pues aún cuando las mujeres informan que las decisiones las toman conjuntamente, esto no refleja necesariamente una participación equitativa en las resoluciones conjuntas (Adato *et al.*, 2000).

La ENVIT consideró 11 reactivos que miden la toma de decisiones al interior del hogar. Las opciones de respuestas fueron: integrantes familiares, entrevistadas, esposos o compañeros, ambos (entrevistada y pareja), hijos, hijas, otras mujeres residentes, otros hombres residentes. Sin embargo, para fines del presente estudio sólo se tomaron en cuenta las opciones de respuesta de la entrevistada, esposo o compañero y ambos; y se excluyó el resto de las posibilidades. A cada opción de respuesta se le asignó un valor: 0=sólo la pareja, 1=ambos integrantes de la pareja y 2=sólo la mujer (anexo 2).

Para analizar el grado de empoderamiento de la mujer, se construyeron dos índices de toma de decisiones:

- a) *Decisiones sobre gastos mayores*: para obtener el índice sobre gastos mayores, se sumaron los siguientes reactivos: *¿quién decide sobre la compra de bienes importantes?* y *¿quién decide dónde vivir o a dónde mudarse?* De tal forma, se obtuvo un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 4. Posteriormente, se determinó como “bajo poder de decisión”, cuando los puntajes fueran del 0 al 1; “poder medio de decisión”, cuando el puntaje correspondiera al valor de 2, y “alto poder de decisión”, cuando las mujeres obtuvieran un puntaje de 3 y más.
- b) *Crianza de los hijos*: este índice fue construido por cuatro reactivos: *¿quién decide sobre la educación de los hijos?*, *¿quién decide sobre la educación de las hijas?*, *¿quién decide sobre la disciplina o castigar a los hijos(as)?* y *¿quién decide qué hacer cuando los hijos (as) se enferman?*

Para construir este índice se sumaron los cuatro reactivos anteriormente descritos de tal forma que se obtuvieron valores del 0 al 8. Posteriormente, se obtuvo la media, la cual fue de 4.6. Las mujeres que tuvieron puntajes por debajo de la media se consideraron como mujeres con bajo poder de decisión respecto a la crianza de los hijos, y las que tuvieron puntajes por encima de la media fueron consideradas como mujeres con un alto poder de decisión respecto a la crianza de los hijos.

Los reactivos sobre las *decisiones de cuántos hijos tener* y *cómo gastar el dinero* (gastos menores) fueron analizados individualmente.

ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE LIBERTAD PERSONAL (O AUTONOMÍA) DE LA MUJER

Para fines del presente estudio, definimos la autonomía de las mujeres como la capacidad que ellas tienen para realizar actividades sin el permiso del esposo o pareja.

Para estimar este índice, la Envit incorporó siete reactivos sobre la frecuencia con que la mujer pide permiso a su pareja o esposo para realizar distintas actividades: trabajar, visitar a sus parientes y/o amigos, ir al doctor, ahorrar o entrar a una tanda, utilizar algún método anticonceptivo, participar en alguna organización, decidir por cuál partido votar.

Para cada uno de estos reactivos se consideraron las siguientes respuestas: 1=nunca, 2=pocas veces, 3=varias veces y 4=casi siempre.

Para obtener un gradiente de autonomía o libertad, se recategorizaron los reactivos de la siguiente manera: 0=casi siempre, 1=varias veces, 2=pocas veces y 3=nunca.

Después de lo anterior, se realizó un análisis factorial mediante el método de componentes principales con rotación varimax. Los criterios estadísticos seguidos para decidir cómo seleccionar los factores fueron, primeramente, que las cargas factoriales de los reactivos tuvieran al menos un valor de 0.40; posteriormente, que cada factor tuviera al menos tres reactivos y que no hubiera ninguno ambiguo, es decir, que no hubiera un mismo reactivo con un *eigenvalue* mayor de 0.40 en más de un factor (Casique, 2004). De acuerdo con los criterios mencionados, se obtuvo un solo factor con cargas factoriales



por encima de 0.50. La varianza total explicada para este factor fue de 52.0%. Para evaluar la consistencia interna de los reactivos incluidos en ese factor se calculó el alfa de Cronbach, que fue de 0.84. Esto indica que los reactivos incluidos en este factor tienen una consistencia aceptable para la medición de esta variable (autonomía o libertad personal de la mujer).

Para obtener el índice de grado de autonomía o libertad personal de la mujer, se sumaron los siete reactivos y se obtuvo una variable de tipo continua con un valor mínimo de 0 y máximo de 18. Posteriormente, se generó una variable en cuatro categorías. Los valores que cayeron en el percentil 25 se consideraron como bajo grado de libertad; los del percentil 50, como grado medio de libertad; los que correspondieron al percentil 75, como alto grado de libertad y, finalmente, los valores dentro del percentil 100, como muy alto grado de libertad.

IV. Análisis estadístico

Debido a que la muestra de la Envit constituye una submuestra aleatoria de la Encelurb 2004, inicialmente se realizó una comparación de variables demográficas entre las mujeres que participaron en ambas encuestas, para conocer si las características de las encuestadas por la Envit eran similares a las de la Encelurb, o si había variaciones.

Para medir la asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al Programa Oportunidades se estimaron razones de momios crudas (RM) y ajustadas mediante modelos de regresión logística bivariados y multivariados con intervalos de confianza del 95% (IC). Para el análisis multivariado, se ajustaron modelos en los cuales la presencia de violencia de pareja (de cualquier tipo) durante el último año previo a la encuesta se utilizó como variable dependiente, y el status de incorporación a Oportunidades (incorporadas, control interno o control externo), como variable independiente. También se incluyeron en los modelos las variables relacionadas con la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, variables relacionadas con la libertad o autonomía de la mujer, la edad, el nivel educativo, el consumo de alcohol de la pareja y la exposición de violencia en la infancia de las mujeres.

V. Resultados

Comparación de muestras Encelurb 2004 y Envit

Los resultados de este análisis demostraron que las características sociodemográficas son similares en ambas muestras. Se encontró que la mayoría de las mujeres estaban casadas (62.6% en la submuestra de la Encelurb 2004 y 61.8% en la Envit) (valor de $p=0.53$). Asimismo, en ambas muestras se encontró que la edad promedio para contraer matrimonio era de 18 años de edad.

Con relación a la escolaridad, en ambas muestras se observó que la mayoría de las mujeres cursaron la primaria (54.0% Encelurb 2004 y 55.5% Envit) y que el promedio de edad era similar (36.1 años en Encelurb y 37.3 en la Envit).

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE ESTUDIO

El estudio incluyó un total de 2 mil 861 mujeres, cuya media de edad fue similar en los tres grupos de estudio. En el grupo de intervención, fue de 37 años y en los grupos de control interno y externo, de 38 ($p=0.93$).

En el cuadro 2, se observa que la mayoría de las mujeres sólo cursaron primaria, sin embargo, esta proporción es diferente en los tres grupos de población, donde el menor porcentaje corresponde al grupo de intervención ($p<0.01$). Con relación al tipo de familia, se encontró que la mayoría pertenece a hogares nucleares, lo que fue más frecuente en el grupo de intervención ($p<0.05$).

VARIABLES	GRUPO DE INTERVENCIÓN (N=1,681) Núm. (%)	CONTROL INTERNO (N=292) Núm. (%)	CONTROL EXTERNO (N=877) Núm. (%)	VALOR DE P
Edad				p=0.93
17-36	880 (52.1)	156 (53.1)	464(52.8)	
37 y más	808 (47.9)	138 (46.9)	415(47.2)	
Escolaridad				
No estudió	434 (25.8)	60 (20.4)	142 (16.5)	<0.01*
Primaria	900 (53.6)	168 (57.1)	507 (58.9)	
Secundaria y preparatoria	345 (20.6)	66 (22.5)	212 (24.6)	
Tipo de familia				<0.05*
Nuclear	1,278 (76.1)	218 (74.1)	624 (72.3)	
Extensa	330 (19.6)	68 (23.1)	221 (25.6)	
Compuesta	48 (2.9)	5 (1.7)	13 (1.5)	
Unipersonal	23 (1.4)	3 (1.0)	5 (0.6)	
Estado civil				0.01*
Casada	969 (57.4)	187 (63.6)	551 (62.7)	
Unión libre	719 (42.6)	107 (36.4)	328 (37.3)	
Violencia niñez				0.31
Nunca	968 (57.5)	160 (54.6)	530 (60.4)	
Pocas veces	404 (24.0)	71 (24.2)	185 (21.1)	
Varias veces	159 (9.4)	35 (11.9)	85 (9.7)	
Muchas veces	152 (9.0)	27 (9.2)	77 (8.8)	
Otra pareja anterior				<0.01*
No	1,310 (77.7)	242 (82.3)	766 (87.1)	
Sí	376 (22.3)	52 (17.7)	113 (12.9)	
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				<0.02*
No toma	972 (57.7)	173 (59.0)	481 (54.9)	
Menos de una vez al mes	319 (18.9)	57 (19.4)	229 (26.1)	
1-3 veces por semana	191 (11.3)	30 (10.2)	79 (9.0)	
Diario o casi diario	203 (12.0)	33 (11.3)	88 (10.0)	
Grado de libertad				0.26
Bajo	431 (25.5)	83 (28.2)	217 (24.7)	
Medio	536 (31.7)	92 (31.3)	318 (36.2)	
Alto	374 (22.2)	56 (19.1)	172 (19.6)	
Muy alto	347 (20.6)	63 (21.4)	172 (19.6)	
Decisiones sobre gastos menores				0.001*
Pareja	163 (9.7)	24 (8.2)	129 (14.7)	
Ambos	926 (55.2)	164 (56.0)	450 (51.4)	
Ella	590 (35.1)	105 (35.8)	296 (33.8)	
Decisiones sobre gastos mayores				0.001*
Bajo	322 (19.1)	52 (17.7)	224 (25.6)	
Medio	1080 (64.2)	196 (66.9)	528 (60.3)	
Alto	281 (16.7)	45 (15.4)	123 (14.1)	
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	114 (7.0)	14 (5.0)	85 (10.3)	0.001*
Ambos	1234 (75.4)	218 (78.7)	633 (76.8)	
Ella	289 (17.6)	45 (16.3)	106 (12.9)	
Crianza de los hijos				0.707
Bajo	879 (66.6)	145 (65.3)	495 (68.0)	
Alto	439 (33.4)	77 (34.7)	233 (32.0)	

CUADRO 2.
Características de la población por grupos de comparación

* Estadísticamente significativo.



- La mayoría de las mujeres en esta población de estudio era casada, pero se observa una diferencia de proporciones entre los tres grupos: de nuevo, el grupo de intervención presenta el menor porcentaje ($p=0.01$).³
- Al observar la violencia en la familia de origen, se encontró que este problema es muy frecuente entre la población de estudio, pero no existe diferencia significativa entre los grupos de comparación ($p=0.31$).
- Dentro de las características propias de la mujer, se exploró si las mujeres habían tenido anteriormente otra pareja, y se encontró que en el grupo de intervención casi la cuarta parte de las mujeres tenía este antecedente, mientras que en los otros dos grupos la proporción fue menor ($p<0.01$).
- Respecto a la frecuencia de consumo de alcohol de la pareja, se observa que casi la mitad de las parejas consumen alcohol; si bien no se aprecia un patrón discernible, las proporciones de dicho factor son diferentes en los tres grupos.
- En relación con la libertad que tienen las mujeres para realizar algunas actividades, resultó que una gran cantidad de las mujeres que recibían beneficios de Oportunidades mostraron un grado de libertad “alto” y “muy alto” (42.8%), en comparación con las mujeres de los grupos de control interno y externo (40.5% y 39.2%, respectivamente).
- Sobre las decisiones sobre cuántos hijos tener, la mayoría de las mujeres respondieron que estas decisiones son tomadas por ambos (por la pareja).
- Otro indicador importante que se comparó entre los tres grupos de estudio fue la crianza de los hijos. Al respecto se encontró que las mujeres de los grupos de intervención y de control interno presentaron el porcentaje más alto de nivel de crianza, en comparación con las del grupo de control externo.
- Al comparar las decisiones sobre los gastos al interior del hogar, se observó que las decisiones sobre gastos menores son tomadas, en su mayoría, por la pareja, en los tres grupos de estudio. Sin embargo, el mayor porcentaje de quienes respondieron ser ellas quienes deciden sobre los gastos menores se ubica en los grupos de intervención y de control interno.
- Con relación a las decisiones sobre los gastos mayores, las mujeres del grupo de intervención presentaron en mayor proporción un alto poder de decisión, en comparación con las integrantes de los otros dos grupos: control interno y externo.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA POR GRUPOS DE ESTUDIO

- Respecto a la prevalencia de cualquier tipo de violencia, 36.5% de las mujeres denunciaron algún tipo de violencia por parte de la pareja durante el último año previo al estudio.
- La prevalencia de violencia total (es decir, cualquier tipo de violencia) es menor en las mujeres del Programa Oportunidades (34.5%), en comparación con las de los grupos de control interno (36.4%) y control externo (40.4%) ($p=0.013$) (figura 1).
- Al analizar la violencia por tipos, se encontró que la prevalencia de violencia psicológica es menor en las mujeres del grupo de intervención (31.2%), en relación con las mujeres de los grupos de control interno (34.0%) y de control externo (36.9%) (figura 2).
- En cuanto a la violencia física, sexual y económica, se observa que éstas son menos frecuentes en las mujeres incorporadas al Programa, en comparación con las del grupo de control externo (figura 2).

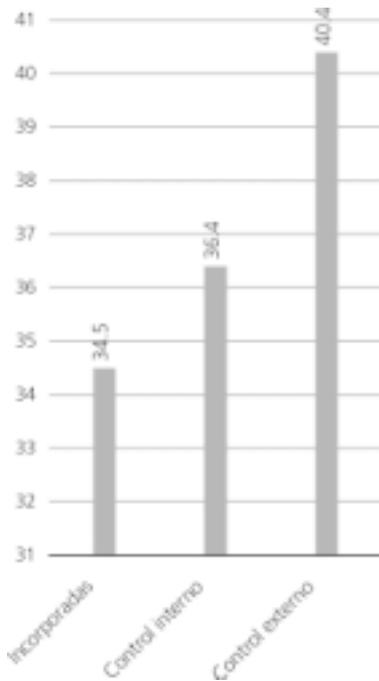


FIGURA 1.
Prevalencia de violencia por grupos de estudio

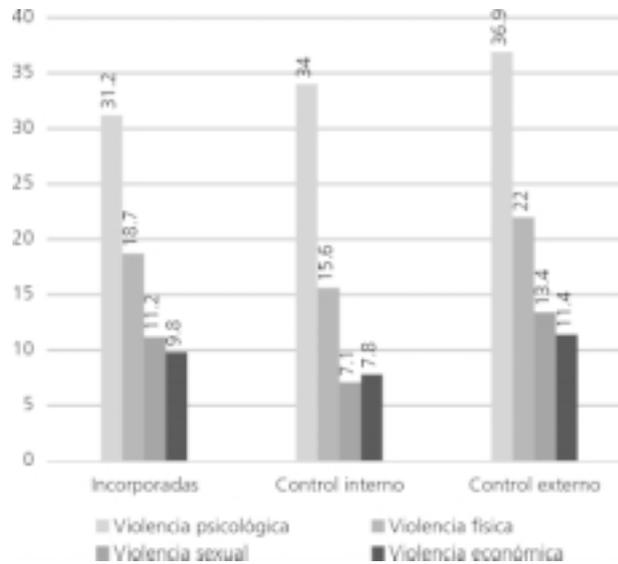


FIGURA 2.
Tipos de violencia entre grupos

FACTORES ASOCIADOS A CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES

En el cuadro 3 (página siguiente) se observan las razones de momios crudas y ajustadas para los factores potencialmente asociados a la violencia contra la mujer por parte de la pareja. Una vez comparados los factores considerados –edad, escolaridad, violencia en la niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, grado de libertad o autonomía y nivel de poder en la toma de decisiones, el análisis multivariado muestra que el grupo de control externo (pero no interno) se asocia positivamente a la violencia contra la mujer (RM=1.32; IC95% 1.06-1.63).

- En relación con la edad de las mujeres, se encontró que la violencia es menos probable en las mujeres de mayor edad (37 y más años), en comparación con las mujeres más jóvenes (de 17 a 36 años) (RM=0.77; IC95% 0.62-0.92).
- En cuanto a su escolaridad, observamos que las mujeres que cursaron la primaria (RM=1.25; IC95% 0.97-1.60) y la secundaria (RM=1.19; IC95% 0.87-1.62) se asocian positivamente a la violencia, en comparación con las mujeres que no tienen estudios; sin embargo, esta asociación no fue significativa.
- De igual manera, encontramos una asociación positiva entre violencia durante la niñez (tanto de la pareja como de la mujer) y violencia por parte de la pareja (ver cuadro 3).
- Una variable de comportamiento que estuvo asociada positivamente a la violencia contra la mujer fue el antecedente de haber tenido una pareja anterior (RM=1.24, IC95%; 0.97-1.60), en comparación con aquellas que no la tuvieron; sin embargo, esta variable no fue estadísticamente significativa.



CUADRO 3.
Factores asociados
a violencia contra
mujeres: Envit 2004

VARIABLES	RM*	IC (95%)	RM**	IC (95%)
Grupos				
Incorporados	1.0		1.0	
Control interno	1.09	0.84-1.41	1.14	0.82-1.59
Control externo	1.28	1.09-1.52	1.32	1.06-1.63
Edad				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	0.83	0.71-0.96	0.77	0.62-0.92
Escolaridad				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	1.33	1.09-1.61	1.25	0.97-1.60
Secundaria y preparatoria	1.27	1.00-1.60	1.19	0.87-1.62
Violencia niñez				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	1.70	1.40-2.04	1.62	1.29-2.03
Varias veces y muchas veces	2.83	2.31-3.45	2.08	1.62-2.67
Otra pareja anterior				
No	1.0		1.0	
Sí	1.51	1.26-1.84	1.24	0.97-1.60
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.45	1.19-1.76	1.40	1.10- 1.78
1-3 veces por semana	2.52	1.96-3.23	2.04	1.51-2.77
Diario o casi diario	4.96	3.84-6.40	3.51	2.57-4.79
Grado de libertad				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.85	0.70-1.04	0.95	0.75- 1.22
Alto	0.61	0.49-0.76	0.63	0.47-0.84
Muy alto	0.53	0.42-0.67	0.57	0.42-0.77
Decisiones sobre gastos menores				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.42	0.33-0.54	0.85	0.59-1.21
Ella	0.77	0.59-0.99	1.02	0.71-1.47
Decisiones sobre gastos mayores				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.43	0.35-.05	0.66	0.50-0.86
Alto	0.90	0.71-1.15	0.80	0.56-1.13
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.40	0.31-0.54	0.61	0.43-0.88
Ella	1.05	0.76-1.46	1.06	0.69-1.63
Crianza de los hijos				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	2.20	1.84-2.64	1.53	1.23-1.91

RM*: razón de momios cruda; RM** ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.

- Respecto al consumo de alcohol de la pareja, se encontró que conforme aumenta el consumo, la violencia es más fuerte (ver cuadro 3).
- La variable de libertad de la mujer mostró una asociación negativa y estadísticamente significativa con la violencia: a mayor grado de libertad, menor violencia.

- En lo que se refiere a las variables sobre las decisiones de “gastos”, se encontró que cuando las decisiones sobre gastos menores son tomadas por ambos (él y ella) la violencia es menor (RM=0.85; IC 95% 0.59-1.21), en comparación con lo que sucede cuando las decisiones son tomadas sólo por uno de los dos; sin embargo, esta asociación no fue estadísticamente significativa (ver cuadro 3).
- Con relación al índice de gastos mayores, se encontró que la violencia es menor en las mujeres que poseen un nivel de decisión medio y alto, comparado con aquellas que tienen un poder de decisión bajo (RM= 0.66; IC95% 0.50-0.86).
- También se observó que la violencia es menor cuando la decisión de cuántos hijos tener es tomada en pareja, en comparación con lo que ocurre cuando esta decisión es tomada de manera independiente por cualquiera de los dos, él o ella.
- Asimismo, se observó una asociación positiva entre la variable de “crianza de los hijos” y la violencia contra la mujer (RM=1.53; IC 95% 1.23-1.91).

FACTORES ASOCIADOS A LOS DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA

En el presente estudio también se analizaron los factores asociados a los diferentes tipos de violencia (psicológica, física, sexual y económica). Los cuadros 4, 5, 6 y 7 muestran las razones de momios crudas y ajustadas para los factores asociados a los cuatro tipos de violencia. Se ajustó un modelo de regresión para cada tipo de violencia. Los resultados de regresión logística múltiple, ajustada por grupos de comparación –edad, escolaridad, violencia durante la niñez, antecedente de otra pareja, frecuencia de consumo de alcohol de la pareja, índice de grado de libertad y variables sobre toma de decisiones– indican que, en general, las mujeres que pertenecen a los grupos de control externo presentan un mayor riesgo de sufrir los cuatro tipos de violencia; sin embargo, esta asociación sólo fue estadísticamente significativa en la violencia psicológica (RM=1.33; IC 95% 1.07-1.65) (ver cuadros 4 a 7, páginas siguientes).

- Tanto la violencia recibida durante la niñez, como el consumo de alcohol de la pareja, presentan una asociación positiva con los cuatro tipos de violencia.
- Se observa también que en las mujeres que tienen mayor grado de libertad, la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor, en comparación con las mujeres que tienen menor grado de libertad.
- Respecto a las decisiones sobre gastos menores, se encontró que cuando éstas son tomadas por ambos (él y ella), la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor; sin embargo, esta asociación no fue estadísticamente significativa en la violencia psicológica.
- Las mujeres con mayor poder de decisión sobre gastos mayores presentan menos violencia de tipo psicológica y física, en comparación con las mujeres que tienen menor poder de decisión sobre ellos.
- En relación con la variable sobre la decisión de cuántos hijos tener, se encontró que cuando ésta es tomada por ambos (él y ella), la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor, comparado con la situación de las mujeres en cuya pareja es uno de los dos quien decide de manera independiente.
- En cuanto a las decisiones sobre la crianza de los hijos, se encontró que las mujeres con un alto nivel de participación presentan asociación positiva con violencia psicológica, física, sexual y económica, en comparación con aquellas que muestran un nivel bajo de intervención.
- A diferencia de los resultados que se muestran en el cuadro 3, sobre los factores asociados a la violencia contra las mujeres, en el análisis por tipos no se mostró asociación estadísticamente significativa con las siguientes variables: edad, escolaridad y haber tenido una pareja anterior.



CUADRO 4.
Factores asociados a
violencia psicológica:
mujeres de la Envit
2004

VARIABLES	RM*	IC (95%)	RM**	IC (95%)
Incorporados	1.0		1.0	
Control interno	1.14	0.89-1.48	1.26	0.91-1.76
Control externo	1.29	1.09-1.53	1.33	1.07-1.65
Edad				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	0.84	0.72-0.98	0.77	0.62-0.95
Escolaridad				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	1.30	1.07-1.59	1.25	0.96-1.61
Secundaria y preparatoria	1.26	0.99-1.60	1.18	0.86-1.63
Violencia niñez				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	1.74	1.44-2.11	1.70	1.35-2.15
Varias veces y muchas veces	3.06	2.50-3.74	2.39	1.85-3.08
Otra pareja anterior				
No	1.0		1.0	
Sí	1.48	1.22-1.79	1.22	0.94-1.58
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.45	1.18-1.77	1.40	1.10-1.79
1-3 veces por semana	2.51	1.95-3.24	2.14	1.57-2.90
Diario o casi diario	5.23	4.06-6.73	3.78	2.77-5.14
Grado de libertad				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.82	0.67-1.00	0.92	0.71-1.17
Alto	0.58	0.46-0.73	0.61	0.45-0.81
Muy alto	0.55	0.44-0.70	0.58	0.43-0.79
Decisiones sobre gastos menores				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.43	0.34-0.55	0.86	0.60-1.23
Ella	0.75	0.58-0.96	0.90	0.62-1.30
Decisiones sobre gastos mayores				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.44	0.36-0.53	0.67	0.51-0.89
Alto	0.99	0.78-1.28	0.94	0.65-1.34
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.45	0.34-0.60	0.71	0.49-1.02
Ella	1.16	0.84-1.61	1.17	0.76-1.81
Crianza de los hijos				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	2.17	1.81-2.60	1.48	1.18-1.85

RM*: razón de momios cruda; RM** ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.

VARIABLES	RM*	IC (95%)	RM**	IC (95%)
Incorporados	1.0		1.0	
Control interno	0.81	0.57-1.13	0.76	0.49-1.16
Control externo	1.22	1.00-1.49	1.23	0.95-1.59
Edad				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	0.79	0.66-0.95	1.23	0.95-1.59
Escolaridad				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	1.34	1.05-1.71	1.31	0.96-1.80
Secundaria y preparatoria	1.34	1.01-1.79	1.38	0.94-2.03
Violencia niñez				
Nunca	1.0	1.0		
Pocas veces	1.54	1.23-1.95	1.42	1.07-1.90
Varias veces y muchas veces	2.84	2.27-3.57	2.05	1.53-2.76
Otra pareja anterior				
No	1.0		1.0	
Sí	1.47	1.17-1.83	1.13	0.84-1.53
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.90	1.48-2.43	1.97	1.46-2.65
1-3 veces por semana	2.87	2.14-3.84	2.60	1.82-3.72
Diario o casi diario	6.36	4.88-8.29	4.72	3.39-6.58
Grado de libertad				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.64	0.51-0.81	0.70	0.51-0.93
Alto	0.60	0.46-0.79	0.72	0.51-1.01
Muy alto	0.47	0.35-0.62	0.54	0.38-0.79
Decisiones sobre gastos menores				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.28	0.22-0.37	0.53	0.36-0.79
Ella	0.50	0.38-0.66	0.53	0.36-0.79
Decisiones sobre gastos mayores				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.37	0.29-0.46	0.62	0.45-0.86
Alto	0.83	0.64-1.09	0.71	0.47-1.07
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.34	0.25-0.47	0.58	0.39-0.86
Ella	0.90	0.64-1.28	1.06	0.66-1.70
Crianza de los hijos				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	2.21	1.78-2.74	1.15	1.17-1.99

CUADRO 5.
Factores asociados
a violencia física:
mujeres de la Envit
2004

RM*: razón de momios cruda; RM** ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.



CUADRO 6.
Factores asociados
a violencia sexual:
mujeres de la Envit
2004

VARIABLES	RM*	IC (95%)	RM**	IC (95%)
Incorporados	1.0		1.0	
Control interno	0.61	0.38-0.98	0.63	0.36-1.10
Control externo	1.23	0.96-1.57	1.21	0.89-1.66
Edad				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	1.01	0.80-1.27	0.98	0.73-1.33
Escolaridad				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	1.44	1.06-1.96	1.47	1.00-2.16
Secundaria y preparatoria	1.21	0.84-1.77	1.38	0.86-2.22
Violencia niñez				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	1.49	1.11-2.01	1.54	1.08-2.18
Varias veces y muchas veces	3.27	2.50-4.29	2.36	1.67-3.34
Otra pareja anterior				
No	1.0		1.0	
Sí	1.74	1.34-2.27	1.05	0.73-1.51
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.44	1.06-1.97	1.60	1.10-2.33
1-3 veces por semana	2.10	1.46-3.02	1.89	1.21-2.93
Diario o casi diario	3.40	2.94-5.44	3.04	2.06-4.46
Grado de libertad				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.57	0.43-0.76	0.68	0.47-0.97
Alto	0.50	0.35-0.70	0.52	0.34-0.81
Muy alto	0.48	0.34-0.68	0.57	0.37-0.87
Decisiones sobre gastos menores				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.19	0.14-0.25	0.35	0.22-0.55
Ella	0.40	0.30-0.55	0.45	0.28-0.71
Decisiones sobre gastos mayores				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.34	0.26-0.44	0.91	0.61-1.35
Alto	0.85	0.61-1.17	1.03	0.63-1.69
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.24	0.17-0.35	0.48	0.30-0.75
Ella	0.91	0.62-1.33	1.13	0.67-1.90
Crianza de los hijos				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	2.44	1.89-3.17	1.51	1.10-2.08

RM*: razón de momios cruda; RM** ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.

VARIABLES	RM*	IC (95%)	RM**	IC (95%)
Incorporados	1.0		1.0	
Control interno	0.78	0.50-1.23	0.54	0.29-0.99
Control externo	1.18	0.91-1.54	1.17	0.84-1.63
Edad				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	0.91	0.71-1.16	0.80	0.58-1.11
Escolaridad				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	1.33	0.96-1.84	1.42	0.93-2.15
Secundaria y preparatoria	1.29	0.88-1.89	1.51	0.91-2.50
Violencia niñez				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	1.69	1.24-2.29	1.59	1.10-2.30
Varias veces y muchas veces	2.88	2.15-3.85	1.91	1.31-2.80
Otra pareja anterior				
No	1.0		1.0	
Sí	1.41	1.06-1.88	0.81	0.54-1.21
Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.28	0.90-1.81	1.34	0.90-2.09
1-3 veces por semana	2.23	1.51-3.28	2.14	1.35-3.41
Diario o casi diario	5.66	4.14-7.73	4.31	2.90-6.40
Grado de libertad				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.64	0.47-0.87	0.80	0.54-1.18
Alto	0.54	0.37-0.78	0.58	0.36-0.93
Muy alto	0.68	0.48-0.96	0.80	0.51-1.26
Decisiones sobre gastos menores				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.26	0.18-0.36	0.45	0.27-0.74
Ella	0.52	0.37-0.72	0.48	0.29-0.80
Decisiones sobre gastos mayores				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.39	0.29-0.51	0.80	0.52-1.23
Alto	1.01	0.72-1.40	0.83	0.49-1.41
Decisiones sobre cuántos hijos tener				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	0.31	0.21-0.45	0.58	0.35-0.95
Ella	1.11	0.74-1.67	1.28	0.72-2.27
Crianza de los hijos				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	3.18	2.40-4.22	2.08	1.48-2.93

CUADRO 7.
Factores asociados a violencia económica: mujeres de la Envit 2004

RM*: razón de momios cruda; RM** ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuántos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.



VI. Discusión

El objetivo principal de este estudio es evaluar si existe una asociación entre la incorporación a Oportunidades y la violencia de pareja contra las mujeres.

Cuando se compararon los tres grupos de estudio (intervención, control interno y control externo), se observó que la violencia total contra la mujer es más frecuente entre las participantes del grupo de control externo, es decir, el grupo conformado por mujeres no incorporadas a Oportunidades (cabe señalar que este patrón se mantiene sobre todo en el caso de la violencia psicológica). Por otro lado, los hallazgos muestran que la violencia se asocia negativamente con el índice de libertad de las mujeres, y que es más frecuente en los casos en los que las decisiones se toman unilateralmente (él o ella).

Este resultado tiene importantes implicaciones para el Programa Oportunidades. Desde el inicio de su operación, siempre ha existido la preocupación sobre si el otorgamiento de transferencias monetarias directamente a las mujeres podría provocar una mayor violencia contra ellas. Considerando las limitaciones de este estudio, que serán discutidas posteriormente, los hallazgos indican que Oportunidades, lejos de aumentar la violencia contra las mujeres, se asocia con una menor violencia total y menor violencia psicológica. Esta asociación se mantiene aún controlando otros factores que se sabe incurren en la violencia, y que pudieran confundir esta asociación porque también están relacionados con Oportunidades, como son la participación de la mujer en la toma de decisiones y el índice de libertad.

Cabe resaltar que las principales diferencias en la prevalencia de violencia contra la mujer se encontraron al comparar a las mujeres de hogares incorporados con las que habitan en zonas donde no opera el Programa (el llamado control externo), pero no con mujeres pobres no incorporadas en zonas de intervención (el llamado control interno). Esto puede deberse a que el Programa logra tener un efecto más amplio en las comunidades, asociándose con una menor violencia también en hogares no incorporados, o bien, a diferencias entre las mujeres de zonas donde el Programa inició operaciones en 2002 –o hasta 2004– que no fue posible ajustar mediante el diseño o el análisis.

También resulta notable la asociación positiva que se presenta entre un alto índice de decisión respecto a la crianza de los hijos y la prevalencia de las cuatro formas de violencia y la violencia total que sufren las mujeres. Como señalamos anteriormente, el índice de crianza de los hijos se refiere a un conjunto de roles que tradicionalmente han desempeñado las mujeres. Los datos indican que mientras más tradicional es el arreglo de pareja –en el que es básicamente la mujer es quien se encarga de los hijos–, mayor es el riesgo de que ésta sufra violencia de pareja (en alguna de sus formas).

Por el contrario, las decisiones sobre gastos mayores corresponden tradicionalmente a los hombres. Los datos muestran, empero, que en la medida en que las mujeres asumen un mayor poder de decisión en este sentido, tiende a disminuir el riesgo de que sufran violencia. Si bien los datos no siempre son estadísticamente significativos, la tendencia es clara en el sentido de que un mayor empoderamiento de las mujeres en este rubro resulta un factor protector contra la violencia.

Algo semejante cabe decir respecto a la decisión sobre cuántos hijos tener. Los datos muestran que aquellas parejas donde esta decisión se toma conjuntamente presentan un menor riesgo de sufrir violencia, en comparación con aquellas donde la decisión es tomada básicamente por uno de los dos. Ello podría estar indicando que las parejas con un mayor equilibrio de poder están mejor protegidas contra la violencia de pareja que aquellas donde existe un marcado desequilibrio.

El estudio tiene algunas limitaciones que es importante considerar para la interpretación de los resultados. Sin duda alguna, un diseño longitudinal sería el más adecuado para poder evaluar el impacto de Oportunidades sobre la violencia de pareja contra la mujer. Por razones de logística, la incorporación de una batería de preguntas detalladas sobre violencia en todas las rondas de encuestas de evaluación de Oportunidades no es factible. La única información detallada sobre violencia y otras variables

independientes analizadas en este trabajo fue la recolectada en la Envit en 2004. De esta forma, el análisis debe restringirse a un diseño transversal, que únicamente nos permite evaluar asociaciones entre la incorporación a Oportunidades y la violencia, sin poder hacer inferencias sobre causalidad y sin conocer la situación de las mujeres antes de su incorporación al Programa.

También por cuestiones de logística, el levantamiento de la Envit no incluyó todas las localidades en donde se realizó el levantamiento de la Encelurb 2004. No obstante, la comparación de características demográficas entre las mujeres de la Envit y la Encelurb 2004 son similares, lo que sugiere que no hay sesgos en la selección de esta muestra. Un problema asociado a este tipo de análisis es la temporalidad del fenómeno: la violencia puede ocurrir en distintas etapas de la relación de pareja o en todas –en el noviazgo, después del matrimonio, después del primer hijo, etcétera–. En este sentido, la encuesta captó la presencia de la violencia de la pareja contra la mujer solamente durante el último año (previo a la encuesta), lo cual, en un cierto grado, puede estar subestimando el nivel de violencia, al dejar fuera aquellos episodios de agresiones y maltratos ocurridos fuera de ese periodo.

Las preguntas retrospectivas que relacionan la presencia de violencia de la pareja y la llegada del Programa, se aplican únicamente en el caso de que la mujer haya señalado que sufrió algún acto de maltrato en los últimos 12 meses (o sea en el último año). De esta manera, la información disponible sólo nos puede permitir explorar si el Programa se asocia de alguna manera a la violencia, ya sea positiva o negativamente, en hogares donde las mujeres declararon haber sufrido violencia en ese último año.

A pesar de las limitaciones, los resultados de este estudio demuestran que las mujeres que se encuentran incorporadas al Programa tienen menos posibilidades de sufrir violencia por parte de la pareja. Estos hallazgos nos permitirán desarrollar una línea de investigación en el futuro sobre la evaluación de impacto de Oportunidades en la violencia contra mujeres de zonas urbanas. Esta evaluación permitirá, a su vez, probar la hipótesis que se genera del presente estudio –es decir, que Oportunidades protege a las mujeres contra la violencia–, mediante una investigación detallada de los mecanismos que pudieran otorgar esta protección.

El empoderamiento de las mujeres, su autonomía y la toma de decisiones son variables de difícil medición, pero es importante considerarlas porque pueden confundir la asociación entre Oportunidades y la violencia. Si bien resulta difícil estimar el empoderamiento de las mujeres con datos cuantitativos (y no escapan a nuestra atención las limitaciones metodológicas para la construcción del índice de toma de decisiones), de cualquier manera se han incorporado estas variables al análisis, considerando que la entrega de transferencias monetarias a las mujeres puede tener también un efecto significativo sobre la autonomía de las mujeres.

Por otra parte, la violencia económica fue medida en la Envit con sólo dos reactivos, cuando una adecuada medición requeriría de por lo menos cinco. Consecuentemente, con relación a esta forma de violencia, claramente estamos frente a datos subestimados y de menor validez que los que tenemos para las otras formas de violencia.

En conclusión, los resultados indican que la incorporación a Oportunidades no se asocia con un aumento en la violencia contra las mujeres. Por el contrario, al comparar la situación de quienes están incorporadas con quienes son elegibles en zonas donde aún no opera el Programa, se observa una disminución de la misma. Estos resultados muestran que la entrega directa de transferencias monetarias a las mujeres titulares puede ser un factor que ayude a reducir la violencia de pareja contra las mujeres debido, probablemente, a que ello provoca un cambio en las relaciones de poder al interior del hogar.





Bibliografía

- Adato, M., De la Brière, B., Mindek, D. and A. Quisumbing (2000). *Final Report: The Impact of Progresa on Women's Status and Intrahousehold Relations*. Washington, D. C.: International Food Policy Research Institute.
- Alvarado, G., Salvador, J., Estrada, S. y A. Terrones (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública de México*, vol. 40, núm. 6, pp. 481-486.
- Brown, Mark Malloch (2000). Declaración para el vigésimo tercer período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junio 9 de 2000.
- Casique, Irene (2004). "Índices de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género", en Castro, R., Riquer, F. y M. E. Medina (coords.), *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares* (pp.72-106). México: Inmujeres.
- Castro, Roberto e Irene Casique (2005). "Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes", en: Lozano, R., Azaola, E., Castro R. y F. Pamplona (coords.). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud* (en prensa). México: SSA.
- Castro, Roberto, Riquer, Florinda y María Eugenia Medina (coords.) (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Inmujeres.
- Covac, 1995. *Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia doméstica*. México: Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres A.C (COVAC)/ Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)/ Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA).
- Escobar, Agustín y González de la Rocha (2003). "Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003", en: Hernández, B. y M. Hernández. *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003* (pp. 294-334). México: INSP.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2000). *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente Ensare 1998*. México: Instituto Mexicano de Seguro Social. (IMSS).
- Secretaría de Salud (2003). *Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (Ensar 2003)*. México: Secretaría de Salud.
- Instituto Nacional de Salud Pública (2004). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. Envim 2003*. México, Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública. . .
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004). Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares. (Endireh 2003). México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).
- Kimerling, Rachel y Nikki Baumrind (2004). Intimate partner violence and use of Welfare services among Californian women. *Journal of sociology and social welfare* 31(4): 161-176.
- Meir, Joan (1997). Domestic violence, character, and social change in the Welfare Reform debate. *Law & Policy* 19(2): 205-263.
- Oláiz, Gustavo, Rico, Blanca y Aurora del Río (coords.) (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra Mujeres*. Cuernavaca, México: INSP.
- Ramírez, Juan Carlos y Griselda Uribe (1993). Mujer y violencia: un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*, vol. 35, pp.148-160.
- Riger, Stephanie y Susan L. Staggs (2004). Welfare reform, domestic violence, and employment: what do we know, what do we need to know? *Violence against women* 10(9): 961-990.
- Riger, Stephanie y Maryann Krieglstein (2000). The impact of welfare reform on men's violence against women. *American Journal of Community Psychology* 28(5): 631-664.
- Tolbert, K. y M. Romero (1996). Violencia Sexual y Familiar en México. Resultados de una encuesta en San Miguel de Allende, Gt. *Hombres y Familias*, núm. 3, pp. 19-24.
- Todd, P. E., J. Gallardo-García, J. R. Behram y S. W. Parker (2005) "Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa, México, Instituto Nacional de Salud Pública", en Hernández B. y M. Hernández (eds.), *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004* (tomo I). Cuernavaca, México: INSP.
- United Nations (1993). *Declaration on the Elimination of Violence Against Women. General Assembly*. New York: United Nations.
- World Bank Gender and Development Group (2003). *Gender Equality and the Millennium Development Goals*. World Bank Gender and Development Group.

Notas y referencias

- 1 Lo que motivó al levantamiento de la Envit, que se utilizó para este análisis, fue una iniciativa surgida del Observatorio de Género y Pobreza (Colmex, Indesol y UNIFEM), con el apoyo informático y logístico de Oportunidades).
- 2 El término elegible se refiere a hogares que al aplicarles un cuestionario sobre las características socioeconómicas y las condiciones de vida, empleado para determinar la elegibilidad a Oportunidades, obtuvieron puntajes por debajo del límite necesario para poder ser incorporados al Programa. Debido a que el mecanismo de incorporación a Oportunidades en zonas urbanas fue mediante la solicitud de los hogares a través de su asistencia a los módulos de incorporación, es posible que hogares clasificados como elegibles no hayan sido incorporados al Programa.
- 3 El valor de P indica si la diferencia es significativa o no. Valores de $P < 0.05$ indican que la diferencia es significativa.

Anexos



ANEXO 1.

Reactivos de violencia contra la mujer

DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, ¿CUÁNTAS VECES SU ESPOSO O COMPAÑERO...

Reactivos	FRECUENCIA			
	Muchas veces (4)	Varias veces (3)	Alguna vez (2)	Nunca (1)
34. la ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas?				
35. la ha insultado?				
36. se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?				
37. le ha dicho cosas como que usted es poco atractiva o fea?				
38. ha golpeado o pateado la pared o algún mueble?				
39. le ha destruido alguna de sus cosas?				
40. la ha amenazado con golpearla?				
41. la ha amenazado con un arma, como una navaja, cuchillo o machete, pistola o rifle?				
42. le ha hecho sentir miedo de él?				
43. la ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños?				
44. la ha empujado, sacudido, zarandeado o jaloneado a propósito?				
45. le ha torcido el brazo?				
46. le ha pegado con la mano o el puño?				
47. la ha pateado?				
48. la ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico?				
49. la ha quemado con cigarro o cualquier otra sustancia?				
50. la ha tratado de ahorcar o asfixiar?				
51. la ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete?				
52. le ha disparado con una pistola o rifle?				
53. la ha controlado con no darle dinero o quitándosele?				
54. le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad?				
55. le ha exigido tener relaciones sexuales?				
56. la ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él?				
57. ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?				

ANEXO 2.

Reactivos sobre toma de decisiones en el hogar

REACTIVOS	Compañero/ esposo	Ambos	Entrevistada	Hijas	Hijos	Otras mujeres residentes	Otros hombres residentes
p.59. Si usted debe o debía trabajar							
p.60. Cómo se gasta el dinero							
p.61. La compra de los bienes							
p.62. Dónde vivir o dónde mudarse							
p.63. Si se usa anticonceptivos							
p.64. Si usted debe o debería o no ir al médico							
p.66. La educación de los hijos							
p.67. La educación de las hijas							
p.68. La disciplina o castigar a los hijos(as)							
p.69. Qué hacer cuando los hijos se enferman							
p.70. Cuántos hijos(as) tener							



3.

Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares

Ignacio Maldonado,
Maribel Nájera y
Adriana Segovia

Instituto Latinoamericano
de Estudios de la Familia,
A. C. (ILEF).

Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional de Oportunidades, ni del Colmex ni de UNIFEM.

Este trabajo forma parte del proyecto general “El Programa Oportunidades examinado desde el género”, el cual pretende producir un conjunto de análisis de las acciones de Oportunidades con el fin de identificar, desde una perspectiva de género, sus consecuencias y efectos –buscados o no por el Programa– sobre las mujeres y las familias beneficiarias.

El Programa Oportunidades representa una transferencia monetaria mensual para familias en situación de pobreza, condicionada a una corresponsabilidad por parte de dichas familias en materia de salud y educación, acciones que en su conjunto permiten el logro de los objetivos del Programa: mejorar las condiciones de salud y educación de los beneficiarios. La transferencia se otorga directamente a las mujeres, y es esta característica particular la que ha llevado a pensar, a partir de algunas observaciones de campo, si el hecho de que la mujer tenga acceso a más recursos repercute de alguna forma en el equilibrio de las relaciones familiares, ya que si bien éstos benefician a la familia en general, colocan a la mujer en un lugar de poder diferente al de una persona sin recursos. Se ha llegado a pensar que de existir una amenaza en el equilibrio de poder, podrían incrementarse las situaciones de violencia preexistentes.

Es por eso que nuestro interés es examinar, desde el punto de vista cualitativo, cuál es el efecto de la entrada de recursos en las relaciones de pareja y familiares, y averiguar si ello provoca un cambio o no en las relaciones familiares; y, de ser el caso, delimitar sus características y alcances para poder proponer algunos lineamientos con la finalidad de mejorar la manera en que se otorgan tales recursos.

Según cifras de las Naciones Unidas, en México, 85.6% de los casos de violencia atendidos corresponden a agresiones contra mujeres. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (Endireh) del INEGI, en 2003, de un universo de 19 millones 417 mil 972 mujeres encuestadas a nivel nacional –de once entidades de la república–, 46.6% padeció algún tipo de maltrato (9 millones 064 mil 458); 38% experimentó maltratos emocionales, que es el tipo de



agresión que sufren más frecuentemente las mujeres, seguido, según el orden de incidencia, por la violencia económica (29.3%), la agresión física (9.3%) y la violencia sexual (7.8%) (Flores, 2005).

De acuerdo con la Endireh, “la violencia de pareja con relación a la condición económica muestra un patrón sistemático, ya que las mujeres que desempeñan actividades no económicas y las que se dedican a labores domésticas padecen menos agresiones que las que tienen alguna ocupación remunerada” (Flores, 2005, p. 22).

Estos estudios –que demuestran que casi cerca de la mitad de la población femenina sufre violencia doméstica y que además puede existir una relación entre esta violencia y la ocupación remunerada o no remunerada– apoyan la necesidad de revisar esta relación en programas como Oportunidades, que busca mejorar la condición de las familias a varios niveles y, por ende, no puede descuidar la dimensión de las relaciones familiares.

Por un lado, la diferencia en el ingreso –es decir, las mayores probabilidades de acceso a un trabajo remunerado por parte del hombre– es causa de una diferencia de poder que, a su vez, es factor de dominación y puede generar violencia; por otro lado, es posible que la entrada de recursos por parte de la mujer –si bien puede equilibrar la relación en términos de poder– puede ser un factor que amenace los papeles tradicionales de ambos y de riesgo para la violencia.

En el vínculo donde se manifiesta la violencia en la pareja, el dinero se convierte en un elemento más que permite al hombre sojuzgar a la mujer. La idea de que ella disponga de recursos puede generar malestar en el hombre porque éste puede suponer que la mujer podría utilizar el dinero para hacer uso de su movilidad y libertad. Cuando se presenta violencia en la pareja, en una situación en donde la mujer no percibe ingresos, ésta tiende a depender emocional y económicamente de su pareja. Las limitaciones económicas afectan tanto a la mujer como a los hijos. El que la mujer tenga libertad o no en el manejo del dinero depende del grado de sometimiento.

Hemos observado que a mayor indefensión física, emocional, económica, aislamiento, desinformación y menores redes de apoyo, mayor será el nivel de violencia al que las personas están expuestas (Maldonado y Aurón, 2001 y 2002; Nájera *et al.*, 1998).

En la geografía de la violencia contra las mujeres, las entidades que registran mayores tasas de homicidios, en orden de mayor a menor incidencia, son Estado de México, Distrito Federal –en ambos tiende a aumentar–, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Jalisco y Chiapas. En las zonas urbanas hay una mayor incidencia de violencia emocional y económica, la de tipo físico es muy similar, mientras que la sexual es relativamente mayor en las áreas rurales. En general, la violencia de pareja contra las mujeres es más elevada en las ciudades que en el campo (Flores, 2005, p. 20).

Para 2004, el Programa Oportunidades alcanzó la meta sexenal de atender a 5 millones de familias, ubicadas –de acuerdo con la orientación del Programa– en las comunidades de las entidades federativas con mayores índices de marginación.

En este estudio consideramos tres comunidades rurales, una dentro del Estado de México (Ocoyoacac), cuyo índice de marginación se cataloga como “bajo”; y dos en Morelos (Tres Marías y Santa Catarina), ambos clasificados dentro del índice de marginación “medio” (Sedesol, 2005).

La metodología que se utilizó fue la de grupos focales reflexivos, uno por cada comunidad, en los que participaron un promedio de 10 hombres por grupo. La modalidad de la entrevista está basada en la experiencia terapéutica y de investigación-acción del equipo investigador, que utiliza la modalidad de equipo reflexivo, que implica la utilización de una conversación terapéutica que, al mismo tiempo que recoge información, pretende crear un clima para la reflexión sobre los temas que nos interesan, de tal modo que también se logre un pequeño cambio de visión sobre dichos temas.

En la segunda parte de este estudio, a través de las entrevistas que hicimos a los hombres, analizaremos si existen situaciones de violencia en las familias, cuáles son las premisas culturales que sostienen tales situaciones, qué posturas tienen ante ellas y cuáles son las principales situaciones de

tensión que pueden disparar la violencia. Después veremos qué papel juega el trabajo –remunerado o no– en las relaciones familiares. Posteriormente, daremos cuenta de la función del dinero del Programa Oportunidades en las relaciones familiares y cómo es percibido.

De acuerdo con nuestro marco teórico (tercera parte), creemos que las situaciones familiares previas determinan en mucho una situación de violencia presente. Por esta razón, nos abocamos a investigar cómo eran estas situaciones en las familias de origen de los entrevistados y cuál es su postura respecto a la transición presente y de las futuras generaciones; y dentro de esta postura, cómo se consideran el papel del hombre y de la mujer, si esta visión influye en la relación con los hijos y las hijas, y cuáles son los valores construidos alrededor de estas relaciones, para finalmente cerrar con las conclusiones al respecto.

En una tercera parte explicitaremos el marco teórico y metodológico que sostiene el estudio, así como qué tipo de intervenciones hicimos en el grupo y cuál fue la retroalimentación con los entrevistados, con base en la idea de que esta investigación interviene también, de algún modo, en las visiones que pueden sostener la violencia familiar.

Temáticas y análisis de las narrativas

1. Violencia familiar: premisas, posiciones, significados, situaciones de tensión

Nos interesaba conocer ciertos rasgos de la dinámica familiar en general y, en especial, el ejercicio de la violencia, cuáles eran las situaciones típicas de tensión, los significados atrás de estas acciones y las posiciones valorativas respecto a éstas, para después poder relacionarlos con las situaciones de violencia en la familia de origen y, principalmente, con las aportaciones económicas de las mujeres, y así encontrar su relación con el dinero recibido por el Programa Oportunidades.

La violencia en la familia de origen fue una constante en todos los participantes. La mayoría describe autoritarismo paterno ejercido hacia la esposa e hijos, y hacia éstos una especial dureza en los castigos (mencionaron tablas, cueros, varas, bandas de carro, lazos, cables, entre otros instrumentos).

La mayor parte de los entrevistados tiende a justificar la violencia recibida, ya sea por las circunstancias adversas de sus padres o por su ignorancia, o “porque éramos traviesos”, con un cierto sentido de “merecimiento”. Y dentro de quienes la justifican, una gran parte reconoce al mismo tiempo que junto con la violencia también les inculcaron valores o enseñanzas que los formaron. Otra parte de los entrevistados no justifica la violencia y vive sólo un resentimiento por considerarla como una agresión y abuso en sí misma, sin ningún tipo de enseñanza, sólo como sometimiento. A pesar de la violencia recibida, y aun cuando encuentran justificaciones para ella, en general, los hombres han decidido no utilizar la violencia con sus hijos, al menos no de la forma en que ellos la sufrieron.

“Mi abuelo se crió a lo bruto, mucho se van con la idea de que ‘así me crió mi papá también voy a criar así a mis hijos’; claro, ésa fue su época, su tiempo... yo a la gente de antes, a mis abuelos, de algún modo los justifico porque fue gente revolucionaria que padeció mucha hambre, tuvo mucho sufrimiento.”

“(Mi abuelo) imponía su voluntad, decía: ‘Sabes qué, te vas y nada de que no puedo’. Eran de los de antes, que imponían su voluntad, no es como uno que ahora ya razona con los hijos: ‘Oye hijo cuando puedas algo’, ellos cuando decían algo era porque ya era una manda. La vida me enseñó con golpes, pero también me enseñó a trabajar, me enseñaron a ganarme la vida honestamente.”



“Si uno se salía de los límites de su consentimiento, venía un cinturónazo, los cinturones eran los que hablaban ahí, yo creo que por eso mucha gente de aquí es responsable, aunque no teníamos la preparación... eso me formó un carácter.”

Señalaron como parte de la violencia vivida de niños descuidos o negligencias en ocasiones, y eso es algo sobre lo que varios se propusieron hacer algo diferente con sus hijos:

“A mí nunca me dijeron: ‘Ya se te hizo tarde, apúrate, cámbiate’, y es más, yo antes iba a la escuela sucio, mugroso... nadie me inducía a cambiarme de ropa. Y ahora con mis hijos es al revés, porque yo los motivo: ‘Sabes qué, hijos, cámbiense, cámbiense los calcetines, cámbiense todo’, pero de buen modo, prácticamente a mis hijos, pues yo no los he golpeado.”

Sin embargo, señalaron que esta violencia no es algo del pasado, sino que actualmente hay padres que siguen golpeando a sus hijos.

Ante la violencia hacia la madre, varios expresaron la sensación de impotencia por no haber podido hacer nada, y es frecuente observar la determinación, tomada durante la infancia, de algún día hacer frente al padre golpeador:

“Mi padrastro siempre iba tomado y le pegaba a mi mamá. Yo crecí con la idea de que un día iba a defender a mi mamá, y un día lo hice, no lo golpeé, lo abracé y ya no pudo hacer nada, nos caímos, nos separaron y después me corrieron de la casa.”

“Yo siempre llevé en la mente ‘yo tengo que crecer para que mi madre no sufra... tengo que crecer y mi papá se las va a ver conmigo, voy a defender a mi mamá’, y así lo hice. Cuando ya estábamos grandes (sus hermanos y él, en una ocasión sí le dijimos: ‘Si le quieres pegar a mi mamá, mejor péganos a nosotros, pero hasta que te canses, porque ya estuvo suave de que le estés pegando a mi madre, ya estamos nosotros para defender a mi mamá’.”

Ya que la diferencia de poder es un elemento importante dentro de la violencia, se observa que para la mayoría de los hombres, su mayor poder o jerarquía o autoridad es algo incuestionable, aunque se presentan también ambivalencias o dilemas respecto a esta posición.

El coordinador percibe la contradicción y le pregunta a uno de ellos: “Si fuera malo, ¿habría que prohibir o habría que dejar que ella decidiera o habría que ponerse de acuerdo?”. Entonces el hombre reflexiona: “Yo digo que ponerse de acuerdo, dialogar, es que nunca me ha pasado una situación así”.

Situaciones de tensión

Las principales situaciones de tensión mencionadas están relacionadas con el dinero, la enfermedad, la sexualidad, la religión y la toma de decisiones. Enfatizaron que para ellos el diálogo ha tomado un lugar importante en la relación de pareja como vía para sortear los problemas, y han aprendido a imponerse una especie de “tiempo fuera”, es decir, que ante la elevación del tono de la discusión, el hombre opta por salirse de la casa un rato para calmarse y después retomar la conversación. Señalaron que esto era muy diferente a lo que ellos vivieron, porque por lo regular sus padres les pegaban a sus madres.

La falta de dinero es uno de los factores de tensión y violencia principales, ya que la masculinidad está especialmente asociada a la capacidad del hombre como proveedor, y cuando esta capacidad es débil, se convierte en un factor de tensión y amenaza para él, y genera cuestionamientos por parte de la mujer. Los recursos de Oportunidades no son amenazantes para el hombre y pueden llegar a ser una válvula

de escape a la violencia al bajar los factores de tensión, pero no podemos tener certeza absoluta sobre este hecho (por lo que el tema de esta conexión directa queda como materia de futuras investigaciones).

“Yo procuro dialogar, yo nunca he llegado a los golpes porque siempre hemos solucionado las cosas en diálogo.”

“Con la esposa con la que vivo actualmente no peleamos, no discutimos, no tenemos problemas; sí los hay porque no alcanza para la comida, cuando se necesita la ropa, los zapatos nuevos y no hay dinero.”

“Yo le digo: ‘Cuando haiga un problema, cuando no estemos de acuerdo, mejor déjame salir un rato...’ Más que nada debe haber comunicación, porque si no hay comunicación pues no funciona esto.”

“Es desesperante cuando no tenemos dinero, me salgo a la calle, a dar una vuelta para calmarme y para que ella se calme, porque antes peleábamos.”

En las posturas más tradicionales, se menciona como motivo de problemas el que alguno de los dos no cumpla con “lo que le corresponde”, en el sentido más tradicional y polarizado: que el hombre sea responsable de llevar el sustento y la mujer de mantener el hogar y los hijos bien cuidados. Es dentro de este tipo de posiciones que causa alguna molestia que la mujer trabaje, y que a partir de ahí tenga dinero e independencia, como se describirá más ampliamente en un apartado posterior.

A pesar de que los participantes privilegian el diálogo como vía para solucionar problemas, reconocen que hay muchos hombres de su comunidad que cuando no están de acuerdo con su pareja, cuando se presentan los problemas, optan por la violencia.

Ante los hijos han tratado de poner en práctica el diálogo para educarlos y dejar atrás los golpes como forma de poner límites. Aunque en estas posturas es evidente la ambivalencia con la que viven la autonomía de los hijos y de la esposa, respecto a las posturas autoritarias tradicionales, y la dificultad de haber aprendido que los límites implican violencia. Ahora intentar separar la violencia de la educación y del ejercicio de los límites.

Un ejemplo interesante de problema y solución no violenta, la dio un hombre que habló sobre la disyuntiva de bautizar o no al hijo, ante las posturas polarizadas de la pareja. Éste es un ejemplo de los intentos de diálogo para llegar a acuerdos.

“Ella aceptó que sí les puede enseñar la religión, no se lo prohibí, pero que ellos decidan cuándo se quieren bautizar, quedamos de acuerdo.”

Es importante resaltar que los participantes en este tema, al igual que en la historia familiar, mencionaron que hablar les sirve, valorando así la sesión a la que fueron invitados:

“Decir lo que nos ha pasado es un desahogo. Antes nada más al trabajo y juntarte los sábados y domingos, la copa o lo que sea, y en estas reuniones saca uno cosas buenas y se da uno cuenta de lo que tiene uno que hacer... y así va uno aprendiendo.”

Podemos concluir que a pesar de que la mayoría de los hombres vivieron severas situaciones de violencia en su familia de origen, en general ahora la rechazan abiertamente, al menos en el discurso, y demuestran con sus ejemplos los intentos por establecer relaciones de diálogo con la pareja y los



hijos, a pesar de que surjan situaciones de tensión. Varios de ellos mencionaron algunos episodios violentos, y probablemente los que no lo hicieron estén más involucrados en situaciones de violencia. Podemos afirmar que, en su discurso, la mayoría rechaza la violencia, y quienes no la ejercen se sienten orgullosos de ello.

Es de subrayarse que el dinero sí se manifiesta como un tema motivo de tensión, y por ello seguimos como línea de trabajo su relación con el Programa Oportunidades y su impacto en la dinámica de las relaciones familiares, como veremos adelante.

2. El dinero de la mujer

En el apartado anterior se menciona que el dinero puede ser un motivo de tensión, principalmente si escasea y, en otro nivel, por quién lo genera. La investigación encontró que los hombres hacen distinciones importantes en el tema del dinero con base en quién lo genera o de dónde proviene. El dinero que él genera, el que genera la mujer y el que proviene de Oportunidades tienen significados diferentes y, por tanto, efectos variados en la dinámica familiar.

En el marco de los dilemas que implica la transición que viven los hombres entrevistados, en cuanto a familia, valores y papeles tradicionales hacia relaciones más igualitarias y respetuosas, destaca el hecho de que les resulta más fácil romper algunos tabúes con relación a las tareas tradicionales de los hombres –como hacer quehaceres domésticos, cuidar a los hijos o hacer la comida–, que aceptar el trabajo, el dinero, la independencia y la autonomía de la mujer.

Encontramos dos grupos extremos en esta postura, el grupo de Ocoyoacac, en donde ninguna de las esposas trabajaba remuneradamente, los hombres se oponen a esta actividad, y el grupo de Tres Marías, en el cual la mayoría de las esposas trabajaban ganando ingresos, los hombres aceptan esta situación.

En el grupo de hombres que se opone a que la mujer trabaje, algunos consideran que el dinero que gana directamente la esposa con su trabajo significa un riesgo a su autoridad y supremacía dentro de la relación, así como la posibilidad de que la mujer tenga otros horizontes que sólo atender el hogar. Otro argumento en oposición al trabajo femenino remunerado es que ciertos hombres atribuyen a sus mujeres poca capacidad para saberse mantener en su función de “buenas esposas” por los “peligros que las acechan en el exterior”, y consideran que son muy inmaduras para estar fuera del hogar. Cuando estos hombres hablan de su propia madre como alguien que tuvo que trabajar, lo dicen como si fuera una desgracia.

Otros manifestaron que en su relación de pareja han tenido muchos problemas, entre ellos el principal es la dificultad de aceptar que su esposa trabaje, porque eso los hace sentir que no cumplen con su función de hombres, aunado a que la pareja utiliza el argumento de su aportación económica como arma en las discusiones:

“Hemos llegado a la violencia. Nos hemos separado varias veces. Aquí lo difícil es que yo tengo la culpa porque tengo inculcada la cultura del machismo. Ella ha tenido la necesidad de trabajar porque hay veces que yo no tengo trabajo y hay veces que el dinero que apporto no alcanza. Ella ha tenido que trabajar y, por la cultura del machismo, pienso ‘cómo es posible que mi mujer se vaya a trabajar’. A mí me hace ver mal, como si fuera un inútil.”

Empieza una discusión sencilla y ella dice:

‘Yo también estoy aportando... yo también tengo los mismos derechos que tú’, y todo se hace un problema, a ver quién aplasta a quién, de cualquier forma.”

“Nos llevamos bien y mi esposa se está ganando el dinero, y cualquier cosa que yo le quisiera reprochar, me manda al diablo diciendo: ‘Yo también tengo dinero’.”

“Para eso está el hombre... uno tiene que hacerse responsable de la casa, de los gastos de la casa. No digo que mi mujer anda de lo mejor, yo tampoco, pero lo poco que gano, pues es para que ella no tenga necesidad de salir a buscar a otra parte lo que le haga falta. Como no he vivido esa situación de que ella trabaje, la verdad no tengo ninguna experiencia.”

“(Yo le decía a mi mujer, (‘yo nunca me desobligué a lo mío, yo nunca me he desobligado... Si tú vas a trabajar, yo no te estoy mandando, no hay problema, siempre y cuando te des a respetar. Mientras yo no te vea en malos pasos, no tengo ni por qué decirte nada... Uno como hombre se hace desobligado porque dice ‘mi esposa ya trabaja’.”

Aunado a esto, algunos participantes mencionaron que otro problema relacionado con que la mujer trabaje es que puede empezar a querer hacer muchas cosas más que sólo trabajar y atender el hogar:

“Una mujer que trabaja llega a un mundo muy diferente, a donde ya no es que está en su casa haciendo las cosas del hogar, sino que ya sale a trabajar y empieza a tener relaciones con más personas, y cuando no están preparadas, yo me he dado cuenta que señoras que hasta su casamiento eran buenas personas, por decir, amas de casa, se empiezan a desviar, porque ya en el ambiente las empiezan a invitar que ‘vamos a tal parte a dejar a fulana’... y si la mujer no está preparada va a caer bien fácil en decir ‘sí, vamos’... ‘no pues ahora vamos al cine, vamos a tomar un refresco’... pero como no está preparada mentalmente, fácilmente es víctima de otras personas, y es cuando el hombre que la dejó ir a trabajar le dice: ‘Bueno, si yo te di la confianza, ¿por qué haces esto?’.”

En el grupo de los hombres que aceptan que sus mujeres trabajen, manifestaron su agradecimiento por el apoyo que ellas les han brindado al ayudarlos a sostener la familia y consideraron que entre los dos hacen que la familia progrese. Mencionaron que actualmente es común que la mujer trabaje porque los tiempos han cambiado y son difíciles económicamente, aunado a que han superado en mucho los discursos tajantes de división de funciones que ellos catalogaron de machismo:

“Lo que pasa es que los papás eran como muy machistas, o sea que no dejaban que la mujer trabajara, y ahorita eso no es malo y no es malo que uno se meta a la cocina. Cuando hay que hacerlo, te metes a la cocina, barres, trapeas, cambias pañales. Yo digo, si tiene uno la facilidad lo puede hacer... yo digo, ¿con qué hace la mujer el quehacer?, con las manos, ¿verdad? Aunque a veces te encuentras a un amigo y te dice mandilón.”

“Decían (antes) ‘si no llevas dinero a la casa eres poco macho’. No, no, si yo reconozco que no puedo, y mi esposa me puede ayudar en ese momento, eso también me hace macho porque estoy reconociendo que ahorita no puedo. La mayoría de las mujeres aquí en el pueblo trabajan. Trabajan los hombres y trabajan las mujeres, y por mi parte yo las considero igual, todas ellas merecen respeto y yo creo que todos estamos acostumbrados aquí en Tres Marías a tratarlas como se debe, bien.”



“No, mi esposa sí me ayuda, yo estoy en el taller y hay veces que la verdad no hay trabajo”. El coordinador le pregunta que si ella gana más dinero eso trae problemas, a lo que él contesta: “No, no trae problemas.”

Otros consideraron que la violencia familiar ha disminuido porque las mujeres tienen más opciones. Ahora tienen forma de obtener recursos económicos, y culturalmente ya no es tan señalada cuando termina la relación marital:

“Ellas no pueden depender directamente de un hombre. Antes sí, si la mujer dejaba al marido, ya la sociedad la tachaba que dejó al marido y a lo mejor por otro. Y ahora ya no, ahora si la mujer deja al marido ya es porque ella tiene los conocimientos y sabe que con marido o sin él va a salir adelante.”

“Ya no tienen el miedo de quedarse solas, porque antes ellas a lo mejor aguantaban tantos golpes por lo mismo que no tenían de dónde echar mano, de un trabajo, y ahora ya no les interesa... ya hasta vemos mujeres taxistas, mujeres de tránsito, desempeñando trabajos públicos, y antes, pues no”.

“Yo siento que a pesar de eso, ya hay hasta más divorcios porque ya es independiente, ya tienen más estudios, y antes no.”

También es muy interesante observar que aquellos hombres que se oponen a que su mujer trabaje, esperan en cambio que sus hijas se preparen y trabajen. Al respecto uno de ellos dice:

“Yo mencionaba que la mujer no está preparada... porque mi esposa no llegó más que a la primaria, pero de los que estamos aquí, quisiéramos que nuestras hijas fueran profesionistas, que salieran a trabajar.”

Podemos concluir que en donde persiste la visión más tradicional de la mujer como encargada del hogar y del hombre como proveedor, es más probable que cuando se amenaza esta estructura surjan ciertas situaciones de violencia, cuyo grado dependerá de la flexibilidad con que se afronten estos cambios. En donde la visión es más equitativa respecto al papel de la mujer y el hombre, se reduce esta posibilidad. En ambos contextos el dinero que proviene de Oportunidades no juega en este sentido un factor de tensión, ya que no es visto como un “trabajo de la mujer”, sino como una ayuda para los hijos.

3. El Programa Oportunidades, ¿qué pasa con el dinero?

Como señalamos antes, los recursos que llegan a las familias tienen diferentes significados e implicaciones, dependiendo de quién los genera o de dónde provienen. Esto es lo que ocurre con el Programa Oportunidades.

Una parte importante de las entrevistas grupales se dedicó a investigar cómo es recibido el dinero de Oportunidades en este contexto, en estas relaciones familiares, y los valores frente a la masculinidad y la independencia con relación al empoderamiento de las mujeres. Podemos afirmar que, aun cuando hay un rechazo en diferentes grados a la autonomía económica de la mujer, el dinero que se recibe por parte del Programa Oportunidades es un área libre de conflicto, ya que este dinero no es visto como una amenaza al papel de proveedor del hombre, sino como un apoyo muy claro para los hijos,

para su educación y su salud, que son valores muy apreciados. Por esta razón, el Programa, además del beneficio económico, es simbólicamente muy importante porque está definido en función de las principales preocupaciones, aspiraciones y valores de estas familias.

Sin excepción, todos contestaron que el dinero del Programa Oportunidades es para los hijos y también que les parece muy bien que sea la mujer quien reciba y administre ese dinero, debido a diversas razones: algunas en valoración de su papel diferenciado del hombre y otras ciertamente como un papel diferenciado pero “menor”. El Programa, al estar relacionado con los hijos, es percibido como algo doméstico, es decir, que le corresponde a la mujer.

“No, yo creo que ahí ya es algo diferente, porque, en primera, esos programas que de antemano está dando el gobierno es una buena ayuda para los niños.”

“Ese Programa se lo dejamos a Vanesa, así se llama la niña, se lo dejamos exclusivamente para ella. Entonces yo me encargo de llevar el sustento a la casa.”

“Por decirlo, ese dinero es de las niñas, no es mío... No, la verdad no me gusta ser de esas personas, de tomar el dinero que no es mío.”

“Una cosa es el apoyo que se nos da para los niños, nuestros hijos, y es para ellos exclusivamente. De ahí no les quitamos nada, incluso a veces ni para comer, porque aunque sea para eso sí ganamos.”

“Yo digo que es mucho mejor una mujer que un hombre, que lo reciba una mujer porque realmente piensa en los hijos.”

“Las mujeres son las que administran.”

“Ellas son las que están más al pendiente, son las que están en la casa.”

“Se imagina a un hombre ahí formado. Supuestamente todos trabajamos, no podemos estar ahí.”

Este último comentario alude, por una parte, a premisas tradicionales que consideran que ese trabajo “menor”, “devaluado”, le corresponde a la mujer, pero también subraya el papel de hombre-proveedor-trabajando, como una condición importante de su concepción de masculinidad: un desempleado es considerado un hombre en una condición muy devaluada.

4. Percepción del Programa Oportunidades

De acuerdo con las preguntas de la investigación, era necesario explorar la percepción en general del Programa para buscar la relación de esas percepciones con los efectos en las familias, especialmente en su relación con la violencia.

Los participantes valoraron ampliamente el Programa Oportunidades, ya que lo consideran una ayuda que necesitan mucho –sin la cual es muy probable que no pudieran mantener a sus hijos en la escuela– y que a ellos les quita una presión de encima, ya que saben que ese dinero llega con regularidad para solventar los gastos de la escuela, dejándoles sólo la responsabilidad de ganar el sustento de la casa.



“Un desahogo... un descansito... y nos da la oportunidad de tirarle a una chamba mejor pagada, porque muchas veces por estar presionado agarra uno cualquier trabajo mal pagado y bien matado.”

Manifestaron que el dinero del Programa lo utilizan para útiles, ropa y lo que piden en la escuela:

“Útiles, comida, ropa... lo que piden en la escuela es muy caro. Es bueno porque podemos comprarles libros, comida, y ellos tienen más oportunidades que nosotros.”

“Luego los niños se enferman y vas al centro de salud y te los checan. Ellos tienen su carnet. Es muy bueno, hasta uno de hombre va.”

Algunos mencionaron que este Programa también tiene la valía de motivar a los hijos a seguir estudiando porque saben que si lo hacen bien, podrán continuar al menos con el nivel medio superior:

“Mi hija siente que es una motivación extra que está teniendo para la escuela, porque dice que ya le dijeron que si pasa a la prepa, le van a dar un poquito más, y entonces dice ella ‘me lo tengo que ganar’. Si en el sexenio que viene lo van a cambiar, va a ser un golpe duro para los niños porque van a decir ‘me quitaron mi ayuda, ¿y ahora qué voy a hacer?’.”

También valoraron las pláticas que les dan en el centro de salud, porque han notado cambios en sus esposas: ahora son más abiertas, cuidan su salud y su cuerpo, y han aprendido:

“Yo siento que con este Programa ella ya se desenvuelve más, antes nomás de la escuela a la casa, y ya tiene más desenvolvimiento en el entorno social y familiar... a través del Programa.”

Esta valoración en sí misma es un indicador de un cambio importante en la visualización de la mujer como alguien de quien se valora que salga y tenga más autonomía y agencia personal.

En conclusión, el Programa Oportunidades, de acuerdo con la percepción de los entrevistados, no representa una amenaza a la dinámica familiar, por la manera en que entran los recursos; por el contrario, es visto como una ayuda para los temas que más les importan: los hijos, la educación y la salud.

5. Situaciones familiares originarias y transición a la familia actual

Para conocer la relación entre el Programa Oportunidades y la violencia familiar era necesario rastrear otros factores determinantes de ésta, y considerar su peso en dichas dinámicas particulares. Las investigaciones sobre violencia familiar (Corsi, 1994), así como la evidencia empírica en la clínica, demuestran que las pautas de conducta violenta tienden a repetirse de una generación a otra, a menos que algún miembro de la familia haga un acto de conciencia y decida no repetirla. De ahí que decidiéramos conocer si había habido violencia en la familia de origen de los entrevistados, lo cual supuestamente aumentaría las probabilidades de violencia en las familias que ahora ellos encabezan. Sin embargo, este antecedente no puede entenderse en una relación lineal directa, sino que es necesario saber cómo se entendió esa violencia, qué efectos tuvo en la generación actual y qué postura tienen ahora estos hombres ante ella, de ello depende que puedan construir pautas diferentes en sus relaciones.

Así mismo, con relación al dinero, también era importante conocer quién asumía el papel de proveedor y qué tan equilibrado era el poder en la familia de origen. El dinero tiene un papel importante en ese poder, pero hay otros componentes, como la valoración de las tareas diferenciadas hombre/mujer o la capacidad de intervenir en las decisiones familiares. Estas son las líneas que exploramos en la familia de origen y cómo se relacionan con la familia actual.

Aquí, en este punto, es necesario introducir el concepto de lealtades familiares: “El concepto de lealtad en la familia implica la existencia de expectativas estructuradas de grupo, con relación a las cuales todos los miembros adquieren un compromiso, como si existieran fibras invisibles pero resistentes que los mantienen unidos” (Boszormenyi-Naggy, 1983, p. 20).

“Los sistemas de lealtad pueden basarse en las premisas y los mitos gestados por la familia. Un mito representa los significados que se les dan a los acontecimientos y a los comportamientos, es un relato compartido por todos, y a partir de estos relatos se va construyendo y determinando una realidad dada” (Andolfi, 1998, citado en Oseguera, 1996).

A través del análisis del concepto de lealtad, observamos que éste es un componente importante para seguir o rechazar cierto tipo de comportamientos o pautas de conducta que suelen ser fuertes mandatos a seguir en las familias. Lo que podemos ver en esta transición de visiones, es que las lealtades implícitas sobre ideas tradicionales de masculinidad están muy presentes, pero que, sin embargo, están siendo modificadas, no sin un costo que se refleja en conflictos existenciales personales y familiares.

Cuando los participantes relataron sus historias de vida durante la infancia, hallamos algunas constantes en los relatos de todos, como pobreza extrema, trabajo infantil, abandono de estudios por tener que trabajar, hermanos mayores haciéndose cargo de los pequeños, violencia familiar y orfandad. Sin embargo, en el marco de esta pobreza, también se resaltaron historias de cooperación, apoyo en redes familiares y esfuerzos personales.

Las condiciones de vida imperantes, condujeron a estos hombres a hacerse responsables de sí mismos y de la familia a muy temprana edad, a intentar trabajar y estudiar, pero la realidad los rebasó y tuvieron que dejar la escuela.

Algunos mencionaron que “no tuvieron infancia”, y es que necesariamente el concepto de “infancia”, relacionado a juego, menos responsabilidades, que otros se hacen cargo, no aplica en estos casos.

“Para mí también fue difícil la infancia, porque yo no tuve infancia. A los doce años yo ya andaba trabajando y hasta la fecha ando trabajando.”

“Pus yo, la verdad, yo no disfruté mi infancia, mi niñez, porque mi padre le gusta el alcohol... de que yo recuerdo, tengo 29 años, yo recuerdo que siempre se iba.”

Estas experiencias también los llevaron a tratar de formar una familia diferente a la de su origen; por ejemplo, una donde la relación de pareja no fuera violenta, en la que se privilegiara el diálogo y se formara un equipo para sacar a los hijos adelante, así como procurar que éstos tuvieran una mejor vida que la que tuvieron ellos. Incluso, algunos hombres que ya son abuelos, ahora se hacen cargo de los nietos porque los padres no pueden o son irresponsables, quizá tratando de evitarles la orfandad o el descuido que ellos padecieron.

A continuación se muestran algunos fragmentos de las historias:

“Cuando yo tenía ocho años se murieron mis papás. Ahí empecé a trabajar y a trabajar, crecí solito hasta que me junté con mi esposa.”



“Yo, como era el más grande, no estudié porque tuve que trabajar, ayudar para que mis hermanos estudiaran.”

“Mi familia, siempre humilde como lo somos en la actualidad. Yo de niño carecí de madre porque hubo una separación de mis padres, y como a los diez o doce años me quedé sin mi madre. Me quedé con mi papá y mis hermanos, seguimos la vida, pero la verdad es que fue un poco difícil porque a falta de una madre no hay guía, no hay ni un plato de frijoles así calentito, no hay quien lave, quien planche, pero gracias a Dios aquí estamos.”

“Mi jefe se iba a trabajar al D. F. y venía cada ocho días, pero aquí la que sufría era la mamá porque en la semana tenía que dar de comer, dar lo que nos pedían en la escuela y en ese tiempo el trabajador ganaba poco, hasta la fecha sigue ganando poco.”

En cuanto al aspecto económico, todos reconocen que han hecho esfuerzos para superar la situación precaria y de miseria en la que vivieron de niños, y que tienen una posición económica relativamente mejor a la de su niñez.

Es importante destacar que el concepto de hijos parentales se refiere a aquellos hermanos mayores que se hacen cargo de los otros cuando, por diversas razones, los papás tienen que ausentarse. En estas familias, dicha figura aparece muchas veces en la familia de origen, esta estructura aparece en general de una manera adecuada y como parte de los recursos que se construyen las familias para subsistir. En nuestro enfoque insistimos en la importancia de la calidad de las relaciones familiares y en la posibilidad de construir redes de apoyo, más que en la composición o estructura de las mismas.

A pesar de estas historias infantiles, que a algunos aún les causa un fuerte dolor que los lleva al llanto al recordarlas, la mayoría de los entrevistados consideran que justamente las situaciones difíciles por las que pasaron fueron las que los formaron, les dieron enseñanza y los llevó a intentar otro tipo de relaciones familiares. Algunos mencionaron la forma en que las vivencias infantiles los marcaron para aspirar a ciertas metas o valores, lo cual los hace sentirse agradecidos con sus padres o abuelos a pesar de la dureza de los castigos:

“La vida me enseñó con golpes, pero también me enseñó a trabajar, me enseñaron a ganarme la vida honestamente. El dinero y lo poquito que estoy haciendo, vendiendo materiales, es gracias a mi abuelo, a los golpes que me dio y a la forma de trabajar que me enseñó, me enseñó a defenderme de la vida.”

6. Papel del hombre y de la mujer en la familia de origen y transición: premisas de género y posicionamiento

La violencia familiar, fenómeno complejo y multicausal, está sostenido y retroalimentado por la construcción social de los géneros. La manera en que hombres y mujeres han sido socializados como tales, se basa en premisas de género que cuando apuntan a la desigualdad entre ellos, así como a la supremacía del hombre sobre la mujer, tienden a justificar la violencia de género y la violencia de los más fuertes sobre los más débiles (los padres sobre los hijos o los más vulnerables). De ahí que nos interesara conocer cómo fue la socialización de estos hombres como tales, con cuáles premisas se formaron, cuáles adhieren y cuáles rechazan, y cuál es su creencia actual sobre lo que debe ser un hombre, es decir, qué idea poseen sobre la masculinidad.

Las premisas abarcan una amplia gama de aspectos, uno de los cuales es el papel del dinero en la familia: quién tiene derecho u obligación de ser proveedor, si eso excluye otros papeles, qué significado

tiene ese papel, confiere o no poder. Por tanto, la exploración de estas premisas de género y su vinculación con el dinero, brindan un panorama sobre cuál es el contexto cultural en que se inserta el Programa Oportunidades y la manera en que ahí se le recibe.

El papel del hombre y la mujer en la familia de origen

Se observa que tradicionalmente en las familias de origen, las funciones y actividades estaban completamente divididas por género: el padre era el proveedor y la madre se encargaba del hogar. Cuando alguno de los dos faltaba, por separación o muerte, el que permanecía trataba de cumplir con ambos roles, pero al parecer los padres solían delegar más las labores del hogar, mientras las madres asumían ambas: se responsabilizaban de los quehaceres hogareños y de llevar el dinero a casa. De tal forma, los participantes mencionaron que cuando vivían ambos padres, el padre era el que se encargaba de llevar el dinero a la casa y la madre se dedicaba al hogar: lavar, planchar, hacer la comida y cuidar a los hijos, además de administrar el dinero que el padre ganaba. En general, se nombra “trabajo” a lo que hace el hombre y “actividades o tareas” a lo que corresponde a la mujer:

“Así se manejaba: el papá en el campo y la mamá en la casa con los hijos. Con la rutina... mi papá traía el dinero, mi mamá atendiéndonos... el papá traía el dinero y se lo daba a mi mamá... los hombres al trabajo y las mujeres a su actividad, el hogar.”

En los casos de orfandad o de abandono de alguno de los padres, quien se quedaba con ellos cumplía con la función de trabajar y de atenderlos. Cuando el padre era el que permanecía, los hijos tenían que colaborar mucho en la casa, y si había hijas, a ellas se delegaba el trabajo de la casa, y en algunos casos eran las abuelas quienes se hacían cargo:

“Una de mis hermanas era la que veía por nosotros. Cuando mi hermana se fue con su marido, mi abuelita vio por nosotros, ella nos hacía de comer y nos lavaba de vez en cuando.”

Cuando eran las madres las que se quedaban, ellas asumían más claramente ambas funciones: el trabajo y el hogar, y aunque los hijos ayudaban en alguna tarea de la casa, era ella quien al regresar de trabajar tenía que llegar a hacerles de comer o “atenderlos”:

“Mi mamá salía a vender antojitos mexicanos y una de sus hermanas era la que se encargaba del quehacer de la casa, y si no, al revés, nosotros íbamos al monte a traer leña, si hacíamos alguna actividad en la casa como barrer el patio y las mujeres eran las que se encargaban de hacer la comida. Cuando (mi mamá) llegaba de trabajar, llegaba a hacernos la comida para atendernos, cocinaba hasta que llegaba de trabajar o la dejaba preparada desde la mañana.”

En esta división polarizada de tareas, en la mayoría de los casos se reconoce a la mamá como administradora del dinero de la familia. Este reconocimiento como administradora avala un tipo de relación de la mujer con el dinero, pero es un papel diferente al de proveedora, que tiene otros significados e implicaciones (ver el apartado relativo al dinero de la mujer).

Los entrevistados reafirmaron que la división de tareas o actividades por género era algo que se notaba desde la infancia en los juegos, ya que mientras los varones jugaban a los “carritos” y a los “caballitos”, y las niñas, a la “comidita”. También hicieron notar que ahora las niñas juegan a la pelota y que están cambiando las cosas, como que ahora trabaja la pareja:



“No quiere decir que si un niño agarra una muñeca se va a volver maricón, ahora no.”

Algunos consideraron que el hecho de que su madre se hubiera hecho cargo por completo del trabajo y del hogar, aunado a que en el entorno social estaba muy censurado que los hombres hicieran alguna tarea asignada a las mujeres, los llevó a ser “machistas”:

“Mi mamá me decía que me lavara mi ropa y no quería porque me decían que me iba a volver maricón. Ahora cocino y me lavo mi ropa, ya sé que no me voy a volver maricón. De niño, mi abuelo me decía: ‘¿Qué haces en la casa?, ¿por qué no estás en el campo?... pareces vieja’.”

De declaraciones similares, podemos deducir que los hombres aprendieron una visión de papeles polarizados de ambos sexos. Algunos casos, como el que se cita, con una clara desvalorización del trabajo femenino, y en otros, como una división hasta cierto punto “equilibrada” de las tareas.

A partir de este aprendizaje familiar y social, los entrevistados oscilan entre varias posiciones y premisas respecto a lo que hacen y son los hombres y las mujeres. En todos es muy clara una relación de poder vertical, a partir de la cual los hombres “dan permiso” o no, se ven a sí mismos como proveedores, como los suministradores principales –aunque en algunos casos las mujeres ganen más–, pero sí llegan a “ayudar” a su mujer en las labores del hogar. Estos tres puntos son claros indicadores de la relación vertical; sin embargo, existen muchos matices e intentos por construir relaciones más igualitarias que las que vivieron en sus familias de origen.

“Lo que pasa es que también los papás eran como muy machistas, o sea, no dejaban que la mujer trabajara, y ahorita, por decir, eso no es malo, y no es malo que uno se meta a la cocina, aquí los demás compañeros, pues hay algunos que todavía son machistas y nada de ayudarle a la mujer. No sé, es una ayuda que le queremos dar, pero no es porque la esposa te mande, estamos equivocados los que lo vemos de esa manera, pero yo para qué voy a decir que le ayudo mucho a mi esposa, pero cuando hay que hacerlo, barres, trapeas, cambias pañales, me meto a la cocina.”

Lo interesante es que a pesar de las ambivalencias, hay una tendencia a criticar al machismo.

“Por ahí hay quienes discriminan a la mujer, por el hecho de que uno es hombre se siente con más fuerzas y con más derechos sobre la casa y lo que hay en la casa y sobre los hijos, pero yo soy todo lo contrario porque yo sí lo vi en mis papás. (Mi papá) era el clásico machista, el clásico de que si yo te doy de comer aquí, casi casi eres mi esclava, y yo no es que quiera quedar bien ante ustedes, pero nunca he tocado a mi esposa de un solo golpe.”

Cabe destacar que aun en este marco general, se observó una diferencia importante entre dos grupos, mientras que en el de Tres Marias –tradicionalmente conocido como tianguis turístico de alimentos, atendidos en su mayoría por mujeres–, el trabajo de la mujer es reconocido, en Ocoyoacac ninguna de las esposas de los participantes trabajaba, con las obvias consecuencias de ambas situaciones, que se describirán más adelante en el apartado relativo al trabajo de las mujeres.

Los participantes mencionaron que han logrado tener una relación satisfactoria con su pareja y que valoran ampliamente el trabajo que su esposa hace en la casa porque saben que es mucho y que no se acaba nunca, por lo que ellos cooperan en algunas labores del hogar.

Un señor de Ocoyoacac afirmó que los problemas en la pareja empiezan cuando el hombre no es responsable (o sea, proveedor). Una coordinadora le preguntó si lo que hace la mujer no es tan importante. El hombre contestó, algo molesto:

“No, si le estoy diciendo a usted que juntos, juntos, o sea, yo con lo que me toca y a mi esposa con lo que le toca. A mi esposa le toca que todo camine bien en el hogar, si ella tiene el cariño, tiene el amor hacia sus hijos, lógico que sus hijos van a salir buenos estudiantes, buenos ciudadanos. A lo mejor uno como hombre llega más tarde por ir a trabajar, ni tiene la misma atención hacia los hijos, pero la esposa sí.”

También valoraron el papel de la mujer en cuanto al cuidado de los hijos porque, en caso de que no trabajen, son las que más tiempo pasan con ellos; y si trabajan, lo hacen de cualquier manera, no los pierden de vista, además de que son ellas quienes pueden dar el respaldo emocional a los hijos.

Sin embargo, reconocieron que en sus comunidades persiste el machismo, y que algunos hombres no dejan trabajar a sus esposas y no les ayudan en la casa.

En general, podemos resumir que la mayoría de los hombres rechazan el machismo y la violencia, al menos en el discurso, y perciben una transición en los papeles tradicionales hacia una situación más equilibrada de poder que les parece positiva; sin embargo, en la práctica, se debaten en ambivalencias, pues aceptar esos cambios en los papeles de la mujer y el hombre a veces es muy cómodo y otras muy difícil.

¿Qué es ser hombre?

En cuanto a su concepto de lo que es ser hombre, a veces asociado al concepto de macho, los participantes hablaron sobre las diferentes interpretaciones que le dan a la palabra macho y lo que para ellos significa ser hombres:

“Yo crecí con eso de ‘aguántese como los machos’. Me enseñaron que macho es aguantarse, ser duro, no pedirle nada a nadie, ser autosuficiente, pero no golpeador.”

“Mis papás me enseñaron la honradez y ser una persona cabal, y yo mismo me he inculcado la idea de que hay que ser hombre de una sola palabra, la honradez, la honestidad y el respeto por los demás.”

“Trabajar y hacer las cosas por la derecha.”

“El macho que siempre tiene sometida a la mujer, para mí no es ser macho ni hombre, eso es ser un cobarde, un abusivo.”

“El macho es el que tiene un montón de hijos... Los señores de unos setenta a unos cincuenta años siguen siendo agresivos con la mujer ‘sírvenme de comer, pláncame la ropa’ y si no está la señora a la hora de que él se sienta a la mesa, se enojan y empiezan a gritar.”

A pesar de que el estereotipo de macho existe, al parecer ha ido cambiando el concepto:

“Los señores de unos cuarenta para acá ya son más tranquilos, ya platican más, ya hay más diálogo. Yo digo que las generaciones sí nos van cambiando, también lo que teníamos de definición de macho. Antes sí le pegaban a sus mujeres nada más porque no les gustaba lo



que habían hecho de comer, y yo le he dicho a mi esposa: ‘Mientras yo viva, así sea muy grande el motivo, no hay por qué llegar a los golpes, por eso hay que platicar, la comunicación es muy importante’.”

En estos cambios de la forma en que se conciben como hombres, también han empezado a incorporar la idea de que ellos no pueden imponer o prohibir a sus esposas pensar o actuar de acuerdo con lo que ellas quieren:

“Yo no le puedo prohibir a mi mujer que haga algo. Como seres humanos tenemos derecho a expresar lo que sentimos, ¿por qué prohibir?, cada quien vive diferente. Yo, al menos, en mi casa platicamos para llegar a un acuerdo para que los dos estemos felices, no veo por qué prohibir algo, sólo que sea malo... hay que ponerse de acuerdo, dialogar.”

La discusión intentaba diferenciar ciertas características entre “macho” y “hombre”, que evidenciaban las ambivalencias y el estado a veces confuso de los hombres provenientes de esas familias tradicionales que están transitando a otras formas de concebir la masculinidad, que en condiciones de marginalidad, y a la vez de globalización, se debaten sobre lo que los sigue haciendo hombres más allá del papel de proveedores, con un cierto rechazo a la violencia y al sometimiento de la mujer. No obstante las discusiones sobre el concepto de macho-hombre, es importante señalar que en general se tiende a rechazar (al menos en el discurso) la violencia asociada a la masculinidad o el machismo, su posición es que el machismo y su asociación a violencia es visto como algo reprochable.

Los participantes mencionaron que las situaciones fundamentales que los hacen sentir muy mal como hombres son la falta de trabajo, no tener dinero para mantener a su familia y el temor de que sus hijos pasen las mismas carencias que ellos, y por otra parte el temor a la pérdida de capacidad sexual:

“A veces cuando uno no tiene trabajo se siente muy presionado, se altera uno...cómo voy a sacar adelante a mi familia, eso me preocupa mucho.”

“La escuela pide muchas cosas y no siempre se puede, los maestros actúan sobre los niños y nos da desesperación.”

Este tema de la falta de trabajo puede derivar en diferentes consecuencias para los hombres, como preocupación, tensión, desesperación, sentimiento de inutilidad, peleas de pareja y violencia familiar.

Sin embargo, algunos mencionaron que ante la falta de trabajo y, por tanto, de dinero, han aprendido a hacer un equipo con su esposa, trabajar ambos y no ser ellos, necesariamente, los principales proveedores:

“Ella siempre me ha ayudado, siempre ha trabajado. Yo la conocí trabajando y a la fecha ella es la principal aportadora de la casa. Ella a mí me ayuda mucho, yo no siento que eso es ser hombre o macho, no me siento menos, no me siento humillado, al contrario.”

En cuanto a ver en riesgo su potencia sexual:

“El taladro me perforó justo aquí en el pene y en ese momento dije ‘ya valió’. No podía tener relaciones sexuales, me dolía, yo dije ‘qué me pasó con esa cosa, ¿quedarme impotente por esa cosa?’. Me hacía el enojado con mi esposa, (en la cama) me volteaba para el otro lado, pasó el tiempo y ya se me quitó el dolor, pero sí me hacía el enojado (en la noche en

la cama). De repente platiqué con ella, me dijo: ‘Habérmelo dicho antes, no tiene nada que ver’, y ahí fue como que volví a recobrar la confianza en mí. Nomás fue transitorio, me recuperé completamente, pero en ese tiempo yo sí así lo pensé, ‘ya acabé de ser hombre nomás por eso’. Me hacía enojar eso, no tanto por mí sino que decía ‘qué va a decir mi esposa de que no puedo’. Se me metió la idea porque pensaba que si ya no tenía yo relaciones, pues ya no era hombre, pero ya después platicando con ella y que ella me dijo todo esto, resultó que fue transitorio, qué susto.”

7. Valores aprendidos, posición actual: valores preferidos

Al rastrear las posiciones y los significados de situaciones como la violencia, la familia, el papel de los hombres y las mujeres, encontramos los valores asociados a estos conceptos que dan luz sobre las preferencias y visiones hacia el futuro que tienen estos hombres. Los valores que señalamos a continuación son un hallazgo de la investigación que aclaran posiciones que a veces parecieran ambiguas o contradictorias.

Un hallazgo muy importante es encontrar que el valor primordial que se resaltó fue el de la educación. Se le asocia en mucho como “causa” de la pobreza de su familia de origen, de la condición personal actual y como una esperanza de cambio para sus hijos.

“En ese tiempo era más (difícil) porque éramos más de familia y el papá no estaba preparado.”

“(Le dije a mi esposa:) ‘Vamos a hacerla como Dios nos dé a entender y la poca educación que tenemos, vamos a sacar adelante a la familia’.”

“Yo, gracias a Dios, alcancé a estudiar un poquito y me di cuenta que eso no es bueno (los golpes) y a fin de cuentas no lleva a nada bueno.”

Este valor del estudio es especialmente importante cuando se trata de las hijas. La mayoría hizo énfasis en que sus hijas deben estudiar para que puedan enfrentarse a las nuevas circunstancias de la vida actual, no como antes, que las mujeres no necesitaban hacerlo porque se dedicarían al hogar:

“Quisiéramos que nuestras hijas fueran profesionistas, que salieran a trabajar porque ya el tiempo lo exige. Yo le inculco a mi niña ‘yo quisiera que fueras una abogada, una buena doctora, una buena contadora, supérate’.”

De entre los valores aprendidos de sus padres, aprecian el trabajo, la honestidad, el ser fuertes:

“Hasta donde yo recuerdo y su poca preparación de ellos (los padres), pues la honradez y ser una persona cabal. Yo mismo me he inculcado la idea de que hay que ser hombre de una sola palabra, aunque estemos en provincia... la honestidad y el respeto a los demás.”

“La vida me enseñó con golpes, pero también me enseñó a trabajar, me enseñaron a ganarme la vida honestamente.”

Los valores que ahora asumen por elección y que han elegido enseñar a sus hijos son la honestidad y el estudio (aprecian más el estudio que el trabajo).

En conclusión, la alta valoración de la educación como factor de movilidad social es una visión que permite una gran aceptación del Programa Oportunidades y sus condiciones de corresponsabilidad.



8. Relación con los hijos y las hijas

En la investigación sobre las relaciones familiares, nos pareció que ocupaba un lugar muy importante la relación de los hombres con los hijos y las hijas, ya que éstos representan la posibilidad de una acción reparadora sobre las carencias afectivas y económicas que ellos vivieron, y también simbolizan la trascendencia y evolución hacia el futuro, pues ven la posibilidad de ser mejores cuando ellos los superen y los representen mejor. En esta visión engancha naturalmente el Programa Oportunidades.

El tema más importante en relación con los hijos es la preocupación de que no sufran lo que ellos sufrieron, tanto en el aspecto económico como en la calidad emocional de su vida y de las relaciones padre-hijo, así como asegurar sus estudios. Es importante señalar que este interés se refiere por igual a los hijos que a las hijas.

“Ahora sí que hay que darles lo mejor ahora que uno puede.”

“Si uno no tuvo hay que dárselos, no ponerlos a trabajar, con lo poco que tenemos.”

Los participantes consideraron que hay un cambio en la forma en que antes los padres trataban a los hijos y lo que les daban y la manera en que actualmente los educan, pues ya no utilizan los golpes.

“Yo siempre me puse la idea, una meta: ‘cuando tenga mis hijos, pues yo no los voy a tratar así’. Los de antes imponían su voluntad, no es como uno que ahora ya razona con los hijos: ‘oye hijo, cuando puedas...’ Ahora a mis hijos, yo los motivo, de buen modo.”

Algunos mencionaron que también ha habido cambios en la actitud de los hijos debido a que ya no se conforman como ellos tenían que hacerlo:

“Ahorita los niños ya vienen muy listos, ya no es como antes nosotros de ‘cómeme esa tortilla con chile’, ya no se lo comen.”

Esta también parece una actitud ambivalente, ya que por una parte, ante las carencias y escasez que vivieron, les da gusto que sus hijos tengan más posibilidades de elegir, pero al mismo tiempo se cuestionan si no se estarán “malcriando”.

Como decíamos, el intento de mejoría no sólo se refiere a lo material, sino que hay una conciencia, una clara intención de tener una mejor relación con los hijos que la que ellos tuvieron con sus padres:

“Yo cuando tengo tiempo libre en el trabajo vengo (a la escuela) y pregunto (sobre cómo va su hija).”

Será importante observar en un futuro las consecuencias de esta esperanza depositada en los hijos, ya que como afirman Boszormenyi-Naggy (1993), la mayoría de los progenitores están dispuestos a asegurar que su intención es la de ser mejores padres para sus hijos de lo que fueron sus padres con ellos. Pueden restar importancia o negar sus sentimientos de carencia y hacer esfuerzos por dar “todo” a sus hijos, sin embargo ¿qué sucede con sus propios apetitos internos sin satisfacer? Ellos pueden convertirse, en forma abierta, en progenitores abnegados, sacrificados, lo cual produce, de modo casi inevitable, sentimientos de culpa en el hijo receptor, quien siente que debe pagar en exceso por lo que se le brinda de manera tan poco egoísta, al tiempo que se siente obligado para siempre a satisfacer las expectativas paternas.

En conclusión, los hijos son en sí mismos un valor, una meta, una realización de lo que ellos no pudieron ser. Esto hace que se valore la educación, la salud y el intento de establecer una buena relación con ellos, y como el Programa Oportunidades representa estos valores, pues tiene una gran aceptación.

9. Conclusiones

Del análisis de resultados del estudio *Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares* se desprenden las siguientes conclusiones:

1. Con relación a la hipótesis planteada que relaciona al dinero que la mujer recibe del Programa Oportunidades como un motivo que puede incrementar la violencia, podemos afirmar que no sucede de esta manera. El dinero del Programa está claramente diferenciado como una ayuda que los hijos necesitan para la educación, no es un dinero de la mujer, sino que ella lo administra y en ese sentido es una zona libre de conflicto. El hallazgo más importante es que en las distinciones que hacen los hombres sobre sus propios recursos, los de la mujer y los del Programa, los que provienen de este último no representa un problema de poder. Mientras que el trabajo del hombre lo liga a su papel esperado de proveedor, el trabajo de la mujer la desliga de su papel esperado como cuidadora de la casa. El trabajo empodera a la mujer. Sin embargo, el dinero de Oportunidades no es visto como dinero “de ella”, y esto no amenaza al hombre, por tanto, en sí mismo no genera violencia.
2. El tema es diferente en lo que se refiere al trabajo y los ingresos que la mujer pueda recibir. Aquí encontramos dos posiciones extremas en un *continuum* de posiciones intermedias y con muchos matices. En un extremo está la posición de algunos hombres que se ven amenazados ante la sola idea de que la mujer trabaje y tenga sus propios ingresos, porque eso cuestionaría su función principal asignada socialmente y tradicionalmente como proveedor único o principal y que está significada como parte de su masculinidad; y porque además le daría a la mujer autonomía emocional y económica y podría “rebelarse” a la autoridad masculina, incluso hacerle sentir que no lo necesita. Es importante insistir que aun aquellos hombres en esta posición, están no sólo de acuerdo, sino muy deseosos de que sus hijas estudien y sean profesionistas y “salgan” (en muchos sentidos, de la casa, del medio, de la condición de sus padres, del pueblo, del país).

En el otro extremo del *continuum* están los hombres que aprecian el trabajo y los ingresos de la mujer como una ayuda indispensable –especialmente en condiciones de pobreza–, y también valoran su autonomía y su independencia. Podemos decir que más que verlo como una amenaza de que “ya no los necesiten”, el hecho de que la mujer trabaje los hace sentir que los dos están involucrados, como pareja solidaria, en la responsabilidad familiar.

Al parecer la perspectiva de los hombres sobre las mujeres en general, e incluso sobre sus propias mujeres, ha ido cambiando y ahora tiende a percibir las como personas que tienen derecho a pensar, a hacer y a decidir, lo cual abre la posibilidad de que las relaciones de pareja sean más equitativas, con posibilidades de diálogo como vía de resolución de conflictos. Los hombres consideran que ambos tienen la responsabilidad de la familia y, por tanto, el cuidado de los hijos y del hogar, así como el sustento, son responsabilidades compartidas.

En ambos extremos, sin embargo, el trabajo de la mujer es visto como una “ayuda” (no importa que sus ingresos sean mayores que los del hombre en determinado momento). Parece que sigue siendo importante que él sea visto como el principal (o único) proveedor, para no ser tachado de irresponsable o poco hombre.



El Programa Oportunidades no afecta especialmente ninguna de las dos visiones extremas, y en el caso de la visión más equitativa, se llega a mencionar que está bien que la mujer salga del hogar y participe en pláticas que le informen, y que desarrolle redes con las otras mujeres con las que se relaciona a través del Programa.

3. Por otro lado, el tema del dinero, especialmente la falta de éste, sí es un motivo de tensión en la pareja, que puede o no desembocar en violencia. Esto depende de la verticalidad de la autoridad, del grado de desequilibrio de poder y de las premisas que predominen en el hombre como alguien que tiene o no derecho a someter a la mujer, además de otras variables como impulsividad y alcoholismo. Los hombres que rechazan la violencia afirman que sí se sienten presionados por este tema, pero que durante las discusiones, en lugar de ponerse violentos, prefieren salirse de la casa para despejarse y regresar más calmados para dialogar con la mujer.

El tema del dinero y el trabajo de la mujer pueden llegar asimismo a ser temas de tensión y generar violencia por las mismas razones mencionadas, así como por la diferencia de poder y las premisas más o menos patriarcales o autoritarias que predominen en la pareja.

4. Es importante señalar la historia y el contexto de los hombres que hoy reciben Oportunidades para entender muchas de sus posiciones respecto al dinero, los hijos y las relaciones familiares.

Las condiciones económicas de todos los entrevistados fueron de una pobreza extrema y llenas de carencias materiales, poca comida, pocas opciones y en muchos casos padres sobrecargados por atender las necesidades económicas y con pocas posibilidades de atender necesidades emocionales. La mayoría de estos hombres reconoce, con dolor, resentimiento y conciencia, estas condiciones, y toma posiciones y decisiones importantes al respecto, como no querer que sus hijos sufran –tanto en el aspecto económico como en el aspecto emocional– y que no carezcan de educación.

Por eso es importante que en todos los grupos haya surgido durante las conversaciones la **idea de cambio** como un elemento muy importante, ya que esto significa que no hay estructuras naturales y únicas respecto a cómo deben ser las relaciones familiares y sociales, sino que éstas van cambiando de acuerdo con el contexto, las decisiones y construcciones personales. La aparición de la idea de cambio y el énfasis de nuestra parte en trabajarlo se relaciona con nuestro marco teórico, ya que apunta a la posibilidad de percibir las ideas y las costumbres como construcciones sociales de acuerdo con un contexto y no como mandatos “naturales”, “dados”; es decir, que las personas pueden elegir o construir ideas o costumbres nuevas, sobre todo en cuanto se refiere a las construcciones de género (construccionismo social).

Es también importante relacionar esta idea con el concepto de lealtades que mencionamos en el apartado cuatro, porque la rigidez de las lealtades sería un obstáculo para incluir la idea de cambio; sin embargo, podemos decir que, aunque no deja de haber un conflicto con las lealtades familiares, existe una idea más flexible al respecto.

La idea de cambio es un elemento interesante para la introducción de programas como el de Oportunidades, ya que tales programas inciden en una estructura o visión del mundo que si es demasiado rígida puede no aceptar las propuestas que el Programa conlleve.

5. Es a partir de estas historias, que el machismo forma parte de un ejemplo de masculinidad; sin embargo, hoy los hombres se debaten en dilemas sobre lo que quieren tomar de eso y lo que quieren dejar, y qué los sigue definiendo como hombres. La premisa del hombre como proveedor parece seguir siendo de las más importantes y poco flexibles para definirse su masculinidad.

Parte de la manera en que estos hombres fueron socializados (proveedor, fuerte) se unió a sus identidades, y ahora, ante nuevas realidades, les es difícil separar con qué se quedan de ese

aprendizaje que los siga manteniendo como hombres. Al parecer ha sido más fácil separar la violencia de esta identidad que el papel de proveedor.

El esquema tradicional proveía de un conjunto de reglas más claro sobre quién debía hacer qué y a qué tenía derecho, y a partir de ahí se definía lo masculino y lo femenino. Ahora, las premisas rígidas –como el hombre único proveedor– están cambiando y hay que saber cómo construir nuevas reglas a partir de esos cambios. Por eso es muy importante señalar que muchos hombres aprecian la autonomía de la mujer, honran su trabajo, y aceptan la necesidad de demostrar afecto por los hijos y no sólo autoridad; aunque también hay que decir que estos cambios persisten con contradicciones de valores patriarcales.

Aunque no entrevistamos directamente a las mujeres, por las percepciones de los hombres podemos decir que las mujeres también se debaten en esta identidad femenina: “si pienso en mi desarrollo personal, soy desleal a los mandatos de género”. Los hombres perciben los dilemas de sumisión y sometimiento, y de participación, en total correlación con sus propios cuestionamientos. Cualquier participación económica de ella, aunque sea mayor a la de él, es vista como menor.

6. En cuanto a la violencia, si bien la respuesta violenta de los hombres al interior de la familia parece estar disminuyendo, todavía existe en las comunidades. Como hemos mencionado, las razones principales están relacionadas con la forma en que se distribuye el poder en la pareja y en la familia, así como con las premisas patriarcales que predominan, donde los estereotipos persisten en lo individual y son reforzados por lo social. Aún hay hombres que sienten que tienen el derecho de descargar en la esposa o los hijos sus frustraciones, y socialmente todavía se le llama mandilón a los que hacen trabajos del hogar.

Es importante destacar que existen estresores como el desempleo, que pueden ser disparadores de violencia, en la medida que la sola sensación de no poder ser un buen proveedor puede provocar violencia, ante cualquier amenaza del medio de cuestionar su capacidad, ligada con la manera en que ha sido socializada la figura masculina, es decir, que para ser “hombre” hay que cumplir plenamente con la figura de proveedor.

Un hallazgo importante de la investigación es que si bien existe severa violencia en todas las familias de origen, y que ésta en la mayor parte de los casos es vista por los hombres como “natural” y hasta “comprensible” en el contexto de sus padres, es ampliamente reprobada como forma de relación y de educación dentro de las familias que ahora encabezan.

Frente a una vivencia de violencia de parte de los padres, los hijos pueden identificarse con el agresor (repetir la violencia) o bien actuar un papel contrario, de terror y parálisis. Al parecer, la mayoría de estos hombres no se identificaron con el agresor, pero como adultos también trascendieron hasta un cierto punto la parálisis y están más conscientes del tipo de relación no violenta que eligieron tener con sus hijos y parejas; si bien el autoritarismo sigue siendo un rasgo predominante.

Este intento de romper la cadena de repetición puede estar respaldado por los cambios sociales, por la información que reciben acerca de la educación y el trato hacia la mujer –a través de los medios de comunicación de un mundo globalizado a los que tienen acceso–, y por el deseo de que los hijos tengan otras oportunidades y otra vivencia de la infancia.

Es muy significativo el cambio respecto a la generación anterior, ahora se privilegia el diálogo y se promueve una mayor cercanía con los hijos. El valor que pondera que “los hijos son más importantes que uno” es acorde con el Programa Oportunidades.

Lo anterior ha llevado a que los hijos tengan una actitud diferente a la de sus padres en condiciones similares de pobreza. Ahora los hijos no se conforman con lo poco que ellos pueden darles y tienen perspectivas más elevadas respecto al estudio. El deseo de los padres de superación



y mayores oportunidades de trabajo para los hijos, con la meta de que tengan una vida mejor que la de ellos mismos, se extiende a las hijas. Ellas pueden aspirar a continuar estudios apoyadas completamente por lo padres, aunque en la familia nuclear no se desee este cambio para la esposa y se prefiera que siga cumpliendo funciones tradicionalmente asignadas al género femenino.

Cuando las hijas emulan el rol de amas de casa de las madres, para los padres esto significa que se han quedado estancadas y, por lo mismo, ellos se sienten desilusionados.

7. El hallazgo del valor educación como algo fundamental en su visión del mundo y del futuro es importante porque lo hace naturalmente armónico con los objetivos de Oportunidades. Explica la aceptación y valoración del Programa.

Otros valores relacionados con la visión positiva del Programa son la dignidad –entendida como algo sostenido en la honradez–, el trabajo y la responsabilidad como proveedores. Para los hombres, este Programa no amenaza su dignidad, más bien representa un apoyo que les permite en ocasiones sentirse menos presionados, pueden buscar un mejor trabajo y no aceptar cualquier cosa para salir del paso. Oportunidades los ayuda, pero no “los mantiene”.

Percibimos que el concepto de “derechos” es una categoría que de algún modo ya se han apropiado como parte de su visión del mundo. Se habló de los derechos de los niños, de las mujeres, el derecho a la educación y de otros conceptos relacionados, como el de “justicia”. Creemos que se vislumbra una cierta construcción del concepto de ciudadanía, y un Programa como Oportunidades unido a esos conceptos apuntaría a romper la visión paternalista del Estado y encaminarse más a la construcción de ciudadanía y corresponsabilidad.

8. Otro hallazgo importante de la investigación fue descubrir que conviven dos visiones aparentemente contradictorias: por una parte, la visión tradicional machista en algunos de los hombres con relación a su pareja como alguien que está mejor en su casa sin trabajar, y por otra, una gran expectativa respecto a que las hijas estudien y trabajen, y no sean amas de casa “del montón”. Podemos explicar esta aparente contradicción en la medida en que las hijas se conectan con las partes narcisistas de los padres, quienes ven en ellas una trascendencia y mejoría de la situación actual, son “parte de ellos”. En cambio, la pareja no, para ellos esa mujer es otra persona y su desarrollo representa una amenaza cuando la situación actual del hombre se vive vulnerable en cuanto a su poder y su masculinidad, sujeta a situaciones precarias como la precariedad de su trabajo. Si su seguridad es así de vulnerable, el trabajo de ella se convierte en una amenaza porque también puede ganar dinero, tener poder, conocer a otros hombres y así aparecer también los celos.

9. El Programa Oportunidades representa un apoyo muy importante para las familias y es altamente valorado por ellas debido a que cumple dos funciones principalmente. La primera se relaciona con lo que mencionábamos como el valor más importante, la educación, pues el dinero otorgado por el Programa abre las posibilidades de que los hijos puedan cumplir uno de los deseos más fervientes de los padres: que estudien para que puedan tener mejores condiciones de vida que las que ellos tuvieron. La segunda es que tener asegurado un dinero que sirve para cubrir los gastos escolares de los hijos permite que los hombres se sientan menos presionados de cumplir con todo, la manutención y la educación de los hijos, en el contexto de la situación de pobreza que viven.

Por lo anterior, el Programa tiene el plus de proveer una dinámica familiar un tanto más relajada y armónica debido a la seguridad que proporciona un dinero que tranquiliza a los padres de familia, motiva a los hijos y propicia metas que se perciben más alcanzables si se mantiene el apoyo económico.

Así mismo, el apoyo a la salud ha beneficiado a la familia en dos ámbitos. Primero, contar con servicios de salud también les brinda seguridad porque disminuye el temor de no tener atención ante un caso de enfermedad en medio de la pobreza; y segundo, la orientación que reciben las mujeres sobre diversos temas las hace más independientes y abiertas, lo que se refleja en una dinámica familiar que puede basarse en el diálogo, el compañerismo y la unión. La parte importante de este punto es que esta autonomía –o desarrollo– también está siendo valorada por muchos hombres.

La recepción del Programa es compleja ya que no puede darse por sentado que sea un beneficio “obvio” para las familias, porque ciertamente tiene efectos en los movimientos familiares. Sin embargo, encontramos que el trazo del Programa se conecta con los valores más importantes de las familias y no amenaza la percepción de proveedor del hombre, al tiempo que produce movimientos en el empoderamiento de las mujeres, no tanto por el lado del ingreso, sino por el de la participación (ser valoradas y tomadas en cuenta como responsables del dinero) y la información sobre salud y otras materias que reciben.

10. En cuanto al papel de los hombres en el Programa Oportunidades, podemos concluir que aprecian el Programa en tanto que es una ayuda para sus hijos; en cuanto a su funcionamiento, prefieren verlo como algo al margen de su propia participación y más como un asunto de la esposa, porque es ella quien lo administra, y de los hijos, que son los principales beneficiarios. Esto se explica dentro del contexto de sus afirmaciones que señalan que no les gusta parecer “aprovechados, mantenidos, conchudos”. Por esto mismo, consideran su participación en los programas de salud como una “carga”, ya que para asistir tienen que ausentarse del trabajo o pedir permiso, o bien, faltar a dichas citas para no perder una jornada de trabajo. Aunque algunos mencionaron que el aspecto de salud promovido por el Programa era algo positivo, el cuidado de su propia salud todavía no es un valor primordial para ellos, pues se contrapone a una idea más generalizada del hombre “aguantador”.
11. Nos parece muy importante que la aplicación de un Programa social como Oportunidades considere los efectos que pudiera tener en las relaciones familiares, y como se ha demostrado en este estudio, estos efectos son principalmente positivos, tanto en los temas directos de salud y educación, como en la percepción de una vía de bienestar y mejoramiento de las condiciones de la familia. Por otra parte, a pesar de la posición de rechazo a la violencia manifestada por la mayor parte de los entrevistados, es claro que siguen predominando las visiones tradicionales autoritarias sobre las visiones de equidad, y debido a que estas visiones autoritarias son el caldo de cultivo para la violencia familiar, sería conveniente incluir en el concepto de salud, no sólo la dimensión física, sino también la dimensión emocional, con programas que tiendan a desarrollar una equidad de género y que incidan en la cultura patriarcal que comparten hombres y mujeres.

Marco teórico y metodológico. Intervenciones del equipo investigador

10. Marco teórico

Nuestro principal apoyo teórico lo constituye la teoría general de sistemas o teoría sistémica (Von Bertalanffy, 1992). Mantenemos una visión sensible al género –la construcción social de las diferencias sexuales– entendiendo en ella la inclusión del cuidado de hombres y mujeres; consideramos también el tema del poder como determinante de la estructura de las relaciones familiares y sociales. Nos interesa el pasaje transgeneracional (Andolfi, 1998, citado en Oseguera, 1996) de la violencia, las lealtades y visiones



del mundo. Igualmente atendemos los lineamientos teóricos del socio-construccionismo (Ward, 1997) y de los modelos estructural (Minuchin, 1992) y narrativo (White y Epston, 1993) de la terapia familiar.

Nuestras premisas éticas y terapéuticas comprenden los principios de transparencia y multi-parcialidad (concepto de Cecchin [1994] que se opone al de “objetividad”, entendiendo la posibilidad de incluir sin someter las diferentes voces por parte de quien escucha, analiza o entrevista). Manifestamos el rechazo a la violencia en todas sus manifestaciones (física y emocional) como forma relacional e insistimos en la responsabilización de quien ejerce la violencia. De estas posturas éticas y teóricas emana el respeto a la diversidad y una visión tendiente a resaltar los recursos de las personas y las familias.

La teoría general de los sistemas es un lente, entre otros, a través del cual la familia aparece como una totalidad inserta en un sistema mayor, el contexto social, en donde se localiza el origen principal de la violencia familiar, por ello, se infiere que es en el mismo contexto de las relaciones sociales-familiares donde los actores pueden encontrar mejores maneras de relacionarse, que les permitan crecer y autoafirmarse sin someter a otros.

Los sistemas son más que la suma de sus partes y están interrelacionados de manera compleja. La lectura dialéctica de esta teoría toma en cuenta sistemas como la ideología y el sistema de creencias, y el concepto de jerarquía, que es indispensable para distinguir el peso diferente entre la responsabilidad de quien ejerce violencia y de quien la recibe.

Al tiempo que observamos sistemas y sus relaciones, en otro nivel pensamos desde el **construccionismo social** (Ward, 1997), el cual considera que en las actividades y en las interrelaciones se construyen los mundos. Estos no están “dados” universalmente. Desde este punto de vista no existe un “*self* verdadero”, o que permanezca inmutable; las acciones tienen significado sólo en relación con un contexto. Este paradigma se opone a una postura funcionalista que sostiene una causalidad lineal, así como la existencia de una normatividad con características de universalidad. En nuestra experiencia en el trabajo con grupos vulnerables hemos comprendido la importancia de esta distinción construccionista, que respeta las muchas maneras de organización familiar, con sus propios parámetros de salud, frente a una visión funcionalista que considera que hay una sola forma de ser familia “sana” (funcional). Una idea fundamental derivada del construccionismo social es que si las diversas realidades han sido construidas, se pueden deconstruir aquellas realidades que producen sufrimiento.

Dentro de las diferentes construcciones sociales se encuentra el **género**. El fenómeno del maltrato está fincado en la construcción social de una ideología patriarcal y machista, sostenida por hombres y mujeres; la deconstrucción de las premisas que sustentan esa realidad, mediante el trabajo terapéutico, educativo y de difusión en los medios de comunicación masiva, son una vía tanto para la aplicación efectiva de las leyes, como para transformar las realidades sociales de abuso y maltrato.

Dentro del paradigma del construccionismo social se inserta el modelo terapéutico **narrativo**: éste toma en consideración la manera en que las personas y las familias viven y cuentan sus historias y sus problemas bajo la premisa de que es en la construcción de esas narrativas donde se generan las patologías, a partir de ciertas ideologías e historias dominantes.

Los terapeutas narrativos se interesan en descubrir, reconocer y desarmar (deconstruir) las creencias, ideas y prácticas de la cultura más extensa en la que vive una persona y que están sirviendo para mantener el problema y el relato del problema. De esta forma, las creencias culturales que han contribuido a que el problema entre la vida de la persona y las creencias e ideas que están ayudando a mantenerlo con vida, son más accesibles a ser cuestionadas y desafiadas. Las creencias e ideas que ayudan a los problemas son generalmente vistas como ‘dadas por hecho’, como ‘verdades’, como ‘lugares comunes de la comprensión’. A través del diálogo y las preguntas, el terapeuta puede trabajar con el consultante

en examinar estas ideas y prácticas, definir las, desarmarlas y rastrear su historia (...) Al desarmado y al examen de estas 'verdades dadas por hecho' se le llama deconstrucción. Las conversaciones de deconstrucción son un componente central de la terapia narrativa (Morgan, 2000, p. 45).

Nuestras preguntas e intervenciones, como se puede observar, están siempre ligadas a este sentido de deconstrucción, de cuestionamiento de "verdades" y de búsqueda de significado a partir del contexto. El construccionismo social y la del modelo narrativo acude permanentemente al contexto:

Las formas en que entendemos nuestras vidas están influenciadas por las historias más amplias de la cultura en que vivimos. Los significados que atribuimos a esos eventos que ocurren en secuencia a través del tiempo no se forman en el vacío. Siempre existe un contexto en el cual se forman las historias de nuestras vidas. Este contexto contribuye a las interpretaciones y a los significados que otorgamos a los eventos. El contexto de género, de clase, de raza, cultural, y de preferencia sexual contribuye poderosamente a generar las tramas de las historias a través de las cuales vivimos. Así pues, las creencias, ideas y prácticas de la cultura en que se vive juegan un papel preponderante en la atribución de significados que hacemos a nuestras vidas (Morgan, 2000, p. 40).

De ahí nuestra insistencia en comprender siempre el contexto de las familias, de donde emanan los particulares significados de sus relaciones. Asimismo, se ha hecho patente la necesidad de trabajar no solamente con el sistema familiar, sino también considerar el ecosistema en su conjunto, ya que el problema de la violencia está enlazado con sistemas más amplios y complejos como son el contexto social, político, económico, cultural e ideológico.

De ahí que, retomando a Michael White y Epston (1993), si consideramos la ideología del patriarcado como el contexto en el cual se genera la violencia masculina, podemos investigar varios conceptos interrelacionados –incluso la idea de que las mujeres son propiedad de los hombres– y a raíz de ahí, la idea de que los hombres pueden hacer lo que desean con sus propiedades. A partir de estas indagaciones de las ideas que cada integrante de una familia tiene sobre la agresión masculina en general y sus ideas sobre por qué ocurrieron los episodios particulares de violencia entre ellos, podemos empezar a deconstruir dichas ideas en que se arraiga la violencia. Se trata de enfrentar una nueva versión, señalando la ideología patriarcal como el contexto en el que se da la violencia masculina contra la mujer; los miembros de una familia pueden optar por dejarse llevar por esas ideas empobrecedoras, o bien, crear deliberadamente una relación que sea viable para ambos.

El modelo narrativo no comparte la idea estructuralista que considera que las personas poseen estructuras fundamentales, y su identidad es algo que está adentro de la persona, sino que se inclina por una idea de identidad con base en las experiencias de ésta, sus compromisos de vida, sus valores, sus creencias, factores que forman parte de sus acciones; el sentido de ser y la identidad está finalmente construido por ideas y discursos sociales y culturales. El **equipo de reflexión** es un instrumento de trabajo derivado de este modelo, ya que incorpora la posibilidad de coexistencia de voces diversas y, posibilita que la persona ilumine sus preferencias. Apunta a la construcción de una agencia personal.

Algunas veces, los terapeutas narrativos generan procesos en los cuales una audiencia actúa como testigo (equipo reflexivo) de las conversaciones entre el terapeuta y los consultantes. Estos procesos son conocidos como ceremonias de definición. Pueden ser rituales poderosos para ayudar a las personas a la redefinición de sus identidades. Los grupos de testigos externos pueden estar formados por dos o más personas, conocidas o no



por el consultante. Pueden ser otros terapeutas, miembros de la familia, amigos, miembros de la comunidad, etc. (Morgan, 2000, p. 30).

11. Metodología

El estudio se llevó a cabo mediante una investigación cualitativa utilizando la técnica denominada grupos focales reflexivos, los cuales se caracterizan por reclutar personas que comparten circunstancias similares –como edad, sexo, profesión, ocupación, nivel socioeconómico, lugar de residencia y grado de escolaridad, entre otros–, y cuyo objetivo es focalizarse en un tema, desarrollando y ampliando las perspectivas con base en una guía previamente elaborada. La modalidad de grupo focal que utilizamos –y que hemos denominado grupos focales reflexivos– incluye algunas aportaciones que encuentran su origen en nuestra formación terapéutica: la conversación, la escucha terapéutica y la reflexión grupal. En el caso de la escucha terapéutica, consideramos que ésta es una herramienta valiosa que no sólo busca información, sino que invita a la reflexión. En este sentido, son dos los objetivos que se cumplen al realizar el grupo focal desde esta modalidad, ambos objetivos tienen como parte central el tema o temas a tratar en el grupo focal.

La duración de cada grupo focal fue de aproximadamente dos horas. Las sesiones se grabaron en audio con la previa autorización de los participantes. En este estudio se solicitó a la empresa Berumen –especializada en estudios de opinión e investigaciones con grupos focales o de enfoque– la organización de los grupos en cuanto a lugar, asistencia, gratificaciones, grabación, transcripción de sesiones y análisis inicial. El equipo de investigadores elaboró la guía de preguntas y temas que se tocaron durante la realización del grupo focal y llevó a cabo la entrevista, así como la conversación final tipo equipo reflexivo.

Con base en nuestras hipótesis de investigación, trabajamos con grupos de hombres beneficiarios del Programa Oportunidades, ya que nos interesaba conocer su punto de vista sobre el Programa y la manera en que es visto y asimilado por ellos. Como la línea de trabajo está relacionada con las situaciones de violencia y sabemos que 90% de la violencia familiar es ejercida por los hombres, nos dirigimos hacia ellos para conocer su opinión.

Se organizaron tres grupos en las siguientes localidades: Santa Catarina, Morelos; Tres Marías, Morelos, y Ocoyoacac, Estado de México. El trabajo con dichos grupos se realizó el 10 y el 28 de septiembre, y el 3 de octubre de 2005, con un total de 29 personas en los tres grupos de enfoque.

Como se señaló en la introducción, el índice de marginalidad del Estado de México es considerado “bajo” y el de Morelos “medio”, aunque si observamos el perfil social de todos y cada uno de los entrevistados vemos que es bastante similar. Podemos decir que la diferencia más importante en términos económicos y que sí influye en los resultados es la variable de la actividad económica predominante en Tres Marías, que es el tianguis de alimentos, ya que la mujer juega ahí un papel relevante.

La edad de los participantes fluctuaba entre los 29 y 57 años. Su nivel de estudios era variado: algunos habían estudiado los primeros grados de primaria, secundaria o preparatoria, y sólo uno no contaba con estudios. Varios de los participantes eran campesinos; otros realizaban oficios como albañilería, herrería, electricidad automotriz, hojalatería y pintura; pocos estaban empleados como obreros, meseros o militares, y algunos se dedicaban al comercio. La casa de casi todos los participantes tenía piso firme de cemento y no contaba con calentador de agua automático.

Todos los participantes contaban con el Programa de Oportunidades, eran casados y tenían hijos: la mayoría tenía entre 2 y 4, sólo un participante tenía 1 y cuatro de ellos, más de 4 (con un máximo de 11 hijos). En contraste con el número de hijos actual, durante las conversaciones se pudo observar que el número de hermanos de las familias de las que venían era numeroso, entre 8 y 10 en promedio.

Todos los datos anteriores se obtuvieron con base en un cuestionario sobre características generales de los participantes que permitió corroborar el criterio de selección establecido.

El clima de los grupos fue de confidencialidad, respeto y cooperación. Se tocaron los distintos temas que se plantearon y se incluyeron otros que emergieron a lo largo de la sesión, a través de preguntas y reflexiones que permitieron ampliar la conversación y explorar los temas de competencia de este estudio.

Las etapas de las sesiones se condujeron de la siguiente manera: la primera fue de sensibilización y alianza terapéutica; en la segunda, los entrevistadores (dos entrevistadores y un observador) conversaron, reflexionaron y promovieron la reflexión de los participantes; en un tercer momento, los tres coordinadores (los dos que llevaban la entrevista y el observador) reflexionaron sobre lo que escucharon, tratando de engrosar las historias y temas relevantes, y finalmente, en una cuarta etapa, el grupo hizo un recuento de lo que escuchó de los coordinadores.

Los grupos de reflexión son redituables y aportan enormes beneficios porque permiten, simultáneamente, investigar y generar procesos de sensibilización y reflexión que facilitan la identificación de las problemáticas personales que pueden tener diversos efectos de cambio. En este caso, por ejemplo, fue importante que en uno de los grupos señalaron qué importante era que pidieran la opinión de los hombres, y que además los invitaran a platicar, ya que esto no es muy usual entre ellos (salvo en otros contextos) y que este contexto les parecía que favorecía el desahogo. De ahí que incluyamos en el siguiente apartado la dinámica de estas conversaciones.

A manera de advertencia, cabe señalar que la información vertida refleja los puntos de vista de los participantes independientemente de que se consideren ciertos o falsos, y que en ello radica precisamente la riqueza de los hallazgos de la investigación. La información se ha analizado y presentado de manera global cuando ésta refleja la forma de pensar y sentir de la mayoría de los participantes, y cuando existen diferencias en las percepciones por grupo, se hacen las acotaciones pertinentes.

Por tanto, los resultados de esta investigación cualitativa son relevantes por las líneas de reflexión que se abren para entender en su conjunto la relación del Programa Oportunidades y su impacto en las relaciones familiares y de pareja. Estas líneas de reflexión no son generalizables sin tomar en cuenta la particularidad de los contextos. Habrá que seguir investigando estas líneas y su variación, por ejemplo, en zonas de alta marginalidad.

12. Intervenciones de los coordinadores, equipo reflexivo y recuento del grupo

Nuestra investigación está planteada dentro de lo que se conoce como investigación-acción, es decir, no se trata sólo de recopilar información, sino de intervenir en el grupo y la problemática que nos interesa, específicamente la violencia familiar y las premisas contextuales que la sostienen. Por ello, consideramos importante incluir esta parte que describe este proceso, partiendo de la base de que las intervenciones y sus resultados inmediatos pueden servir de modelo para otras intervenciones con propósitos y alcances específicos.

Encuadre

El encuadre que hicimos al inicio de la conversación incluyó nuestra presentación como especialistas que se dedican a investigar cómo son las familias, así como una explicación sobre cómo el Programa Oportunidades nos pidió hacer esta investigación sobre las familias beneficiarias con el objetivo de conocer la opinión de los hombres. Insistimos en la confidencialidad y el anonimato de sus respuestas, así como en que la conversación no traía ningún tipo de consecuencia directa o personal sobre el apoyo que reciben.

También explicamos cómo se llevaría a cabo la sesión: se les explicó que en la primera parte se harían preguntas que llevaran a una conversación, con la intervención de dos coordinadores y un observador; que se hablaría sobre la familia, tanto de la que provenían como de la que encabezan actualmente, y que se les pedirían sus opiniones sobre el Programa Oportunidades. Asimismo, se les detalló



que en la segunda parte, los dos coordinadores y el observador realizarían una conversación entre ellos para comentar lo que escucharon y qué cosas les parecieron relevantes (equipo reflexivo), y que, por último, se le preguntaría al grupo qué escuchó de esta conversación entre los coordinadores (recuento del grupo).

Intervenciones

A continuación daremos algunos ejemplos del tipo de intervenciones que hicimos como coordinadores durante las entrevistas. En esta parte especialmente podemos explicitar la operación del marco teórico presentado, al señalar algunas de las intenciones de nuestras preguntas o comentarios, dirigidas a resaltar sus recursos personales y familiares, a reencuadrar (dar otra mirada o explorar otro nuevo significado) o bien deconstruir (reconocer de dónde provienen, desarmar su significado y cómo llegó a tener tal sentido) cierto tipo de acciones o situaciones, o a reconstruir ciertas acciones o situaciones (iluminar otros aspectos de la historia y construir otros significados).

Un hombre narra con dolor lo difícil que fue que su papá muriera cuando él era niño y que su madre se hiciera cargo de ocho hijos trabajando como costurera:

—Coordinador (C): “¿Cuál cree que haya sido la parte fuerte o cuál fue la cualidad de su mamá que hizo que ella criara ocho hijos, hombres y mujeres? Me refiero a ¿cómo los educó en sus valores, qué tenían que hacer?”.

—Entrevistado (E): “Pues ella trató de apoyarnos” (llora y ya no puede hablar).

—C: “Con todo lo que nos dijo, era una mujer valiosa y luchadora y generosa ¿era todo eso?”.

El entrevistado asiente.

—C: “¿Qué sería lo que usted más apreciaría de ella?”.

—E: “Con lo poquito que nos dio, nos sacó adelante”.

—C: “La otra cosa –por las reacciones que tiene Ernesto– es que también es una mujer que enseñó a ser agradecido y a sentir las cosas como tú las estás sintiendo, ¿o no? Porque hay gente que se queda medio seca, siente poco o no se da mucho chance de sentir, y tú sí te estás dando chance de decir: ‘mi mamá era valiosa, le costó trabajo y nos dio mucho’, y lo dices con emoción. Es muy valioso lo que tú haces, de decirlo así, con toda tu emoción”.

En esta intervención, el coordinador le pide primero al entrevistado que dé un significado al esfuerzo de su madre, luego aporta una valoración que el entrevistado acepta y reconoce, y finalmente le reconoce su capacidad de emocionarse por eso y expresarlo. Todo esto está subrayando recursos y fortalezas, y está expandiendo y reconstruyendo una acción: esfuerzo de la madre, de tal forma que la historia se engrosa (modelo narrativo).

El grupo está hablando de los cambios de una generación a otra, tanto en las actitudes y actividades de hombres y mujeres, como costumbres, por ejemplo que si antes comían tortillas hechas a mano y ahora van a la tortillería. El coordinador enfatiza la idea de cambio como algo normal y al mismo tiempo complejo en todos los aspectos:

“Esto que dice Javier, es que la cosa es muy complicada, no es sólo cómo son los varones, cómo son las mujeres, sino tanta cosa que ha cambiado, por todo lo que tú dices, educación, costumbres... Va cambiando, cambiando, y como dice Javier, algunas cosas son buenas, algunas cosas son malas, quién sabe para quién.”

Se va bordando más sobre la idea de cambio, ponen otros ejemplos y el coordinador sigue poniendo énfasis en la idea del cambio de lo que es ser varón y mujer:

“La economía va cambiando y también va cambiando esto de ser varón, de ser mujer, la idea es distinta.”

En otro momento insiste especialmente en el cambio respecto a la violencia:

“Todos recuerdan que antes sí se usaba mucho, era como lo más normal, y ahora: ‘no les pegues, háblales’. Hubo un cambio, ¿se sienten así?, ¿así lo ven?”.

Focalizar la idea de cambio permite buscar una actitud flexible que promueva el reconocimiento de las construcciones sociales más que “hechos naturales”. La distinción de “antes” y el “ahora” permite conocer la historia, y también abre la posibilidad de cambio a futuro, de que las cosas puedan ser diferentes.

Aquí enfatizamos la posibilidad de que ser hombre (o mujer) no es una cuestión “natural”, dada, sino construida culturalmente (construccionismo social), por eso introducimos el sentido de “elección” de una forma de ser.

Un hombre narra la violencia que su papá ejercía sobre su mamá y su decisión de defenderla, y afirma que él tiene otro tipo de relación con su mujer:

—C: “Cuando trae usted un ejemplo o una forma de ser compañero (con su esposa), por lo que oigo, usted decidió ser otro tipo de hombre, me gustaría saber ¿qué tipo de hombre decidió ser?”.

—E: “Que no sufra mi familia lo que yo sufrí.”

—C: “¿Qué hace para eso, ser cómo?”.

—E: “Yo, para que mi familia no sufra, yo tengo que trabajar hasta donde yo puedo... y dárselo a mis niñas... Luego me dicen ‘¿por qué no eres como tu papá?’, ‘porque no me gusta ser como él, si yo lo quisiera hacer no me cuesta nada, pero no, yo sufrí, pero yo no quiero que ustedes sufran’.”

De acuerdo con el modelo narrativo, estamos enfatizando la idea de elección y no de hechos “dados”, y se engrosa esa idea reflexionando sobre los pasos dados para hacerlo.

Asimismo, en las discusiones sobre el concepto que tienen sobre lo que hace a un hombre, hombre, como ya hemos señalado, existen ambivalencias y confusiones que hablan de una transición en esa imagen y de una necesidad de construcción más clara y más congruente con la realidad presente. Ahí tratamos de introducir algunas distinciones.

Los hombres de Tres Marías están discutiendo sobre el concepto “macho”: un hombre lo defiende, le gusta mucho un cierto significado de “hombría”, mientras que otros consideran que macho significa ser golpeador.

—C: “Quiere decir que el hombre puede ser macho independiente, pero no golpeador, ¿cómo lo ven los demás?”.

Con este comentario queremos aclarar si existe una distinción, que queda confirmada después, cuando se habla de que hay ciertas características de la masculinidad (algunas dentro del concepto macho) que siguen siendo preferidas y otras no, como la violencia.



Hemos introducido información y posicionamientos sobre el concepto de violencia:

—C: “¿Para usted lo más difícil es que se han separado y han llegado a la violencia?”.

—E: “Sí, sí”.

—C: “¿Golpes o a qué le llama violencia?”.

—E: “Pues verbal, ella no es de las que se dejan, si yo le digo una cosa, ella contesta y ahí ya se arma el problema. A ver quién aplasta a quién, ya sea de cualquier forma.”

—C: “También dije eso de la violencia porque a veces decimos violencia y no sabemos a qué nos referimos, pero cuando decimos nosotros violencia es cuando hay insultos, o cuando hay golpes, o cuando el marido a veces fuerza a tener vida sexual con su esposa, o cuando la hace sentir tonta, cuando le prohíbe cosas o le dice ‘estás loca’, cosas por el estilo. A eso le llamamos violencia, no sé si ustedes piensan que eso es violencia o no”.

De toda la explicación sobre lo que es violencia, alguien retoma lo de “forzar a una mujer a tener relaciones”, le ha hecho sentido en alguna forma y se pronuncia moralmente sobre ello:

—E: “Más que nada forzar a una mujer a tener relaciones, si cuando quiera ella y cuando quiera uno está bien”.

A un señor le llama la atención el énfasis que se ha hecho sobre la violencia y se ve en conflicto al respecto, habla de que si la hija no cumple con las reglas, cómo no se le va a reprimir:

—E: “No es que le pegue nomás porque sí”.

—C: “Pero entre reprimir y pegar habría una diferencia, ¿verdad?”.

—E: “Ah, sí...”

—C: “Eso es importante, digamos, poner límites, discriminar, llamar a los chicos a que cumplan los acuerdos, y otra cosa es cuando hay un problema, pegar para resolverlo”.

Esta reflexión dirigida no es para que el hombre cambie su opinión inmediatamente, sino para introducir un ruido significativo (Keeney y Ross, 1985) en una idea que era fija para él.

Señalamos algunos recursos:

Un hombre narra su carencia de padres. Ahora él cuida a sus nietos. El coordinador dice:

“Miren qué importante, usted está cumpliendo y nadie le enseñó nada. Un abuelo responsable.”

Un padre habla de la relación que tiene con su hijo con una discapacidad, y el coordinador opina:

“Ese niño tiene mucha confianza contigo.”

Un hombre tenía miedo porque por un accidente era impotente temporalmente y después de haber guardado silencio ante la mujer y “hacerse el enojado” para evitar el encuentro sexual, decide hablarlo con ella y se tranquiliza:

—C: “Fue bueno hablarlo”.

—E: “Sí, fue muy bueno hablarlo”.

Señalamientos de recursos como estos dirigen la conversación hacia aspectos positivos de sus acciones, que además pueden ser reconocidos por otros.

EQUIPO REFLEXIVO

A continuación se muestran las intervenciones durante la etapa de equipo reflexivo que hicieron los coordinadores en cada uno de los grupos de estudio. La transcripción aparece por grupos, para facilitar la recuperación del momento, y se ha plasmado de manera literal, al igual que los comentarios de los participantes al respecto (recuento del grupo).

Grupo 1. Santa Catarina, Morelos

Comentarios del equipo reflexivo:

“La verdad es que hay muchas cosas que me parecieron muy interesantes. Me pareció, por ejemplo, que todos hablan del machismo como algo con lo que todavía estamos luchando, pero independientemente de que exista, no lo toman como una cosa buena, más bien como algo que es un problema. Me llamó la atención lo que decía Vicente sobre los cambios, me llamó la atención que dijera sobre el machismo de antes y ahora, que él no tiene problema en entrar a la cocina, pero que le costó más trabajo entrar a la cocina a que su mujer saliera a trabajar.

Como que sí es una cosa diferente saber que hay un problema con el dinero, el dinero es un tema de presión, de angustia, pero que está separado del Programa Oportunidades, de que la mujer reciba dinero, son dos cosas muy diferentes.”

“Bueno, en general a mí, otra cosa que me llamó la atención es el tema de varios abuelos haciéndose cargo de los nietos, primero varias historias sobre orfandades y al mismo tiempo estas historias de abuelos haciéndose cargo de los nietos que es una cosa muy importante.”

“A mí también me llamó mucho la atención que hay muchos tipos de familia, pero estos hombres con los que hemos conversado nos han demostrado que les importan mucho sus hijos, les importa mucho su esposa, que quieren mejorar, darles mejor vida, y comparando lo que ellos vivieron y lo que ahora viven, pareciera que a todos les interesa estar mejor, y como que las cosas han cambiado en un sentido para bien porque ya permiten que las mujeres trabajen... lo platican a veces, que se desesperan, pero que saben que es un problema para resolver en la familia. Y esto de los abuelos, me parece a mí interesante que estén cuidando a sus nietos, con experiencias difíciles pero que ahí están.”

“A mí me llamaban la atención dos cosas fundamentalmente, uno, muchas historias de generosidad, abuelos haciéndose cargo, el hermano mayor que dice ‘yo me sacrifico para que el otro siga adelante’, como muchas historias de mucha generosidad. Y la otra es la flexibilidad, qué buena disposición para ver que las cosas van cambiando, qué bien que casi todos han puesto buena cara a aceptar cambios, una disposición para aceptar eso. Hay disposición al cambio y una base de generosidad.”

“Algo que me ha gustado mucho de este tipo de hombres con los que estamos platicando es que todos están viendo que el machismo no es tan bueno para sus familias.”



“Con la violencia también han hecho algo muy inteligente, dicen ‘yo me voy a dar una vuelta al campo’. Saber que uno se puede enojar y que puede hacer algo con el enojo que no sea lastimar, puede hacer otras cosas como salirse, tranquilizarse.”

Recuento del grupo:

“Platicaron lo que captaron de cada uno de nosotros, de las cosas que pienso, de lo que se hace, unas personas que generan violencia... y se van para no discutir delante de sus hijos. Es algo bueno.”

Grupo 2. Tres Marías, Morelos

Comentarios del equipo reflexivo:

“Bueno, a mí lo que me pareció muy interesante de este grupo de hombres que aceptaron conversar con nosotros, primero que los oí muy abiertos, los oí con la disposición de hablar de su vida, de cosas duras, de cosas difíciles, y también me llamó mucho la atención que la mayoría venían de familias que no tuvieron papá y mamá, o que tuvieron mamá o papá, o los abuelos, o fueron huérfanos, con muchas dificultades, maltrato, y que la mayoría empezó a trabajar desde muy chiquitos, desde muy jóvenes por la necesidad; pero me llamó mucho la atención que ellos han decidido ahora en sus vidas de adultos como padres no maltratar, privilegiar el diálogo, respetar a la mujer, como que han ido incorporando esto de que a la mujer que trabaja hay que respetarla, hay que valorar que ella tiene los hijos, entonces eso me pareció algo muy valioso de ellos... privilegiar el diálogo, decir ‘yo decidí no maltratar, yo quiero estar cercano a mis hijos, yo quiero lo mejor’, también eso, decir ‘nuestro trabajo hay que dárselo a la familia y Oportunidades para los hijos’, como muy valioso, entonces eso me llamó mucho la atención de estos hombres.”

“Sí, el cambio de decir ‘quiero educar a mis hijos de otra manera’, pero también me llamó la atención la flexibilidad de estos abuelos o gente grande que golpeaba en su momento, que ahora ve el lado positivo de ayudar a la familia y, por otro lado, la comprensión de los otros de que tal vez no tenían otra manera de hacerlo en esa época.”

“Sí, que tuvieron una vida más difícil quizá que la suya y que fue la manera que los enseñaron.”

“A mí me gustó escuchar que independientemente de la palabra, sí están diferenciando, entre alguien que no necesita ni pegarle ni gritarle ni ser violento para seguir siendo hombre. Entonces hablaban de diferentes estilos en eso, pero como sí haciendo una crítica de que eso está mal, la parte de tenerle a la mujer el zapato en el cuello. De hecho, a mí personalmente me gusta o me toca como mujer cada palabra que dijeron en relación al respeto a la mujer, no solamente que si gana o no gana (dinero), sino respetarla como persona, como gente que los apoya, que hacen un equipo y salen adelante. Me gustó mucho oír que, por ejemplo, don Pedro decía, ‘mi mujer tiene un don’, o sea, me imaginé cómo me sentiría yo si me reconocieran como alguien que tiene un don, se me hace algo muy bonito. También fue él el que dijo ‘han de creer que somos unos conchudos’ (por recibir Oportunidades), no sé, yo lo veo un poco diferente, a mí me parece que por la manera en que dijeron que reciben el Programa, que son personas preocupadas por la justicia y sus derechos (reencuadre), o sea ‘mis hijos tienen el derecho de recibir educación’, entonces, si

reciben ese dinero es porque el hijo tiene un derecho, entonces más bien los veo como gente que aprecia la justicia y el derecho de que sus hijos se eduquen.”

“Incluso lo dijeron en relación a que ahora existen leyes, que los niños tienen derechos, que las mujeres tienen derechos.”

“No es una limosna, es un derecho.”

“Es algo interesante, de hecho Pedro empezó hablando de los antepasados de alguna manera, y de los revolucionarios, donde también se trataba de justicia y de crear justicia en esa época y de esa manera y ahora ... como valorando lo que es justo.”

“Otra cosa que a mí me impresionó gratamente es que a pesar de que nosotras somos mujeres, hay algunos hombres, nos ha pasado, que no les gusta hablar con mujeres o que les cuesta más trabajo, y ellos tuvieron la apertura de hablar con nosotras igual que contigo y en algún momento que pensaron que nos podía molestar algo dijeron ‘perdón por las mujeres que están aquí, pero tal palabra’, como que guardaron ese respeto pero también continuaron con esa apertura.”

Recuento del grupo:

“No sólo a la mujer que trabaja hay que respetarla porque todas trabajan, es a todas las mujeres.”

“Hay más comunicación (medios), eso hace que la gente, en principal los niños, se den cuenta de sus derechos, de lo que les corresponde.”

Grupo 3. Ocoyoacac, Estado de México

Comentarios del equipo reflexivo:

“A mí me da un sentimiento de agradecimiento con estos hombres con los que hemos conversado, aunque yo no he conversado directamente, los he estado escuchando, y nos han compartido cosas muy difíciles de sus historias personales, que si perdieron al papá o que si el papá no estuvo cerca o que si hubo golpes, mucha pobreza, mucha situación dura, en ese sentido es como un agradecimiento con ellos porque se abrieron y nos dijeron cosas de su historia que a veces no es fácil de platicar. Me conmovió mucho que el señor Ernesto llorara, porque habla como de que es un hombre diferente y que habla de que valora varias cosas de su mamá y no estamos muy acostumbrados a que los hombres expresen sus sentimientos, me pareció muy valioso que él se abriera de esa manera y en general me pareció que a pesar de esas historias difíciles, estos hombres decidieron hacer una vida diferente, hacer equipo con sus parejas, motivar a sus hijos, hacer que sus hijos fueran mejores, no golpear, como que hicieron decisiones que han hecho que tengan una vida mejor.

En el sentido de cómo valoran ser hombre, pues dicen cosas muy importantes, como el principio de la honradez, el tener palabra, la responsabilidad, el que hay que superarse a partir del estudio, con sus hijos y ellos mismos, hacer una vida diferente. Entonces a mí me parece que nos compartieron sus emociones, sus tristezas, su vida difícil y esta parte muy de evolucionar y de ser otro tipo de hombre que hay que sacar adelante. Hay otra parte que de repente todos ellos no quieren mujeres que trabajen fuera del hogar porque a lo mejor así



acordaron, así les fue dando la vida, pero que hoy, los que tienen hijas dicen que ellos quieren que estudien y trabajen sus hijas como mujeres que ahora les toca eso, entonces es un reto que ellos ven venir ahora a que sus hijas sean profesionales o hagan otro tipo de labores y que también las respeten a partir de eso, es lo que yo quería decir.”

“Yo estoy de acuerdo contigo en todo lo que dijiste, sólo en la parte que a mí me llama mucho la atención, que aparentemente todo ha sido bueno, tuvieron una niñez dura y de muchas carencias, pero qué importante esta cosa dura y fuerte de los valores, de responsabilidad, el respeto, que lo mencionaron varios, aunque lo que yo oí, aunque tú dices que dijeron que son como las características que les enseñaron de ser hombres, creo que sí, pero también la manera en que hablaron de sus hijas, porque la mayoría habló de sus hijas, me parece que consideran que esos valores son valores para los seres humanos, ya sean hombres o mujeres. Bueno, a mí me parece muy importante porque en ese sentido yo los oigo a ellos en un sentido de más igualdad entre los hombres y las mujeres, de cómo han estado criando a sus hijas en esos mismos valores.”

“Sí, digo, como hombres, porque ellos son hombres y dijeron qué valoraban de sus papás esas cosas, pero sí estoy de acuerdo.”

“Pero en la educación los han abarcado para sus hijas también.”

“Saben, la idea de que la cosa va cambiando, lo que han descrito de sus familia donde se criaron, todos están haciendo algo un poco diferente y al mismo tiempo valorando, como honrando ciertas cosas de los padres que tuvieron, en algunos casos del padre y muchos de la madre, que hicieron en la vida realmente mucho esfuerzo. Y eso de que comentaban de las mujeres, lo que comentaba Jesús, no, José, comentaba que muchas veces la mujer no está madura, y ellos están al mismo tiempo, como tú decías, preparando hijas para que estén maduras y puedan hacer una vida de más independencia, quiere decir que en el fondo está como valorando eso, si no, no estarían lanzando a sus hijas a una vida más independiente, más autónoma, quiere decir que es un valor.”

Recuento del grupo:

“Yo creo que todos estamos de acuerdo, estuvimos hablando y podemos decir que queremos lo mejor para nuestros hijos e hijas, apoyarlos, valorarlos.”

“Ahora es como valorarlas, como impulsarlas más, como prepararlas hacia la vida, darles armas para la vida, que se defiendan solas.”

“Una generación nueva se puede decir, ahora la misma situación de la vida te exige que la juventud, la niñez, esté más preparada, en este caso mi hija, tiene 12 años, ella va evolucionando, de aquí a 10 años va a ser diferente todo en la vida para ellos y si no van bien preparados, pues que va a ser de ellos. Este pueblo no crece ni México crece.”

“Yo pienso que ahorita el éxito de nuestros hijos es también la confianza que les tengamos y la confianza que nos tengan ellos, de platicar más con ellos, la confianza que antes existía o que no existía entre nuestros padres o porque no había escuelas o no había muchos maes-

tros, entonces ahora que hay muchas oportunidades, yo siento que la responsabilidad de los padres es tenerles confianza a los hijos para que salgan adelante.”

“Pues más que nada gracias a ustedes porque siempre en estas pláticas siempre llaman más a la mujer que al hombre, están más en contacto con los hijos, a mí sí me gustaría que hicieran más pláticas de estas, a veces no sabemos... o sea sabemos muy poco nosotros porque no es lo mismo que nosotros nos pongamos a platicar entre parejas a como ahorita, ahorita platicamos abiertamente y en la casa ya no es lo mismo.”

Este señor dejó una servilleta con una carita sonriente y con la palabra “gracias”.

Muy interesante esta parte en que agradecen ser tomados en cuenta como hombres, en “pláticas” como éstas, a las que perciben que llaman sólo a las mujeres.





Bibliografía

- Boszormenyi-Naggy (1983). *Lealtades invisibles*. Buenos Aires: Amor rortu.
- Cecchin, Gianfranco (1994). "Construccionismo social e irreverencia terapéutica", en Dora Fried Schnipman, *Cultura y subjetividad, nuevos paradigmas*, (pp. 333-347). Buenos Aires, Paidós.
- Corsi, Jorge (1994). *Violencia intrafamiliar*. Buenos Aires, Paidós.
- Elkaim, Mony (1989). *La práctica de la terapia de red*. Barcelona: Gedisa.
- Flores Alonso, María de Lourdes (2005). "Violencia en contra de las mujeres". *Boletín del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados*, núm. 7, p. 21.
- INEGI (2003). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: INEGI.
- Jenkins, Alan (1990). *Invitations to Responsibility. The therapeutic engagement of men who are violent and abusive*. South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Keeney, Bradford y Jeffrey Ross (1985). *Construcción de terapias sistémicas*. Buenos Aires: Amor rortu.
- Lamas, Martha (comp.) (2000). El género o. *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM.
- Maldonado, Ignacio y Flora Aurón *et al.*, (2001). "Algunas herramientas teóricas y prácticas para trabajar con violencia en la pareja: cómo romper el silencio", en Rosemary Eustace Jenkins (compiladora), *Ética y estética en la terapia familiar en México* (pp. 70-80). México: Asociación Mexicana de Terapia Familiar.
- Minuchin, Salvador (1992). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Morgan, Alice (2000). *What is narrative therapy?* South Australia: Dulwich Centre Publications.
- Nájera, Maribel, Rodríguez, Olga y Adriana Segovia (1998). *Violencia y maltrato. Guía para promotores sociales del DIF*. México: DIF.
- Oseguera, Marisa (1996). *Lealtades y mandatos intergeneracionales*, tesis de especialidad del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF).
- Sedesol (2005). *Reglas de operación del Programa Oportunidades*. México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____ (2006). "Cuadrante de cobertura por índice de marginación y desarrollo humano", en Sedesol (ed.), *Informe de Actividades 2005. Programa Oportunidades* (p. 6) México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- Von Bertalanffy, Ludwig (1992). *Teoría general de los sistemas* (tercera impresión). México: FCE.
- Ward, Glenn (1997). *Postmodernism. Teach yourself*. UK: McGraw-Hill.
- White, M. y D. Epston (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Gedisa.
- White, Michael (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Barcelona: Gedisa.
- _____ (2002). *Reescribir la vida*. Barcelona: Gedisa.



4.

La participación en la actividad económica de las mujeres del Programa Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales

Guadalupe Espinosa

Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional de Oportunidades, ni del Colmex ni de UNIFEM.

Introducción

La iniciativa que se presenta entre el Programa Oportunidades y El Colegio de México, con la colaboración de Indesol y UNIFEM, en el proyecto “El Programa Oportunidades examinado desde el género” tiene como principal objetivo “identificar, desde una perspectiva de género, las consecuencias y efectos, buscados o no, sobre las mujeres y las familias beneficiadas del Programa Oportunidades, para que, desde una perspectiva de equidad, se puedan mejorar las acciones dirigidas a las mujeres”.² A pesar de que, como el propio Programa reconoce, no se le incorporó de manera explícita un enfoque de género (Sedesol, 1999), la incorporación de las familias, el seguimiento de las acciones, la información de las diferentes encuestas que se han instrumentado para la evaluación del Programa, así como los análisis y las recomendaciones del conjunto de evaluaciones que se le han aplicado, y de otros estudios derivados de su operación, constituyen una enorme riqueza para examinar lo que se reconoce como “los efectos inesperados de la acción de Oportunidades”. Las recomendaciones y sugerencias que se deriven del proyecto podrían dar cuenta de cuán factible es este potencial, y además facilitaría la propuesta de los ajustes pertinentes al Programa, a fin de que las especificidades en que se desarrolla la vida de las mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema puedan ser incorporadas en una política de Estado que tenga un impacto real en el mejoramiento de su situación y la de sus familias.

Es bien sabido que desde el inicio de este Programa –instaurado en 1997 bajo el nombre de Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá)– se han instrumentado medidas positivas a favor de las mujeres y que éste es el primer Programa en América Latina que entrega transferencias en efectivo directamente a las mujeres para que ellas las administren entre sus familias. Estos aspectos ya dan cuenta de una sensibilidad de género de sus diseñadores, pero, por otro lado, conociendo la difícil situación en que viven las mujeres en las comunidades de extrema pobreza y con base en las acotaciones que se han hecho en algunas de las evaluaciones, es necesario preguntarse y profundizar en las respuestas sobre lo que significa para ellas asumir individualmente la mayor parte de la corresponsabilidad del



Programa, ya que los beneficios del mismo serán para toda la familia, principalmente para sus hijas e hijos, pero también para la comunidad.³

Objetivo

En el contexto del Programa Oportunidades –y en el de otros similares– no es fácil encontrar las respuestas sobre cómo instrumentar, desde una perspectiva de equidad y de justicia, acciones que se centren en la especificidad de las necesidades femeninas. Falta desarrollar aún muchas acciones para poder ir integrando los distintos engranajes que ayuden al diseño y a la aplicación de mecanismos que, además de entregar el recurso a las mujeres, incorporen medidas que las empodere, aumenten sus capacidades para negociar y puedan hacer frente a los obstáculos que imponen las relaciones de desigualdad; de esta manera se logrará una mejor redistribución de las responsabilidades, tanto entre los demás miembros de la familia como entre la comunidad. El objetivo principal de este trabajo es ofrecer una reflexión que contribuya en esta compleja tarea.

El análisis se orientará a profundizar sobre las diferentes situaciones personales o familiares en las que las mujeres asumen la corresponsabilidad del Programa; entre ellas, las relacionadas con su estado civil, edad, nivel de escolaridad y ocupación. De manera particular, se observará la manera en que muchas de ellas combinan estas responsabilidades con el trabajo doméstico y el extradoméstico. Con el objetivo de que en la operatividad de dicho Programa se reflexione sobre los mecanismos que permiten a las mujeres mejorar la integración de estas dos esferas (Sen, 1999),⁴ se abordarán los problemas que enfrentan cuando estas dos esferas entran en conflicto.

EL TEMA DE LA CORRESPONSABILIDAD EN LAS EVALUACIONES

Las normas de operación de Oportunidades señalan que “el cumplimiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios es esencial para el logro de los objetivos del Programa y es requisito indispensable para que las familias reciban sus apoyos monetarios (...) El apoyo monetario para la alimentación está sujeto a la asistencia de todos los integrantes de la familia a sus citas programadas en los servicios de salud y de la titular o de algún otro integrante de la familia mayor de 15 años, a las acciones de comunicación educativa” (Sedesol, 2006, p. 24).⁵ En las evaluaciones del Programa, tanto las cuantitativas como las cualitativas que se han realizado desde 1999, se sugiere que son las titulares sobre quienes principalmente recae tanto el registro como la inscripción de los menores a la escuela, la asistencia a las pláticas de salud y otras tantas tareas. Esto ha planteado, de uno u otro modo, que hay que tomar en cuenta el tiempo que las mujeres destinan a las corresponsabilidades del Programa y la manera en que esto incrementa sus cargas de trabajo.

En una de las evaluaciones donde se utiliza una encuesta de uso del tiempo (Parker y Skoufias, 2000) –realizada durante el primer año de funcionamiento de Progresá– se menciona que debido al tipo de Programa de entrega del subsidio a las madres de familia, puede existir un impacto adicional sobre el trabajo y el tiempo libre asociado a la recepción de apoyos del Programa, lo que implica que las beneficiarias deben asegurar la asistencia regular de sus hijos a la escuela y asistir a las revisiones y cuidados de la salud, para ellas y sus hijos, en las unidades de salud. Así, es posible que estos requerimientos reduzcan el tiempo libre de las mujeres (Parker y Skoufias, 2000). “Existe cierta evidencia de que el tiempo que las mujeres dedican a cumplir los requisitos del Programa es significativo. Las mujeres son más propensas a reportar que invierten tiempo tanto en llevar a otros miembros del hogar a la escuela o a la clínica de salud, como tener una mayor participación en las actividades comunitarias” (Parker y Skoufias, 2000, p. 23). Aunque el mismo documento refiere que debido al corto periodo de

referencia utilizado para esta encuesta –el día anterior– resulta difícil establecer la verdadera dimensión de estas restricciones sobre la distribución del tiempo de las mujeres-madres beneficiarias.

La misma evaluación documenta que gracias a Oportunidades se ha detectado una reducción del tiempo de trabajo doméstico entre las niñas, particularmente entre las que tienen 14 años y más (Parker y Skoufias, 2000), y aunque se plantea –debido a algunas pequeñas disminuciones en su tiempo libre– que podrían estar combinándose el estudio y los quehaceres domésticos, también señala que no existe evidencia que impida suponer que este trabajo que dejan de hacer las adolescentes recae sobre los hombros de las mujeres adultas de ese hogar, lo que implicaría un aumento en el tiempo que éstas dedican al trabajo extradoméstico o una reducción de su “tiempo libre”, si es que dicho concepto existe para una mujer rural que vive en condiciones de extrema pobreza.

Asimismo, una evaluación cualitativa de Oportunidades para el año 2000 (Adato *et al.*, 2000) recoge testimonios de las mujeres sobre los inconvenientes que cotidianamente enfrentan para poder cumplir con las corresponsabilidades del Programa: descontentos de los maridos por el tiempo que pasan fuera de casa y que ellas resuelven “asegurándose de cumplir con las responsabilidades de su hogar antes de salir de su casa”. Sin embargo, ellas mismas refieren que su participación “les trae cargas adicionales de trabajo en el sentido que tienen que viajar para recibir las transferencias, asistir a las juntas, a las pláticas y las faenas... también tienen que hacer el trabajo que antes hacían los niños que ahora asisten a la escuela” (Adato *et al.*, 2000, p. 168).

Por otra parte, la evaluación cualitativa realizada en 2001 señala que, a partir de la observación de varias etapas del Programa, son cada vez más los hogares en donde la subsistencia depende exclusivamente de los ingresos de las mujeres (Escobar y González de la Rocha, 2001). De manera que, independientemente de los ingresos que puedan generar, el tiempo que las mujeres destinan a las actividades en busca de estos medios de subsistencia –ya sea en actividades que se realizan en el ámbito doméstico o fuera de éste– es por consecuencia más prolongado. Los autores refieren a que en esta y en otras etapas de la evaluación continúan presentándose casos de mujeres que no asisten a sus empleos remunerados por asistir a las juntas del Programa, además de las veces que faltan por cumplir con obligaciones comunitarias como faenas o asistencia a asambleas. Sin embargo, al mismo tiempo se encontró que las mujeres, aunque reconocen estas cargas se hayan dispuestas a continuar para lograr que sus hijos tengan mejores oportunidades en el futuro (Escobar y González de la Rocha, 2001).

De una u otra forma, las evaluaciones resaltan las implicaciones de la normatividad del Programa y su posible impacto en los distintos ámbitos en donde las mujeres desarrollan sus actividades, lo cual es importante sobre todo si tomamos en cuenta que cada día es más frecuente que sean ellas las proveedoras “únicas o imprescindibles” (Escobar y González de la Rocha, 2001) del hogar, así como el hecho de que si no cumplen con las reglas corren el riesgo de ser excluidas, junto con su familias, del Programa.

En su conjunto, las evaluaciones muestran que el Programa Oportunidades está contribuyendo de manera exitosa a disminuir los índices de pobreza y a mejorar la situación de la alimentación y la educación, particularmente la de las niñas, así como a enfrentar lo que se ha identificado como las necesidades prácticas de género de las mujeres (Molyneux, 1985) en términos de ingreso y alimentación. Sin embargo, para enfrentar los obstáculos provocados por las inequidades de género, es necesario que se pongan en marcha mecanismos que profundicen en la especificidad de la desigualdad de estas mujeres, para que ellas mismas puedan ir eliminando su dependencia (Batliwala, 1994) y aumentando su capacidad en la toma de decisiones mediante recursos y apoyos accesibles.

Es posible que la tarea que se propone no sea exclusiva del ámbito operativo de Oportunidades y que no pueda llevarse a cabo a corto plazo, pues los instrumentos para formular proyectos, programas y políticas desde la perspectiva de género son muy complejos, pero la situación institucional en la que se encuentra este Programa facilitará la coordinación de acciones entre diferentes proyectos que pueden resultar complementarios a esta tarea.



En este caso, para el análisis de esta problemática, se propone incorporar una experiencia institucional que nos facilite el acercamiento a la especificidad que viven las mujeres titulares del Programa con relación a la corresponsabilidad proveniente de la normatividad, el impacto que ésta ha tenido en el ámbito de sus responsabilidades domésticas, así como de las labores que realizan fuera del ámbito doméstico para mejorar la subsistencia de sus familias.

Entre 2003 y 2005, la Sedesol, a través del Indesol, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desarrollaron el proyecto “Oportunidades productivas para mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza”, para el cual se seleccionaron –mediante el fondo de Coinversión Social–⁶ a 13 organizaciones de la sociedad civil (OSC) para que produjeran una serie de pruebas piloto dirigidas a encontrar mecanismos apropiados para generar oportunidades de ingresos para las mujeres rurales de escasos recursos. Estas organizaciones –que tienen experiencia en la promoción de proyectos productivos con mujeres y que trabajan en entidades de alta marginación donde opera el Programa Oportunidades– convocaron alrededor de mil 500 mujeres organizadas en torno a distintas experiencias orientadas al desarrollo de capacidades productivas y generadoras de ingresos. Aproximadamente, 80% de las beneficiarias de este proyecto son también titulares del Programa Oportunidades;⁷ de manera que esta situación se presenta como una ocasión propicia para acercarse a las titulares y profundizar en los dos ejes de este análisis: el significado de la corresponsabilidad en el ámbito de su trabajo doméstico y extradoméstico y el significado de participar en una iniciativa orientada a las actividades productivas como un mecanismo de empoderamiento, tanto en el ámbito de la familia, como en el de la comunidad.

LAS ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA EN CONDICIONES DE POBREZA

Un elemento fundamental en este análisis es considerar las múltiples estrategias que utilizan las familias que viven en condiciones de pobreza para buscar los bienes indispensables para sobrevivir; sin embargo, esta búsqueda tiene un significado particular para las mujeres, pues se lleva a cabo en condiciones de desventaja en relación con los hombres. Ellas, como responsables de la reproducción, se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas –que incluyen el cuidado de los niños, los ancianos y los enfermos– y sus vínculos con el ámbito del trabajo extradoméstico está mediado por una serie de usos y costumbres que frecuentemente les acarrea conflictos dentro de su propia familia y en su comunidad; y, por otra parte, es frecuente que sólo tengan acceso a trabajos mal remunerados y sin ninguna prestación.

Estas estrategias de subsistencia incluyen, entre otras, su participación en la oferta institucional que llega a través de programas focalizados. Así que, además de ser las responsables de la reproducción en el ámbito doméstico, muchas de ellas, como ya se mencionó, son proveedoras únicas de sus hogares, por lo que su participación en el mercado de trabajo o en dos o más programas en los que tienen que asumir compromisos y compartir responsabilidades, las sitúa en una posición muy complicada que conlleva serios riesgos cuando los intereses de uno y otro ámbito se superponen y exigen de su tiempo.

Cabe entonces preguntarse bajo qué circunstancias deciden participar en diversas ofertas institucionales, a pesar de las responsabilidades que éstas les implican. Poder acercarse a los condicionantes económicos, sociales o personales que conducen a las mujeres a tomar la decisión de incrementar sus cargas de trabajo extradoméstico, aún exponiéndose a los conflictos que a causa de ello se enfrentan dentro de la familia y en la comunidad, es una de las tareas que tienen que plantearse programas como Oportunidades, para que con una visión de género se promuevan los mecanismos con los que se concilien estos intereses, se distribuyan equitativamente las responsabilidades y que los beneficios que se ofrecen sean realmente un instrumento para potenciar sus capacidades y detonar su propio desarrollo y el de sus familias.

Consideramos que el análisis de las características de las mujeres que han decidido asumir la doble –y a veces múltiple– responsabilidad institucional, a sabiendas de las implicaciones que ello tiene en su entorno doméstico, nos puede presentar una dimensión distinta de la carga de la corresponsabilidad, pero sobre todo nos puede mostrar el potencial disponible para que el Programa pueda impulsar algunas acciones con las que se distribuya de manera más equitativa la responsabilidad institucional.

La búsqueda de tales acciones requiere abordar y caracterizar la especificidad en que se da la vida de las “Mujeres de Oportunidades”. Aunque la población de estas comunidades –y en general en las áreas rurales– sufre en su conjunto la situación de pobreza, los individuos, mujeres y hombres, pasan por situaciones y tienen ciertas características que hacen que vivan la pobreza de un modo diferente (UNIFEM, Indesol y Sedesol, 2003). El punto de partida para el trabajo será la de caracterizar a las mujeres del Programa, identificando aquellas particularidades y circunstancias que hacen que aunque formen parte de un mismo universo –mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza y que son titulares del Programa Oportunidades y/o beneficiarias del proyecto Indesol/BID– vivan la pobreza y sus consecuencias de manera diferente.

Una vez caracterizadas las mujeres y los hogares que están actualmente en el Programa Oportunidades, se contrastarán con las características de las mujeres que actualmente participan en el proyecto Indesol/BID. Esto se lleva a cabo con la finalidad de encontrar puntos de referencia que nos permitan hacer generalizaciones acerca de las posibles motivaciones sobre su participación en una oferta institucional que implica compromisos adicionales a los contraídos con Oportunidades, así como sobre los problemas que tienen que enfrentar para lograrlo. No se pretende contrastar estas poblaciones para encontrar diferencias o similitudes en su comportamiento, sólo se pretende aprovechar el hecho, o la oportunidad, de que estas mujeres están actualmente organizadas y disponibles, con proyectos vigentes, ya que ello sirve para probar estrategias de participación en actividades económicamente productivas con un enfoque de género. Los promotores están en permanente contacto con ellas y esto facilita la tarea de profundizar en las actitudes, las opiniones y la situación de las propias titulares de Oportunidades que son a su vez beneficiarias del proyecto Indesol/BID.

Metodología

En un primer apartado, se revisará la normatividad tanto del Programa Oportunidades, como del Programa de Proyectos Productivos del Indesol/BID, a fin de rescatar los elementos que están directamente vinculados con las responsabilidades de las titulares y/o beneficiarias de estos programas. Posteriormente, con base en las fuentes de información de ambos programas, se elaborará, como ya se mencionó, el perfil socioeconómico y demográfico de las mujeres que reciben los apoyos del Programa Oportunidades: quiénes son, cómo están conformadas sus familias y cuáles son sus actividades. Esto permitirá confrontar el perfil de las mujeres de Oportunidades en su conjunto, con el de las mujeres que han decidido participar en el proyecto Indesol/BID, a fin de reflexionar acerca de las diferencias o similitudes y motivaciones de ambos grupos.

Las fuentes de información que se utilizan son: las reglas de operación del Programa Oportunidades y las del proyecto Indesol/BID que es parte del Fondo de Coinversión Social; las evaluaciones de Oportunidades y la evaluación de medio término del proyecto Indesol/BID; datos del XII Censo de Población de 2000; la información de las familias y de las titulares activas del Programa proveniente de las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh);⁸ el padrón de beneficiarias del proyecto del Indesol/BID y su base de datos socioeconómicos y demográficos, así como información relacionada con sus expectativas acerca de los proyectos productivos que desarrollan. Con base en los perfiles de las mujeres del proyecto Indesol/BID, se organizaron grupos focales, tanto con las mujeres que participan en ambos programas, como con mujeres que sólo participan en Oportunidades.⁹



Las reglas de operación y la corresponsabilidad

En la normatividad del Programa Progreso¹⁰ de 1999, se señala que en todos los casos se busca que la **madre de familia** sea la depositaria y titular de los beneficios económicos dirigidos a su hogar. La evaluación de los primeros resultados apunta que esto “tiene un doble cariz; por un lado, el Programa se apoya en el hecho de que habitualmente las mujeres hacen un uso juicioso, responsable y provechoso de los recursos que tienen a su alcance en pro de todos los miembros del hogar, pero particularmente de los niños y niñas. Por el otro, se reconoce que aún persisten desigualdades sociales que derivan en desventajas para las mujeres, que las vuelven más vulnerables a las condiciones de la pobreza y minan sus esfuerzos por mejorar su situación y la de sus hijos” (Sedesol, 1999, p. 7).

Las reglas de operación de Oportunidades del 2005 no han variado sustancialmente. Se manifiesta que el Programa tiene enfoque de género porque “promueve el acceso equitativo de las mujeres a sus beneficios y reconoce que aún prevalecen desigualdades entre mujeres y hombres” (Sedesol, 2005, p. 11).

Estas desigualdades observadas, entre las que se distinguen las dobles o triples jornadas de trabajo que sobrellevan principalmente las mujeres –las cuales son sistemáticamente reconocidas en los análisis de género–, sugieren, tal como se ha señalado en algunas de las evaluaciones del Programa, que la principal carga de la corresponsabilidad seguirá recayendo en las titulares que reciben el recurso (INSP y CIESAS, 2002). A pesar de que en las reglas de operación se señala a “la familia” o a los “miembros de la familia adultos” como corresponsables de algunas actividades, son las titulares quienes deben cumplir, por ejemplo, con el registro de salud; y aunque se dice que “cualquier miembro de la familia adulto puede asistir a los talleres de capacitación para el autocuidado de la salud”, es de esperarse que, si como lo señalan las evaluaciones cualitativas, son principalmente las mujeres las que cumplen con las visitas a los centros de salud y las que asisten a las pláticas que ahí se dan, sean ellas mismas quienes reciben dicha capacitación. Son también las titulares las responsables de gestionar las constancias cuando los miembros de la familia están ausentes por alguna razón y no pueden asistir a los servicios de salud o de educación, o cuando la titular trabaja, entre otros motivos.

Por su parte, el proyecto Indesol/BID posee una explícita orientación de género, pues se plantea que mediante esta iniciativa las mujeres rurales e indígenas actúen como sujetos sociales que ejerzan sus derechos y generen movilización de recursos y servicios provenientes de diversos actores sociales e instituciones públicas, para que las actividades económico productivas en las que se inserten lleguen a ser rentables, sustentables y generen ingresos, de manera que les sea posible construir su patrimonio y mejorar la situación de su familia (Indesol, 2005).

La presencia de las titulares del Programa Oportunidades en el proyecto Indesol/BID pareciera indicar que –independientemente de las cargas que conllevan las corresponsabilidades de ambos programas: asistencia a diversos cursos de capacitación, gestión de recursos, búsqueda de mercados, organización de grupos y realización de actividades generadoras de ingresos, entre otras– su participación responde a una búsqueda de habilidades y de reforzamiento de sus capacidades que representa una vía de autonomía y de revaloración de sus conocimientos, así como hallar una forma más sostenible de bienestar y/o de obtener ingresos para ellas mismas y sus familias. Pero también está presente el hecho importantísimo de que hay un contexto favorable para esa participación: la oferta institucional de esta posibilidad.

¿Cuáles son los factores que propician que mujeres que viven en condiciones difíciles de pobreza asuman esta múltiple responsabilidad? ¿Es impulsada por un agente externo? ¿Son las características sociodemográficas las que la facilitan o dificultan su participación? ¿Qué motivaciones personales están implicadas? ¿Es una imposición social o familiar? ¿Se ve como una carga o como una salida a su situación de pobreza? ¿Como una forma de adquirir capacidades que les permitan cierta autonomía? Responder estas interrogantes requiere profundizar en el análisis, pero sobre todo de información que todavía no está disponible y que rebasaría el propósito de este trabajo. No obstante, este análisis preten-

de servir como punto de partida para elaborar una propuesta de investigación más acabada, que dé cuenta de las dificultades que enfrentan las mujeres, de acuerdo con su caracterización.

Identificación de la población que se incorpora al Programa Oportunidades y al proyecto Indesol/BID

Para establecer la caracterización de la población Oportunidades se utiliza *información referida únicamente a la población rural* contenida en las encuestas Encaseh. Estas encuestas son el principal instrumento de recolección de información del Programa, la cual se obtiene a través de entrevistas a las personas que habitan las localidades donde opera. Este cuestionario se realiza de manera previa a la incorporación de los hogares elegidos y se lleva a cabo en todas las viviendas de la zona. La información obtenida a través de la Encaseh sirve como punto de partida para la evaluación de las condiciones de pobreza de los hogares y permite identificar cuáles son los que habrán de beneficiarse con el Programa.

La encuesta recoge información de diversa índole sobre las características de los hogares, que en términos generales se pueden agrupar en varias secciones que abordan los siguientes temas: identificación del jefe del hogar y de las personas responsables del gasto y cuidado de los hijos; características demográficas del hogar y capital humano de sus miembros; actividad económica de los miembros y sus ingresos; condiciones de la vivienda y disponibilidad de servicios y posesión de bienes (IFPRI, 2000).

La información de estas encuestas se actualiza durante lo que se denomina el proceso de “recertificación”. Las bases de datos de las Encaseh utilizadas (1997-2004)¹¹ registran aproximadamente tres millones y medio de familias en localidades rurales que han sido incorporadas al Programa de la siguiente manera:

AÑO DE INCORPORACIÓN	HOGARES INCORPORADOS	PERSONAS
1997	272,765	1,581,988
1998	1,096,345	5,561,050
1999	515,376	2,501,521
2000	391,358	1,676,548
2001	421,083	1,598,448
2002	383,107	1,457,760
2004	359,610	1,481,814
NE	89,295	
Total	3.350,349	15.859,129

CUADRO 1.
Número de
hogares* y personas
del Programa
Oportunidades
encuestadas en la
Encaseh 1997-2004

* Hogares rurales.
Fuente: Encaseh

¿QUIÉNES SON LAS Y LOS TITULARES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES?

Las reglas de operación del Programa señalan que para cada familia beneficiaria se identifica a un “titular”, que generalmente es la madre de familia, quien es la persona que recibirá directamente los apoyos monetarios (Sedesol, 2005).

La identificación de la titular de la familia beneficiaria se realiza con base en la información de cada uno de los miembros recabada en el hogar. La titular beneficiaria es generalmente la madre de familia y, previamente al proceso de incorporación, ésta se reconoce aplicando los siguientes criterios jerárquicos:



- Madre que tenga hijos o hijas de 0 a 16 años
- Mayor número de hijos e hijas entre 8 y 16 años
- Mayor número de hijas
- Mayor número de hijos e hijas de 0 a 5 años
- Mujer de mayor edad, pero menor de 55 años
- Esposa del jefe del hogar

Si en el hogar no hay menores de edad, se aplican los siguientes criterios jerárquicos para la identificación de la titular beneficiaria:

- Jefa del hogar
- Esposa del jefe del hogar
- Mujer entre 15 y 55 años
- Mujer de 56 años o más

Durante la etapa de incorporación, las titulares beneficiarias reciben un documento de identificación que las acredita para la recepción de apoyos monetarios. En caso de que en un hogar no resida la mujer beneficiaria, esté discapacitada física y/o mentalmente, haya fallecido, su trabajo no le permita cumplir con la corresponsabilidad o se haya identificado erróneamente a la titular, la persona responsable del cuidado de los niños podrá solicitar el cambio de titular. Cuando en un hogar no hay mujeres, el jefe del hogar es el titular beneficiario.

La nueva titular se acredita entre las personas registradas como integrantes de la familia. Debe ser mayor de 15 años, vivir permanentemente en el domicilio de la familia beneficiaria y ser responsable de la preparación de los alimentos y del cuidado de los niños.

En los casos en los que no exista un integrante mayor de 15 años, se podrá dar de alta como titular a una familiar –que deberá vivir permanentemente en el hogar y hacerse cargo del cuidado de los niños– o a un titular solidario que asuma la responsabilidad en la manutención de los niños y que asegure la asignación correcta de los recursos (Sedesol, 2005).

¿QUIÉNES SON LAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO INDESOL/BID?

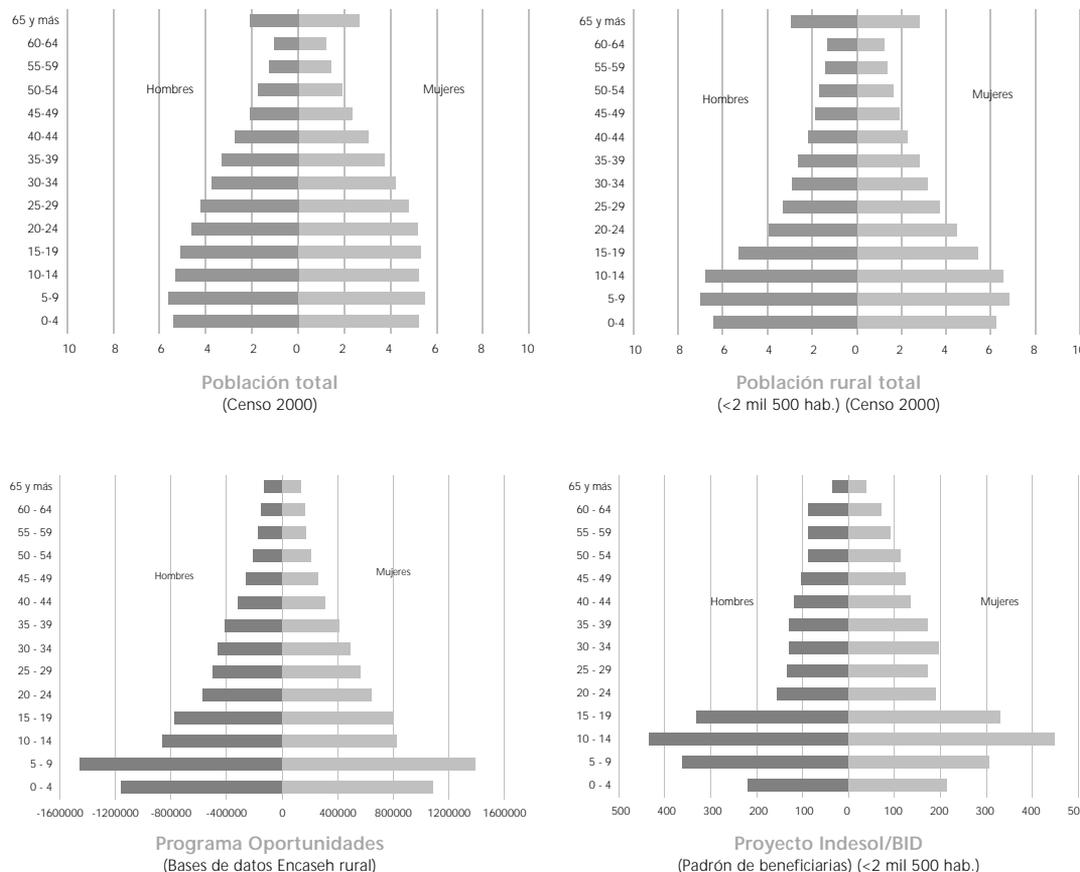
Las beneficiarias de este proyecto, como ya se señaló, son mujeres rurales que viven en condiciones de pobreza y que residen en localidades de alta marginalidad donde opera el Programa Oportunidades. Sus propuestas son el resultado de un proceso participativo promovido por las OSC,¹² en donde la organización de los grupos es uno de los objetivos relevantes del proyecto. Aunque en la normativa no está establecido un límite de edad para las mujeres participantes, se recomendó a los grupos que no se involucrara a menores de 15 años. En algunos grupos participaron hombres, pero la toma de decisiones estuvo en manos de mujeres. La información de estas beneficiarias proviene de cuestionarios que fueron levantados por las propias OSC en julio de 2004 y contienen las características demográficas, sociales y económicas de sus hogares y familias, condiciones de sus viviendas y sus comunidades, así como las motivaciones que las llevaron a participar en estos proyectos y las expectativas que tienen de ellos.

La población rural, las titulares del Programa Oportunidades y las beneficiarias del proyecto Indesol/BID

Para definir y cuantificar a la población rural se han utilizado diversos criterios. El que utiliza actualmente el Programa Oportunidades para elegir a quienes habrá de incorporar, se centra en las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.¹³ La proporción de población rural total del país que registra el censo del año 2000 es de 39% (INEGI, 2000a) y casi la mitad vive en entidades de alta y muy alta marginación, que es donde opera principalmente el Programa (Conapo, 2000). Hoy día, Oportunidades se ha extendido a zonas urbanas, pero nuestro trabajo se refiere sólo a la población rural activa entre 1997 y 2004. El proyecto Indesol/BID se desarrolla en este tipo de localidades, específicamente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Puebla, Veracruz, Yucatán e Hidalgo, y en el total los hogares de las beneficiarias residen 5 mil 240 personas.

ESTRUCTURA POR EDAD

Como se sabe, las entidades con una mayor proporción de población rural poseen una estructura de edad más joven que el resto de las entidades, sobre todo por la alta fecundidad que las caracterizan. Éste es el caso de las localidades, tanto de Oportunidades como del proyecto Indesol/BID, en donde la base de la pirámide es más ancha en los primeros grupos de edad, una situación que es manifiesta en aquellas poblaciones que viven en condiciones de alta marginalidad con una alta fecundidad (gráfica 1).



GRÁFICA 1.
Estructura de la población por grupos de edad y sexo



La estructura de las familias beneficiarias del proyecto Indesol/BID y de Oportunidades es similar a la del promedio de las áreas rurales del país en su conjunto: muestra las huellas de un pasado reciente de una alta fecundidad aún en descenso (con población más numerosa para los grupos entre 5 y 9 y entre 10 y 14 años, y con menos efectivos entre los 0 y 4 años de edad). En la población rural y la de los programas también se observa que después de los 15 años se producen descensos marcados, más pronunciados en hombres en la población rural general y en la población beneficiaria de Indesol/BID, producto, en los tres casos, de la emigración rural a las ciudades y a Estados Unidos.

En el caso de las familias Indesol/BID, la pirámide presenta el grupo más numeroso de población entre 10 y 14 años –lo que sugiere que empezaron el descenso de la fecundidad más temprano que en las otras poblaciones– y un déficit de niños, muchachos y adultos jóvenes, si se compara con la población rural nacional y la de Oportunidades. En ambas, la falta de gente joven coincide con una disminución marcada de la población desde la adolescencia (de 15 a 19 años). Y, a su vez, la reducción abrupta de población en edades reproductivas se refleja en un menor número de niños entre 0 y 9 años, ya sea por el descenso de la fecundidad o porque no nacieron en las localidades de referencia debido a que sus padres emigraron.

En la gráfica del Indesol/BID se aprecia un déficit ligeramente más marcado de hombres, lo cual se traduce en índices de feminidad¹⁴ por arriba de 100 a partir de los 20 años de edad, situación que alcanza su máximo entre los 30 y 34 años, y que después disminuye quizás como consecuencia del retorno de algunos migrantes, situación que parece no darse, por lo menos en forma tan marcada, en el conjunto de la población Oportunidades. La menor migración de mujeres de la población Indesol/BID redundante también en menor migración de niños y jóvenes entre 0 y 19 años, y probablemente en una mayor retención de jóvenes entre 15 y 19 años en las escuelas, ya que es claro que la población de estas edades pospone su migración, sobre todo cuando se le compara con la pirámide de Oportunidades, la cual disminuye sensiblemente desde los 15 años.

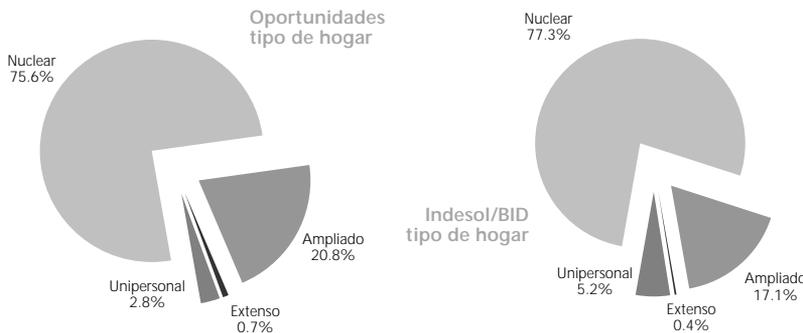
El descenso cóncavo hacia la cúspide señala una disminución más acelerada conforme avanza la edad de la población, en contraste con el comportamiento casi convexo de la población total, diferencias que reflejan las disparidades en la mortalidad y en los movimientos migratorios.

COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Se afirma que los cambios en la composición de los hogares responden a las diversas formas de organización que adoptan las familias que viven en situación de pobreza como una estrategia para poder cubrir las necesidades que garanticen la sobrevivencia de sus miembros (Oliveira y Salles, 1988). En términos generales, pero particularmente en las zonas rurales, las familias nucleares han disminuido y, con ello, ha habido un incremento en los hogares ampliados a los que se han incorporado los parientes o allegados; aunque, de hecho, si se compara con los promedios registrados décadas atrás, el número de miembros de todos los hogares en general ha disminuido.

Los datos censales del año 2000 para la población rural total muestran una proporción de hogares nucleares de 70%, mientras que en 1990 esta proporción era de 79.4% (INEGI, 2000a), lo que significa una disminución de 9.4%. Sin embargo, la proporción de estos hogares, tanto de las beneficiarias del Indesol/BID (75%) como de Oportunidades (77.3%), es más parecida a la de 1990. La proporción de los hogares ampliados de zonas rurales para el año 2000 fue de 23.2%, que en nuestras poblaciones representa 17.1% en Oportunidades y 21% en Indesol/BID.

Cabe destacar la proporción de hogares unipersonales de las dos poblaciones bajo estudio, que aunque en términos absolutos son una minoría, no constituyen la menor proporción –ésta corresponde a los hogares extensos–, y esto llama la atención por el significado especial que tiene el hecho de que una persona viva sola en un medio rural de alta marginalidad y en condiciones de pobreza extre-



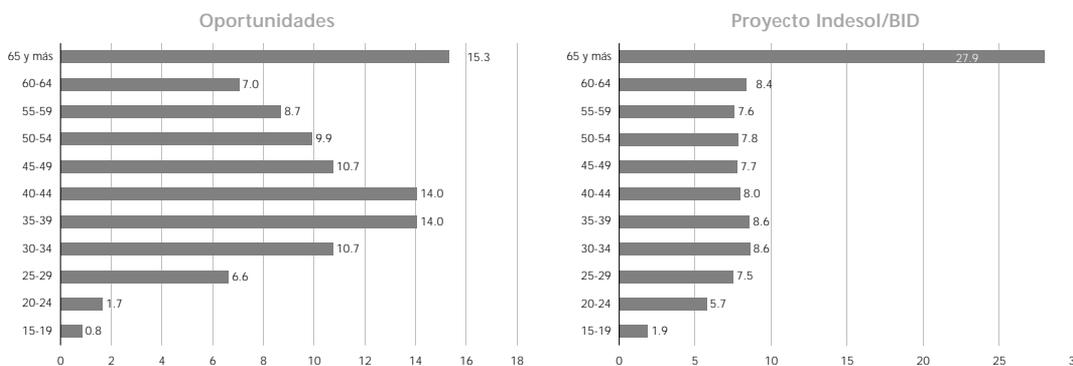
GRÁFICA 2.
Distribución de los hogares según tipo. Programa Oportunidades y proyecto Indesol/ BID¹⁵
Fuentes: padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID y Encaseh, respectivamente.

ma. La proporción de personas solas es de 5.2% en el Programa Oportunidades y 3% en la población Indesol/BID. Sólo 2% de los hogares unipersonales de Oportunidades son de hombres, el resto, de mujeres; y 75.8% de ellas tiene 60 años o más. Entre la población Indesol/BID, una proporción similar de mujeres en este tipo de hogar se da a partir de los 45 años o más, es decir, hay más mujeres solas de menor edad en esta población, lo cual es consecuencia de la elevada migración de hombres adultos y jóvenes.¹⁶

JEFATURA DE HOGAR

Se asegura que los hogares con jefatura femenina son más vulnerables social y económicamente (Kabeer, 2003) y que la mayoría son hogares ampliados. Por otro lado, también se relaciona la maternidad adolescente y la jefatura femenina con la transmisión intergeneracional de la pobreza (Ruvalcaba, 1998). Muchos de los miembros jóvenes de estos hogares abandonan la escuela para salir al mercado de trabajo, lo que provoca una situación de vulnerabilidad. Por ello, para los programas que focalizan las situaciones de pobreza, el análisis detallado de este tipo de hogares adquiere una relevancia particular.

Los hogares dirigidos por mujeres en el medio rural, de acuerdo con el censo de 2000, representaron 16.7%. (INEGI, 2000b). En el caso de la población de Oportunidades, la proporción es similar: 16.5%, mientras que en el proyecto Indesol/BID, estos hogares constituyen 21%, una alta proporción si se considera que es similar a la que se presentó en áreas urbanas en 2000 (21.8%). Aunque no tenemos información referente a la migración masculina, las observaciones del trabajo de campo nos permitieron percibir una fuerte emigración que deja a mujeres adultas mayores a cargo de familias ampliadas, un fenómeno que será importante profundizar en el trabajo futuro. En las siguientes gráficas se muestra cómo están organizados los hogares, tanto de jefatura femenina como masculina.¹⁷



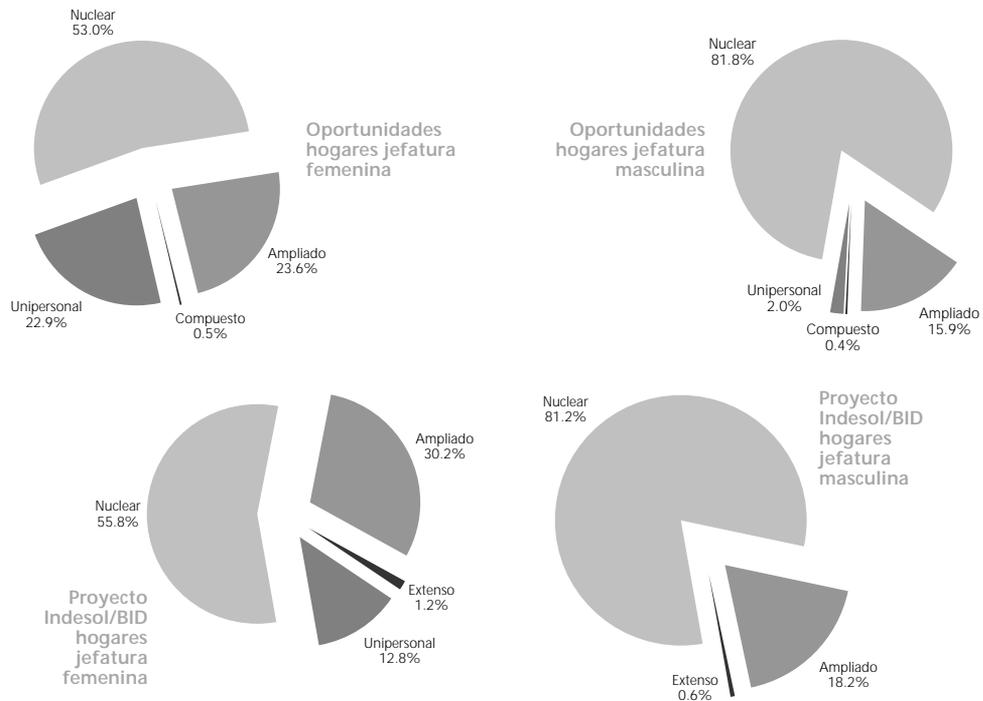
GRÁFICA 3.
Distribución porcentual de los hogares con jefatura femenina, según los grupos de edades, de las titulares del Programa Oportunidades y del proyecto Indesol/BID
Fuentes: Encaseh y padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID, respectivamente.



El estudio de la relación entre la jefatura del hogar y las condiciones en que se vive la pobreza debe partir de las distintas formas en que se organizan los hogares, ya que la jefatura femenina del hogar per se no es un factor explicativo de la situación de pobreza, aunque los estudios que se han hecho para América Latina señalan que el ingreso per cápita de los hogares dirigidos por mujeres es menor que el de los comandados por hombres (CEPAL, 2004). No ocurre lo mismo en México, donde justamente el ingreso per cápita de los hogares encabezados por mujeres es más elevado que en los dirigidos por hombres. La razón de esto es que los hogares con jefas son de menor tamaño (un miembro menos en promedio), además de que tienen más perceptores de ingreso en promedio, pues generalmente este tipo de hogares está comandado por mujeres de más de 40 años; además, en proporción, el número de estos hogares se incrementa a medida que aumenta la edad de las mujeres. Es necesario señalar que generalmente los hogares dirigidos por mujeres se deben a la ausencia del cónyuge (por migración, separación o viudez) y, por tanto, esto representa una mayor carga de responsabilidades en la jefa de familia (Ruvalcaba, 1998).

GRÁFICA 4.
Distribución de la jefatura del hogar por sexo, según el tipo de hogar, del Programa Oportunidades y del proyecto Indesol/BID

Fuente: padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID y Encaseh, respectivamente.



A nivel nacional, la proporción de hogares rurales ampliados con jefatura femenina es de 33.3%, semejante a la de los hogares Indesol/BID (30%), pero entre la población de Oportunidades esta proporción es significativamente más baja (23.6%). En relación con los hogares nucleares de jefatura femenina, tanto en Oportunidades como en Indesol/BID, este número supera 50% (53 y 56, respectivamente).

Tanto entre la población de Oportunidades como entre la del Indesol/BID, la proporción de hogares nucleares con jefatura femenina es menor que la masculina, pero la cantidad de hogares ampliados con jefatura femenina es significativamente mayor que la encabezada por hombres. Esto sugiere y confirma que en estos hogares se dan diversas formas de organización familiar para sortear las dificultades que se enfrentan en situaciones de pobreza. Habrá que averiguar si estos hogares son más proclives a incorporar parientes que puedan servir de apoyo a las mujeres titulares y beneficiarias, tanto en las actividades domésticas, como en el cumplimiento de las corresponsabilidad en uno y otro Programa.

Aunque ya se mencionó que en términos absolutos y relativos, los hogares unipersonales son minoría, la proporción resulta relevante en el caso de la jefatura femenina: 22.9% entre los hogares de Oportunidades y 13% entre los de Indesol/BID. En cambio, los hogares unipersonales con jefatura masculina en Oportunidades representa sólo 2% y 0% en el proyecto Indesol/BID.¹⁸

Otra característica de ambas poblaciones es que cuando se trata de hogares nucleares, la mayor proporción, tanto de jefas mujeres como de jefes hombres, se concentra en jóvenes entre los 25 y los 39 años; en cambio, en los hogares ampliados la mayoría de las jefas son mujeres de 55 años, mientras que los jefes rondan los 45. Estas diferencias señalan que la composición de los hogares responde a la forma en que se resuelven o se enfrentan las necesidades familiares; en la medida que aumenta la edad de los jefes, los hijos forman sus propias familias y se quedan a vivir en el hogar de los padres.

LA PRESENCIA DE NIÑOS EN LOS HOGARES

Ni las encuestas Encaseh de Oportunidades ni la base de datos del proyecto Indesol/BID recogen información sobre los hijos nacidos vivos de las titulares y beneficiarias de ambos programas; sin embargo, es posible estimar el número de los menores, pues en gran medida éstos representan un factor decisivo para que las mujeres condicionen sus vidas, en términos de autonomía e independencia, y lleven a cabo actividades extradomésticas. Aunque en las zonas rurales los niños y las niñas representan una esperanza para el futuro sostén de los hogares, a corto y mediano plazo, su presencia implica que las madres deben dedicar más tiempo a las actividades domésticas, lo que limita su participación en actividades extradomésticas y, por lo tanto, también la generación de ingresos, sobre todo si se toma en cuenta que bajo el esquema del Programa Oportunidades, los niños asisten más a la escuela y dedican más tiempo a estudiar (Parker y Skoufias, 2000).

Entre la población de Oportunidades, 33.3% de los residentes en el hogar son menores de 10 años, mientras que entre la población del proyecto Indesol/BID, la proporción es de 34.4%, es decir, la presencia de menores es muy similar en ambas poblaciones.

Por otra parte, considerando la información censal de las entidades de alta y muy alta marginación, que es donde reside nuestra población en estudio, el promedio de hijos nacidos vivos está por arriba del 2.5%; si a esto le agregamos que el número de hijos se asocia al nivel de instrucción (Figueroa, 1989), lo más probable es que las mujeres de esta población, en la medida que tienen una alta proporción de analfabetismo y bajos niveles de escolaridad, sean justamente las que llevan mayores cargas de trabajo en el cuidado de menores.

LAS MUJERES Y LA ESCOLARIDAD EN EL CONTEXTO DE LA POBREZA

En el conjunto de la población ha habido significativos avances en cuanto a la escolaridad, sobre todo en lo que se refiere a la escolaridad de las mujeres; sin embargo, entre la población adulta, los avances son menos visibles, como podemos observar en los cuadros siguientes.

	ANALFABETAS	LEE Y ESCRIBE, SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA Y MÁS
Población	18.8%	1.0%	9.9%	23.3%	6.1%	10.9%
Mujeres	58.0%	41.0%	46.6%	49.6%	44.8%	46.0%
Hombres	40.1%	58.0%	50.6%	47.7%	52.0%	51.6%
NE	1.9%	1.0%	2.8%	2.7%	3.2%	2.4%

CUADRO 2.
Población de 15 años
y más del Programa
Oportunidades,
según escolaridad

Fuente: Encaseh.



CUADRO 3.
Población de 15 años
y más del proyecto
Indesol/BID, según
escolaridad

Fuente: padrón de
beneficiarias del
proyecto Indesol/BID.

	ANALFABETAS	LEE Y ESCRIBE, SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA Y MÁS
Población	19.9%	4.9%	26.0%	19.1%	3.9%	26.2%
Mujeres	67.1%	48.0%	51.9%	51.1%	42.4%	47.0%
Hombres	31.6%	51.3%	46.6%	47.6%	57.2%	51.6%
NE	1.3%	0.7%	1.5%	1.3%	0.4%	1.4%

CUADRO 4.
Población de 40 años
y más del Programa
Oportunidades,
según escolaridad

Fuente: Encaseh.

	ANALFABETAS	LEE Y ESCRIBE, SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA Y MÁS
Población	43.5%	3.6%	41.8%	8.6%	0.6%	1.9%
Mujeres	58.3%	36.5%	42.8%	40.1%	34.3%	32.9%
Hombres	40.1%	62.5%	55.7%	58.8%	64.8%	66.2%
NE	1.6%	1.0%	1.5%	1.1%	0.9%	0.9%

CUADRO 5.
Población de 40 años
y más del proyecto
Indesol/BID, según
escolaridad

Fuente: padrón de
beneficiarias del proyecto
Indesol/BID.

	ANALFABETAS	LEE Y ESCRIBE, SIN ESCOLARIDAD	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA INCOMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA Y MÁS
Población	38.0%	8.8%	33.6%	13.6%	0.8%	5.2%
Mujeres	66.4%	45.4%	43.6%	40.6%	42.9%	41.0%
Hombres	31.4%	54.0%	54.4%	58.6%	57.1%	58.8%
NE	2.2%	0.6%	2.0%	0.8%	-	0.2%

Es interesante observar que la proporción de analfabetas es similar, pero la brecha entre las mujeres y los hombres del proyecto Indesol/BID es considerablemente mayor que la de Oportunidades, al igual que la proporción de la población que sabe leer y escribir, pero que no tiene escolaridad, lo que probablemente sea consecuencia de la conocida selectividad de los migrantes y la sobre migración de hombres en la población Indesol/BID.

Como es de esperar, a medida que aumenta la edad, la proporción de la población analfabeta crece considerablemente: entre la población arriba de 15 años en adelante el analfabetismo es de 18.8%, mientras que entre la población de 40 años y más (2 millones 753 mil 203) se eleva a 43.5%. La proporción de la población que lee y escribe, sin escolaridad, aumenta ligeramente, al igual que la concentración de quienes no acabaron la primaria, en comparación con el porcentaje de los que acabaron la primaria y la secundaria. Es evidente que la población mayor no tenía oportunidades de acceso a escuelas donde pudiera continuar con el ciclo secundario.

Aunque la brecha de la educación entre mujeres y hombres ha disminuido considerablemente en toda la región –al igual que en otros países–, las mujeres adultas siguen teniendo el porcentaje más alto de analfabetismo. Esto se ha relacionado con las condiciones de aislamiento de amplios sectores de la población, pues ello dificulta que los programas de educación lleguen a una mayor proporción de población adulta. Al mismo tiempo, el escaso valor que se le da a la instrucción femenina en este tipo de poblaciones, se traduce en mayor analfabetismo para las mujeres (Conmujer y UNIFEM, 1999). En poblaciones indígenas, la discriminación por motivos de género se agudiza aún más cuando se trata de mujeres que habitan en localidades pequeñas y aisladas. Las indígenas ocupan el peldaño más bajo en los niveles educativos.

Indudablemente, la educación constituye un valioso instrumento para obtener las habilidades y destrezas necesarias que permiten el acceso positivo al mercado de trabajo y que hacen posible la formación de la identidad personal y colectiva para una adecuada integración en la sociedad. De esta manera, los mismos obstáculos de género que limitan el acceso de las mujeres a la educación se ubican entre las causas principales que dificultan la incorporación femenina al mercado de trabajo en condiciones de equidad y de justicia. Por ello, no hay duda de que los programas deben poner el énfasis, no sólo en la población infantil, sino extenderse a aquella población adulta que convive con los niños y que también es responsables de contribuir a su educación.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LAS ÁREAS RURALES

A pesar de que actualmente la pobreza afecta tanto a zonas urbanas como rurales, es en estas últimas donde se concentran la mayor proporción de población que vive en áreas de alta marginación (BID, 2000), cuya mayoría está compuesta de pequeños agricultores, jornaleros, trabajadores sin tierra y pueblos indígenas. En este contexto de inequidad, los hogares y las personas se ven afectadas de diferente manera, y son, como ya se señaló, las mujeres que encabezan hogares quienes viven los efectos de la pobreza con mayor dificultad.

La pobreza de las mujeres en estas comunidades se relaciona directamente con la falta de propiedad de la tierra, con el trabajo rural asalariado y no remunerado, y con usos y costumbres que impiden su participación en la toma de decisiones. Mientras que los hombres pueden aprovechar las oportunidades que se generan en las actividades no agrícolas del sector rural o emigrar hacia las zonas urbanas o a Estados Unidos, entre las mujeres¹⁹ estas opciones se restringen, pues se ven obligadas a permanecer en la comunidad para hacerse cargo de las propiedades y la familia. Ello puede explicar la baja tasa de participación económica de las mujeres de 8 años y más de los hogares Oportunidades (14.40%) en comparación con la de las mujeres rurales en el ámbito nacional (29.3%) (INEGI, 2000a). Lo anterior resulta aún más relevante si consideramos que la población económicamente activa (PEA) rural que capta el censo se calcula con la población de 12 años y más, mientras que en Oportunidades el concepto incluye la de 8 años y más.

	POBLACIÓN TOTAL	PEA ²⁰	%	PEI ⁵⁷	%	N. E.	%
Población total	12 066 099	4 500 380		7 453 067	61.8	113 052	0.9
Mujeres	5 911 639	851251	19.0%	4 992 357	67.0%	68 031	-
Hombres	5 860 495	3 587 930	79.7%	2 230 951	29.9%	41 614	-
NE	294 365	6 199	0.3%	229 759	0.1%	3 407	-

CUADRO 6.

Población de 8 años y más, según la condición de actividad y el sexo de los beneficiarios del Programa Oportunidades

Fuente: Encaseh.

En estas comunidades, la mayor parte de las mujeres combina los quehaceres relacionados con el cuidado del hogar y su familia con múltiples actividades económicas, ya sea como ayudante familiar sin pago o asalariada, para complementar los ingresos del marido, para contribuir con el ahorro del gasto o, muchas veces, para convertirse en la única fuente de recursos para la subsistencia de la familia.

En el caso de la población Indesol/BID, la PEA femenina –incluyendo la población de 8 años y más– es de 15.2%, una proporción ligeramente mayor a la de Oportunidades, pero que también está muy por debajo del porcentaje de participación rural femenina al nivel nacional.



EL TRABAJO DE LAS MUJERES TITULARES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y LAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO INDESOL/BID

El total de titulares del Programa Oportunidades en zonas rurales de 1997 a 2004 es de 3 millones 350 mil 349: 190 mil 819 hombres y 2 millones 695 mil 689 mujeres (92%). De acuerdo con la normatividad, la edad mínima de las y los titulares tiene que ser de 15 años cumplidos, de manera que las estimaciones para la población económicamente activa de esta población se harán considerando esta regla.

CUADRO 7.

Población de 15 años y más, según condición de la actividad y el sexo de las y los titulares del Programa Oportunidades

Fuente: Encaseh.

	POBLACIÓN TOTAL	PEA ²⁰	%	PEI ⁵⁷	%	N. E.	%
Población total	3 350 349	629 511		2 695 689	80.5	25 149	0.7
Mujeres	3 084 100	509 605	81.0%	2 574 495	95.5%	23 783	-
Hombres	190 819	110 583	17.6%	80 236	3.0%	147	-
NE	75 430	9 323	1.4%	66 107	2.5%	619	-

La tasa de participación en la actividad económica de las mujeres titulares de Oportunidades (15.2%) es ligeramente mayor que la población femenina también beneficiaria de Indesol (14.4%), dato que demuestra que en ambos grupos las mujeres buscan ingresos y medios de subsistencia para superar su propia situación y la de sus familias, la cual generalmente se da en condiciones de aislamiento y precariedad, independientemente de su participación en uno u otro Programa.

CUADRO 8.

Tasa de participación económica femenina²¹ y grupos de edad de las titulares del Programa Oportunidades y del proyecto Indesol/BID

Fuente: Encaseh y padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID.

EDAD	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 Y +
Oportunidades	8.9%	11.3%	13.5%	16.3%	17.7%	18.0%	17.9%	17.8%	17.1%	15.7%
Indesol/BID	54.4%	42.3%	35.3%	35.3%	38.0%	39.0%	43.5%	40.8%	40.0%	39.5%

Como ya se mencionó anteriormente, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo depende de muchos factores, que les afectan de manera particular sobre todo a las que viven en situación de pobreza. El ciclo de vida, tanto el de las mujeres como el de sus familias, condiciona su participación en el mercado de trabajo. Un patrón recurrente es el de la participación mayor en edades jóvenes, una ausencia del mercado de trabajo mientras se cría a los hijos y un probable retorno cuando los hijos pueden valerse por sí mismos o en situaciones de separación o viudez. No obstante, algunos estudios afirman que este patrón se observa con menos regularidad (UNIFEM, INEGI, Inmujeres *et al.*, 2003).

La participación económica de las mujeres en Oportunidades responde a una tendencia que aumenta gradualmente según avanza la edad, hasta llegar a su máximo en las edades de 40 y 44 años, para luego mantenerse prácticamente constante a partir de los 45. Entre las mujeres de Indesol/BID existe una fuerte participación entre los grupos más jóvenes, de hecho, la tasa más alta se presenta en los grupos entre los 15 y 19 años, y baja entre los años donde generalmente se da la crianza de las y los hijos, pero vuelve a aumentar a partir de los 45 años. Una hipótesis, que necesita ser trabajada con mayor profundidad, es que a medida que las mujeres del proyecto Indesol/BID se acercan al final de su ciclo reproductivo, tienen mayor libertad para integrarse a otras iniciativas y cumplir con la normatividad implícita de estos u otros programas.

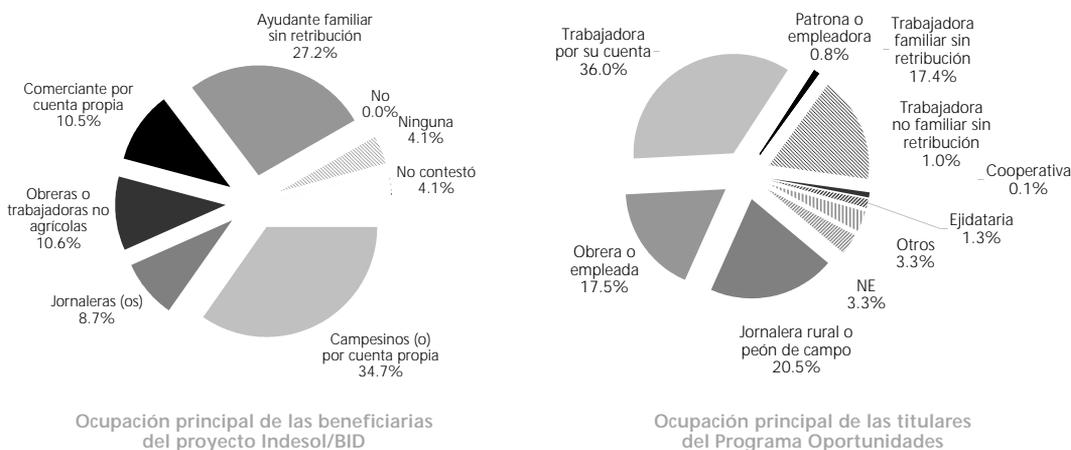
	TOTAL	ANALFABETAS	LEER Y ESCRIBIR	PRIMARIA INCOMPLETA	PRIMARIA COMPLETA	SECUND. INCOMPLETA	SECUNDARIA Y MÁS	N.E.
PEA	502							
Oportunidades	482	178 487	8 834	168 457	94 326	8 980	42 205	1 193
Porcentaje	100%	35.5%	1.8%	33.5%	18.8%	1.8%	8.4%	0.2%
PEA								
Indesol/BID	630	206	24	177	95	8	76	44
Porcentaje	100%	32.7%	3.8%	28.1%	15.1%	1.3%	12.1%	7.0%

La distribución porcentual de las mujeres económicamente activas es un indicador que también ilustra la situación de la oferta de trabajo femenina, que en el caso de nuestras poblaciones tiene grandes carencias de instrucción. En términos generales, la proporción de mujeres analfabetas en las zonas rurales es de 24%; en Oportunidades representan 35.5% y en el proyecto de Indesol/BID, 32.7%. Si a esto agregamos que el analfabetismo en mujeres mayores es más alto, suponemos que la calificación de la PEA femenina de mayor edad será todavía menor. Entre las titulares de Oportunidades sólo 18.8% de la PEA femenina tiene primaria terminada; 15.1% de la PEA del proyecto de Indesol/BID está en esta misma situación. En ambos casos, los niveles de instrucción resultan bajos si se comparan con los porcentajes de la población rural femenina en su conjunto, que es de 22% para quienes tienen la primaria terminada. Como ya se señaló, estas características representan una desventaja para el desarrollo personal y familiar de las mujeres, pero también son una limitante para las opciones laborales a las que pueden tener acceso y, por lo general, las sitúa en los niveles menos calificados del mercado de trabajo, lo cual obliga a una buena parte de ellas a participar como ayudantes familiares sin recibir salario.

Esta situación coloca al proyecto Indesol/BID como una opción para que estas mujeres se incorporen a proyectos que están centrados en la capacitación y que pueden brindarles una oportunidad para mejorar sus medios de vida, a pesar de la desventaja de su baja calificación para el mercado laboral. De esta manera, su incorporación se convierte en una herramienta potencial de empoderamiento dentro de este contexto de pobreza y marginación, cuyo significado e impacto habrá que rescatar en el futuro.

CUADRO 9. Distribución porcentual de la PEA femenina de las titulares de Oportunidades y beneficiarias del proyecto Indesol/BID, según nivel de instrucción

Fuente: Encaseh y padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID.



GRÁFICA 5. Distribución de la PEA de beneficiarias del proyecto Indesol/BID y de titulares del Programa Oportunidades, según su ocupación principal

Fuentes: padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID y Encaseh, respectivamente.



Aunque la clasificación para la ocupación de las titulares y beneficiarias de ambos proyectos no es exactamente la misma, las categorías donde se concentran los porcentajes se aproximan. La categoría de “trabajadora por su cuenta” de Oportunidades, que incorpora trabajadoras agrícolas y no agrícolas, concentra 35% de las titulares de Oportunidades y 34.6% de las beneficiarias del proyecto Indesol/BID. Las ayudantes familiares sin retribución también conforman un porcentaje significativo, (17.4% en Oportunidades y 21% en Indesol/BID), esta proporción es significativa respecto al conjunto de la población rural y refleja la serie de restricciones que enfrentan las mujeres para obtener ingresos propios. El resto de las categorías no son comparables, pero se puede afirmar que las actividades de las mujeres de ambos programas están muy vinculadas a la agricultura, a los servicios y al pequeño comercio.

El estado civil también puede considerarse un condicionante para el desarrollo de actividades económicas y/o generadoras de ingreso (Mier y Terán y Partida, 2001). Es evidente que la proporción de mujeres casadas o unidas de Oportunidades es muy significativa entre la PEI: 89.6%; en cambio, las casadas o unidas de la PEA apenas conforman 50%. En una situación de separación, divorcio o viudez, la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo aumenta y, por ello, la proporción de separadas o divorciadas en la PEA alcanza 16.8% y el de viudas, 19.9%, mientras que las de la PEI conforman 1.8% y 5.3%, respectivamente. Aunque la proporción de titulares del Programa Oportunidades que son solteras es de apenas 4.9% del total, representa 12.8% de la PEA y 3.35% de la PEI.

CUADRO 10.

Distribución porcentual de la PEA y PEI, según el estado civil de las titulares de Oportunidades

Fuente: Encaseh 1997-2004. Se excluye el no especificado.

	TOTAL	CASADA O UNIDA	SEPARADA O DIVORCIADA	VIUDA	SOLTERA
Total	3 030 647	2 517 638	130 976	234 913	147 120
%	100%	83.1%	4.3%	7.8%	4.9%
PEA	504 540	254 722	84 895	100 465	64 458
%	100%	50.5%	16.8%	19.9%	12.8%
PEI	2 526 107	2 262 916	46 081	134 448	82 662
%	100%	89.6%	1.8%	5.3%	3.3%

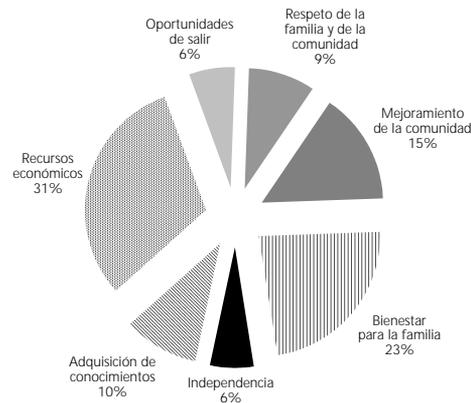
CUADRO 11.

Distribución porcentual de la PEA y PEI, según el estado civil de las beneficiarias del proyecto Indesol/BID

Fuente: padrón de beneficiarias Indesol/BID. Se excluye el no especificado.

	TOTAL	CASADA O UNIDA	SEPARADA O DIVORCIADA	VIUDA	SOLTERA
Total	1 571	1 244	54	129	144
%	100%	79.1%	3.5%	8.2%	9.2%
PEA	630	457	33	65	75
%	100%	72.5%	5.2%	10.3%	12.0%
PEI	941	785	22	64	70
%	100%	83.4%	2.3%	6.8%	7.4%

Entre la población Indesol/BID, la proporción de la PEA que está casada o unida se acerca a la proporción de las mujeres de este mismo estado civil de la PEI (71.7% y 83.1%). Una hipótesis que puede trabajarse con mayor detenimiento es la posibilidad de que estas mujeres se vean en circunstancias particularmente difíciles y busquen ingresos a pesar de los condicionantes que imponen, entre otros, la etapa del ciclo de vida familiar por la que estén pasando o las restricciones culturales; o bien, como se deduce de la estructura por edades de esta población, que en estas comunidades los hombres en edad adulta hayan pasado a formar parte de los grandes flujos migratorios hacia las zonas urbanas y Estados Unidos, y ésta sea la razón por la cual las mujeres se ven obligadas a trabajar independientemente de su estado civil, aunque también la ausencia de los cónyuges puede redundar en una mayor libertad de las mujeres para incorporarse a las actividades económicamente productivas, efecto que es más significativo entre la población Indesol/BID.



GRÁFICA 6.
Motivaciones de la beneficiarias para participar en el proyecto Indesol/BID
Fuente: padrón de beneficiarias del proyecto Indesol/BID.

EL ENCUENTRO CON LAS MUJERES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y DEL PROYECTO INDESOL/BID

En la búsqueda de respuestas a las preguntas que nos hemos planteado al principio de este análisis, la voz de las propias mujeres adquiere un papel substancial en el análisis. Así pues, utilizamos información obtenida en los grupos focales que se organizaron a fines de 2004 entre mujeres del proyecto Indesol/BID, quienes también eran titulares de Oportunidades, en comunidades de Veracruz, Puebla, Oaxaca y Yucatán, así como en otros dos grupos focales que tuvieron lugar en diciembre de 2005: uno con mujeres del proyecto BID/ Indesol, que también eran titulares de Oportunidades, y otro con mujeres que eran exclusivamente titulares del Programa Oportunidades en el estado de Hidalgo.

Una primera aproximación a la información, tanto la cuantitativa como la proveniente de los grupos focales, permite advertir que ambas poblaciones (Oportunidades e Indesol/BID) mantienen similitudes sociodemográficas y económicas, puesto que residen en localidades seleccionadas bajo los criterios del Programa Oportunidades, pero que no necesariamente comparten con el resto de la población rural. Éste es un hecho que consideramos relevante para el diseño de acciones de política dirigidas a la población rural como conjunto.

Las mujeres titulares de uno y beneficiarias del otro comparten rezagos muy notorios en educación, participan en actividades precarias, tienen necesidades urgentes y sus familias y comunidades son similares en tamaño y composición. El acceso a una buena parte de estas comunidades es difícil, y una proporción importante de ellas está constituida por población indígena y monolingüe, sobre todo en el rango de mujeres adultas (por lo general, mayores de 30 años).

AUMENTO DE CAPACIDADES Y POSIBILIDADES DE INGRESO MONETARIO COMO UN MEDIO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

En las reuniones de grupos focales de 2004 se puso énfasis en averiguar el motivo que había impulsado a estas mujeres a participar en un proyecto que exigía compromisos, como la corresponsabilidad del Programa Oportunidades, que tendrían que cumplir además, y a pesar, de sus actividades domésticas. En ese momento, el proyecto Indesol/BID estaba en su fase inicial y por ello sus opiniones se centraron principalmente en los aspectos de la organización y la capacitación:

“Así fue como empezamos a pensar en el proyecto y a pensar en cómo solucionar los problemas de la pobreza. Aunque recibimos apoyos del gobierno, no alcanza. Hay que aprovechar el solar, en qué se puede utilizar, un huerto, una hortaliza, en dónde mejoramos nuestra alimentación, a sembrar, ya hemos sembrado; también el gallinero, cómo



tener gallinas de rancho para mejorar la alimentación. Es la lucha, nosotras mismas hemos hecho un diagnóstico de los problemas que tenemos para participar en actividades que nos reporten algo de beneficio y sacamos tres cosas muy fuertes: violencia en la familia, falta de recursos económicos y mala salud de las mujeres. ¿Cómo pensamos que hay que solucionar esto? pues tocando puertas, viendo y dando a conocer lo que necesitamos, andamos buscando quién nos apoye y cómo podemos nosotros apoyar.”²²

“Somos gestoras porque estamos gestionando quién nos puede ayudar. Los talleres son lo que nos hace falta, porque dizque somos campesinas, pero ahora nos damos cuenta que para saber sembrar nos faltaba, yo no sabía que esas verduras se podían dar en nuestros pueblos, descubrimos que sí se puede y que se puede hacer sin contaminar, pero pues todo está en aprender, ahí está el secreto. Nosotros estamos a mitad del camino, porque hay mucho que recorrer, por eso la hortaliza, el gallinero, los chiqueros son el medio para lograr el sueño. Ahora estamos abriendo nuestros ojos, estamos como aquella mariposita que ya anda ahí dándole, porque ya salimos... fíjese dónde estamos, antes sólo íbamos a la tienda. Yo siento que lo estamos logrando. Además los que vienen a capacitar también aprenden de nosotros.”²³

“Los talleres también nos enfrentan a los problemas, pero aprendimos que podíamos trabajar y que no íbamos a permitir que el esposo nos estuviera maltratando, golpeando, porque somos humanas, tenemos derecho al descanso, al trabajo, a que nos paguen, a la vivienda, a todos los derechos que nos corresponde, quitarnos la venda de los ojos, no dejarnos porque soy mujer. Ya, hasta aquí. Una cosa es estar casado, pero no respetan el derecho de la mujer. Nos han enseñado cómo trabajar mejor, pero también que como mujeres podemos tener un cargo de presidenta municipal, comisariato; podemos ser escuchadas, no mal correspondidas. Derecho a no hacerlo a la fuerza, en una relación de pareja, no ser obligadas, que nos tomen en cuenta. Si no queremos un presidente municipal, podemos desempeñar el mismo cargo que ellos.”²⁴

“No es fácil organizar a las mujeres, las compañeras ponen muchos obstáculos: que porque mi marido me va a regañar, no le gusta que yo salga, no porque lo tengo que asistir, algunas dicen no porque yo no me mando sola. Siguen con sus creencias antigüitas... o porque mis papás me acostumbraron, que es mi cruz y lo que mi marido diga lo tengo que hacer.”²⁵

“A veces hay mucha dificultad para moverse. Cuando llueve mucho, no pudimos acudir a nuestro taller ni hacer otras cosas. El río estaba crecido.... el camino bien feo. Los esfuerzos valen la pena porque nuestras familias y los mismos maridos por fin nos toman en cuenta, como que el participar en otras cosas nos pone en mejor situación.”²⁶

En 2005, algunos objetivos de este proyecto ya se habían alcanzado y las actividades estaban más consolidadas en relación con las metas establecidas. Los dos grupos focales mencionados se llevaron a cabo en la comunidad de Santa Mónica, en el municipio de Tenango de Doria; uno de ellos estaba conformado por mujeres titulares del Programa Oportunidades, pero a su vez formaban parte de la organización Espacios, A. C.,²⁷ que ha promovido el proyecto Indesol/BID en varias comunidades de este municipio, y en el otro grupo participaban mujeres que solamente eran titulares del Programa Oportunidades.

LA PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA OPORTUNIDADES

El diálogo con este grupo se inició alrededor del tema de lo que ellas consideraban el objetivo del Programa Oportunidades. Entre las finalidades expresadas, se dijo que es una iniciativa del gobierno porque:

- “Piensa en las personas indígenas para poder ayudarles, que puedan estudiar y alimentarse bien, no como antes.”
- “Es para asegurar la salud porque somos pobres.”
- “Porque algunas estamos solas, no tenemos marido.”
- “Para que los niños estudien, antes los niños no iban a la escuela porque tenían que trabajar y sus padres no tenían dinero y el dinero de Oportunidades es para que los niños compren sus útiles.”
- “Quieren una mejoría en las familias pobres y que los niños tengan una oportunidad que nunca tuvimos nosotros.”
- “Es para ayudar a los niños.”

Posteriormente, se abordó el tema de los beneficios y las obligaciones que las participantes adquieren con el Programa Oportunidades, así como las repercusiones a nivel personal y familiar que han registrado desde que lo tienen, la forma en que se allegan los recursos económicos con los que se sostienen y su visión sobre el objetivo de este Programa.

Las mujeres tienen en gran estima el Programa por los **beneficios** que les ofrece como parte de las actividades que se promueven (dinero, consultas médicas y pláticas) y porque representa, para ellas y para sus hijos, la posibilidad de tener mejor alimentación, de comprar cosas personales y escolares, así como la seguridad de que los niños no van a abandonar los estudios por falta de dinero.

El dinero les da seguridad porque lo sienten propio, pues se lo han ganado al cumplir con las obligaciones que les impone el Programa y con las faenas que todos les piden en la comunidad: el maestro, el médico, el delegado y “el de las despensas”, entre otros, aunque saben que esas labores no forman parte de las condiciones del Programa. El dinero que reciben lo distribuyen principalmente en los hijos, ya sea en sus requerimientos escolares o en comida, pero también lo utilizan para comprar lo que quieren porque sienten que tienen derecho, es decir, ejercen sobre éste su poder de decisión porque lo consideran suyo, saben que el gobierno se los da a ellas porque son precisamente ellas quienes cumplen con los requisitos estipulados.

Entre las obligaciones que tienen con Oportunidades (“hay que cumplir porque es su obligación de uno”), mencionan mandar a los niños a la escuela, acudir a las consultas médicas y a las pláticas, así como las faenas de juntar la basura, limpiar la clínica y ayudar a limpiar la escuela. Aunque estas *faenas*, como ya expresamos antes, no son parte de los requisitos del Programa, son peticiones de los representantes que las mujeres realizan sin molestarse, pues consideran que de esta manera contribuyen al cuidado de lo que tienen en la comunidad. Sin embargo, de quien sí expresan quejas es de las vocales:

- “Si no hacemos tal o cual faena, nos amenazan con que la beca no va a llegar.”
- “Las personas encargadas son las que obligan a la gente a que hagan las faenas.”
- “Las promotoras no les hablan bien a las personas de Oportunidades.”
- “Son muy enojonas. Algunas de las promotoras son del PRD y otras del PRI y luego tienen algún problema entre ellas y eso hace que se enojen.”
- “Las encargadas nos dicen que si no trabajamos, no nos pagan, pero no debe ser así.”



Las participantes asumen por completo la responsabilidad del Programa, que va desde cumplir con las obligaciones hasta administrar el dinero, porque lo conceptualizan como un proyecto para ellas, por lo que las tareas no les parecen excesivas, incluso las faenas, de éstas sólo les molesta la actitud de las vocales:

- “Oportunidades es de mujeres.”
- “Uno es la que cumple la obligación del Programa y el dinero es mío.”
- “Quien lo trabaja, pos es uno.”
- “Pues el dinero yo decido qué hacer, me lo dan a mí porque yo hago mi consulta, voy a mi plática y hago mi faina y cobro mi dinero, entonces es mío.”
- “Yo lo veo como una obligación, pues es a cambio de algo que me dan.”

Las participantes señalan que cuando necesitan apoyo o ayuda, ya sea en el trabajo dentro o fuera del hogar o que alguien les cuide a los hijos mientras ellas acuden a las obligaciones de Oportunidades, se apoyan en otras mujeres de la familia: de las madres, de las hijas, de las hermanas. Sin embargo, algunas de ellas afirman que no cuentan con esa red de apoyo familiar y manifiestan sentirse muy cansadas y completamente solas en el cumplimiento de sus obligaciones con el Programa. Cabe mencionar que sólo dos mujeres afirmaron recibir esta ayuda de sus esposos, y otras dijeron que ocasionalmente los hombres van a las pláticas y que no lo hacen con frecuencia porque la doctora no se los permite: “Dice que los hombres no pueden ir a las consultas ni a las pláticas”.

En lo personal, el Programa Oportunidades les genera sentimientos de seguridad y bienestar porque dicen que con el dinero pueden comprar lo que necesitan y porque sus hijos pueden ir a la escuela. Piensan que su nivel de vida ha mejorado considerablemente respecto a lo que ellas vivieron durante su infancia; sostienen que ahora pueden adquirir comida más fácilmente y sobre todo les atrae la posibilidad de comprar cosas para ellas y para sus hijos, principalmente, aunque algunas de ellas lo hacen extensivo a los maridos.

En general, las participantes afirman que el dinero que reciben del Programa no provoca conflictos familiares porque ellas saben que lo deben utilizar en sus hijos y en alimentos, y aún cuando el marido les pida, no se lo dan; aunque hay quienes confiesan que sus maridos sí se enojan y discuten, pero ambos saben que el Programa es de ellas, porque si fueran los hombres quienes recibieran el dinero, no lo gastarían en el hogar; y, por otro lado, también están concientes de que si los maridos las forzaran a darles dinero, ellas podrían acusarlos:

- “Ellos sólo se van a tomar cerveza, y si a uno le dan el dinero lo usa para sus hijos.”
- “El dinero nos lo dan a nosotras porque los usamos en nuestros hijos y en nosotras.”
- “Ellos saben que podemos acusarlos con la doctora o con la encargada.”

Sin embargo, también hay quienes ceden, les dan dinero a sus maridos y reciben regañones porque les *dan poquito*, y otras más les ocultan que tienen dinero. Las participantes que no les dan dinero a sus maridos coinciden en que en el caso de que ellos se enfermen o no tengan trabajo en el campo –principal ocupación de la región–, sí destinan más recursos al hogar, a la compra de alimentos o les dan un poco de dinero.

A pesar de los comentarios sobre estos conflictos potenciales de las participantes con los esposos, principalmente con relación al dinero del Programa, la mayoría de los maridos viven y trabajan fuera de la comunidad, unos en la ciudad de México y otros en Estados Unidos, de manera que este tema tendría que analizarse más puntualmente.

Las cargas de trabajo y su participación en el Programa Oportunidades

Las participantes afirman que a pesar del dinero que reciben del Programa Oportunidades tienen que buscar la forma de ganar algo más fuera del hogar, trabajando en la costura y en el campo, principalmente:

- “Hacemos bordado, blusas y manteles, y las vendemos en San Pablito.”
- “Cada ocho días entregamos, se sacan 100 o 150 y lo que gastamos en el pasaje.”
- “Hago bordado de mantel, que a veces tarda mes o mes y medio. Pagan 100 pesos por el metro de mantel.”
- “Me tardo un año en hacer una blusa.”
- “Yo tengo una tienda.”
- “Yo hago la limpieza en la escuela.”
- “Cuando hay trabajo en la milpa te metes a cortar.”
- “Limpiamos terreno cuando lo van a sembrar, tiramos pasto.”
- “Vamos y cortamos frijoles, de esos frijoles gordos.”
- “A veces vamos a sembrar cilantro, rábano o cualquier semilla... leñar.”

La motivación para trabajar fuera del hogar es que de esta manera pueden proporcionarles mejores cosas a los hijos, básicamente comida y lo que requieran para la escuela, lo cual les da tranquilidad.

Algunas mujeres, aunque trabajan en el campo, no ganan dinero porque ayudan a los hombres –a los maridos, hermanos o padres– de la familia en esa labor, y esa es la forma en que ellas perciben una manera de apoyar el ingreso familiar.

Cabe señalar que tanto el dinero que ganan con el trabajo fuera del hogar como el dinero de Oportunidades lo ocupan en el bienestar de los hijos, les abre la posibilidad de obtener por sí mismas no sólo alimentos, sino algunas cosas básicas, como zapatos, y otras de puro gusto:

- “Como unos aretes, un chal.”
- “Yo cobro el Programa en Tenango y después de comprar lo que se necesita para la casa, yo me guardo 30 o 40 pesos para mí.”
- “Me compro carne de pollo, que me gusta el pollo, o una fruta que me guste.”

La percepción sobre el proyecto Indesol/BID

Las participantes conocen el proyecto Indesol/BID y dicen que debido a que ahí se aprenden cosas nuevas, les gustaría entrar, pues ven en la capacitación para el trabajo una forma de obtener mayores ingresos y de sentirse “útiles”.

Dado el interés de las mujeres por trabajar y ganar más dinero, se mostraron interesadas en integrarse:

- “Es una manera de salir adelante. Me gustaría trabajar, ayudarles a las del grupo de Espacios con las máquinas de coser, también dicen que van a aprender a tejer.”
- “Me gustaría aprender a usar las máquinas, pero aquí la gente es muy envidiosa.”
- “Me gustaría hacer falda, que nos dieran capacitación, pero que le enseñen a uno bien, de manera de asegurarse que ya se aprendió aunque después se vayan las promotoras.”



La percepción de las mujeres sobre su participación en el proyecto Indesol/BID (Espacios)²⁸

A diferencia de Oportunidades, donde reciben apoyo económico y pláticas, pero no tienen perspectiva de aprendizaje, las mujeres se muestran interesadas en integrarse al proyecto Indesol/BID porque les brinda un beneficio adicional, que es, justamente, la posibilidad de aprender nuevas labores. La capacitación es algo que valoran positivamente porque la asocian directamente con trabajo y dinero:

- “Las de la organización nos explican qué vamos a hacer, cómo nos vamos a organizar.”
- “Nos enseñaron cómo hacer las cuentas, cómo nos vamos a organizar y todo eso.”
- “En nuestro equipo sí nos salió, no nos faltó dinero y a otras hasta les sobró o les faltó.”
- “Ahora ya vamos a Tenango a las pláticas, ya llegaron las maquinitas, venimos a trabajar, a ver los materiales, el curso... a organizarnos.”

La participación en este proyecto se valora profundamente porque se percibe como una posibilidad de capacitación para el trabajo, lo cual se transformará en dinero y en independencia:

- “Te enseñan a manejar las máquinas para luego ganar.”
- “Es para saber trabajar y con eso nos podemos mantener nosotras.”
- “Tener un espacio de trabajo. Si nos dan el dinero de Oportunidades nos lo gastamos y está bien, pero si nos dan el proyecto de las máquinas es para saber trabajar.”²⁹

Además, este Programa les brinda un espacio diferente al de las labores cotidianas, que representa desde menos cansancio hasta la posibilidad de considerarlo un lugar de esparcimiento. Entre los aspectos positivos mencionan:

- “Se tiene la posibilidad de aprender cosas nuevas. Me gusta trabajar con las máquinas.”
- “Quiero aprender más cosas porque lo que hago ya no se vende, por eso me animé a venir.”
- “Se nos abren horizontes, sentimos que estamos más arriba porque vamos a ir a conocer otras personas, vamos a ir a vender.”
- “Nos sentimos orgullosas de nosotras mismas porque hacemos cosas más bonitas.”
- “Además tenemos diversión, hacemos juegos y todas nos reímos. Estamos contentas.”

Las cargas de trabajo de las mujeres y su participación en el proyecto Indesol/BID

Muchos estudios sobre las estrategias de subsistencia de estos hogares muestran que el género es una dimensión de la pobreza. Las mujeres pobres tienen una jornada diaria de trabajo más prolongada que la de los hombres (Kabeer, 2003); y además, frecuentemente, se ven en la necesidad de contribuir con dinero en sus hogares, lo que por lo general pueden hacer en la medida de la flexibilidad de los quehaceres domésticos. En esta maniobra, parte del trabajo doméstico puede ser delegado a otros miembros del hogar, pero por lo regular estas mujeres redistribuyen y hacen los ajustes necesarios de su tiempo para realizarlas. Debido al poco valor que se le asigna socialmente al quehacer del hogar, ellas mismas no lo ven como un conflicto:

- “Nos alcanza bien el tiempo para cumplir con el trabajo de la casa y con los programas.”
- “Hacemos una cosa y dejamos de hacer otras: si vamos al campo ya no cosemos ni recogemos leña, y aunque nos cansemos nos gusta lo que hacemos.”

- “Aunque hay dificultad porque a veces se juntan las obligaciones de Oportunidades y las del proyecto de Espacios, y no se puede faltar al primero porque nos quitan lo que recibimos y esto es muy necesario.”
- “A veces, por ir a Oportunidades, ya no vienes aquí. A veces, cuando vienen las señoras de Espacios, vienen los viernes y los viernes es la plática de Oportunidades y pos ya no podemos venir aquí, hay que ir a Oportunidades. Algunas podemos pedir permiso en la clínica para venir aquí, pero no nos dan permiso.”

Ante la posibilidad de obtener beneficios personales mediante su participación en el proyecto y la perspectiva de ganar dinero, las mujeres suelen minimizar las cargas de trabajo que ello implica y no ven como un conflicto la disminución de su tiempo de recreación o descanso; al contrario, sostienen que no tener la posibilidad de integrarse a un proyecto o asumir las responsabilidades de Oportunidades les causaría más problemas:

“Es una carga pesada que trastorna el estado de ánimo y en la familia. A veces me enojo porque llego cansada a mi casa y me enojo con mis hijos. Nadie me ayuda en mi casa y tengo que hacer todo yo sola. Trabajar en el campo es cansado, luego ir por mis hijos, hacerles de comer, todo es muy cansado.”

A pesar de reconocer que hay dificultades, consideran “recomendable” motivar a otras mujeres para que participen en proyectos donde tengan expectativas de “aprender” y “ganar dinero”. Sin embargo, reconocen también la necesidad de que las organizaciones actúen como agentes eficaces para transmitirles conocimientos y orientación sobre la forma de allegarse los recursos, para que las actividades que emprendan sean sostenibles y no terminen en experiencias infructuosas que sólo provocan frustración:

“Si la organización Espacios estuviera más tiempo con nosotras, enseñándonos más, haciendo más cosas para estar en unidad, hablar con las personas que causan dificultades en el grupo, promover trabajos en los que ganemos. Queremos aprender y aprender a vender. Si no trabajamos, no ganamos y ¿luego de qué comemos? Primero queremos aprender y depende de eso que ganemos, pues hemos tenido experiencias anteriores con otros proyectos, por ejemplo, cuando sembramos jitomate no ganamos y el trabajo se quedó ahí. Nos dieron apoyo de jitomate sin ganancias, prometieron más semilla... pero depende de nosotras que nos organicemos.”

“Que las que vienen de Espacios cumplan lo que nos dicen, que las de Espacios vengan a ver cómo andamos, que nos ayuden un poco más en buscar lugares, los mercados en los que vamos a vender lo que hacemos, que no nos dejen así nomás como otras organizaciones y también del gobierno, con promesas solamente. Que sus proyectos den resultados, una vez el jitomate se echó a perder, y hubo otro de borregos que al final no funcionó. Aunque haya habido proyectos, no progresaron. Teníamos una granja de gallinas ponedoras, pero nos fuimos y nos quedamos sin producto y no sabíamos qué hacer con las gallinas. No nos capacitaron y las gallinas se fueron muriendo. También trajeron uno de borregos y pasó lo mismo, se fueron muriendo. Ahora queremos apoyo para construir una casita y proteger nuestras máquinas de coser y que nos duren, que nos ayuden a organizar el dinero para poder hacer cosas por nosotras mismas.”



Algunas reflexiones finales

Tal como se señaló en el resumen ejecutivo de este trabajo, las mujeres del Programa Oportunidades y las del Proyecto Indesol/BID comparten en general situaciones demográficas y socioeconómicas muy similares, ya que fueron seleccionadas con los mismos criterios. Sin embargo, participar en una iniciativa que promueve proyectos productivos hace que las mujeres tengan diferentes actitudes y expectativas, como lo indican los testimonios de los grupos focales.

Las mujeres del proyecto Indesol/BID tienen un promedio de edad de 45 años, esto puede sugerir que la mayoría ha terminado su vida reproductiva y tiene más libertad para participar en iniciativas que complementen los ingresos del marido, aunque todas las mujeres combinan el cuidado del hogar y el de su familia con múltiples actividades fuera del hogar. A diferencia de lo que sucede entre la población general económicamente activa, donde se observa una disminución participativa en los grupos que tienen hijos, la necesidad de contribuir con el ingreso familiar provoca que las tasas de participación femenina (ver cuadro 8) en Oportunidades se mantengan con muy pocas variaciones en prácticamente todos los grupos, independientemente del rango de edades en que se dividen. Las mujeres que conforman los grupos cuya edad es de cuarenta años o más, se caracterizan por su condición de viudez o separación, pero también se suman a ellas las adultas mayores que debido a las altas tasas de emigración hacia las grandes ciudades o a Estados Unidos, tanto de mujeres como de hombres, se ven obligadas a hacerse cargo de la familia y buscar la forma de obtener ingresos.

El Programa Oportunidades es sumamente valorado, tanto por las beneficiarias del proyecto Indesol/BID como por las que únicamente son titulares del Programa, no sólo porque les permite satisfacer la necesidad y el deseo de darles a sus hijos comida, vestido, atención médica y escuela, sino también porque les permite acceder a una mejor alimentación y disfrutar el poder de decisión sobre un dinero que sienten propio, que se ganan mediante el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Programa. De esta forma, las responsabilidades derivadas del Programa se cumplen y forman parte de lo que las mujeres engloban como “su trabajo”.

Existe la percepción de que el Programa Oportunidades es de “ellas y de sus hijos” –concepto que es reforzado por los mismos promotores–, y ello les permite delimitar el uso del dinero y reducir la posibilidad de conflictos familiares, aunque reconocen que en situaciones críticas no dudan en utilizarlo para ayudar al hombre.

Con relación a las cargas laborales, se observa que el trabajo que no está vinculado a los quehaceres del hogar es una constante en la vida de las mujeres –ya sea que reciban pago por éste o no, que participen en el proyecto Indesol/BID o no–: ayudan a los hombres en el campo y participan en la elaboración de bordado tradicional de la región, y con esta diversidad de actividades contribuyen al sustento y bienestar de sus familias. El trabajo doméstico está tan poco valorado, que ni ellas mismas están concientes de la forma en que éste interfiere en sus actividades extradomésticas, y es solamente en el proyecto Indesol/BID donde ven un aumento de sus capacidades personales.

El proyecto Indesol/BID tiene el enorme valor de proporcionarles una posibilidad de futuro, un lugar de aprendizaje y recreación donde experimentan la unión, el trabajo en equipo y, de alguna manera, esparcimiento, pero su verdadera fortaleza radica en que lo ahí aprendido se puede convertir en trabajo pagado –que resolverá una parte de sus necesidades– y esto las hace sentir independientes, de ahí la motivación a participar y la necesidad de que estas iniciativas sean suficientemente bien administradas con acciones interinstitucionales para que resulten sostenibles y aporten nuevas opciones a la vida de las mujeres que viven en condiciones de pobreza.

La ausencia de hombres en la comunidad es evidente, ninguna de las parejas de las mujeres titulares del Programa Oportunidades que participaron en las reuniones de los grupos vivía en la comunidad; por lo general, los hombres trabajan en la ciudad de México o en Estados Unidos. Ante

esta situación, las mujeres forman entre ellas una especie de red de apoyo familiar que les permite cumplir con sus diversas responsabilidades; dicen no sentir un exceso de trabajo, pero reconocen que la soledad intensifica las cargas de labores y las hace frágiles emocionalmente. Dicha red –aunada al deseo de distracción, de novedad y de aprender nuevas actividades que además están asociadas a la posibilidad de ganar dinero– les facilita la redistribución de tiempo para cumplir con sus diferentes responsabilidades.

Podemos concluir que, además de la necesidad de contribuir al bienestar de la familia, las mujeres ven en estas actividades otros objetivos. Una buena coordinación de programas institucionales ofrecería mecanismos para que las mujeres adquirieran capacidades que les permitieran, en el contexto de las comunidades, sujetarse a su propio desarrollo. Por otra parte, deben hacerse esfuerzos para redistribuir de manera más equitativa la corresponsabilidad de los programas –como en el caso de Oportunidades– entre otros miembros de la familia y de la comunidad.

Las organizaciones de la sociedad civil han jugado un papel relevante en la promoción de las actividades productivas entre las mujeres entrevistadas; sin embargo, es necesario que se vinculen a los programas institucionales y que estos programas, a su vez, aprovechen su experiencia directa como promotoras en las comunidades, para que las acciones tengan un impacto más integral y que se vayan sentando las bases de una política pública que considere la especificidad en que se da la vida de las mujeres en estos contextos.



Bibliografía

- Adato, M., De la Briére, B., Mindek, D. y A. Quisumbing (2000). "El impacto de Progresá en la condición de la mujer y las relaciones al interior del hogar", en Sedesol (ed.), *Más oportunidades para las familias pobres: evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación: impacto en el trabajo y las relaciones intrafamiliares* (pp. 6 -211). México: Sedesol.
- Battliwala, S. (1994). "The meaning of Women's Empowerment: new concepts for action", en Sen, G., Germain, A. y L. C. Chen (comps.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment and Rights* (pp. 69-95). Boston: Harvard Center for Population and Development Studies/ Women's Health Coalition.
- BID (2000). *Informe de la situación de la población agrícola en América Latina*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- CEPAL (2004). *Pobreza y desigualdad desde una perspectiva de género. Panorama social de América Latina 2002-2003*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____ (2001). *The gender perspective and economic and labour policies: State of the art in Latin America and the Caribbean. ECLAC-GTZ Project*. Series Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CIDE (2001). *Informe de evaluación de los resultados e impacto del Programa Oportunidades* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://evaloportunidades.insp.mx/441c7c1a3d30adf64e0e724174a9d527/impacto/2001/cide_2001_evaluacion_impacto.pdf el 30 de septiembre de 2006).
- Conapo (2000). *Índices de marginación a nivel localidad* (Colección "Índices Sociodemográficos"). México: Consejo Nacional de Población (Conapo).
- Conmujer/ UNIFEM et al. (1999). *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas de México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información*. México: Comisión Nacional de la Mujer (Conmujer) /Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).



- Escobar Latapi, A. y M. González de la Rocha (2001). *Evaluación Progresal Oportunidades* (consultado en la página electrónica http://evaloportunidades.insp.mx/441c7c1a3d30adf64e0e724174a9d527/impacto/2001/ciesas_2001_evaluacion_cualitativa.pdf el 30 de septiembre de 2006).
- Figuroa, B. (comp.) (1989). *La fecundidad en México: cambios y perspectivas*. México: El Colegio de México.
- IFPRI (2000). *Informes de evaluación de impacto del Programa Oportunidades* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://evaloportunidades.insp.mx/es/docs/docs_eval_2000.php. el 30 de septiembre de 2006). Internacional Food Policy Research Institute (IFPRI).
- Indesol (2005). *Convocatoria para el fortalecimiento y consolidación de proyectos que generen oportunidades de ingresos para mujeres de áreas rurales (OM)* (consultado en la página electrónica del Instituto de Desarrollo Social (Indesol): www.indesol.gob.mx. el 20 de marzo de 2006).
- INEGI (2000a). *XII Censo General de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).
- ____ (2000b). *Mujeres y hombres en México, 2005. Con base en el Censo de Población y Vivienda*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).
- INSP y CIESAS (2002). *Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://evaloportunidades.insp.mx/441c7c1a3d30adf64e0e724174a9d527/impacto/2002/ciesas_2002_evaluacion_cualitativa.pdf. el 30 de septiembre de 2006). Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- ____ (2003). *Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades (rural)* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://evaloportunidades.insp.mx/441c7c1a3d30adf64e0e724174a9d527/impacto/2003/insp_ciesas_2003_evaluacion.pdf. el 30 de septiembre de 2006). Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- ____ (2004) *Evaluación de impacto de algunos componentes del Programa Oportunidades* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://evaloportunidades.insp.mx/es/docs/docs_eval_2004.php. el 30 de septiembre de 2006). Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Kabeer, N. (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals. A handbook for policy-makers and other stakeholders*.
- Mier y Terán, M. y V. Partida (2001). "Niveles y tendencias de la fecundidad en México 1930-1997", en Fondo de Cultura/Conapo, *La población en México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* (pp. 168-203). México: Conapo/ FCE.
- Molyneux, M. (1985). Mobilization Without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11: 225-254
- ____ (1988). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. *Argumentos: estudios críticos de la sociedad, Universidad Autónoma Metropolitana*, 4: 19-43
- Oliveira, O., V. Salles y Marille Pepin Lehalleur (comps) (1989). "Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico", en *Grupos domésticos y reproducción cotidiana* (pp. 60-97). México: Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y la Coordinación de Humanidades de la UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Parker, S. y E. Skoufias (2000). "El impacto de Progresal sobre el trabajo, el ocio y el uso del tiempo", en (Sedesol), *Más oportunidades para las familias pobres: evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación: impacto en el trabajo y las relaciones intrafamiliares*. (pp. 1-65). México: Sedesol.
- Rubalcava, R. M. (1998). *Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el periodo 1984-1994*. México: CIESAS/ Universidad de Guadalajara.
- Sen, Gita (1999). *Gender Mainstreaming in Finance: A reference manual for governments and other stakeholders*. London: Commonwealth Secretariat.

- Sedesol (1999). "Más oportunidades para las familias pobres", en *Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá, primeros avances)* (consultado en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol]: http://evaloportunidades.insp.mx/441c7c1a3d30adf64e0e724174a9d527/impacto/1999/1999_libro_evaluacion.pdf. el 30 de septiembre de 2006).
- _____. (2005). Reglas de operación del Programa Oportunidades. México: Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____. (2006). *Reglas de operación vigentes del Programa Oportunidades. Anexo del acuerdo por el que se emiten publican las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para el ejercicio fiscal* (consultado en la página electrónica de Sedesol: http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/REGLAS_2006_PUBLICADAS_EN_DOF.pdf el 30 de septiembre de 2006).
- UNIFEM, Indesol y Sedesol (2003). *Documento del marco conceptual del Observatorio sobre Género y Pobreza (documento interno de Indesol)*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)/ Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).
- _____. INEGI, Inmujeres et al. (2003). *El enfoque de género en las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información*. México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)/ Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Notas

- 1 Se intentó identificar a las beneficiarias del proyecto Indesol/BID en la propia base de la Encaseh, pero sólo fue posible encontrar 200 titulares, por lo que para su caracterización, partiremos de la información proporcionada directamente por las beneficiarias del proyecto Indesol/BID.
- 2 Documento del proyecto de circulación interna.
- 3 Tanto en la concepción del Programa Progresá, como en las evaluaciones del Programa Oportunidades, se afirma que se promueven acciones que benefician al conjunto de las familias de las localidades, así como acciones comunitarias complementarias al Programa. (Sedesol, 1999). En la nota sobre el proceso continuo de evaluación del Programa Oportunidades se señala que: en síntesis, la evaluación de Oportunidades se centra en "identificar con precisión los resultados e impactos que efectivamente son atribuibles al Programa, distinguiendo los efectos correspondientes de otros factores, tanto en la esfera individual, como en la familia o en el contexto comunitario" (Sedesol, 1999, p. 14).
- 4 En su extensa investigación sobre las dificultades que enfrentan las mujeres rurales de escasos recursos, cuando se superponen las responsabilidades del ámbito doméstico con el extradoméstico, Gita Sen sugiere que esto es una constante en la vida de las mujeres que viven en condiciones similares, sin importar las barreras geográficas, y que es una cuestión que debe abordarse desde una perspectiva de política pública.
- 5 Al incorporarse, las familias aceptan cumplir con las siguientes corresponsabilidades: registrarse en la unidad de salud que les corresponda; inscribir a los menores de 18 años, cumplidos al inicio del ciclo escolar, que no hayan concluido la educación básica de las escuelas de educación primaria o secundaria autorizadas y apoyarlos para que asistan en forma regular a clases; inscribir a los jóvenes de hasta 21 años, cumplidos al inicio del ciclo escolar, que hayan concluido la educación básica en los planteles de educación media superior autorizados y apoyarlos para que permanezcan en el sistema escolar; todos los integrantes de la familia deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud y comprometerse a que algún integrante de la familia mayor de 15 años participe mensualmente en las acciones de comunicación educativa para el autocuidado de la salud (se eximirá del cumplimiento de esta corresponsabilidad a los integrantes mayores de 15 años que presenten un certificado expedido por el sector salud donde conste que padece algún tipo de discapacidad psicomotriz, auditiva o visual severa que le impida su asistencia).
- 6 Este fondo se utiliza para coadyuvar en la organización, diseño, ejecución y operación del Programa de Coinversión Social. Los objetivos de este fondo son articular y coordinar, junto con las delegaciones federales de la Sedesol, el Programa mencionado, a fin de crear mecanismos de vinculación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, para diseñar y promover políticas públicas dirigidas a grupos de población en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad.



- 7 Se intentó identificar a las beneficiarias del Proyecto Indesol/BID en la base de la Encaseh, pero sólo fue posible encontrar a 200 titulares, por lo que para su caracterización, partiremos de la información proporcionada directamente por las beneficiarias del proyecto Indesol/BID.
- 8 La información sobre los beneficiarios y beneficiarias vigentes de Oportunidades se obtuvo a través de las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh).
- 9 En el anexo se hace una síntesis de la forma en que se trabajaron las bases de datos.
- 10 Antecedente del Programa Oportunidades.
- 11 Esta base no incluye el total de hogares incorporados actualmente en el Programa.
- 12 Para estos proyectos, las organizaciones de la sociedad civil recibieron los fondos de Coinversión Social del Indesol, aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 13 Originalmente, para la incorporación de la población en el Programa Progresá se construyó un índice de marginación que se agregaba al número de viviendas y de población de las localidades de acuerdo con los porcentajes de población analfabeta de 15 años o más; de viviendas sin agua; de viviendas sin drenaje; de viviendas sin electricidad; del número promedio de ocupantes por cuarto; de viviendas con piso de tierra; de población ocupada en el sector primario. Con base en este índice, se definieron las localidades de alta y muy alta marginación (*Primeros avances de la evaluación de resultados*. Progresá, 1999).
- 14 Grado de concentración del número de mujeres de acuerdo con el atributo en que se clasifica una población: número de mujeres con "i" característica, entre el número de varones con igual característica, por cien.
- 15 Encaseh/ Base Indesol/BID, 2004.
- 16 Hogares nucleares: formados por un núcleo familiar, comprenden matrimonios sin hijos(as) o con hijos(as) solteros, padre o madre solos con hijos solteros. Hogares ampliados: un hogar nuclear y una o más personas emparentadas con el jefe, u hogares con jefe(a) sin esposa(o) o hijos(as), pero con uno o más parientes. Hogares extensos: formados por un hogar nuclear al que se agregan una o más personas no emparentadas con el jefe, ya sea que formen otro núcleo familiar o no. Hogares unipersonales: una persona que vive sola.
- 17 La definición de la jefatura de hogar se hizo como en el censo de población: es el jefe o jefa reconocido por los miembros del hogar.
- 18 Esto puede deberse al hecho de que aunque el proyecto Indesol/BID incorpora hombres, la promoción se hizo básicamente entre mujeres y ellas son las responsables de la ejecución del proyecto.
- 19 Aunque últimamente se habla de un aumento considerable en la migración de las mujeres, todavía no hay estudios que muestren la magnitud, el origen ni el destino de estos flujos.
- 20 En las encuestas Encaseh, la pregunta para identificar a la población económicamente activa (PEA) se realiza con personas de 8 años y más, y se refiere a si durante la semana anterior a la entrevista, la persona trabajó o tuvo trabajo (aunque no haya trabajado esa semana) por un pago o como trabajador familiar sin recibir pago. La población económicamente inactiva (PEI) abarca la población de 8 años y más que no trabajó ni tuvo trabajo durante la semana anterior a la entrevista.
- 21 Donde PEAxy = población femenina económicamente activa y Pxy = grupos quinquenales de edad.
- 22 Mujer beneficiaria del Proyecto Indesol/BID de Oaxaca.
- 23 Mujer beneficiaria del Proyecto Indesol/BID de Tenango de Doria, Hidalgo.
- 24 Mujer beneficiaria del Proyecto Indesol/BID de Veracruz.
- 25 *Idem*.
- 26 *Idem*.
- 27 Espacios, A.C. es una organización no gubernamental que tiene como principio la vinculación de los aspectos de mejoramiento del medio ambiente y las actividades económico productivas que puedan generar oportunidades de ingresos para las mujeres rurales que viven en situaciones de pobreza. La organización obtuvo recursos mediante la Convocatoria de Coinversión Social del Indesol para llevar a cabo el proyecto en diversas comunidades de los municipios de Tenango de Doria y Huehuetla, estado de Hidalgo. Las promotoras de esta organización son María del Carmen Navarro Jiménez, Cecilia Lynn Sueños, Martha Cecilia P. Siciliano y María de los Ángeles Galindo Gómez.
- 28 Las mujeres participantes se refieren al proyecto Indesol/BID como "Espacios", debido al nombre de la organización que lo ha difundido.
- 29 Una de las actividades productivas que ha promovido este proyecto es la organización de un taller con máquinas de coser para que, por una parte, las mujeres puedan hacer el terminado de las prendas que tradicionalmente bordan en las comunidades y así poderlas vender a mejor precio; y, por otra, elaboren uniformes escolares, lo que es posible gracias a la sociedad establecida con el Instituto Estatal de Capacitación para el Trabajo (ICATI).

Anexos

ANEXO 1. DATOS ESTADÍSTICOS

Toda la información del Programa Oportunidades se refiere a encuestas que se hicieron a la población de los hogares rurales que pertenecen al Programa, a través de las encuestas Encaseh de 1997 a 2004. Estas encuestas son un instrumento muy valioso para poder profundizar en muchos aspectos relacionados con la población beneficiaria del Programa y particularmente con las titulares. Reconocemos que estas encuestas se hacen principalmente con fines de selección y recertificación, sin embargo, podría hacerse una caracterización muy completa de la población beneficiaria y de las titulares, si todo ese cúmulo de información se explotara de manera más sistemática. Durante el procesamiento de datos enfrentamos algunos problemas –que habríamos podido resolver de haber tenido más tiempo–, y esto nos obligó a hacer una serie de ajustes. Por esta razón, en ocasiones, los totales de hogares, los de la población y de las propias titulares tienen pequeñas variaciones. Reiteramos el señalamiento de que el total de hogares de la base de datos que se manejó es el de los hogares que se entrevistaron entre el periodo 1997-2004. El manejo de esta base ha sido complejo y agradecemos enormemente la generosa contribución de Ana Núñez y Alejandra Macías, de Oportunidades, así como la de Juanita García Núñez, del INEGI.



CUADRO 1.

Tipo de hogar, según número de miembros residentes en el hogar, por sexo y grupos de edad del Programa Oportunidades

		TIPO DE HOGAR					
		Total	Nuclear	Ampliado	Extenso	Unipersonal	N.E.*
Total de hogares		3,372,629	2,605,966	575,745	13,050	176,177	1,691
Total Población	Total	15,859,129	12,229,498	3,366,621	80,717	176,177	6,116
	Mujeres	7,684,676	5,854,988	1,667,550	38,850	119,666	3,622
	Hombres	7,747,797	6,066,437	1,583,554	38,955	56,511	2,340
	N.E	426,656	308,073	115,517	2,912	154	
0-10	Total	5,278,213	4,306,850	946,724	22,107	2,532	
	Mujeres	2,471,780	2,022,086	438,210	10,285	1,199	
	Hombres	2,622,340	2,140,396	469,832	10,844	1,268	
	N.E	184,093	144,368	38,682	978	65	
11-14	Total	1,746,615	1,380,177	357,301	8,199	938	
	Mujeres	819,612	647,725	167,637	3,762	488	
	Hombres	864,609	684,716	175,383	4,078	432	
	N.E	62,394	47,736	14,281	359	18	
15-19	Total	1,633,155	1,248,629	373,465	9,327	935	799
	Mujeres	801,743	614,575	181,539	4,497	685	447
	Hombres	774,937	593,962	175,964	4,426	250	335
	N.E	56,475	40,092	15,962	404	17	
20-24	Total	1,249,326	966,270	274,354	6,647	1,648	407
	Mujeres	640,529	500,460	135,573	3,270	951	275
	Hombres	576,380	445,589	126,852	3,122	697	120
	N.E	32,417	20,221	11,929	255	12	
25-34	Total	2,055,452	1,696,849	346,343	8,394	3,297	569
	Mujeres	1,049,438	863,995	179,022	4,184	1,760	477
	Hombres	970,180	808,281	156,330	3,955	1,537	77
	N.E	35,834	24,573	10,991	255	15	
35-44	Total	1,468,738	1,190,835	263,879	7,110	6,536	378
	Mujeres	714,411	567,470	139,326	3,569	3,717	329
	Hombres	731,340	607,174	117,953	3,356	2,819	38
	N.E	22,987	16,191	6,600	185	11	
45-49	Total	519,427	381,964	127,581	3,234	6,511	137
	Mujeres	252,287	178,207	68,194	1,633	4,139	114
	Hombres	259,760	199,160	56,686	1,521	2,372	21
	N.E	7,380	4,597	2,701	80	2	
50-59	Total	772,174	493,217	247,921	5,329	25,512	195
	Mujeres	376,527	223,694	132,497	2,649	17,516	171
	Hombres	385,988	264,561	110,866	2,543	7,996	22
	N.E	9,659	4,962	4,558	137	2	
60 y más	Total	1,111,617	551,381	419,037	10,035	131,006	158
	Mujeres	546,385	230,839	220,187	4,853	90,387	119
	Hombres	550,347	315,432	189,334	4,935	40,619	27
	N.E	14,885	5,110	9,516	247	12	
No sabe	Total	12,674	6,666	5,442	188	377	1
	Mujeres	6,179	2,868	2,951	82	277	1
	Hombres	6,230	3,694	2,338	98	100	
	N.E	265	104	153	8		
No responde	Total	11,738	6,660	4,574	147	355	2
	Mujeres	5,785	3,069	2,414	66	234	2
	Hombres	5,686	3,472	2,016	77	121	
	N.E	267	119	144	4		

* Son hogares y personas residentes de los hogares que no tienen jefe identificado.

CUADRO 2.**Tipo de hogar según jefatura por sexo y grupos de edad del Programa Oportunidades**

GRUPOS DE EDAD	Total	TOTAL JEFES		NUCLEAR		AMPLIADO		EXTENSO		UNIPERSONAL	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	3,370,938	521,770	2,849,168	276,580	2,329,386	122,951	452,794	2,573	10,477	119,666	56,511
15-19	54,407	9,870	44,537	8,272	41,238	898	3,006	15	43	685	250
20-24	297,270	29,948	267,322	26,800	249,834	2,160	16,483	37	308	951	697
25-34	858,696	83,793	774,903	74,427	709,528	7,442	62,255	164	1,583	1,760	1,537
35-44	744,787	86,224	658,563	67,419	571,169	14,769	82,383	319	2,192	3,717	2,819
45-49	280,878	40,348	240,530	24,795	190,233	11,223	46,806	191	1,119	4,139	2,372
50-59	440,310	80,161	360,149	33,572	254,882	28,639	95,369	434	1,902	17,516	7,996
60 y más	686,082	189,654	496,428	40,642	307,854	57,229	144,688	1,396	3,267	90,387	40,619
No sabe	4,841	961	3,880	341	2,720	333	1,027	10	33	277	100
No responde	3,667	811	2,856	312	1,928	258	777	7	30	234	121

Nota: No se incluye a los hogares cuyo jefe no fue identificado.

CUADRO 3.

Población de 8 años y más por condición de actividad de los miembros del hogar según sexo y grupos de edad del Programa Oportunidades

	TOTAL			PEI			PEA			NO ESPECIFICADO						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
Total	12,066,499	5,860,495	5,911,639	294,365	7,453,067	2,230,951	4,992,357	229,759	4,500,380	3,587,930	851,251	61,199	113,052	41,614	68,031	3,407
8-9	989,291	488,015	466,465	34,811	949,598	466,770	449,491	33,337	18,925	10,991	7,182	752	20,768	10,254	9,792	722
10-14	2,243,460	1,111,632	1,051,891	79,937	2,051,356	988,746	990,000	72,610	160,228	107,277	46,622	6,329	31,876	15,609	15,269	998
15-19	1,632,958	774,937	801,743	56,278	1,066,336	369,194	661,300	35,842	550,792	399,374	131,493	19,925	15,830	6,369	8,950	511
20-24	1,249,228	576,380	640,529	32,319	618,686	79,980	520,506	18,200	621,818	494,234	113,731	13,853	8,724	2,166	6,292	266
25-29	1,080,877	502,086	558,991	19,800	508,036	34,395	460,242	13,399	566,923	466,603	94,049	6,271	5,918	1,088	4,700	130
30-34	974,496	468,094	490,446	15,956	430,719	25,123	393,761	11,835	539,012	442,179	92,820	4,013	4,765	792	3,865	108
35-39	830,323	410,868	406,056	13,399	351,320	21,139	319,950	10,231	474,729	389,040	82,641	3,048	4,274	689	3,465	120
40-44	638,373	320,472	308,355	9,546	267,097	17,806	241,803	7,488	367,700	302,149	63,596	1,955	3,576	517	2,956	103
45-49	519,411	259,760	252,287	7,364	220,185	16,197	198,090	5,898	296,285	243,161	51,714	1,410	2,941	402	2,483	56
50-54	421,138	211,301	204,390	5,447	181,544	16,161	160,974	4,409	237,162	194,782	41,405	975	2,432	358	2,011	63
55-59	350,999	174,687	172,137	4,175	157,528	17,290	136,795	3,443	191,331	157,050	33,583	698	2,140	347	1,759	34
60 y más	1,111,559	550,347	546,385	14,827	637,450	174,202	450,521	12,727	465,863	373,865	90,131	1,867	8,246	2,280	5,733	233
No sabe	12,668	6,230	6,179	259	6,620	1,876	4,582	162	5,363	4,044	1,270	49	685	310	327	48
No responde	11,718	5,686	5,785	247	6,592	2,072	4,342	178	4,249	3,181	1,014	54	877	433	429	15

CUADRO 4.

Población de 8 años y más por condición de actividad de los miembros del hogar según sexo y parentesco del Programa Oportunidades

	TOTAL			PEI			PEA			NO ESPECIFICADO						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
Total	12,047,391	5,853,136	5,900,830	294,316	7,453,067	2,230,951	4,992,357	229,759	4,500,380	3,587,930	851,251	61,199	94,878	34,285	57,222	3,401
Jefe de hogar	3,369,986	2,848,563	521,423	0	451129	204,573	246,556	0	2912973	2,640,322	272,651	0	5884	3,668	2,216	0
Esposo(a) compañero(a)	2,748,559	68,612	2,606,540	73,407	2450996	52,460	2,334,051	64,485	274629	15,617	250,672	8,340	22934	535	21,817	582
Hijo(a)	5,157,804	2,625,716	2,341,952	190,136	3951884	1,776,416	2,033,856	141,612	1149560	822,777	280,562	46,221	56360	26,523	27,534	2,303
Padre o madre	103,668	26,973	72,050	4,645	87139	18,152	65,164	3,823	15006	8,451	5,826	729	1523	370	1,060	93
Abuelo (a)	7,979	2,331	5,276	372	6828	1,740	4,769	319	982	539	399	44	169	52	108	9
Hermano (a)	68,455	30,739	35,450	2,266	41402	12,689	27,392	1,321	26416	17,803	7,700	913	637	247	358	32
Cunado (a)	20,839	9,511	10,389	939	13365	4,289	8,495	581	7281	5,161	1,768	352	193	61	126	6
Yerno o nuera	128,675	25,346	96,755	6,574	93834	4,294	84,732	4,808	33514	20,929	10,905	1,680	1327	123	1,118	86
Sobrino (a)	257,885	129,648	118,935	9,302	214542	100,171	106,619	7,752	39623	27,688	10,583	1,352	3720	1,789	1,733	198
Primo (a)	41,066	20,765	19,011	1,290	30695	13,440	16,308	947	9866	7,078	2,457	331	505	247	246	12
Suegro (a)	3,591	1,729	1,752	110	2224	771	1,388	65	1324	939	341	44	43	19	23	1
Tío (a)	29,721	8,567	19,693	1,461	25057	5,918	17,928	1,211	4214	2,540	1,459	215	450	109	306	35
Hijo(a) adoptivo (a)	7,597	3,350	3,900	347	5726	2,030	3,432	264	1760	1,272	416	72	111	48	52	11
Padrastro o madrastra	7,023	3,679	3,122	222	5222	2,346	2,712	164	1710	1,292	365	53	91	41	45	5
Hijastro (a) o entenado (a)	3,849	1,822	1,888	139	2939	1,209	1,639	91	866	592	228	46	44	21	21	2
Bisnieto (a)	66,583	35,018	29,344	2,221	51229	23,666	25,640	1,623	14746	10,762	3,402	582	608	290	302	16
Abuelo (a) político (a)	2,701	1,345	1,255	101	2317	1,083	1,146	88	329	229	88	12	55	33	21	1
Otro parentesco	1,986	563	1,318	105	1706	410	1,209	87	256	149	90	17	24	4	19	1
Siniente (a)	6,922	2,905	3,839	178	5647	2,003	3,506	138	1237	888	311	38	38	14	22	2
No tiene parentesco	0	224	667	501	651	102	516	33	274	121	143	10	0	1	8	6
	12,502	5,730	6,271	501	8535	2,889	5,299	347	3814	2,781	885	148	153	60	87	6

CUADRO 5.

Condición de actividad de las jefas y los jefes del hogar según sexo y nivel de instrucción del Programa Oportunidades

	TOTAL			PEI			PEA			NE		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3,066,454	2,574,055	492,399	425,888	191,268	234,620	2,635,694	2,379,887	255,807	4,872	2,900	1,972
Analfabetas	801,844	575,163	226,681	211,738	83,561	128,177	587,927	490,597	97,330	2,179	1,005	1,174
Leer y escribir	85,509	72,936	12,573	17,645	11,090	6,555	67,630	61,667	5,963	234	179	55
preescolar	7,895	6,604	1,291	1,469	827	642	6,404	5,765	639	22	12	10
Primaria incompleta	1,209,109	1,054,520	154,589	143,622	74,644	68,978	1,063,746	978,691	85,055	1,741	1,185	556
Primaria completa	607,911	545,327	62,584	34,246	14,205	20,041	573,170	530,758	42,412	495	364	131
Secundaria incompleta	66,047	59,382	6,665	3,701	1,562	2,139	62,289	57,773	4,516	57	47	10
Secundaria y más	288,139	260,123	28,016	13,467	5,379	8,088	274,528	254,636	19,892	144	108	36
Porcentajes												
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Analfabetas	26.1	22.3	46.0	49.7	43.7	54.6	22.3	20.6	38.0	44.7	34.7	59.5
Leer y escribir	2.8	2.8	2.6	4.1	5.8	2.8	2.6	2.6	2.3	4.8	6.2	2.8
Preescolar	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.5	0.4	0.5
Primaria incompleta	39.4	41.0	31.4	33.7	39.0	29.4	40.4	41.1	33.2	35.7	40.9	28.2
Primaria completa	19.8	21.2	12.7	8.0	7.4	8.5	21.7	22.3	16.6	10.2	12.6	6.6
Secundaria incompleta	2.2	2.3	1.4	0.9	0.8	0.9	2.4	2.4	1.8	1.2	1.6	0.5
Secundaria y más	9.4	10.1	5.7	3.2	2.8	3.4	10.4	10.7	7.8	3.0	3.7	1.8

CUADRO 6.
Titulares del Programa Oportunidades por sexo y grupos de edad, según condición de ocupación y número de menores identificados como hijas(os) de la jef(a)e presentes en el hogar

	PEA													PEI												
	PEA													PEI												
	Total	0	1	2-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	Total	0	1	2-3	4-6	7-9	10-12	13 y más										
Total	629,511	165,582	121,081	188,412	128,836	23,963	1,562	75	2,672,562	417,938	500,065	962,460	647,334	133,283	10,913	569										
15-19	18,754	4,461	9,605	3,461	899	337	29	2	162,063	39,167	84,127	32,515	4,733	1,360	153	8										
20-24	54,890	5,538	21,197	23,794	3,830	472	55	4	380,205	29,146	134,400	188,668	26,115	1,656	202	18										
25-29	74,821	3,922	16,281	36,636	17,121	813	45	3	426,765	14,470	65,978	234,110	107,133	4,928	136	10										
30-34	85,957	4,054	12,863	34,109	30,671	4,143	114	3	387,268	10,317	31,932	161,464	158,146	24,534	857	18										
35-39	80,439	4,772	10,759	26,975	30,041	7,417	461	14	319,413	9,824	22,440	100,704	140,464	42,485	3,377	119										
40-44	63,391	6,392	9,651	20,310	20,583	5,923	507	25	238,183	12,795	22,353	72,262	93,920	32,756	3,859	238										
45-49	52,768	9,451	9,481	16,696	13,701	3,168	256	15	189,368	19,305	25,546	61,821	63,216	17,592	1,770	118										
50-54	43,767	14,146	9,351	12,244	6,946	1,021	53	6	145,285	28,812	28,176	49,136	33,067	5,658	406	30										
55-59	35,725	18,021	7,371	7,062	2,875	375	19	2	111,761	38,901	26,390	31,539	13,369	1,471	88	3										
60 y más	117,341	94,309	14,294	6,730	1,809	183	15	1	307,800	213,880	58,085	29,153	6,127	514	37	4										
No sabe	921	279	134	218	226	58	6	0	2,308	714	347	556	503	174	13	1										
No responde	737	237	94	177	174	53	2	0	2,143	607	291	532	541	155	15	2										
Hombres	110,583	60,749	16,854	18,985	11,658	2,165	165	7	73,870	23,033	10,195	19,145	16,834	4,216	419	28										
15-19	2,252	1,170	613	268	153	42	6	2,419	479	943	640	292	60	5												
20-24	4,476	1,615	1,365	1,180	261	50	5	5,991	371	1,736	3,181	635	60	8												
25-29	5,140	1,006	1,099	2,138	851	44	2	8,291	279	905	4,351	2,599	150	7												
30-34	6,400	1,064	1,091	2,308	1,750	178	9	8,236	250	589	2,813	3,811	741	32												
35-39	7,466	1,498	1,137	2,224	2,118	452	36	1	7,358	257	457	1,817	3,479	1,216	126	6										
40-44	7,549	2,023	1,151	1,927	1,873	528	45	2	5,836	312	437	1,374	2,483	1,058	158	14										
45-49	8,268	2,897	1,241	2,041	1,635	419	33	2	4,714	487	532	1,345	1,689	595	7											
50-54	9,299	4,211	1,575	2,003	1,264	235	11	3,725	739	553	1,161	1,036	216	19	1											
55-59	9,985	5,630	1,652	1,759	820	117	6	1	3,390	1,206	649	982	481	70	2											
60 y más	49,408	39,452	5,886	3,078	890	90	11	1	23,578	18,504	3,339	1,425	278	31	1											
No sabe	171	96	26	28	17	3	1	144	71	31	21	14	7													
No responde	169	87	18	31	26	7	188	78	24	35	37	12	2													
Mujeres	509,605	103,853	102,741	166,424	114,160	21,038	1,325	64	2,533,469	388,472	480,309	920,134	610,337	123,760	9,947	510										
15-19	16,214	3,213	8,889	3,137	670	281	22	2	156,750	38,050	81,922	31,209	4,219	1,206	139	5										
20-24	49,425	3,838	19,559	22,134	3,453	394	44	3	365,597	28,260	130,023	181,002	24,606	1,509	179	18										
25-29	68,331	2,859	14,976	33,849	15,863	740	41	3	407,883	13,954	63,795	224,189	101,216	4,596	124	9										
30-34	77,900	2,941	11,584	31,271	28,164	3,835	103	2	368,589	9,903	30,642	154,879	149,495	22,856	798	16										
35-39	71,418	3,240	9,456	24,360	27,211	6,736	403	12	302,764	9,385	21,460	96,512	132,641	39,585	3,075	106										
40-44	54,746	4,324	8,378	18,108	18,267	5,204	442	23	225,611	12,274	21,462	69,091	88,665	30,403	3,504	212										
45-49	43,680	6,491	8,126	14,421	11,775	2,648	207	12	179,544	18,525	24,501	58,953	59,556	16,287	1,616	106										
50-54	33,920	9,861	7,676	10,044	5,532	761	40	6	138,003	27,654	27,110	46,712	30,922	5,207	370	28										
55-59	25,413	12,306	5,649	5,212	1,985	248	12	1	105,882	37,142	25,209	29,693	12,406	1,346	83	3										
60 y más	67,263	54,450	8,267	3,559	892	91	4	2,78,835	192,185	53,615	26,897	5,638	461	35	4											
No sabe	737	180	105	187	206	54	5	2,109	629	310	511	480	165	13	1											
No responde	558	150	76	142	142	46	2	1,902	511	260	486	493	139	11	2											

Nota: No se incluye al no especificado de sexo y condición de actividad.

CUADRO 7.

Titulares del Programa Oportunidades por nivel de escolaridad, según condición de ocupación y número de personas identificadas como hijo(a)s del jefe del hogar

	PEA										PEI					
	Total	0	1	2-3	4-6	7-9	10-12	13 y más	Total	0	1	2-3	4-6	7-9	10-12	13 y más
Total	629,511	165,582	121,081	188,412	128,836	23,963	1,562	75	2,672,562	417,938	500,065	962,460	647,334	133,283	10,913	569
Total	625,454	164,137	120,441	187,367	128,073	23,807	1,554	75	2,671,189	428,849	501,352	959,305	640,062	130,579	10,531	511
Anafabetas	221,719	90,433	34,994	46,423	40,068	9,250	524	27	772,646	223,894	125,133	194,820	177,653	47,321	3,656	169
Leer y escribir	13,830	5,679	2,219	2,975	2,360	542	46	9	42,276	11,523	6,775	11,372	9,458	2,767	353	28
Primaria incompleta	217,898	50,403	38,959	65,505	51,992	10,251	763	25	957,659	123,895	154,037	335,599	277,454	61,155	5,257	262
Primaria completa	107,582	11,180	25,641	44,101	23,655	2,831	163	11	586,104	42,392	127,915	267,963	131,364	15,426	1,006	38
Secundaria incompleta	10,269	1,062	2,643	4,412	1,977	166	8	1	55,562	5,177	14,695	25,226	9,562	853	48	1
Secundaria y más	50,556	4,430	15,406	23,025	7,121	543	29	2	244,769	19,923	70,859	120,583	31,182	2,086	130	6
NE	3,600	950	579	926	900	224	21	0	12,173	2,045	1,938	3,742	3,389	971	81	7
Hombres	109,685	60,278	16,742	18,823	11,534	2,137	164	7	79,328	27,398	10,882	19,464	16,911	4,225	420	28
Anafabetas	41,209	26,928	5,498	4,942	3,117	680	41	3	29,957	15,169	3,931	4,508	4,705	1,495	141	8
Leer y escribir	4,762	3,097	679	542	354	80	9	1	2,716	1,551	325	351	343	124	20	2
Primaria incompleta	45,619	24,043	6,944	8,117	5,414	1,012	87	2	30,113	8,833	3,757	7,529	7,762	2,002	214	16
Primaria completa	11,622	3,926	2,285	3,277	1,855	266	13	11,048	1,077	1,789	4,634	3,053	459	34	2	
Secundaria incompleta	1,128	409	210	323	166	19	1	1,143	147	172	514	277	29	4		
Secundaria y más	4,440	1,400	980	1,473	524	54	8	1	3,700	390	815	1,793	630	69	3	0
NE	905	475	146	149	104	26	5	0	651	231	93	135	141	47	4	0
Mujeres	506,459	102,880	102,215	165,545	113,526	20,911	1,318	64	2,526,471	394,947	480,868	916,628	602,956	121,055	9,565	452
Anafabetas	178,136	63,076	29,142	40,899	36,191	8,339	467	22	727,310	205,804	119,150	186,220	168,395	44,249	3,342	150
Leer y escribir	8,834	2,544	1,510	2,369	1,924	445	34	8	38,234	9,780	6,278	10,673	8,697	2,481	300	25
Primaria incompleta	168,254	26,029	31,461	56,154	45,103	8,855	630	22	900,078	112,790	146,947	319,091	259,903	56,353	4,764	230
Primaria completa	94,266	7,132	23,045	40,127	21,329	2,476	147	10	560,663	40,624	123,629	256,888	124,206	14,364	918	34
Secundaria incompleta	8,972	640	2,400	4,021	1,764	140	6	1	53,047	4,950	14,219	24,106	8,948	782	41	1
Secundaria y más	45,348	2,987	14,235	21,207	6,437	463	18	1	235,894	19,220	68,842	116,141	29,637	1,924	124	6
NE	2,649	472	422	768	778	193	16	0	11,245	1,779	1,803	3,509	3,170	902	76	6

Nota: No se incluye al no especificado de sexo y condición de actividad.

CUADRO 8.

Titulares del Programa Oportunidades por grupos de edad y sexo, según condición de ocupación y estado civil

	PEA										PEI									
	Total	Unión lib.	Casado	Separado	Divorc.	Viudo	Soltero	NR	Total	Unión lib.	Casado	Separado	Divorc.	Viudo	Soltero	NR				
Total	629,511	73,722	232,751	93,203	5,610	130,978	86,273	6,974	2,672,562	614,351	1,750,525	45,508	3,129	141,937	84,725	32,387				
15-19	18,754	4,679	4,940	2,804	67	508	5,602	154	162,063	72,449	73,464	1,821	46	321	12,745	1,217				
20-24	54,890	10,501	19,327	9,808	342	2,061	12,354	497	380,205	127,692	227,243	5,455	207	1,059	14,777	3,532				
25-29	74,821	12,134	30,146	14,177	713	4,405	12,519	727	426,765	113,862	288,763	6,015	313	1,582	11,730	4,500				
30-34	85,957	11,900	36,831	16,582	854	7,389	11,578	823	387,268	86,683	278,154	5,466	346	2,498	9,632	4,489				
35-39	80,439	9,863	34,859	14,535	857	9,849	9,623	853	319,413	64,750	233,095	5,354	342	4,104	7,741	4,027				
40-44	63,391	6,832	26,162	10,610	643	11,019	7,397	728	238,183	44,147	173,303	4,748	305	6,535	5,939	3,206				
45-49	52,768	4,993	20,721	7,614	502	12,117	6,234	587	189,368	33,449	134,929	4,191	295	9,160	3,842	2,502				
50-54	43,767	3,560	15,009	5,378	411	13,383	5,481	545	145,285	23,331	100,068	3,507	271	11,885	4,132	2,091				
55-59	35,725	2,610	11,670	3,627	318	12,808	4,260	432	111,761	16,889	74,999	2,544	213	12,554	2,891	1,671				
60 y más	117,341	6,403	32,371	7,950	889	57,104	11,075	1,549	307,800	30,292	163,803	6,334	782	91,590	10,101	4,898				
No sabe	921	157	406	65	8	170	63	52	2,308	434	1,194	41	5	349	96	189				
No responde	737	90	309	53	6	165	87	27	2,143	373	1,270	32	4	300	99	65				
Hombres	110,583	11,536	32,383	12,419	1,167	30,315	21,263	1,500	73,870	9,008	41,397	2,601	225	13,283	5,506	1,850				
15-19	2,252	826	379	74	3	25	926	19	2,419	627	880	32	2	12	800	66				
20-24	4,476	1,284	1,276	297	16	121	1,427	55	5,991	1,413	3,843	110	2	31	453	139				
25-29	5,140	1,091	1,951	554	34	267	1,175	68	8,291	1,554	5,944	137	12	51	364	229				
30-34	6,400	1,043	2,457	819	48	587	1,364	82	8,236	1,318	6,119	150	10	92	328	219				
35-39	7,466	960	2,603	1,103	80	963	1,662	95	7,358	1,100	5,477	136	10	139	305	191				
40-44	7,549	782	2,359	1,092	98	1,331	1,784	103	5,836	790	4,211	159	12	224	291	149				
45-49	8,268	797	2,435	1,164	110	1,657	1,999	106	4,714	556	3,228	185	14	333	284	114				
50-54	9,299	746	2,490	1,309	134	2,287	2,205	128	3,725	363	2,329	152	15	440	303	123				
55-59	9,985	782	2,693	1,286	135	2,797	2,159	133	3,390	296	1,855	186	16	627	309	101				
60 y más	49,408	3,173	13,631	4,695	504	20,216	6,495	694	23,578	951	7,378	1,343	132	11,243	2,036	495				
No sabe	171	31	59	12	2	27	29	11	144	17	41	8	44	19	15					
No responde	169	21	50	14	3	37	38	6	188	23	92	3	47	14	9					
Mujeres	509,605	61,278	193,345	80,468	4,426	100,463	64,190	5,435	2,533,469	597,551	1,654,567	42,417	2,867	128,191	77,493	30,383				
15-19	16,214	3,806	4,406	2,727	64	483	4,594	134	156,750	71,083	70,788	1,771	44	307	11,612	1,145				
20-24	49,425	9,083	17,393	9,464	323	1,929	10,796	437	365,597	124,819	216,896	5,272	202	1,013	14,028	3,367				
25-29	68,331	10,894	27,190	13,575	676	4,120	11,228	648	407,883	110,868	274,071	5,783	292	1,496	11,137	4,236				
30-34	77,900	10,697	33,123	15,682	805	6,766	10,091	736	368,589	84,177	263,133	5,223	329	2,372	9,101	4,254				
35-39	71,418	8,778	31,036	13,369	774	8,857	7,847	757	302,764	62,652	219,634	5,155	329	3,936	7,244	3,814				
40-44	54,746	5,945	22,946	9,486	541	9,668	5,538	622	225,611	42,741	163,190	4,544	288	6,282	5,527	3,039				
45-49	43,680	4,139	17,626	6,433	392	10,441	4,172	477	179,544	32,449	127,210	3,972	277	8,799	4,456	2,381				
50-54	33,920	2,762	12,101	4,057	275	11,081	3,229	415	138,003	22,685	94,629	3,329	255	11,411	3,736	1,958				
55-59	25,413	1,806	8,715	2,338	183	9,997	2,079	295	105,882	16,382	70,966	2,339	194	11,897	2,536	1,568				
60 y más	67,263	3,174	18,222	3,246	384	36,850	4,535	852	278,835	28,946	151,799	4,969	648	80,121	7,961	4,391				
No sabe	737	126	337	52	6	143	32	41	2,109	410	1,111	31	5	304	74	174				
No responde	558	68	250	39	3	128	49	21	1,902	339	1,140	29	4	253	81	56				

Nota: No se incluye al no especificado de sexo y condición de actividad.

CUADRO 9.

Población económicamente activa de titulares por grupos edad y sexo, según situación en el trabajo del Programa Oportunidades

	PEA										
	Total	Jornalera rural o peón de campo	Obrera o empleada	Trabajadora por su cuenta	Patrona o empleadora	Trabajadora familiar sin retribución	Trabajadora no familiar sin retribución	Cooperativa	Ejidataria	Otros	N.E.
Total	629,510	166,032	97,057	195,110	4,578	96,236	4,201	686	17,421	18,601	29,588
15-19	18,754	4,798	3,299	4,656	99	4,147	195	17	103	569	871
20-24	54,890	12,228	11,479	14,215	368	11,343	511	49	359	1,707	2,631
25-29	74,820	15,128	15,917	21,318	578	14,666	663	103	576	2,377	3,494
30-34	85,957	17,642	18,500	25,907	741	14,819	646	102	881	2,848	3,871
35-39	80,439	17,584	15,614	25,006	732	13,332	509	101	1,181	2,555	3,825
40-44	63,391	15,286	10,477	20,444	530	9,956	392	61	1,286	1,944	3,015
45-49	52,768	14,163	6,866	17,313	377	8,167	328	60	1,491	1,455	2,548
50-54	43,767	13,405	4,468	14,575	259	5,836	225	62	1,655	1,241	2,041
55-59	35,725	12,061	3,044	11,878	222	4,173	160	31	1,650	900	1,606
60 y más	117,341	43,355	7,213	39,402	660	9,383	562	100	8,183	2,953	5,530
No sabe	921	204	86	224	3	240	3	0	32	29	100
No responde	737	178	94	172	9	174	7	0	24	23	56
Hombres	110,583	61,439	7,438	15,877	425	6,292	240	140	10,866	1,568	6,298
15-19	2,252	1,416	229	212	3	200	7	4	38	21	122
20-24	4,476	2,396	552	521	17	448	9	5	168	64	296
25-29	5,140	2,406	652	715	24	590	10	12	217	105	409
30-34	6,400	3,031	866	1,020	31	591	13	12	301	112	423
35-39	7,466	3,797	855	1,100	37	571	16	12	456	122	500
40-44	7,549	4,100	707	1,075	39	483	16	10	508	115	496
45-49	8,268	4,634	609	1,130	30	487	19	13	719	121	506
50-54	9,299	5,497	516	1,227	27	472	20	21	934	120	465
55-59	9,985	6,078	521	1,282	25	392	12	9	1,057	130	479
60 y más	49,408	27,934	1,908	7,543	190	2,019	116	42	6,436	655	2,565
No sabe	171	70	9	31	1	19	16	1	24		
No responde	169	80	14	21	1	20	2	16	2	13	
Mujeres	509,604	103,577	88,042	176,744	4,001	87,658	3,908	520	6,458	16,769	21,927
15-19	16,214	3,344	3,011	4,387	91	3,886	187	13	63	540	692
20-24	49,425	9,736	10,711	13,484	335	10,658	493	44	182	1,617	2,165
25-29	68,330	12,597	14,987	20,261	538	13,743	647	88	356	2,231	2,882
30-34	77,900	14,460	17,331	24,429	678	13,821	619	84	567	2,690	3,221
35-39	71,418	13,601	14,502	23,474	668	12,393	485	84	702	2,391	3,118
40-44	54,746	11,066	9,582	19,061	475	9,210	373	48	767	1,793	2,371
45-49	43,680	9,431	6,144	15,945	333	7,478	304	42	762	1,312	1,929
50-54	33,920	7,836	3,882	13,200	220	5,217	203	40	709	1,107	1,506
55-59	25,413	5,944	2,488	10,503	192	3,700	146	20	585	763	1,072
60 y más	67,263	15,334	5,250	31,662	461	7,181	443	57	1,741	2,277	2,857
No sabe	737	131	77	191	2	219	3	16	27	71	
No responde	558	97	77	147	8	152	5	8	21	43	

Nota: No se incluye al no especificado de sexo y condición de actividad.



CUADRO 10A.

Características sociodemográficas de los beneficiarios

Proyecto Indesol/BID (julio 2004).

	FREQUENCY	PERCENT
Parentesco		
00: Jefe/a	294	19.2
01: Cónyuge	1091	71.3
02: Hijo/a	81	5.3
03: Padre/ Madre	8	0.5
04: Hermano/a	6	0.4
05: Nieto/a	4	0.3
06: Otro parentesco	12	0.8
09: Sirviente	1	0.1
10: Hijastro/a	1	0.1
99: No contestó	32	2.1
Total	1530	100
Sexo		
01: Hombre	24	1.6
02: Mujer	1480	96.7
No contestó	26	1.7
Total	1530	100
Estado civil		
00: Soltero/a	117	7.6
01: Casado/a/ Unión	1196	78.2
02: Divorciado/a	52	3.4
03: Viudo/a	118	7.7
98: No sabe	2	0.1
99: No contestó	19	1.2
Sin respuesta	26	1.7
Total	1530	100
Escolaridad		
00: Ninguna y no sabe leer ni escribir	458	29.9
01: Ninguna y sabe leer y escribir	78	5.1
02: Preescolar	10	0.7
04: Primaria	744	48.6
06: Secundaria	160	10.5
08: Bachillerato técnico	14	0.9
09: Preparatoria	6	0.4
10: Normal	2	0.1
11: Profesional	5	0.3
12: Carrera técnica	6	0.4
98: No sabe	2	0.1
99: No contestó	19	1.2
Sin respuesta	26	1.7
Total	1530	100
Último año cursado		
00: Ninguno	517	33.8
01: Primero	74	4.8
02: Segundo	127	8.3
03: Tercero	255	16.7
04: Cuarto	113	7.4
05: Quinto	59	3.9
06: Sexto	301	19.7
98: No sabe	2	0.1
99: No contestó	55	3.6
Sin respuesta	27	1.8
Total	1530	100
Ocupación principal		
00: Campesino/ Agricultor/ Ganadero cuenta propia	208	13.6
01: Jornalero/ Peón	54	3.5
03: Ayudante familiar en agricultura	149	9.7
04: Albañil	1	0.1
05: Obrero en manufactura	18	1.2
06: Comerciante	66	4.3

FREQUENCY PERCENT

Continúa...

Ocupación principal

07: Ayudante familiar en comercio	13	0.8
08: Transportista	1	0.1
09: Servicios profesionales	11	0.7
10: Servicios técnicos	14	0.9
12: Estudiante	13	0.8
13: Quehaceres del hogar	864	56.5
24: Servicio doméstico	22	1.4
25: beneficiaria	20	1.3
97: Ninguna	4	0.3
99: No contestó	72	4.7
Total	1530	100

Ocupación secundaria

00: Campesino/ Agricultor/ Ganadero cuenta propia	105	6.9
01: Jornalero/ Peón	32	2.1
02: Vaquero	1	0.1
03: Ayudante familiar en agricultura	128	8.4
04: Albañil	3	0.2
05: Obrero en manufactura	38	2.5
06: Comerciante	137	9
07: Ayudante familiar en comercio	12	0.8
09: Servicios profesionales	3	0.2
10: Servicios técnicos	18	1.2
12: Estudiante	8	0.5
13: Quehaceres del hogar	395	25.8
24: Servicio doméstico	21	1.4
25: Beneficiaria	99	6.5
97: Ninguna	208	13.6
99: No contestó	221	14.4
Sin respuesta	101	6.6
Total	1530	100

Aportación a la unidad doméstica

00: No contribuye	122	8
01: Sólo trabajo	690	45.1
02: Sólo dinero	38	2.5
03: Ambas	461	30.1
98: No sabe	10	0.7
99: No contestó	183	12
Sin respuesta	26	1.7
Total	1530	100

Tenencia de la tierra

No	1226	80.1
Sí	304	19.9
Total	1530	100

Trabajo de la tierra

No	842	55
Sí	688	45
Total	1530	100

Edad

hasta 14 años	4	0.2
15 a 19 años	43	2.8
20 a 24 años	113	7.4
25 a 29 años	179	11.7
30 a 34 años	213	13.9
35 a 39 años	207	13.5
40 a 44 años	187	12.2
45 a 49 años	148	9.7
50 a 54 años	121	7.9
55 a 59 años	98	6.4
60 a 85 años	160	10.5
No especificado*	57	3.7
Total	1530	100

Fuente: Tabla Composición UD (beneficiarios), 1530 registros.

*Nota: incluye los valores 98, 99 y 999.

CUADRO 10B.**Ocupación principal de los beneficiarios
del Proyecto Indesol/BID***

Campesina(o) por cuenta propia	218
Jornaleras(os)	55
Ayudante familiar en la agricultura	158
Trabajadoras(es) en manufactura	19
Comerciante por cuenta propia	66
Ayudante familiar en comercio	13
Transportista	0
No especificado	26
Servicio doméstico	48
Ninguna	1
No contestó	26
Total	630

* No incluye servicio doméstico.

CUADRO 10C.**Población económicamente activa e inactiva, según estado civil**

Sólo beneficiarias(os).

	Total	Casada/unida	Separada/divorciada	Viuda	Soltera	N.E.
Total	630	452	31	62	71	14
%	100	71.7	4.9	9.8	11.3	2.2
PEA	941	782	21	63	69	6
%	100	83.1	2.2	6.7	7.3	0.6
PEI	1571	1234	52	125	140	20
%	100	78.5	3.3	8.0	8.9	1.3

CUADRO 10D.**Nivel de escolaridad**

Beneficiarias(os).

	Analfabetas	Lee y escribe, sin escolaridad	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa y más	N.E.	Total
Total	815	185	1076	781	152	1092	292	4393
Mujer	555	90	569	407	65	518	142	2346
Hombre	260	95	507	374	87	574	150	2047



ANEXO 2.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LOS GRUPOS FOCALES

I. Objetivos de investigación

1. Identificar la percepción que tienen las mujeres sobre sus cargas de trabajo y sus obligaciones.
2. Estudiar la existencia de corresponsabilidad de las tareas dentro de la estructura familiar y sus características.
3. Determinar la valoración del Programa Oportunidades y lo que significa cumplir con los requisitos para obtener el dinero, así como el papel que éste representa en la dinámica familiar.
4. Conocer la percepción del Proyecto Espacios, las implicaciones de la participación en este proyecto con las responsabilidades que les exige Oportunidades y los problemas que se presentan.

La información fue procesada en Microsoft Word 2000.

II. Distribución de las participantes

La población participante en el estudio fue de 16 mujeres titulares del Programa Oportunidades –de las cuales siete participan además en el Proyecto Espacios–, residentes de Tenango de Doria, Hidalgo:

CUADRO 1.
Distribución de
grupos del Programa
Oportunidades
examinado desde
el género

GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	LUGAR
1	Mujeres titulares del Programa Oportunidades	Tenango de Doria, Hidalgo
2	Mujeres titulares del Programa Oportunidades y que participan en el Proyecto Espacios	

Se formaron dos grupos de enfoque con mujeres dedicadas a su hogar, cuya edad oscilaba entre los 16 y los 57 años. La mayoría estaba casada o vivía en unión libre, algunas eran solteras y sólo una era madre soltera (el número de hijos de las que eran madres fluctuaba entre 2 y 4). El nivel de estudios era diverso, pero no rebasaba en ningún caso la secundaria: algunas no habían ido a la escuela, otras no habían terminado la primaria y sólo tres de ellas habían llegado a la secundaria. El piso de las casas de la mitad de las participantes eran de tierra, y el de la otra mitad, de cemento.

III. Técnica de investigación

El estudio se llevó a cabo mediante una investigación cualitativa, utilizando la técnica denominada grupos de enfoque, que consiste básicamente en entrevistar a un grupo de personas seleccionadas bajo ciertos criterios de homogeneidad.

El valor de esta técnica radica en que facilita la interacción entre los participantes, permite intercambiar opiniones y estimula una respuesta más rica y de mayor profundidad, que difícilmente puede ser captada y registrada mediante técnicas cuantitativas como las encuestas.

La duración de cada sesión fue de aproximadamente dos horas, que fueron audiograbadas con previa autorización de las participantes. La formación de los grupos corrió a cargo de integrantes del grupo Espacios.

La dinámica general de la técnica se dividió de la siguiente manera:

- **Introducción de la sesión.** Se estableció el objetivo de la reunión y se hizo la presentación del conductor y de las participantes, lo que crea un ambiente de cordialidad y confianza mediante técnicas participativas. Al final se pidió autorización a las participantes para audiograbar la sesión.
- **Contenido de la sesión.** Se inició con una exploración de las actividades que realizan las mujeres como parte de su rutina cotidiana. Posteriormente, se evaluó el Programa Oportunidades en términos de la percepción de las obligaciones, del uso y significado del dinero y de las repercusiones a nivel familiar. También se exploró las diversas formas que tienen las familias para allegarse recursos. Para las mujeres que participan en el proyecto Espacios, se exploró los beneficios de éste, la forma en que distribuyen su tiempo para cumplir con sus diversas responsabilidades, la valoración de la capacitación, las expectativas y las sugerencias al proyecto.
- **Cierre de la sesión.** En el caso de las mujeres que no participaban en el proyecto productivo, se finalizó con el nivel de disposición a integrarse a éste.

IV. Instrumentos de medición

El instrumento de medición consistió en una guía de tópicos semiestructurada con un orden establecido, la cual fue revisada para asegurar que se abordaran todos y cada uno de los puntos que dieran cumplimiento a los objetivos de investigación planteados.

También se utilizó una hoja de registro en la que las participantes anotaron sus datos generales y otros datos de utilidad para los objetivos de la investigación, como forma de garantizar que las entrevistadas cumplieran con las características requeridas para el estudio.



5.

Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades

María de la Paz López UNIFEM
Vania Salles El Colegio de México

Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional de Oportunidades, ni del Colmex ni de UNIFEM.

Introducción

El Programa Oportunidades (antes Progresa) está sustentado en una visión del desarrollo basado en el enfoque de capacidades. Sus acciones están orientadas al logro de capacidades que son parte inalienable de los derechos de las personas. El Programa busca afectar a las familias en conjunto; lo hace a través de sus miembros, ofreciéndoles apoyos y servicios con el propósito de ver fortalecidas sus capacidades, actuando directamente sobre tres dimensiones de las capacidades individuales: alimentación, salud y educación.

Ha sido suficientemente documentado cómo y en qué medida, las acciones directas –entrega de apoyos monetarios a las mujeres, becas para niños, niñas y adolescentes, complementos nutricionales, y atención de la salud de las mujeres embarazadas, salud preventiva a los infantes, pláticas, entre otras– tienen impactos directos sobre las dimensiones mencionadas. Por otro lado, también existen evidencias de los efectos que provocan otras acciones que, no siendo objeto del Programa, se generan a partir de su dinámica y que tienen que ver con las relaciones sociales entre los miembros de la familia, de ellos con su comunidad y con los agentes institucionales que forman parte del Programa (Rodríguez, 2005). Éstos son aspectos que han sido escasamente tratados en las evaluaciones de impacto realizadas para el Programa Oportunidades¹ y que, dado el papel protagónico de sus beneficiarias, están intervenidos por la problemática de género.

Hoy día, después de varios años de funcionamiento del Programa, luego de haber sido minuciosamente evaluado en sus objetivos específicos, en los componentes que forman parte del *listado de capacidades* que se busca impulsar para el desarrollo humano en los sectores más pobres, y teniendo en cuenta que las transformaciones culturales –y específicamente las de género– requieren visualizarse a largo plazo, una evaluación más integral desde la óptica de género se hace imprescindible.



Examinar el Programa Oportunities desde la óptica del género, caracterizar y medir los impactos de sus acciones sobre la condición social de las mujeres, exige una agenda específica de género. Hasta hoy, no ha sido factible llevar a cabo esta empresa con los instrumentos e insumos estadísticos disponibles. En efecto, ha habido un intento recurrente de incorporar algunas preocupaciones de género en varias de las evaluaciones realizadas desde inicios del Programa (véase Rodríguez, 2005); sin embargo, éstas se realizaron con información limitada para este propósito.

Una primera aproximación al análisis del Programa Oportunities es el proyecto titulado “El Programa Oportunities examinado desde el género”, el cual se realizó con información generada por las investigaciones, producto de este proyecto, en particular con los datos obtenidos a través de grupos focales y entrevistas a profundidad, con información recopilada de las evaluaciones del propio Programa Oportunities y con información del Observatorio de Género y Pobreza.² Este proyecto es coordinado por El Colegio de México, con el soporte técnico del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), en el marco de un convenio de colaboración con la Coordinación Nacional del Programa Oportunities. La información recogida por Oportunities en sus distintas fases de evaluación, hasta ahora, no ha tenido en cuenta la problemática de género, mientras que la recolectada por el Observatorio de Género, específicamente con la finalidad de recoger datos género-sensibles,³ es representativa sólo para áreas urbanas.⁴

El proyecto “El Programa Oportunities examinado desde el género” no se ha propuesto, porque no había los insumos requeridos, evaluar el Programa desde la óptica del género. Lo que se planteó fue llevar a cabo un conjunto de estudios, así como celebrar un seminario internacional que arrojara una serie de reflexiones, ideas y propuestas sustentadas en hallazgos de tipo cuantitativo y cualitativo, es decir, suficientemente documentadas, que permitieran formular hipótesis para el análisis y la evaluación de impacto del Programa bajo dicha óptica en el futuro. Lo que se buscó fue crear un *corpus inicial* de conocimiento que proporcionara interrogantes para constituir una agenda futura de investigación (*Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunities*), la cual es motivo de este texto. No está de más señalar que esta agenda no pretende ser exhaustiva en los temas que han sido abordados por los estudios de género en torno a los programas sociales y de combate a la pobreza; más bien pretende cubrir una serie de temas que vistos desde el citado proyecto y desde las críticas que se han hecho al Programa fueron considerados fundamentales por el equipo de investigación.

La agenda contiene líneas generales de investigación que se presentan a manera de reflexiones, hipótesis de investigación e interrogantes. Su fin último es poder contribuir a la elaboración de una mirada sobre el Programa que permita evidenciar las trabas que le impiden avanzar en uno de los aspectos criticados, desde algunas posturas, pero también elogiados desde otras: cómo fortalecer la sensibilidad de género que se ha propuesto impulsar el Programa, y además, ocuparse de responder a cómo avanzar en la equidad de género entre las mujeres pobres. Algunos de los puntos fortalecidos por el Programa, desde la perspectiva de género, han sido: la inclusión de los diferentes miembros de la familia en el cumplimiento de las corresponsabilidades y el otorgamiento de becas diferenciadas por sexo, entre otros. Algunas de las líneas de investigación planteadas pueden implementarse a corto plazo, otras podrían ser abordadas en el futuro, sobre todo aquellas que buscan dimensionar los efectos del logro de capacidades en la reducción de la pobreza, como se espera ocurra con los niños, niñas y jóvenes.

En efecto, esta agenda está elaborada con el esfuerzo conjunto de quienes de alguna u otra manera han contribuido con ideas, críticas y sugerencias al Programa, pero también, con los resultados de la investigación de nuestro proyecto colectivo; sin embargo, la formulación de esta agenda es responsabilidad de sus autoras.

SOBRE LOS APOYOS MONETARIOS QUE OTORGA EL PROGRAMA Y EL ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES, EL EMPODERAMIENTO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Éste es uno de los temas sobre los cuales se han ocupado más los análisis del Programa desde la óptica del género. La transferencia monetaria dirigida específicamente a las mujeres, –en especial en un Programa social de la envergadura de Oportunidades– ha significado un parteaguas en la visión de la política social en México,⁵ sobre todo porque se inscribe en una vertiente que busca incidir en las capacidades de los beneficiarios. De esta acción del Programa se ha derivado una serie de reflexiones y críticas sobre tópicos vinculados con el rol tradicional de proveeduría masculina exclusiva: el cuestionamiento de dicha exclusividad, la incidencia de la administración del apoyo monetario sobre la posición de las mujeres en la familia y en la comunidad, y sobre las relaciones de género en la familia, sobre su autonomía y empoderamiento, sobre los conflictos y la violencia en las *parejas Oportunidades*, entre otros temas relevantes. En este sentido se plantea esta línea de investigación que comprende tanto efectos buscados por el Programa, como consecuencias no esperadas en las relaciones de género.

Algunos resultados de investigaciones de tipo cualitativo sugieren que contar con un ingreso⁶ y con los recursos provenientes de las becas aportados por el Oportunidades de forma regular ha posibilitado a las mujeres beneficiarias administrar los gastos del hogar –y aquellos derivados de la asistencia de hijos e hijas a la escuela– y tener un *mayor acceso a la toma de decisiones* en este sentido, lo cual no puede ser visto como autonomía de las mujeres ni empoderamiento, ya que el acceso a la toma de decisiones se da sólo en aspectos que tienen que ver con la administración de los recursos (véase Tepichín, 2005). Si bien las decisiones sobre el destino del gasto en el hogar no significan autonomía ni empoderamiento, es posible que ese hecho permita a las mujeres avanzar en algunas de las dimensiones de la autonomía y el empoderamiento, lo cual es preciso investigar. Además, es necesario tomar en cuenta que el empoderamiento y el logro de mayor autonomía de las mujeres constituyen procesos que es preciso seguir en el tiempo para poder valorar los cambios. En este sentido, se requiere generar información específica, de carácter diacrónico que dé cuenta de estos efectos.

Las mujeres que tienen altos niveles en la toma de decisiones se perciben con mejores estados emocionales en las zonas de intervención del Programa que en las de no intervención; sin embargo, estas relaciones que se presentan requieren de un análisis de mayor profundidad (Colmex y Coordinación Nacional de Oportunidades, 2005).

Es importante desarrollar acciones dirigidas a connotar positivamente y confirmar la responsabilidad compartida en el hogar y la educación de los hijos. Una línea de investigación puede vincularse con la construcción de nuevas representaciones sobre las mujeres y lo femenino, no sólo a las representaciones entendidas como pensamiento, sino a las acciones que en su contenido llevan implícito un mensaje y una expectativa en relación con las mujeres (Colmex y Coordinación Nacional de Oportunidades, 2005).

SOBRE LA PROVEEDURÍA MASCULINA

Una de las esferas de reciente preocupación de un estudio cualitativo realizado en el marco de las evaluaciones de Oportunidades (González de la Rocha, 2005) es la participación de los hombres en la proveeduría de recursos en los hogares del Programa. De acuerdo con el estudio de González de la Rocha (2005), algunos hombres de las familias entrevistadas se muestran dependientes del apoyo económico que reciben las mujeres, desatendiendo o ignorando el papel de proveedores que se espera de ellos en la familia. En este sentido, se ha planteado la necesidad de investigar, a mayor escala, si el hecho de que las mujeres sean perceptoras del ingreso y gestoras, así como administradoras de los recursos que ofrece



el Programa, ha introducido nuevas tensiones en el hogar y si ha provocado que los hombres estén disminuyendo su participación en el presupuesto familiar. Hasta ahora, unas encuestas recogen información sobre los ingresos y otras sobre los gastos de las familias; sin embargo, las primeras no nos informan sobre el destino de tales ingresos, y las segundas no registran de quién provienen los recursos para el gasto. Al respecto, es preciso generar más información sobre los perceptores de ingreso, la forma en cómo se gasta dicho ingreso y el grado de participación en el presupuesto familiar. Esta línea de análisis requiere información sobre estos tópicos en las encuestas de evaluación de Oportunidades.

SOBRE LA VISIÓN Y PARTICIPACIÓN MASCULINA

Es de interés conocer cómo ha sido la socialización de los hombres de las *familias Oportunidades* como tales, con cuáles premisas se formaron, a cuáles se adhieren y cuáles rechazan, y cuál es su posición actual sobre lo que debe ser un hombre o idea de masculinidad. Las premisas abarcan una amplia gama de aspectos, uno de los cuales es el papel del dinero en la familia, quién tiene derecho u obligación de ser proveedor, si eso excluye otros papeles, qué significado tiene ese papel, confiere o no poder. Por tanto, la exploración de estas premisas de género y su vinculación con el dinero, en sectores amplios de la población beneficiaria, es decir, teniendo en cuenta distintos contextos sociales, nos daría un panorama sobre el contexto cultural en que opera el Programa Oportunidades y de qué manera lo hace. Asimismo, es importante seguir investigando, por ejemplo, sobre la idea que tienen los padres acerca de que los hijos son en sí mismos un valor, una meta, una realización de lo que ellos no pudieron ser. Esto hace que se valore la educación, la salud y el intento de tener una buena relación con ellos; y el hecho de que el Programa Oportunidades represente esos valores facilita su aceptación (Maldonado, Nájera y Segovia, 2005).

SOBRE LOS CONFLICTOS EN LA PAREJA Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Una de las preocupaciones más recurrentes en los trabajos que se han realizado, desde el feminismo, sobre Oportunidades es la violencia contra las mujeres. Esta preocupación ha estado centrada en la idea de que al entregar el apoyo monetario directamente a las mujeres, el Programa genera situaciones de violencia.⁷ Este planteamiento motivó al Observatorio de Género y Pobreza a desarrollar una encuesta con el propósito específico de contar con elementos técnicamente sólidos que pudieran brindar un conocimiento más acabado sobre este hecho.⁸ Los análisis desarrollados hasta antes del levantamiento de la Encuesta de Violencia de Pareja (Observatorio de Género y Pobreza) fueron realizados con información cualitativa, referida a casos de mujeres en situaciones de violencia, sin que la información levantada estuviera enmarcada en una conceptualización del problema y sin que los estudios hubieran sido ideados ex profeso para entender este complejo tema. Los resultados de la encuesta del Observatorio nos aproximan al problema y muestran que no hay una relación directa entre la presencia del Programa y la prevalencia de violencia; sin embargo, estos hallazgos resultan insuficientes para conocer más cabalmente el problema. Avanzar en esta línea de investigación será de la mayor utilidad para analizar las formas de resistencia que los procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres pueden enfrentar, no sólo por parte de los hombres, sino también de las comunidades, y servir para realizar acciones preventivas dentro del propio Programa o para buscar la participación de sectores del gobierno que puedan ayudar en la tarea de desarticular tales resistencias y combatir la violencia de género.

Es necesario estudiar la asociación entre el Programa y los cambios en la dinámica de las relaciones al interior del hogar, más allá de la violencia de pareja contra las mujeres, incorporando en los estudios aspectos vinculados a la resolución del conflicto, la relación entre violencia y el contexto socioespacial

(en especial para estudiar aspectos relacionados con la oferta de trabajo y precariedad del empleo de los varones).

El Programa puede propiciar, por la vía de los apoyos monetarios a las mujeres, que éstas tengan, más allá de la gestión administrativa de estos recursos, un acceso cada vez mayor a la toma de decisiones en el hogar y lograr mayores grados de autonomía, sin que este cambio se traduzca, necesariamente, en violencia contra las mujeres o en su incremento por parte de sus parejas. También puede ocurrir que el aumento en la autonomía y las ganancias en algunas de las dimensiones del empoderamiento generen patrones específicos de resistencia por parte de los varones, que podrían, en algunos casos, asociarse a un crecimiento de la violencia, lo cual es preciso conocer para enfrentar este hecho con acciones preventivas en el Programa. Es necesario determinar si estos patrones existen en realidad o no, así como identificar las principales variables a las que se les asocian. Estos estudios deberían abarcar el ámbito rural y la población indígena.

A partir de los resultados de uno de los estudios sobre violencia de pareja realizado en este proyecto (Hernández, Rivera y Castro, 2005), se mostró que el Programa tiene una correlación negativa sobre la violencia contra las mujeres. Para dar continuidad a estos hallazgos, se propone desarrollar una línea de investigación sobre la hipótesis de que Oportunidades brinda una protección a las mujeres contra la violencia no sólo al entregarle recursos y la posibilidad de administrarlos, sino también porque está basado en un tejido de relaciones que se establecen con las instituciones que proporcionan los servicios que acompañan al Programa y con los grupos de mujeres que participan en las pláticas, hechos que, a mediano y largo plazo, pueden implicar ganancias en la autonomía de las mujeres.

La información disponible no permite realizar una evaluación de impacto de Oportunidades sobre la violencia de pareja contra la mujer, ya que la incorporación de una batería de preguntas sobre la violencia en todas las encuestas de evaluación del Programa no ha sido factible. Un diseño longitudinal sería el más adecuado para realizar un análisis causal, y para conocer la situación de las mujeres antes de su incorporación al Programa.

Hasta ahora, el abordaje de la violencia entre las familias de Oportunidades se ha realizado desde la perspectiva de la violencia de género en la pareja. Una línea importante de investigación es la violencia de género intrafamiliar. Este fenómeno complejo y multicausal, está sostenido y retroalimentado por la construcción social de los géneros y es preciso su abordaje para entender la condición de las niñas. La manera en que las niñas y los niños se socializan se sustenta en premisas de género que cuando apuntan a la desigualdad entre ellos, así como a la supremacía del hombre sobre la mujer, tienden a justificar la violencia de género y la violencia de los más fuertes sobre los más débiles (los padres sobre los hijos o los más vulnerables). Esta línea de trabajo cobra mayor importancia por el hecho de que el Programa Oportunidades se inscribe en la vertiente de desarrollo de capacidades, y la violencia contra las mujeres ha sido considerada como uno de los ejes centrales en el listado de necesidades básicas que se incluyen en el conjunto de las capacidades (Nussbaum, 2005).

Es importante analizar los impactos del Programa en aspectos como la toma de decisiones, la libertad de movimiento, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, entre otros, para establecer si se está produciendo o no una redistribución del poder dentro de los hogares.

SOBRE LOS EFECTOS DEL PROGRAMA EN LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA DE LOS HOGARES Y LAS FAMILIAS DE OPORTUNIDADES

El Programa Oportunidades otorga la gestión y administración de sus apoyos a las mujeres; dado que la organización de la vida familiar está basada en relaciones de poder entabladas entre miembros de sexo y generaciones distintas, es factible pensar que tanto la organización como las relaciones que se esta-



blecen entre sus miembros están siendo trastocadas por estos apoyos. El Programa tendrá que irse adaptando a las circunstancias de las familias, tanto a los cambios previsibles desde el punto de vista demográfico, como a los que son directamente atribuibles a su funcionamiento. Aspectos como la fecundidad y la migración van perfilando una composición de la familia de acuerdo con el ciclo de vida por la que atraviesan; factores como la disminución del tamaño de las familias trae como consecuencia una disminución del tiempo dedicado al cuidado de la prole, pero también un incremento de las necesidades en el cuidado de ancianos y enfermos crónicos. El envejecimiento de los hogares y la ruptura de las familias a causa de la migración son situaciones que deben ser estudiadas para anticipar futuras demandas específicas muy vinculadas con los tipos de familia beneficiaria.

De interés particular es estudiar cómo se ha visto afectada la posición de las mujeres en el seno de la unidad doméstica, y si los beneficios del Programa se han traducido en avances para ellas.

Un aspecto crucial para avanzar en el logro de capacidades de las mujeres es identificar los aspectos de la vida de las mujeres que se han modificado al contar con recursos económicos –por modestos que sean–, y conocer si esto ha llevado a una redefinición de su situación de pareja. Interesa conocer también en qué medida el rol de proveeduría exclusiva del varón ha sido trastocado.

Concierne al Programa dar respuestas en torno a algunas evidencias, encontradas en algunos trabajos de evaluación, acerca de los cambios en la organización de la vida familiar y verificar si estos cambios se vinculan con la integración de nuevos miembros o con la salida de otros. Este hecho es importante para determinar la eficiencia de y el impacto del Programa. En este sentido, resulta fundamental saber cómo han sido las “salidas” y las “entradas” de sus miembros. En relación con este tema, Teruel y Ruvalcaba (2005) constatan que en las *familias Oportunidades* se observan pautas migratorias que pueden estar vinculadas con las mayores posibilidades que tienen de asegurar recursos, aunque sean escasos, para que otros miembros de la familia salgan a buscar oportunidades que no encuentran en la comunidad. Un asunto que puede ser relevante para el Programa es conocer en qué medida las “salidas” de algunos de sus miembros son compensadas con la entrada de nuevos miembros, o bien, cuestionarse acerca de si están entrando o no otras mujeres adultas para apoyar la organización doméstica y poder dar respuesta a la demanda de corresponsabilidades.

Interesa saber también, para escudriñar en las relaciones de poder vinculadas con la proveeduría, cuál es el *status laboral* de los hombres de las *familias Oportunidades*, qué está ocurriendo con la masculinidad.

La diversidad de condiciones sociales en los hogares y en las localidades ha impedido construir modelos estadísticos satisfactorios que consideren la especificidad territorial para explicar la pobreza en general y la pobreza femenina en particular. En consecuencia, se requiere profundizar en la investigación empírica con vasta cobertura estadística para señalar las diferencias implícitas en las desventajas en perjuicio de las mujeres, que ya han sido ampliamente documentadas mediante estudios etnográficos. Asimismo, sería preciso considerar las ventajas del uso de información censal y de dependencias oficiales referida a las localidades, combinada con la información socioeconómica de los hogares beneficiarios que recaba el Programa Oportunidades (Rubalcava y Murillo, 2005).

El predominio de mujeres refuerza la idea de que en los hogares pobres rurales las desventajas en ingresos y esfuerzo antes reseñadas tienen en su origen un componente estructural de género que se expresa por agregación en las pirámides de población, pero no corresponde a una conformación única por edad y sexo de los grupos domésticos, sino que es consistente con una diversidad de situaciones demográficas internas que sería conveniente investigar con detenimiento en un futuro

Sería conveniente profundizar en el tema referente a los desbalances en la composición por sexo de las comunidades rurales y la creciente presencia de hogares dirigidos por mujeres, debido fundamentalmente a la migración masculina. Estas situaciones han sido ampliamente documentadas en investigaciones recientes; la de Rosa María Rubalcava y Sandra Murillo, contenida en esta publicación, muestra que el predominio demográfico de mujeres en hogares pobres rurales se refleja en el aumento

de jefaturas de hogares femeninas, y que este tipo de unidades tiene desventajas en ingresos y en relación con los esfuerzos que despliegan. Al respecto, sería pertinente investigar con detenimiento la participación de otras mujeres del hogar, además de la jefa, en la conformación del ingreso monetario, especialmente en los hogares rurales en condición de pobreza (Rubalcava y Murillo, 2005).

Se requieren estudios, a nivel nacional, sobre la composición y dinámica de los hogares, sobre sus fuentes de proveeduría y sobre su composición y ciclo vital. En este sentido, una investigación realizada en el marco de este proyecto, en una entidad federativa del país (Rubalcava y Murillo, 2005) argumenta que los hogares encabezados económicamente por una mujer deberían recibir un tratamiento especial por parte del Programa, dadas las condiciones especiales en las que sobreviven: se trata de hogares que no necesariamente tienen menor ingreso per cápita que los correspondientes a un hombre, pero sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas que el Programa puede compensar o atenuar. Se trata de tener en cuenta la composición y ciclo vital familiar, pero también los rasgos propios del territorio. Esto lleva a recomendar análisis socioespaciales particulares en cada estado.

Interesa de manera especial la participación diferencial de hombres y mujeres en redes de relaciones sociales de apoyo, vinculadas al intercambio social. Ya algunas investigaciones documentan la importancia de estas redes para que los individuos y sus familias puedan capitalizar y potenciar la formación de capacidades y traducirlas en beneficios concretos.

SOBRE LOS EFECTOS DE LAS CORRESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES

Se requieren investigaciones que den respuesta a las dificultades que enfrentan las mujeres que participan en Oportunidades, pues además de cumplir con las corresponsabilidades del Programa enfrentan una serie de obstáculos para conciliar el trabajo doméstico con el que realizan –o buscan realizar– para el mercado. Interesa igualmente indagar en qué medida la carga de funciones sobre la mujer es contrarrestada por una participación masculina, no sólo aquella vinculada con las tareas de Oportunidades, sino a otros aspectos referidos a la organización de la vida hogareña.

Sería importante profundizar en el análisis de las características de las mujeres que han decidido asumir la doble –o a veces múltiple– responsabilidad institucional, a sabiendas de las implicaciones que ello tiene en su entorno doméstico. Esto puede presentar una dimensión distinta de la carga de la corresponsabilidad, pero sobre todo puede mostrar el potencial disponible para que el Programa pueda impulsar algunas acciones con las que se distribuya de manera más equitativa la responsabilidad institucional. La búsqueda de tales acciones requiere abordar y caracterizar la especificidad en que se da la vida de las *mujeres de Oportunidades* (Espinosa, 2005).

Un aspecto fundamental para atender las necesidades de las mujeres es identificar las acciones que, desde el punto de vista de la organización familiar, han tenido que desplegar para cumplir con las corresponsabilidades del Programa. Asimismo, es de gran relevancia saber en qué medida las mujeres han pospuesto su entrada al mercado de trabajo o lo han abandonado por cumplir con sus corresponsabilidades.

Un punto importante para ser estudiado se refiere a bajo qué circunstancias las mujeres deciden participar en diversas ofertas institucionales y de la sociedad civil, a pesar de las responsabilidades que adquieren con ello. Poder acercarse a los condicionantes económicos, sociales o personales que conducen a las mujeres a tomar la decisión de incrementar sus cargas de trabajo extradoméstico, aún exponiéndose a los conflictos que a causa de ello se enfrentan dentro de la familia y en la comunidad, es una de las tareas que tienen que plantearse programas como Oportunidades, para que con una visión de género se promuevan los mecanismos con los que se puedan conciliar estos intereses, se distribuyan equitativamente las responsabilidades y los beneficios que se ofrecen sean realmente un instrumento para potenciar sus capacidades y detonar su propio desarrollo y el de sus familias (Espinosa, 2005).



SOBRE LA POBREZA DE TIEMPO

Algunas de las investigaciones desarrolladas en el terreno de la división sexual del trabajo, con relación a si el Programa contribuye a reafirmar una *división del trabajo tradicional*, han permitido avanzar en algunas interrogantes de investigación que es preciso atender. Uno de los planteamientos recurrentes en estos estudios es la necesidad de constatar,⁹ por la vía de instrumentos de corte cuantitativo, la creciente superposición de roles entre mujeres pobres, documentada en fuentes de datos nacionales, en donde la frontera de división de tareas, responsabilidades y espacios no corresponde a la realidad del mercado de trabajo, el cual restringe cada vez más la posibilidad de que las mujeres que participan en él, o quieren hacerlo, puedan contar con tiempo adicional para invertirlo en otras tareas como las responsabilidades exigidas por el Programa Oportunidades. Por ello, es preciso ahondar en la investigación que permita integrar estas esferas de la vida de las mujeres tomando en cuenta no sólo sus características, sino también las de sus familias y las de las comunidades donde habitan.

Aun cuando cualquier incremento de tareas sugiere un impacto directo en la distribución del uso del tiempo de las mujeres, es preciso abordar el tema de manera más comprensiva, considerando el tiempo que ahorrarían las madres si no tuvieran que llevar con tanta frecuencia a sus hijos a los servicios de salud por causas infecciosas o parasitarias y por efecto de la atención prenatal. Se trata de indagar más acerca del tiempo neto de ahorro o sobrecarga que deriva de la competencia de las actividades individuales y las corresponsabilidades adjudicadas a las mujeres. La idea es poder medir la otra cara de la moneda, cómo y cuánto tiempo se estima que pueden ahorrar a las madres los servicios de salud preventivos. Esto requiere, por supuesto, información con la que ahora no cuenta el Programa. También, bajo este esquema, se sugiere incluir en futuras investigaciones el uso del tiempo de las mujeres Oportunidades en diversos contextos socioeconómicos y en distintos contextos hogareños.

Se han realizado importantes avances teóricos en torno al planteamiento de la perspectiva de género en el diseño del Programa; sin embargo, sería importante profundizar sobre lo que ocurre en el momento de la operación, por ejemplo, en la capacitación y sensibilización de funcionarios.¹⁰

SOBRE LAS FUENTES DE DATOS

Es evidente que gran parte de las líneas de investigación propuestas requiere información adicional a la que ha producido el Programa. No obstante, otras pueden abordarse con la información disponible a condición de que las bases de datos sean preparadas para los propósitos planteados, ya que muchas de ellas han sido utilizadas con objetivos administrativos y la información que contienen no ha sido suficientemente validada. Mención especial merece el cuidado que debe tenerse en los controles y verificaciones, tanto del llenado de los cuestionarios, como al momento de capturar la información a medios magnéticos (para futuros levantamientos). Una base de datos actualizada y confiable, acompañada de manuales que contengan las definiciones y criterios de codificación aplicados, es la condición primera para analizar el Programa. En el anexo se presenta, de manera indicativa, el tipo de fuentes de datos que podrían utilizar las líneas de investigación aquí propuestas.



Bibliografía

- El Colegio de México, Coordinación Nacional de Oportunidades (2005). Memoria del Seminario Internacional "Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades". México: Colmex/ Coordinación Nacional de Oportunidades. (mimeo).
- Espinosa, G. (2006). "La participación en la actividad económica de las mujeres de Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales", en Salles y López (coords.), *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, (pp. 179-186). México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, 2006.
- González de la Rocha, M. (2005). "Familias y política social en México. El caso de Oportunidades", en Colmex/ Coordinación Nacional de Oportunidades (ed.), *Memoria del Seminario Internacional "Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades"*. México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, 2006. (mimeo).
- Hernández, B., Rivera, L. y R. Castro (2006). "Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema e incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", en Salles y López (coords.), *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, (pp. 179-186). México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, 2006.
- Maldonado, I., Nájera, M., y Segovia, A. (2006). "Efectos del Programa Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares", en Salles y López (coords.), *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, (pp. 179-186). México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, 2006.
- Colmex, Coordinación Nacional de Oportunidades (2005). *Memoria del Seminario Internacional "Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades"*. (mimeo).
- Molyneux, Maxine (2005). "Madres al servicio del Estado: el Programa Oportunidades en México", en Colmex/ Coordinación Nacional de Oportunidades (ed.), *Memoria del Seminario Internacional "Políticas sociales de combate a la pobreza con contenido de género: una mirada desde el Programa Oportunidades"*. (mimeo).
- Nussbaum, M. (2005). Women's Bodies : Violence, Security, Capabilities. *Journal of Human Development*, vol. 6, No. 2, junio 2005, pp. 167-183 (17).
- Rodríguez, Cecilia (2005). "Las mujeres en el Programa Progres-Oportunidades: una aproximación al estado del arte". México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, julio 2005. (mimeo)
- Rubalcava R. M. y Murillo S. (2006). "El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios de Oportunidades vistos con una perspectiva socioespacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato", en Salles y López (coords.), *El Programa Oportunidades examinado desde el género*, (pp. 179-186). México: El Colegio de México/ UNIFEM/ Programa Oportunidades, 2006.
- Rubalcava, L. y G. Teruel (2005). "El Efecto del Programa Oportunidades sobre la dinámica demográfica de los hogares beneficiarios y las decisiones de migración de sus integrantes en localidades rurales", en *Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. Aspectos económicos y sociales*. (pp. 155-193). México: INSP.
- Tepichín Valle, Ana María (2005). "Equidad de género y pobreza. Autonomía para participar en decisiones y división del trabajo de crianza y reproducción de mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. El caso del municipio de Singuilucan, Hidalgo", tesis de doctorado en Ciencias Sociales. México: Universidad Iberoamericana.
- 1 Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha, en las evaluaciones cualitativas que han llevado a cabo, han abordado algunos aspectos referidos a las relaciones de género, intrafamiliares, sobre las redes sociales y temas enmarcados en la dinámica de las familias.
 - 2 El Observatorio de Género y Pobreza fue un proyecto llevado a cabo de manera conjunta por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), y El Colegio de México (Colmex), apoyados técnicamente por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
 - 3 Los datos género-sensibles dan cuenta de las desigualdades e inequidades de género, es decir, son datos que, además de estar desagregados por sexo, muestran la condición social de las mujeres en relación con la de los hombres. Los datos de este tipo suelen referirse a discriminación, exclusión, marginación o inequidad en las oportunidades para las mujeres.
 - 4 Véase la página web de El Observatorio de Género y Pobreza (www.ogp.colmex.mx).
 - 5 En México, la mayor parte de los programas sociales que otorgaban recursos monetarios a los beneficiarios, otorgaban éstos directamente a los hombres.
 - 6 Se han nombrado, en algunos análisis, los otros apoyos –como por ejemplo en el cuidado de la salud y alimentación– como ingresos en especie o apoyos en especie.
 - 7 De acuerdo con Molineux (2005), las transferencias que se pagan directamente a las mujeres tienen el potencial de generar conflicto si los hombres sienten que se menoscaba su papel de proveedor; sin embargo, no se ha encontrado que exista una fuerte relación entre el Programa y la incidencia de la violencia en el hogar. En algunos casos las mujeres se han organizado colectivamente contra el abuso y la violencia. En el estudio de Hernández, Rivera y Castro (2005) se muestra que las mujeres en el Programa sufrieron menos violencia que aquellas que estaban fuera de él.
 - 8 Averiguar si el Programa tenía algún impacto sobre la prevalencia de violencia contra las mujeres, requería una línea de base para entender el fenómeno como proceso y poder identificar los cambios en las relaciones de la pareja. La encuesta que se levantó en el área urbana se aproximó a tal requisito y permitirá hacer seguimientos de los efectos del Programa sobre el posible vínculo con la violencia que se ejerce contra las mujeres.
 - 9 La mayoría de ellas realizadas con metodologías cualitativas.
 - 10 Véase Colmex y Coordinación Nacional de Oportunidades (2005).



ANEXO

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y FUENTES DE DATOS REQUERIDAS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Sobre la participación y proveeduría masculina

- Los efectos de Oportunidades en la transformación del rol tradicional de la proveeduría masculina exclusiva y en la eventual disminución de la participación de los hombres en el presupuesto familiar.
- Las formas de socialización de los hombres de las familias Oportunidades y su concepción de masculinidad.

Sobre la autonomía y el empoderamiento

- El acceso de las mujeres a la toma de decisiones en el marco de la gestión y la administración de los recursos otorgados por el Programa, y los efectos en la redistribución del poder al interior de los hogares.
- Formas de resistencia que los procesos de autonomía y empoderamiento de las mujeres pueden enfrentar, no sólo por parte de los hombres, sino también de las comunidades.

Sobre los conflictos en la pareja y la violencia contra las mujeres

- La comprobación de la hipótesis de que los apoyos que brinda Oportunidades pueden eventualmente proteger a las mujeres contra la violencia por medio del mayor acceso a recursos, requiere de una investigación detallada de los mecanismos por los cuales pudiera darse esta protección.
- Los efectos del Programa sobre la violencia en contextos socioespaciales específicos, incluyendo a la población indígena.

Sobre los efectos del Programa en la composición, organización y dinámica de los hogares y las familias Oportunidades

- El impacto del Programa en las pautas migratorias y en la recomposición de los hogares (entradas y salidas de los miembros de la familia).
- Cuidados de adultos mayores en condiciones de discapacidad (cuidado de ancianos y enfermos crónicos).
- Caracterización de los perceptores de ingresos y la composición de los gastos en el hogar.
- Las condiciones particulares de los hogares encabezados económicamente por mujeres que no necesariamente tienen menor ingreso per cápita que los correspondientes a hogares encabezados por hombres, pero que sí presentan peculiaridades que se traducen en desventajas que el Programa puede eventualmente compensar o atenuar.

FUENTES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS

- Preguntas específicas (algunas retrospectivas) en las encuestas de evaluación del Programa.
 - Estudios específicos de corte cualitativo (grupos focales, estudios de caso, entrevistas en profundidad).
-
- Encuesta sobre Violencia contra las Mujeres y Toma de Decisiones en Áreas Urbanas y Rurales.
 - Investigaciones cualitativas para realizar análisis sobre el proceso de autonomía y empoderamiento de las mujeres.
-
- Encuesta sobre Violencia contra las Mujeres y Toma de Decisiones en Áreas Urbanas y Rurales.
 - Evaluación de impacto de Oportunidades sobre la violencia empleando un diseño longitudinal.
 - Estudios cualitativos (entrevistas a profundidad, grupos focales, historias de vida, etcétera).
-
- Encuestas de evaluación de Oportunidades con preguntas específicas (algunas retrospectivas).
 - Encuestas del Observatorio de Género y Pobreza.
 - Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (se requiere que contengan la pregunta sobre la adscripción al Programa, como en el caso de Enigh 2003).
 - Análisis socioespaciales particulares en cada entidad federativa.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (continúa)...

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Sobre los efectos de las corresponsabilidades del Programa en la condición de las mujeres

- Recomposición de los hogares como estrategia para cumplir con las responsabilidades hogareñas y las corresponsabilidades del Programa, como la incorporación de otras mujeres adultas en los hogares para apoyar en las tareas domésticas y en el cuidado de los niños.
- Las dificultades que enfrentan las *mujeres Oportunidades* para conciliar el cumplimiento de las corresponsabilidades con el trabajo doméstico y con el trabajo que realizan para el mercado.
- Los cambios o permanencias en la dinámica de distribución de cargas entre los miembros del hogar, particularmente de los cónyuges varones.

Sobre la pobreza y el uso del tiempo

- Las dificultades que enfrentan las mujeres que participan en Oportunidades para conciliar el trabajo doméstico y el trabajo para el mercado en el marco de las corresponsabilidades del Programa.
- Las ventajas de contar con infraestructura hogareña para reducir el tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico (servicios de agua y drenaje, así como enseres y bienes en el hogar).
- Las transformaciones en la distribución del tiempo que dedican niñas, niños y jóvenes a las tareas escolares y al trabajo doméstico.

Sobre las redes comunitarias y el capital social

- Los efectos del Programa en la generación de capital social y en la participación diferencial de hombres y mujeres en redes sociales de apoyo.

FUENTES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS

- Encuestas de evaluación de Oportunidades.
- Encuestas de ingresos y gastos de los hogares apareadas con la Encuesta de Uso del tiempo (ENUT) o encuestas ad hoc.
- Estudios específicos de corte cualitativo (grupos focales, estudios de caso, entrevistas en profundidad).
- Encuestas de evaluación de Oportunidades con preguntas sobre uso del tiempo.
- Estudios específicos de corte cualitativo (grupos focales, estudios de caso, entrevistas en profundidad).
- Encuestas de evaluación de Oportunidades con preguntas sobre capital social.



6.

A manera de conclusiones

Los cuatro estudios incluidos en la presente publicación constituyen un acercamiento al análisis de algunas de las preocupaciones más acuciantes sobre la condición social de las mujeres que participan en el Programa Oportunidades. Los estudios plantean, de alguna manera, distintas vertientes para el abordaje de las desigualdades de género, los obstáculos y restricciones que enfrentan las titulares del Programa para hacer un mejor uso de sus beneficios, como ocurre con la violencia y las sobrecargas de trabajo que padecen.

El estudio de Rubalcava y Murillo, titulado “El ingreso de los hogares rurales pobres y los beneficios monetarios de Oportunidades vistos con una perspectiva socio-espacial de género: la jefatura económica femenina en Guanajuato” evidencia la necesidad de prestar especial atención a los hogares encabezados económicamente por mujeres, los cuales, de acuerdo con las autoras, deberían recibir un tratamiento especial por parte del Programa Oportunidades, ya que si bien estos hogares no necesariamente tienen menor ingreso per cápita que los dirigidos por hombres, sí presentan peculiaridades que se traducen en claras desventajas para ellas, y que el Programa podría compensar o atenuar. El análisis realizado mostró la importancia que tiene el reconocimiento de la heterogeneidad de las condiciones sociales en los hogares y en las localidades, al ser estos espacios los entornos inmediatos de concreción de *oportunidades* para las mujeres.

Cuatro hallazgos de esta investigación merecen destacarse:

- 1) de los hogares rurales pobres estudiados, los que tienen menores ingresos *per cápita* corresponden a municipios segregados (aquellos en los que más de 80% de la población reside en localidades de “alta” o “muy alta” marginación);
- 2) los hogares con jefatura económica femenina muestran, como agregado, una ausencia notable de hombres en edades activas que se aprecia con nitidez en las pirámides de población y es un indicio de que su organización doméstica se aleja de los patrones tradicionales;



- 3) el predominio de la fuerza de trabajo secundaria hace que en los hogares sostenidos primordialmente por mujeres la rentabilidad del trabajo sea menor. No obstante, como hacen un uso más intenso de la fuerza de trabajo disponible, con el ingreso *per cápita* como criterio de pobreza no puede afirmarse que sean más pobres que sus contrapartes masculinas;
- 4) en los hogares beneficiarios del Programa, la proporción que recibe becas es significativamente menor que la que tiene niños y jóvenes en edad escolar, y esta disparidad es más desfavorable para los hogares con jefatura económica femenina.

Entre las sugerencias generales derivadas de los resultados del estudio, está la de emprender acciones, dentro del Programa Oportunidades, que otorguen un tratamiento especial a los hogares encabezados económicamente por mujeres. El estudio destaca la utilidad de la información recabada en las Encuestas de Características Socioeconómicas de los Hogares (Encaseh) para decidir, de manera confiable, si este tipo de unidades cumple con los criterios y requisitos establecidos para recibir algún beneficio de Oportunidades; asimismo, señala que estas encuestas brindan la información necesaria para construir indicadores, como los que fueron utilizados en este trabajo, para analizar la situación de las jefas de hogar.

Además, el análisis efectuado concluye que los programas sociales deben tomar en cuenta rasgos propios del territorio y de los hogares para orientar mejor sus beneficios y sobre todo para decidir sobre su continuación, modificación o suspensión en el Programa. Esto lleva a recomendar la elaboración de análisis socioespaciales particulares en cada entidad federativa.

Por último, el trabajo de Rubalcava y Murillo destaca que, si bien parece inevitable que las acciones de los programas sociales produzcan efectos no deseados ni deseables, la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, instrumentación y evaluación, haría posible minimizar la probabilidad de que se configuren condiciones empíricas que induzcan propensiones que concentren la adversidad en ciertos grupos de mujeres y sus hogares.

Una de las preocupaciones centrales del proyecto que dio lugar a esta publicación fue, desde su diseño, brindar respuestas a las interrogantes planteadas en algunas investigaciones de tipo cualitativo acerca de los efectos del Programa sobre la presencia de violencia contra las mujeres titulares, perpetrada por sus parejas conyugales. El trabajo de Rivera, Hernández y Castro: “Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema e incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” presenta algunos resultados con importantes implicaciones para el Programa. Uno de ellos se refiere a la evidencia empírica que muestra que las mujeres titulares de Oportunidades no reportan niveles de violencia más elevados que los registrados en las mujeres no beneficiarias del Programa. De hecho, las beneficiarias reportan una menor incidencia de violencia en general (de los cuatro tipos estudiados) y menor violencia psicológica. El estudio señala que dicha asociación se mantiene incluso al controlar otros factores que afectan a la ocurrencia de violencia, y que pudieran confundir esta asociación por estar también relacionados con Oportunidades, como son la participación de la mujer en la toma de decisiones y el índice de libertad construido para el estudio. Estos hallazgos muestran la importancia de la entrega directa de transferencias monetarias a las mujeres titulares, y el eventual impacto que podría esperarse en la reducción de la violencia de pareja contra las mujeres, de emprenderse acciones más decididas y directas en este aspecto.

La investigación encontró que en la población bajo estudio, 36.5% de las mujeres ha presentado algún tipo de violencia por parte de la pareja en el último año previo a la investigación y que la prevalencia de violencia total (es decir, cualquier tipo de violencia) es menor en las mujeres que reciben los beneficios del Programa Oportunidades (34.5%) en comparación a los grupos de control interno (36.4%) y del grupo control externo (40.4%). Este patrón se mantiene especialmente en el caso de la violencia psicológica.

Cabe resaltar que las principales diferencias en la prevalencia de violencia contra las mujeres se encontraron al comparar a las mujeres de hogares incorporados con las que habitan en zonas donde no opera el Programa (el llamado control externo), no así con las mujeres elegibles, no incorporadas y que residen en zonas donde el Programa opera desde 2002 (el llamado control interno). Esto puede deberse ya sea a que el Programa esté logrando tener un efecto más amplio en las comunidades, asociándose con una menor violencia también en hogares no incorporados, o bien, a diferencias entre las mujeres de zonas de intervención y no intervención que no haya sido posible ajustar mediante el diseño o el análisis. En todo caso, estos resultados apuntan a la necesidad de continuar una línea de investigación en este sentido.

Asimismo, los hallazgos muestran que la violencia se asocia negativamente con el índice de libertad de las mujeres, y que es más frecuente en casos donde sólo ellas o sus parejas toman las decisiones. También resulta notable la asociación positiva que se presenta entre un alto índice en la toma de decisiones respecto a la crianza de los hijos y la prevalencia de violencia que sufren las mujeres. Los datos indican que mientras más tradicional es el arreglo de pareja, en el que es básicamente la mujer quien se encarga de los hijos, mayor es el riesgo de que ésta sufra violencia de pareja en alguna de sus formas.

Las decisiones sobre gastos mayores en el hogar tradicionalmente han correspondido a los hombres; en este sentido, los datos de la investigación muestran que en la medida en que las mujeres asumen un mayor poder de decisión, el riesgo de que sufran violencia tiende a disminuir. Si bien los datos no siempre son estadísticamente significativos, la tendencia es clara en el sentido de que un mayor empoderamiento de las mujeres en este rubro resulta un factor protector contra la violencia.

Algo semejante cabe decir respecto a la decisión sobre cuántos hijos tener. Los datos muestran que aquellas parejas donde esta decisión se toma conjuntamente presentan un menor riesgo de sufrir violencia que aquellas donde la decisión es tomada básicamente por uno de los dos. Ello podría estar indicando que las parejas con un mayor equilibrio de poder están mejor protegidas contra la violencia de pareja que aquellas donde existe un marcado desequilibrio.

Los resultados de esta investigación muestran que la incorporación al Programa Oportunidades se asocia con una menor incidencia de violencia hacia las mujeres y permiten relevar la importancia de la entrega de transferencias monetarias a las mujeres titulares directamente; los datos sugieren posibles cambios en las relaciones de poder al interior del hogar a medida que el Programa avanza en el tiempo y con ello podría ocurrir una eventual reducción de la violencia. Aunque los datos son sugestivos en este sentido, los resultados no pueden considerarse concluyentes. Por esta razón se planteó que en el futuro será importante profundizar en el estudio de los mecanismos específicos por los cuales la incorporación a Oportunidades se asocia con una menor incidencia de violencia, así como otras variables que pudieran influir en esta relación. De esta manera, se señala la importancia de considerar la violencia contra las mujeres como un asunto central para avanzar en el tema de género en el Programa, y se deja planteada una serie de interrogantes que será preciso recuperar en las evaluaciones futuras.

En esta misma línea de investigación, algunas de las conclusiones provenientes del trabajo titulado “Efectos del Programa de Oportunidades en las relaciones de pareja y familiares”, destacan que no hay evidencias para establecer una conexión directa entre la entrega directa de recursos monetarios a las titulares del Programa con el incremento de violencia por parte de sus parejas conyugales. De acuerdo con el estudio, el ingreso que perciben las mujeres es visto por los hombres como una “ayuda” para el hogar, en particular, como un recurso que beneficia a los hijos, y por tanto, no representa para ellos un problema de poder, ni un cuestionamiento a su papel de proveedor exclusivo. La transferencia de recursos monetarios parece estar claramente identificada como una ayuda que los hijos necesitan para la educación, no como un recurso propio de las mujeres; a ellas se les ve como administradoras, y en ese sentido la transferencia se ubica en una *zona* libre de conflicto. Un hallazgo del estudio se refiere a la distinción que hacen los hombres respecto a la fuente de los ingresos de las



mujeres. De acuerdo con los resultados, las transferencias del Programa no les significan a los hombres un problema de poder; en cambio, el trabajo remunerado es visto como una amenaza a su rol de proveedor, y como un elemento que desvincula a las mujeres de su papel como cuidadoras y responsables de las tareas hogareñas.

El tema del dinero, cuando escasea en el hogar, es identificado como un motivo de tensión en la pareja, que puede o no desembocar en violencia, dependiendo de la verticalidad de la autoridad y del grado de desequilibrio de poder en las relaciones de pareja.

En general existe un rechazo a la violencia en el discurso, pero se evidencia la existencia de la misma. Los factores principales de la violencia están relacionados con la forma en que se distribuye el poder en la pareja y en la familia y las premisas patriarcales que predominen, donde los estereotipos persisten en lo individual y son reforzados por lo social.

Los hombres se debaten acerca de una identidad masculina que pueda diferenciarse del machismo, pero en el camino hay todavía muchos dilemas y ambigüedades al respecto. La premisa del hombre como proveedor parece seguir siendo de las más importantes y poco flexibles a partir de las cuales se definen como tales.

Los hombres entrevistados otorgaron a la educación un valor fundamental no sólo en términos de su visión del mundo sino con relación al futuro de los miembros del hogar. Esto es importante porque esta visión guarda armonía con los objetivos de Oportunidades. Ello explica, en parte, la aceptación y valoración del Programa.

Otro resultado que sobresale en la investigación fue la identificación de la convivencia de dos visiones aparentemente contradictorias entre los entrevistados: por una parte, la visión tradicional machista en algunos de los hombres respecto a su pareja como alguien que está mejor en su casa sin trabajar, y por otra, una gran expectativa respecto a las hijas para que estudien y trabajen y no sean amas de casa “del montón”, como señalaron algunos entrevistados. Desde su perspectiva, el Programa Oportunidades representa un apoyo muy importante para las familias y es altamente valorado debido a que cumple dos funciones principalmente: la primera, relacionada con la educación; las becas y las transferencias monetarias son identificadas como recursos que hacen más probable que los hijos puedan cumplir uno de los anhelos más señalados de los padres, y que se refiere al estudio para que puedan tener mejores opciones que las que tuvieron los padres. La segunda, es que al asegurar un recurso que sirve para cubrir los gastos escolares de los hijos, los hombres dicen sentirse menos presionados con la manutención y la educación de los hijos, lo cual les libera de situaciones de conflicto, en el contexto de la situación de pobreza en que viven.

Por otro lado, la investigación destaca el apoyo que sienten las familias beneficiadas con los servicios de salud para los miembros del hogar: contar con estos servicios constituye una fuente de seguridad porque disminuye el temor de no tener atención ante un caso de enfermedad en medio de la pobreza; además, la orientación que reciben las mujeres sobre diversos temas, durante las pláticas que forman parte de las corresponsabilidades, es vivida como un elemento que les ayuda a ser más independientes y abiertas. La parte importante de este punto es que esta autonomía o desarrollo también está siendo valorada por muchos hombres.

A pesar de la posición de rechazo a la violencia manifestada por la mayor parte de los entrevistados, es claro que siguen predominando en ellos visiones tradicionales autoritarias sobre la igualdad de género, y estas visiones autoritarias constituyen un caldo de cultivo para la violencia familiar, por lo que sería conveniente incluir en la vertiente de salud de las pláticas de orientación que el Programa otorga a las familias (para todos los miembros), no sólo la dimensión física de la salud sino también la dimensión emocional. Esto podría abordarse con contenidos que enfatizen en la equidad de género e incidan en la transformación de la cultura patriarcal fortaleciendo la cultura de la igualdad y los derechos específicos de las mujeres.

De la última investigación contenida en esta publicación, realizada por Guadalupe Espinosa “La participación en la actividad económica de las mujeres de Oportunidades y su relación con la corresponsabilidad de éste y otros programas sociales”, se derivaron conclusiones importantes acerca de la participación de las mujeres de Oportunidades en actividades económicas en el contexto de las corresponsabilidades del Programa. Una de las aportaciones colaterales de este análisis fue la caracterización socioeconómica y demográfica de las mujeres de Oportunidades y de sus hogares. Por medio de esta investigación, también fue posible identificar que las mujeres, además de contribuir al bienestar de la familia, pueden ver en las actividades productivas un medio para su propio desarrollo. Asimismo, las mujeres entrevistadas reconocieron la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de actividades productivas.

Una de las sugerencias que se deriva del estudio se refiere a la necesidad de contar con una adecuada coordinación de los programas institucionales de manera que sea posible redistribuir de forma más equitativa las corresponsabilidades de los programas, como en el caso de Oportunidades, entre otros miembros de la familia y de la comunidad. El estudio destaca también la importancia de sentar las bases para que la política pública considere la especificidad en que se desenvuelve la vida de las mujeres en contextos de pobreza.

Asimismo, esta investigación permitió mostrar una caracterización de las titulares de Oportunidades de acuerdo con los criterios con los que ha sido seleccionada la población beneficiaria del Programa. En particular, las mujeres comparten rezagos muy notorios en educación –los que se incrementan entre las mujeres mayores de treinta años–; participan en actividades precarias –generalmente como ayudantes familiares sin ingresos–; viven en localidades de difícil acceso, y una proporción significativa sólo habla lengua indígena. Sus familias y comunidades son similares en tamaño y composición, y una proporción importante es población indígena, principalmente en el caso de las mujeres adultas.

La mayor parte de las mujeres en las comunidades estudiadas combina los quehaceres relacionados con el cuidado del hogar y su familia con múltiples actividades económicas, ya sea como ayudante familiar en el predio agrícola, complementando los ingresos del marido, contribuyendo al ahorro y al gasto, o muchas veces convirtiéndose en la única fuente de recursos para la subsistencia de la familia.

El estudio muestra la precariedad en que se desarrolla la actividad de las mujeres, particularmente las altas tasas de analfabetismo resultan ser una seria limitante para el desarrollo de su vida cotidiana, principalmente en relación con las opciones laborales a las que podrían tener acceso, y por lo general se encuentran situadas en los niveles menos calificados del mercado de trabajo, obligando a una buena parte a trabajar como ayudantes familiares sin recibir ingresos. La necesidad de contribuir al ingreso familiar hace que las tasas de participación de las mujeres de Oportunidades se mantengan con muy pocas variaciones en prácticamente todos los grupos de edad, a diferencia de lo que sucede entre la población económicamente activa en general, en donde se observa una disminución de la participación en los grupos de edades en los que se tienen los hijos. A la condición de viudez o separación que caracteriza a la participación de las mujeres de los grupos de edad de cuarenta años y más, se agregan las altas tasas de emigración hacia las grandes ciudades o hacia los Estados Unidos, tanto de mujeres como de hombres, lo que deja a las adultas mayores a cargo de la familia y con necesidad de buscar ingresos.

De acuerdo con el estudio, las mujeres otorgan una elevada valoración al Programa Oportunidades y a los beneficios que éste les acarrea, lo que pone en segundo plano el análisis objetivo de las cargas de trabajo que implica el cumplir con sus responsabilidades reproductivas, las corresponsabilidades del Programa y sus responsabilidades en las actividades productivas.

El dinero que reciben las titulares del Programa se percibe como “propio” y es considerado como resultado del cumplimiento de la corresponsabilidad; no obstante, consideran que este “ingreso”



es insuficiente y reconocen la necesidad de buscar ingresos provenientes del trabajo, pero consideran que las posibilidades de estos ingresos se facilitarían si pudieran aumentar sus capacidades y tener acceso al mercado.

Los resultados de este análisis ofrecen muy diversas líneas de trabajo futuro, tanto de investigación como relacionadas con acciones del Programa. Por ejemplo, las relacionadas con el uso del tiempo, la capacitación para el trabajo, la necesidad de esquemas más participativos respecto a la corresponsabilidad, al aumento de capacidades y habilidades, etcétera, que permitirán ir creando los mecanismos para que las acciones, tanto del Programa como de otros programas institucionales, se orienten a fortalecer la participación de las mujeres, no solamente como “corresponsables” del cumplimiento de la normatividad que impone el Programa, sino como personas sujetas, en primer lugar, a su propio desarrollo, así como al de su familia y su comunidad.

En conjunto, las investigaciones realizadas dibujan rutas que es preciso seguir para avanzar en el conocimiento del Programa y poder realizar evaluaciones desde la mirada del género. La “Agenda de investigación en pobreza y género para el Programa Oportunidades”, incluida en el último apartado de este libro, plantea la necesidad de profundizar en temas y preocupaciones pendientes. Destaca la vertiente de investigación que se sugiere en torno a las adolescentes y niñas que forman parte del Programa; se trata de una línea de investigación que releva la importancia de escudriñar en las relaciones de género de estas generaciones de mujeres que han crecido en un ambiente donde la acción afirmativa en la educación, contenida en la operación del Programa, tendrá una serie de repercusiones que es preciso seguir en el tiempo.

Otros temas de investigación sugeridos se refieren a las transformaciones en la participación y proveeduría masculina; a los cambios en los conflictos en la pareja y la violencia contra las mujeres beneficiarias; a los efectos del Programa en la composición, organización y dinámica de los hogares y las familias Oportunidades, y a los efectos de las corresponsabilidades del Programa en la condición de las mujeres.

Una importante veta de investigación queda abierta. Una serie de temas pendientes deberán ser abordados una vez que se produzcan nuevos datos construidos con sensibilidad de género. Los estudios contenidos en esta publicación son apenas el inicio de un esfuerzo que requiere de la concurrencia de la creatividad académica y de la voluntad política para evaluar las acciones del Programa buscando identificar sus efectos –buscados o no– sobre la condición social de las mujeres, tal como se muestra en este avance de investigación. Sólo así se estará en posibilidad de continuar ajustando la maquinaria del Programa en función de las necesidades y derechos específicos de las mujeres.

